



**CONSORCIO CONECTIVIDAD
INTEGRAL SED-2024**
NIT 901903254-8

Informe 18

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 018

Periodo: 1 al 30 de junio 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: CONTCO1.PCCNTR.7205166

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA A LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DEL PROCESO PRESTAR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LOS TRES NIVELES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LA ZONA ADJUDICADA”.

CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024

TABLA DE CONTENIDO

1	CONTROL DEL DOCUMENTO	13
1.1	INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO	13
1.2	REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO.....	13
1.3	GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS	14
2	INTRODUCCIÓN.....	15
3	OBJETIVOS DEL INFORME	16
3.1	OBJETIVO GENERAL	16
3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	16
4	ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	16
4.1	RESUMEN DEL CONTRATO	16
4.2	ESTADO DE LA GARANTÍA ÚNICA.....	16
4.3	MATRIZ DE OBLIGACIONES.....	17
4.4	MATRIZ DE RIESGOS	17
5	OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO DE INTERVENTORÍA	17
5.1	SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO	17
5.2	PLAN DE SEGUIMIENTO PARA PRÓXIMO MES	21
5.3	ACTAS DE REUNIÓN	22
5.3.1	COMITÉ DE SEGUIMIENTO (MENSUAL).....	22
5.3.2	COMITÉ OPERATIVO (SEMANAL).....	23
5.3.3	MESAS DE TRABAJO.....	24
5.3.3.1	SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN DE VISITAS DE CAMPO	25
5.3.3.2	VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO PLATAFORMA MONITOREO, SEGURIDAD Y MESA DE SOLUCIONES.....	27
5.3.3.3	SEGUIMIENTO A REPORTE DE INSTALACIONES DE UK Y EJECUCIÓN DE FACTIBILIDADES, MIGRACIONES Y DOCUMENTOS DEL PROTOCOLO DE RECEPCION DE SERVICIOS:.....	29
5.3.3.4	SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE MIGRACIONES	29
5.3.3.5	SEGUIMIENTO ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.	29
5.3.3.5.1	Suspensiones	30
5.3.3.5.2	Ampliaciones o Reducciones.....	31
5.3.3.5.3	Traslados.....	31
5.3.3.5.4	Retiros	32
5.3.3.5.5	Nuevos enlaces.....	32
5.3.3.5.6	Operación y mantenimiento	32
5.3.3.5.7	Mantenimientos preventivos en sitio y remotos.....	33
5.3.4	SEGUIMIENTO MONITOREO DE SEDES Y CASOS DE SOPORTE.	35
5.3.5	SEGUIMIENTO A IMPLEMENTACIÓN SOLUCIÓN DE FIBRA OSCURA Y CANALES DE INTERNET NIVEL CENTRAL.....	36
5.4	NOVEDADES DEL PERIODO	36

5.5	MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADAS	36
5.6	RESUMEN DE INCIDENTES Y CASOS DE SOPORTE DEXON	39
5.7	BASE DE DATOS CONSOLIDADA	4
5.7.1	SEDES FUERA DE SERVICIO	4
5.7.2	PROYECCIÓN DE FACTURACIÓN POR ZONA.....	5
5.8	SEGUIMIENTO Y CONCILIACIÓN DE ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO.....	6
6	OBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA.....	9
6.1	ESTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	9
6.2	SUSTENTACIÓN PARA PAGO DEL PERIODO.....	11
6.3	SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO	11
7	OBLIGACIONES COMPONENTE JURÍDICO DE LA INTERVENTORÍA	12
7.1	ESTADO DE LA GARANTÍA ÚNICA.....	13
7.2	SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES JURÍDICAS.....	15
7.2.1	EMISIÓN DE CONCEPTOS	15
7.2.2	INFORMES DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO	15
7.2.2.1	Informes de Presunto Incumplimiento ETB	15
7.2.2.2	Informes de Presunto Incumplimiento UTSED	19
7.2.2.3	Informes de Presunto Incumplimiento COMCEL	21
7.2.3	MODIFICACIONES CONTRACTUALES.....	23
8	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	27
8.1	OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	27
8.1.1	GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	27
8.1.2	GENERALIDADES DE LOS CONTRATOS DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD	27
8.1.3	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	28
8.1.4	COMUNICACIONES	28
8.1.5	INFORMES ESPECIALES.....	28
8.2	RECURSOS Y PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA	29
8.2.1	ESTRATEGIAS, PERSONAL, PROCESOS, MEDIOS TECNOLÓGICOS, Y DEMÁS RUBROS Y RECURSOS ADICIONALES	30
8.3	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES INTERVENTORÍA31	
9	COMPONENTE MEDIOAMBIENTAL	31
9.1	OBJETIVO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	31
9.2	POLÍTICA AMBIENTAL	31
9.3	ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	31
9.4	EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).....	32
10	SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA ZONA 1 - CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7167233 DE 2024 - ETB S.A	34
10.1	RESUMEN DEL CONTRATO	34

10.2	SEGUIMIENTO INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA	34
10.3	SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO	35
10.3.1	SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA	35
10.3.2	ACTAS DE REUNIÓN	35
10.3.2.1	Comité de seguimiento (Mensual)	35
10.3.2.2	Comité Operativo (Semanal)	35
10.3.2.3	Mesas de Trabajo	36
10.3.3	PLAN SEGUIMIENTO PRÓXIMO MES	36
10.3.4	RECEPCIÓN DE SERVICIOS	37
10.3.4.1	Documentos de planeación	37
10.3.4.2	Mejores prácticas	44
10.3.4.3	Protocolo de recepción de servicios	44
10.3.4.3.1	Ampliaciones, reducciones, traslados, suspensiones y retiros	47
10.3.4.4	Verificación de configuraciones (Seguridad y saturación de enlaces)	48
10.3.4.5	Verificación cumplimiento plataforma de monitoreo y seguridad	48
10.3.4.6	Mesa de Soporte ETB	49
10.3.5	FALLAS MASIVAS	51
10.3.5.1	Mesa de Seguridad ETB - Monitoreo proactivo de solución de seguridad y filtro web	51
10.3.5.2	Migración	53
10.3.6	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	54
10.3.6.1	Subsanaciones de visitas de calidad	54
10.3.6.2	Mantenimientos preventivos en sitio	54
10.3.6.3	Mantenimientos preventivos remotos	56
10.3.7	ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIOS – ANS	56
10.3.8	SITUACIONES ANORMALES, INCIDENTES Y/O PROBLEMAS PRESENTADOS.	58
10.3.9	MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADAS Y PENDIENTES.	58
10.4	SEGUIMIENTO AL COMPONENTE FINANCIERO	59
10.4.1	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SEGUIMIENTO A LAS OFERTAS ECONÓMICAS	59
10.4.2	ACTAS DE CONCILIACIÓN PARA FACTURACIÓN	60
10.5	SEGUIMIENTO AL COMPONENTE JURÍDICO.	61
10.5.1	ESTADO DE LAS GARANTÍAS	61
10.5.2	EMISIÓN DE CONCEPTOS	64
10.5.3	INFORMES DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO	64
10.5.4	MODIFICACIONES CONTRACTUALES	65
10.5.5	REVISIÓN ESTADO ACTUAL EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP	68
10.5.6	SEGUIMIENTO DE RIESGOS	69
10.6	SEGUIMIENTO AL COMPONENTE ADMINISTRATIVO	69
10.6.1	CONTROL DE PERSONAL – EQUIPO MÍNIMO	69
10.6.2	CONTROL DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	72
10.7	SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL Y SST	72
10.7.1	COMPONENTE AMBIENTAL	72
10.7.2	COMPONENTE SST	73
11	SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA ZONA 2 - CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7167236 DE 2024 - UTSED	74
11.1	RESUMEN DEL CONTRATO	75
11.2	SEGUIMIENTO INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA	75
11.3	SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO	75
11.3.1	SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA	76

11.3.2	ACTAS DE REUNIÓN	76
11.3.2.1	Comité de seguimiento (Mensual)	76
11.3.2.2	Comité Operativo (Semanal)	76
11.3.2.3	Mesas de Trabajo	77
11.3.3	PLAN SEGUIMIENTO PRÓXIMO MES	77
11.3.4	RECEPCIÓN DE SERVICIOS	78
11.3.4.1	Documentos de planeación	78
11.3.4.2	Mejores prácticas	78
11.3.4.3	Protocolo de recepción de servicios	79
11.3.4.4	Ampliaciones, Reducciones, Traslados, Suspensiones y Retiros	82
11.3.4.5	Nuevos Enlaces	82
11.3.4.6	Verificación de configuraciones (Seguridad y saturación de enlaces)	82
11.3.4.7	Verificación cumplimiento plataforma de monitoreo y seguridad	82
11.3.4.8	Mesa de Soporte UT SED	83
11.3.4.9	Mesa de Seguridad UTSED - Monitoreo proactivo de solución de seguridad y filtro web	87
11.3.4.10	Migración	88
11.3.5	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	89
11.3.5.1	Mantenimientos Preventivos en sitio	89
11.3.5.2	Mantenimientos preventivos remotos	90
11.3.6	ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIOS – ANS	91
11.3.7	SITUACIONES ANORMALES, INCIDENTES Y/O PROBLEMAS PRESENTADOS.	93
11.3.8	MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADAS Y PENDIENTES	93
11.4	SEGUIMIENTO AL COMPONENTE FINANCIERO	93
11.4.1	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SEGUIMIENTO A LAS OFERTAS ECONÓMICAS	93
11.4.2	ACTAS DE CONCILIACIÓN PARA FACTURACIÓN	95
11.5	SEGUIMIENTO AL COMPONENTE JURÍDICO.	96
11.5.1	ESTADO DE LAS GARANTÍAS.	96
11.5.2	EMISIÓN DE CONCEPTOS	99
11.5.3	INFORMES DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO	99
11.5.4	MODIFICACIONES CONTRACTUALES	100
11.5.5	REVISIÓN ESTADO ACTUAL UTSED	103
11.5.6	SEGUIMIENTO DE RIESGOS	104
11.6	SEGUIMIENTO AL COMPONENTE ADMINISTRATIVO	104
11.6.1	CONTROL DE PERSONAL – EQUIPO MÍNIMO	104
11.6.2	CONTROL DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	107
11.7	SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL Y SST	107
11.7.1	COMPONENTE AMBIENTAL	107
11.7.2	COMPONENTE SST	108

12 SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA ZONA 3 - CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7167237 DE 2024 – COMCEL 109

12.1	RESUMEN DEL CONTRATO	110
12.2	SEGUIMIENTO INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA	110
12.3	SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO	110
12.3.1	SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA	110
12.3.2	ACTAS DE REUNIÓN	111
12.3.2.1	Comité de seguimiento (Mensual)	111
12.3.2.2	Comité Operativo (Semanal)	112
12.3.2.3	Mesas de Trabajo	112
12.3.3	PLAN SEGUIMIENTO PRÓXIMO MES	112

12.3.4	RECEPCIÓN DE SERVICIOS	113
12.3.4.1	Documentos de planeación	113
12.3.4.2	Mejores prácticas	114
12.3.4.3	Protocolo de recepción de servicios	114
12.3.4.3.1	Ampliaciones, Reducciones, Traslados, Suspensiones y Retiros	117
12.3.4.3.2	Nuevos Enlaces	117
12.3.4.4	Verificación de configuraciones (Seguridad y saturación de enlaces)	118
12.3.4.5	Verificación cumplimiento plataforma de monitoreo y seguridad	118
12.3.4.6	Mesa de soporte COMCEL	118
12.3.4.7	Mesa de Seguridad COMCEL - Monitoreo proactivo de solución de seguridad y filtro web	122
12.3.4.8	Migración	124
12.3.4.9	Anillo de Fibra Óptica Oscura	125
12.3.4.10	Estado de Niveles Centrales (Calle 17, Calle 26 y Calle 63)	125
12.3.5	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.	128
12.3.5.1	Mantenimientos Preventivos	129
12.3.5.2	Mantenimientos preventivos remotos	130
12.3.6	ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIOS – ANS.	130
12.3.7	SITUACIONES ANORMALES, INCIDENTES Y/O PROBLEMAS PRESENTADOS.	133
12.3.8	CRONOLOGÍA DE NOVEDADES Y PROBLEMAS – FIBRA OSCURA COMCEL:	133
12.3.9	MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADAS Y PENDIENTES	134
12.4	SEGUIMIENTO AL COMPONENTE FINANCIERO	135
12.4.1	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SEGUIMIENTO A LAS OFERTAS ECONÓMICAS	135
12.4.2	ACTAS DE CONCILIACIÓN PARA FACTURACIÓN	136
12.5	SEGUIMIENTO AL COMPONENTE JURÍDICO.	137
12.5.1	ESTADO DE LAS GARANTÍAS	137
12.5.2	EMISIÓN DE CONCEPTOS	139
12.5.3	INFORMES DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO.	139
12.5.4	MODIFICACIONES CONTRACTUALES	141
12.5.5	REVISIÓN ESTADO ACTUAL COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	141
12.5.6	SEGUIMIENTO DE RIESGOS	142
12.6	SEGUIMIENTO AL COMPONENTE ADMINISTRATIVO	143
12.6.1	CONTROL DE PERSONAL	143
12.6.2	CONTROL DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	146
12.7	SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL Y SST	146
12.7.1	COMPONENTE AMBIENTAL	146
12.7.2	COMPONENTE SST	147
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	149
13.1	CONTRATO DE INTERVENTORÍA	149
13.1.1	TÉCNICO	149
13.1.2	JURÍDICO	150
13.1.3	FINANCIERO	150
13.1.4	ADMINISTRATIVO	150
13.1.5	AMBIENTAL Y SST	150
13.2	CONTRATO Z1 – ETB	151
13.2.1	TÉCNICO	151
13.2.2	JURÍDICO	152
13.2.3	FINANCIERO	152
13.2.4	ADMINISTRATIVO	152
13.2.5	AMBIENTAL Y SST	153

13.3	CONTRATO Z2 – UTSED	153
13.3.1	TÉCNICO	153
13.3.2	JURÍDICO	154
13.3.3	FINANCIERO	154
13.3.4	ADMINISTRATIVO	155
13.3.5	AMBIENTAL Y SST	155
13.4	CONTRATO Z3 – COMCEL	155
13.4.1	TÉCNICO	155
13.4.2	JURÍDICO	157
13.4.3	FINANCIERO	157
13.4.4	ADMINISTRATIVO	157
13.4.5	AMBIENTAL Y SST	157
14	ANEXOS	158

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información del documento	13
Tabla 2. Elaboró	13
Tabla 3. Revisó y Aprobó.....	13
Tabla 4. Contratos objeto de interventoría.....	15
Tabla 5. Contrato de interventoría.....	15
Tabla 6. Resumen Contrato de Interventoría	16
Tabla 7. Seguimiento obligaciones principales de carácter técnico	18
Tabla 8. Consolidado Cumplimiento del Protocolo de Recepción (a) a corte del informe (BD v105) .	20
Tabla 9. Consolidado Cumplimiento del Protocolo de Recepción (b) a corte del informe (BD v105) .	20
Tabla 10. Consolidado Cumplimiento del Protocolo de Recepción (c) a corte del informe (BD v105)	20
Tabla 11. Consolidado Cumplimiento del Protocolo de Recepción (e) a corte del informe (BD v105)	20
Tabla 12. Consolidado Cumplimiento del Protocolo de Recepción (f) a corte del informe (BD v105)	21
Tabla 13. Actas Comité Seguimiento	23
Tabla 14. Actas Comité Operativo	24
Tabla 15. Mesas de Trabajo Interventoría	25
Tabla 16. Protocolo de programación visitas de campo para la ejecución de actividades y documentación del protocolo de recepción de servicios.....	26
Tabla 17. Mesas de trabajo relacionadas a la verificación cumplimiento plataforma monitoreo, seguridad y mesa de soluciones	28
Tabla 18. Estado SED IDs	30
Tabla 19. Solicitud Suspensión Sedes.....	31
Tabla 20. Solicitud Ampliación/Reducción Sedes	31
Tabla 21. Solicitud Traslados a Junio 2026	32
Tabla 22. Solicitud Nuevos enlaces Junio 2026	32
Tabla 23. Reportes mantenimientos Preventivos aprobados	34
Tabla 24. Cantidad de Mantenimientos Preventivos.....	34
Tabla 25. Mesas de trabajo y actividades relacionadas con DEXON	36
Tabla 26. Solicitudes aprobaciones Interventoría	36
Tabla 27. Medidas correctivas.....	39
Tabla 28. Relación Casos creados y cerrados por mes ETB (Fuente DEXON)	2
Tabla 29. Relación Casos creados y cerrados por mes UTSED (Fuente DEXON)	3
Tabla 30. Relación Casos creados y cerrados por mes COMCEL (Fuente DEXON)	3
Tabla 31. Resumen de los casos en estado abierto a 30 de junio 2026	4
Tabla 32. Resumen de los casos en estado abierto a 30 de mayo 2026	4
Tabla 33. Sede fuera de servicio o suspendidas a 30/06/2026.....	5
Tabla 34. Estimación de facturación 2026/2027	6
Tabla 35. Servicios con descuento ANS Conectividad mayo de 2026	7
Tabla 36. Servicios con descuento ANS Aprovechamiento mayo de 2026	8
Tabla 37. Incumplimiento ANS COMCEL mayo de 2026	8
Tabla 37. Sesiones de conciliación desarrolladas en el periodo	9
Tabla 38. Proyección de Facturación del Contrato de Interventoría	10
Tabla 39. Ejecución Presupuestal del Contrato de Interventoría (hasta Junio/2026).	11
Tabla 40. Obligaciones Financieras Contrato de Interventoría	12
Tabla 41. Garantía Única Contrato de Interventoría	13
Tabla 42. Garantía Única Contrato de Interventoría	13
Tabla 43. Garantía Única Contrato de Interventoría	14

Tabla 44. Trazabilidad Informe de Presunto Incumplimiento 1 ETB	16
Tabla 45. Trazabilidad Informe de Presunto Incumplimiento 2 ETB	17
Tabla 46. Trazabilidad Informe de Presunto Incumplimiento 3 ETB	18
Tabla 47. Trazabilidad informe de presunto incumplimiento 4 ETB	19
Tabla 48. Trazabilidad informe de presunto incumplimiento 5 ETB	19
Tabla 49. Trazabilidad informe de presunto incumplimiento 1 UT SED	20
Tabla 50. Trazabilidad informe de presunto incumplimiento 2 UT SED	20
Tabla 51. Trazabilidad informe de presunto incumplimiento 3 UT SED	21
Tabla 52. Trazabilidades informes de presunto incumplimiento 1 COMCEL	22
Tabla 53. Trazabilidades informes de presunto incumplimiento 2 COMCEL	23
Tabla 54. Generalidades Contrato de Interventoría	27
Tabla 55. Generalidades contratos objeto de Interventoría	28
Tabla 56. Informes de Interventoría presentados	28
Tabla 57. Equipo mínimo Interventoría	29
Tabla 58. Porcentaje de mujeres vinculadas	30
Tabla 59. Aspectos e impactos ambientales	32
Tabla 60. Actividades PMA Interventoría	33
Tabla 61. Resumen Contrato ETB	34
Tabla 62. Informes mensuales presentados ETB	34
Tabla 63. Sedes reportadas por ETB con solución de nueva fibra (Respaldo)	43
Tabla 64. Seguimiento a mejores prácticas ETB 26/06/2026	44
Tabla 65. Estado de visitas de factibilidad ETB	45
Tabla 66. Estado de visitas de instalación ETB	45
Tabla 67. Estado Aprobación recepción de servicios ETB	47
Tabla 68. Ampliaciones, reducciones, traslados, suspensiones y retiros ETB	48
Tabla 69. Cantidad de casos durante los meses de abril, mayo y junio de 2026 por localidad ETB	49
Tabla 70. Mesas de Seguridad ETB	52
Tabla 71. Migraciones ETB	54
Tabla 72. Porcentaje avance mantenimientos preventivos en sitio ETB a corte 30/06/2026	55
Tabla 73. Sedes suspendidas o	58
Tabla 74. Ejecución Presupuestal del Contrato ETB S.A. E.S.P.	59
Tabla 75. Valores conciliados para décimo tercer pago – ETB	60
Tabla 76. Actas de Conciliación ETB	61
Tabla 77. Garantía Única ETB	62
Tabla 78. Garantía Única ETB - Modificación	63
Tabla 79. Informes de presunto incumplimiento ETB	65
Tabla 80. Verificación de la Revisión del Estado Actual de ETB	69
Tabla 81 Seguimiento al monitoreo de riesgos de ETB	69
Tabla 82. Equipo mínimo ETB	69
Tabla 83. Aprobación Equipo mínimo ETB	70
Tabla 84. Porcentaje de mujeres vinculadas ETB	71
Tabla 85. Seguimiento Componente Ambiental ETB	73
Tabla 86. Seguimiento Componente SST ETB	74
Tabla 87. Resumen Contrato UTSED	75
Tabla 88. Informes mensuales presentados UTSED	75
Tabla 89 Mejores prácticas UTSED	79
Tabla 90. Visitas factibilidad programadas Vs autorizadas SED (UT SED)	80
Tabla 91. Estado de visitas de factibilidad UTSED	80

Tabla 92. Estado Aprobación recepción de servicios UTSED	82
Tabla 93 Ampliaciones, Reducciones, Traslados, Suspensiones y Retiros	82
Tabla 94. Cantidad de casos durante los meses de abril, mayo y junio de 2026 por localidad UTSED	83
Tabla 95 Falla Masiva de Junio 2026	86
Tabla 96. Mesas de Seguridad UTSED	87
Tabla 97. Migraciones UTSED	89
Tabla 98. Visitas de calidad corte 30/06/2026 UTSED	89
Tabla 99. Porcentaje avance mantenimientos preventivos UTSED a corte 30/06/2026	90
Tabla 100. ID SED Suspendidos – UT SED	93
Tabla 101. Ejecución Presupuestal del Contrato UTSED	94
Tabla 102. Valores conciliados para Décimo tercer pago – UTSED	94
Tabla 103. Actas de Conciliación UTSED	96
Tabla 104. Garantía Única UTSED	96
Tabla 105. Garantía Única UTSED - Modificación	98
Tabla 106 Informes de presunto incumplimiento UT SED	100
Tabla 107. Verificación de la Revisión del Estado Actual de UT SED	104
Tabla 108. Seguimiento al monitoreo de riesgos de UTSED	104
Tabla 109. Equipo mínimo UTSED	104
Tabla 110. Aprobación Equipo mínimo UTSED	105
Tabla 111. Porcentaje de mujeres vinculadas UTSED	106
Tabla 112. Seguimiento Componente Ambiental UTSED	108
Tabla 113. Seguimiento Componente SST UTSED	109
Tabla 114. Resumen Contrato COMCEL	110
Tabla 115. Informes mensuales presentados COMCEL	110
Tabla 116. Estado de visitas de factibilidad COMCEL	115
Tabla 117. Estado de visitas de instalación COMCEL	115
Tabla 118. Estado Aprobación recepción de servicios COMCEL	117
Tabla 119. Ampliaciones, Reducciones, Traslados, Suspensiones y Retiros	117
Tabla 120. Cantidad de casos de los meses de abril, mayo y junio de 2026 por localidad COMCEL	118
Tabla 121. Fallas masivas COMCEL	121
Tabla 122. Mesa de Seguridad COMCEL	123
Tabla 123. Migraciones COMCEL	124
Tabla 124. Consumo Ancho de Banda COMCEL Niveles Centrales	127
Tabla 125. Visitas de Calidad corte 30/06/2026	129
Tabla 126. Porcentaje avance mantenimientos preventivos COMCEL a corte 31/05/2026	130
Tabla 127. Ejecución Presupuestal COMCEL	135
Tabla 128. Valores conciliados para Décimo tercer pago – COMCEL	136
Tabla 129. Actas de Conciliación COMCEL	137
Tabla 130. Garantía Única Contrato Comcel	138
Tabla 131. Garantía Única UTSED - Modificación	139
Tabla 132. Informes de presunto incumplimiento COMCEL	141
Tabla 133. Verificación de la Revisión del Estado Actual de COMCEL	142
Tabla 134. Seguimiento al monitoreo de riesgos de COMCEL	142
Tabla 135. Equipo mínimo COMCEL	143
Tabla 136. Aprobación Equipo mínimo COMCEL	144
Tabla 137. Porcentaje de mujeres vinculadas COMCEL	145

Tabla 138.Seguimiento Componente Ambiental COMCEL	147
Tabla 139.Seguimiento Componente SST COMCEL	148
Tabla 140.Consolidad actas de inicio de O&M firmadas a 30-06-2026	149
Tabla 141.Consolidado sedes suspendidas para aprovisionamiento de servicios	149
Tabla 142.Consolidado sede Retirada	149
Tabla 143. Porcentaje de ejecución Interventoría	150

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Estructura de documentos y actividades del Protocolo de Recepción de Servicios (nuevos servicios)	19
Ilustración 2. Proceso de atención de casos de soporte versión 3	27
Ilustración 3 Casos creados por semana (ETB, UTSED y COMCEL)	40
Ilustración 4 Casos Cerrados (ETB, UTSED y COMCEL)	2
Ilustración 5 Cargue SECOP II	15
Ilustración 6. Solución nueva fibra ETB	38
Ilustración 7. Histórico número de casos reportados por localidad ETB	50
Ilustración 8. Causales de falla – periodos acumulados (ETB)	51
Ilustración 9. Curva S mantenimientos preventivos en sitio ETB	55
Ilustración 10. Acumulado resultado ANS Disponibilidad ETB	57
Ilustración 11. Acumulado resultados KPI Conectividad ETB	57
Ilustración 12. Garantía Única ETB	63
Ilustración 13. Histórico número de casos reportados por localidad UTSED	84
Ilustración 14 Causales de falla periodos acumulados (UTSED)	85
Ilustración 15 Curva S de Mantenimientos Preventivos UTSED	90
Ilustración 16. Acumulado resultado ANS Disponibilidad (UTSED)	92
Ilustración 17. Acumulado resultados KPI Conectividad (UTSED)	92
Ilustración 18. Garantía Única UTSED	98
Ilustración 19 Mejores practicas COMCEL 30/06/2026	114
Ilustración 20. Histórico de número de casos reportados por localidad COMCEL	119
Ilustración 21 Causas de Incidentes periodos acumulados (COMCEL)	120
Ilustración 22 Nivel Central Calle 26	127
Ilustración 23 Nivel Central Calle 63	128
Ilustración 24 Nivel Central Calle 17	128
Ilustración 25 Curva S de Mantenimientos Preventivos COMCEL	129
Ilustración 26. Acumulado resultado ANS Disponibilidad (Comcel)	132
Ilustración 27. Acumulado resultados KPI Conectividad (COMCEL)	132
Ilustración 28. Garantía Única COMCEL	139
Ilustración 29. Seguimiento a Riesgos junio 2026.....	143
Ilustración 30. Consolidado tiempo de solución a casos de soporte y tipo de solución ETB.....	151
Ilustración 31. Consolidado tiempo promedio de solución a casos DEXON ETB	152
Ilustración 32. Consolidado tiempo de solución a casos de soporte y tipo de solución (UTSED)	154
Ilustración 33. Consolidado tiempo promedio de solución a casos DEXON (UTSED)	154
Ilustración 34. Consolidado tiempo de solución a casos de soporte y tipo de solución (COMCEL)	156
Ilustración 35. Consolidado tiempo promedio de solución a casos DEXON (COMCEL)	156

1 CONTROL DEL DOCUMENTO

1.1 INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

Información del Documento	
Identificación Documento	Informe Mensual No. 018 de Interventoría
Autor del documento	CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024
Última fecha actualización	10/07/2026
Nombre del archivo	InformeMensual_018_Interventoría v2.docx
Circulación	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024

Tabla 1. Información del documento

1.2 REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Nombre	Rol
Eliécer Mora	Gerente de Interventoría
Felipe Acosta	Coordinador Técnico
Dany Solarte	Coordinador Técnico
Wilfredo Jiménez	Coordinador Técnico
Ivet Meriño	Ingeniero de Calidad y Soporte
Nidia Espinosa Rodríguez	Ingeniero de Calidad y Soporte
Julio Chi	Ingeniero de Calidad y Soporte
Joaquín Afanador	Ingeniero de Seguridad de la Información
Nayibe Pico	Ingeniero de Seguridad de la Información
Harry Ramírez	Ingeniero de Seguridad de la Información
Edison Tituaña	Ingeniero de Apoyo Administrativo
Myriam Montañez	Contador Titulado

Tabla 2. Elaboró

Nombre	Rol
Patricia Arcila Ramírez	Equipo de Apoyo a la Supervisión
Jorge Ivan Vergara	
Carlos Alberto López	
Edgar Rodolfo León	
Luz Dary Vargas Suárez	Jefe (E) Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - OTIC

Tabla 3. Revisó y Aprobó

1.3 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS

A continuación, se relaciona un listado de los conceptos, siglas y términos que se mencionan en el presente informe para facilitar su comprensión:

- ANS: Acuerdo de Nivel de Servicio
- ARL – Administradora de Riesgos Laborales
- BLACKLIST (o lista negra): es un mecanismo de control que bloquea el acceso o el tráfico de entidades (como direcciones IP, dominios o correos) consideradas peligrosas, no deseadas o fraudulentas. Esto evita la entrada de spam, virus o ataques
- CADE: Centros de Atención Distrital Especializados
- CPE: Customer Premise Equipment – Equipo Instalado en el Cliente
- CURVA S: Método de seguimiento que mide el avance de un proyecto en comparación con lo planeado.
- DILE: Dirección Local de Educación
- ETB: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá SA ESP
- HARDENING: Es el proceso sistemático de reforzar la seguridad de un sistema, red o aplicación para reducir su vulnerabilidad ante ciberataques. Su objetivo principal es minimizar la "superficie de ataque"
- HSEQ: Sigla en inglés para las disciplinas de salud (Health), seguridad en el trabajo (Safety), ambiente (Environment) y calidad (Quality).
- IaaS: Infraestructura como Servicio
- IED: Institución Educativa Distrital
- IPI: Informe de Presunto Incumplimiento
- KNOW HOW (saber hacer): se define técnicamente como un conjunto de conocimientos técnicos, prácticos, confidenciales y no patentados, acumulados por una empresa o individuo. Incluye métodos operativos, procedimientos, secretos industriales y experiencia que otorgan una ventaja competitiva.
- GB: Sigla de Gigabyte, unidad de almacenamiento de información, equivalente a 10^9 (1.000.000.000)
- OTIC: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (antes REDP)
- PMA: Plan de Manejo Ambiental
- SECOP: Sistema Electrónico de Contratación Pública.
- SED: Secretaría de Educación del Distrito.
- SIEM: Security Information and Event Management
- SLA: Service Level Agreement (Acuerdo de Nivel de Servicio, similar a ANS)
- SST: Seguridad y Salud en el Trabajo
- UK: Último Kilómetro. Se entiende como la instalación del medio de transmisión en el último tramo de la red del contratista de conectividad y la sede educativa o administrativa de la SED.
- UT SED: UNION TEMPORAL SED Conformada por MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS (46%.) y TSG THE IT EXPERTS SAS (54%)
- VPN: Virtual Private Network (Red Privada Virtual)
- DCCEE: Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
- TRAFFIC SHAPING: es una técnica de gestión de red que regula el flujo de paquetes de datos, retrasando intencionalmente los paquetes menos críticos para evitar la congestión y asegurar el ancho de banda a aplicaciones prioritarias
- TROUBLESHOOTING: Proceso sistemático de identificación, análisis y solución de fallas o problemas en sistemas, equipos, redes o aplicaciones, con el fin de restablecer su funcionamiento correcto. Es una práctica común en áreas de soporte técnico, informática, telecomunicaciones y electrónica.
- LOOPBACK: Interfaz lógica o virtual configurada en un equipo de red, utilizada para identificar y administrar el dispositivo de manera permanente e independiente de los enlaces físicos activos. En entornos de monitoreo y gestión, permite mantener la supervisión continua del equipo aun cuando cambie la ruta o el enlace de comunicación utilizado.

2 INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación del Distrito mediante la Licitación Pública Número SED-LP-OTIC-072-2024, adelantó el proceso de selección cuyo objeto fue “**PRESTAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LOS TRES NIVELES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LA ZONA ADJUDICADA**” el cual fue adjudicado a las siguientes empresas:

Numero de contrato	Contratista	Zona	Objeto
CO1.PCCNTR.7167233	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P. (en adelante ETB) NIT 899.999.115-8	Zona 1	Prestar los Servicios de Telecomunicaciones a la SED en los tres Niveles Institucionales de acuerdo con la Zona Adjudicada
CO1.PCCNTR.7167236	UNION TEMPORAL SED (en adelante UT SED) NIT 901.901.427-6 Conformado por: MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S (46%) NIT. 819.006.966-8 TSG THE IT EXPERTS SAS (54%) NIT. 900.994.724-3	Zona 2	
CO1.PCCNTR.7167237	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. (en adelante COMCEL) NIT 800.153.993-7	Zona 3	

Tabla 4. Contratos objeto de interventoría

De igual manera, para el seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones de los contratos referidos anteriormente, la Secretaría de Educación del Distrito adelantó el Concurso de Méritos Abierto SED-CM-A-OTIC-083-2024 que obtuvo el siguiente resultado:

Numero de contrato	Contratista	Zona	Objeto
CONTCO1.PCCNTR 7205166_2025	CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024 NIT: 901.903.254-8 Conformado por: OPM CONSULTORIA SAS BIC (50%) NIT: 901.652.944-3 ITECO CONSULTORES SAS BIC (50%) NIT: 800.181.867-6	Zona 1 Zona 2 Zona 3	Realizar la interventoría a los contratos que se deriven del proceso prestar los servicios de telecomunicaciones a la Secretaría de Educación en los tres niveles institucionales de acuerdo con la zona adjudicada

Tabla 5. Contrato de interventoría

De acuerdo con lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones del contrato de interventoría, el CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024 hace entrega a la SED del **décimo octavo informe de avance mensual** correspondiente al periodo comprendido entre el **1 y el 30 de junio de 2026**, en el cual se incluyen actividades de los componentes técnico, ambiental, financiero, jurídico y administrativo.

3 OBJETIVOS DEL INFORME

3.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar a la Secretaría de Educación del Distrito en el marco del Contrato CONTCO1.PCCNTR.7205166_2025, el resultado de las actividades de Interventoría Integral, ejecutadas hasta el periodo del presente informe mensual, atendiendo la vigilancia, control, seguimiento, verificación y evaluación de estas, con enfoque de carácter técnico, administrativo, jurídico, financiero, contable y ambiental, así mismo el estado de cumplimiento del seguimiento a las obligaciones contractuales a cargo de los contratistas COMCEL, ETB y UT SED.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar el estado del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de los contratistas COMCEL, UT SED y ETB, las cuales son objeto de seguimiento por parte de la Interventoría.
- Evidenciar el seguimiento realizado por la interventoría a cada una de las obligaciones por componente.
- Presentar reportes consolidados de información que permita identificar el estado del cumplimiento de las obligaciones del contratista en desarrollo de sus contratos.
- Formular conclusiones y recomendaciones, con el fin de que puedan ser tenidas en cuenta dentro del desarrollo de las actividades.

4 ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 RESUMEN DEL CONTRATO

ID contrato	CO1.PCCNTR.7205166-2025 ¹
Objeto	Realizar la interventoría a los contratos que se deriven del proceso prestar los servicios de telecomunicaciones a la Secretaría de Educación en los tres niveles institucionales de acuerdo con la zona adjudicada. Zona1 - Zona2 - Zona3
Contratista	CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024
NIT	901.903.254-8
Contratante	Secretaría de Educación del Distrito
Dependencia	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC)
Valor del contrato	\$5.669.925.122,00
Plazo	Hasta 30/09/2026
Fecha de inicio	21/01/2025 ²
Forma de pago	Pago del 90% del total del contrato en valores iguales en 12 meses (primer mes se paga prorrateado). Pago del 10% del total del contrato con firma acta de liquidación
URL SECOP2	Abrir enlace Secop 2

Tabla 6. Resumen Contrato de Interventoría

4.2 ESTADO DE LA GARANTÍA ÚNICA

La garantía única constituida en el marco del Contrato de Interventoría se encuentra vigente y su estado se relaciona en el numeral 7.1. ESTADO DE LA GARANTÍA ÚNICA³ del presente informe, la cual fue debidamente

¹ Anexo8. Contrato y Acta de Inicio Interventoría

² Una vez firmada el acta de inicio del Contrato de Interventoría el 21 de enero de 2025, se realizó el 22 de enero de 2025 la reunión de inicio de los contratos con ETB, UT SED y COMCEL² para formalizar el acta de inicio.

³ Anexo7. Garantía Única Interventoría

actualizada de conformidad con la aceptación el 20 de enero de 2026 en SECOP II, de la Adición No. 1 y Prorroga No. 2 al contrato en ejecución.

4.3 MATRIZ DE OBLIGACIONES

El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones técnicas, ambientales, financieras, jurídicas y administrativas del Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.7205166-2025 durante el presente periodo se detalla en la matriz de obligaciones de interventoría⁴.

4.4 MATRIZ DE RIESGOS

El seguimiento a la matriz de riesgos del Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.7205166-2025 hasta el periodo del presente informe mensual se detalla en la matriz de riesgos de interventoría⁵.

5 OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO DE INTERVENTORÍA

En el presente apartado se detalla el cumplimiento de las obligaciones técnicas del Contrato de Interventoría hasta el periodo del presente informe mensual, cuyo detalle se encuentra en la matriz de obligaciones de interventoría⁶, y los aspectos más relevantes se describen a continuación:

5.1 SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

En la siguiente tabla, se presenta un resumen de estado del cumplimiento de los aspectos técnicos de los contratos de ETB, UT SED y COMCEL con corte del presente informe, por parte de cada uno de los Contratistas, respecto a sus obligaciones técnicas:

Grupo	Entregable	ETB	UT SED	COMCEL
Equipo Mínimo de Trabajo ⁷	Gerente de Proyecto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Coordinador Técnico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Ingeniero de Calidad y Soporte de Servicio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Ingeniero de Seguridad de la información	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos Planeación ⁸	Plan Detallado de trabajo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Cronograma	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Plan Transferencia de Conocimiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Plan de Continuidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Plan de manejo ambiental	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones equipos comunicaciones ⁹	Especificaciones técnicas CPE, sedes remotas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Especificaciones técnicas UM fibra, sedes remotas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones técnicas equipos fibra oscura ¹⁰	Especificaciones técnicas Switch ¹¹	N/A	N/A	CUMPLE

⁴ Anexo12. Matriz Obligaciones Interventoría

⁵ Anexo13. Matriz Riesgos

⁶ Anexo12. Matriz Obligaciones Interventoría

⁷ Anexo06. Equipo Mínimo Contratista

⁸ Anexo05. Documentos Planeación

⁹ Anexo20. Fichas Técnicas – Topología

¹⁰ Ibidem

¹¹ Durante el mes de marzo/2025, la SED realizó la aclaración en relación con la especificación funcional de “estadísticas netflow”, con la cual los contratistas dieron cumplimiento a las especificaciones de equipos de comunicaciones (equipos fibra oscura y Router de Core).

Grupo	Entregable	ETB	UT SED	COMCEL
Especificaciones técnicas Router Core ¹²	Especificaciones técnicas Router Core	N/A	N/A	CUMPLE
Especificaciones Técnicas Plataforma de Monitoreo	Especificaciones Técnicas de la Plataforma de Monitoreo según Anexo Técnico de Conectividad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones Técnicas Plataforma de Seguridad	Especificaciones Técnicas de la Plataforma de Seguridad según Anexo Técnico de Conectividad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Protocolo de recepción de servicios ¹³	Protocolo de recepción de servicios según numeral 17 del anexo técnico de conectividad	CUMPLE 248* de 254** ID SED	CUMPLE 248* de 251 ID SED	CUMPLE 256* de 260 ID SED

Tabla 7. Seguimiento obligaciones principales de carácter técnico

Nota: *Sedes en operación y mantenimiento a corte del presente informe.

** ETB tiene asignadas un total de 254 sedes. Sin embargo, una (1) sede fue retirada de manera definitiva debido a su demolición, correspondiente al ID SED FR0628.

En el numeral 5.3.3.5, Tabla 19. Estado SED IDs del presente informe se detalla el **estado del protocolo de recepción de servicios a corte del presente informe. Las sedes fuera de servicio** a la fecha se encuentran descritas en el numeral 5.6.1., así como en los numerales 10.3.4.3.1, 11.3.4.3.1 y 12.3.4.3.1 **el detalle de ampliaciones, reducciones, traslados y retiros de cada operador.**

En seguimiento de los documentos y/o actividades del protocolo de recepción de servicios, a corte del presente informe se tiene el siguiente resultado por zona y totalizado para el proyecto¹⁴ teniendo en cuenta la siguiente estructura de documentos necesarios para la firma del acta de inicio de operación y mantenimiento:

¹² Ibidem

¹³ Anexo33. Actas O&M

¹⁴ Nota1: Las sedes que continúan catalogadas como "Sede Suspendida" están siendo confirmadas por SED-OTIC para determinar si se incluyen o no dentro de la meta de la fase de transición, dado que fueron notificadas semanas atrás con intervenciones/obras en sus centros de cableado con la observación "sede fuera de servicio".

Nota2: Como actividad de control, está en progreso la conciliación de actividades con el operador tecnológico de la SED para la confirmación de la cantidad total de las migraciones acumuladas.

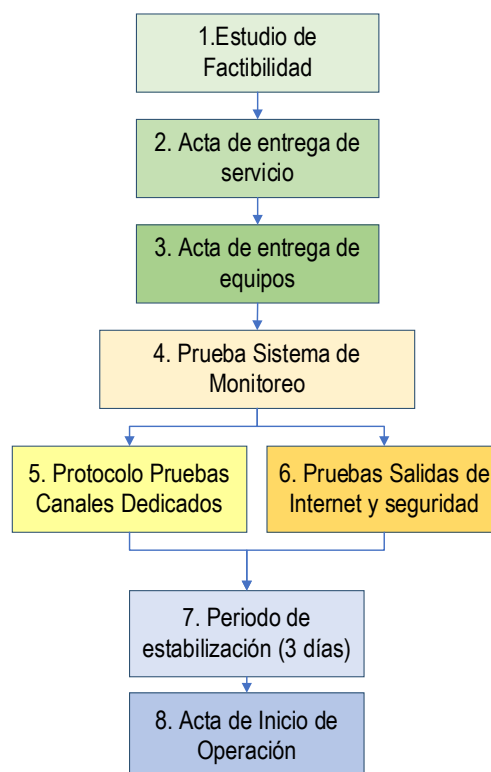


Ilustración 1. Estructura de documentos y actividades del Protocolo de Recepción de Servicios (nuevos servicios)

REPORTE FACTIBILIDAD		Zonas			
		Zona 1	Zona 2	Zona 3	Total general
<i>Ejecutada</i>		254	251	260	765
<i>Total general</i>		254	251	260	765
REPORTE INSTALACIÓN ULTIMA MILLA (UK)		Zonas			
		Zona 1	Zona 2	Zona 3	Total general
<i>Ejecutada</i>		248	248	255	751
<i>Ejecutada, Actualmente suspendida</i>		3	2	4	9
<i>Ejecutada, Retirada</i>		1	-	-	1
<i>N/A</i>		-	-	1 ¹⁵	1
<i>No ejecutada, Actualmente suspendida</i>		2 ¹⁶	1 ¹⁷	-	3
<i>Total general</i>		254	251	260	765
MIGRACIÓN NUEVA RED DE DATOS		Zonas			
		Zona 1	Zona 2	Zona 3	Total general
<i>Ejecutada</i>		248	248	252	748
<i>Ejecutada, Actualmente suspendida</i>		3	2	4	9
<i>Ejecutada, Actualmente retirada</i>		1	-	-	1

¹⁵ En Zona 3 correspondiente al contratista COMCEL se tiene un ID SED (RC001) como no aplica en Reporte de Instalación de Ultima Milla (UK), considerando que este ID SED corresponde al Router Core ubicado en Nivel Central.

¹⁶ En Zona 1 correspondiente al contratista ETB se tienen tres ID SED (FR0198 y FR0522) con estado suspendido, se aclara que el ID SED FR0198 fue suspendido y no cumplió con ninguno de los protocolos de O&M establecidos, a diferencia del ID SED FR0 el cual cumplió con el protocolo 1 Estudio de Factibilidad. Para el contratista se tiene dos ID SED en estado suspendido (FR0171 y FR0522), sin embargo, este no se menciona en esta tabla considerando que estos ID SED cuenta con la aprobación de todos los Protocolos correspondientes a Inicio de Operación y Mantenimiento, la información correspondiente a suspensiones, traslados y otras novedades se presentan en el capítulo 10.3.4.3.1.

¹⁷ En Zona 2 correspondiente al contratista UTSED se tiene un ID SED (FR0641) con estado suspendido, este fue suspendido y no cumplió con ninguno de los protocolos de O&M establecidos.

N/A	-	-	4	4
Sede Suspendida, No Cumple	2	1	-	3
Total general	254	251	260	765

Tabla 8. Consolidado Cumplimiento del Protocolo de Recepción (a) a corte del informe (BD v105)

1. ESTUDIO FACTIBILIDAD		Zonas		
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Total general
Cumple	248	248	256	752
Retirada, Cumple	1	-	-	1
Sede Suspendida, Cumple	4	2	4	10
Sede Suspendida, No cumple	1	1	-	2
Total general	254	251	260	765

2. ACTA DE ENTREGA DE SERVICIO		Zonas		
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Total general
Cumple	248	248	256	752
Retirada, Cumple	1	-	-	1
Sede Suspendida, Cumple	3	2	4	9
Sede Suspendida, No cumple	2	1	-	3
Total general	254	251	260	765

Tabla 9. Consolidado Cumplimiento del Protocolo de Recepción (b) a corte del informe (BD v105)

3. ACTA DE ENTREGA DE EQUIPOS		Zonas		
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Total general
Cumple	248	248	254	752
Retirada, Cumple	1	-	-	1
Sede Suspendida, Cumple	3	2	4	9
Sede Suspendida, No cumple	2	1	-	3
Total general	254	251	260	765

Tabla 10. Consolidado Cumplimiento del Protocolo de Recepción (c) a corte del informe (BD v105)

4. SISTEMA DE MONITOREO (PRUEBAS)		Zonas		
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Total general
Cumple	248	246	247	741
N/A	-	2	9	11
Retirada, Cumple	1	-	-	1
Sede Suspendida, Cumple	3	2	4	9
Sede Suspendida, No cumple	2	1	-	3
Total general	254	251	260	765

5. PROTOCOLO DE PRUEBAS CANALES DATOS DEDICADOS		Zonas		
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Total general
Cumple	247	248	247	742
N/A	1	-	9	10
Retirada, Cumple	1	-	-	1
Sede Suspendida, Cumple	3	2	4	9
Sede Suspendida, No cumple	2	1	-	3
Total general	254	251	260	765

N/A: no aplica, ya que se trata de sedes de nivel central que no requieren este protocolo

Tabla 11. Consolidado Cumplimiento del Protocolo de Recepción (e) a corte del informe (BD v105)

6. PRUEBAS DE SALIDA A INTERNET Y SEGURIDAD

	Zonas			
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Total general
Cumple	246	246	244	736
N/A	2	2	12	16
Retirada, Cumple	1	-	-	1
Sede Suspendida, Cumple	3	2	4	9
Sede Suspendida, No cumple	2	1	-	3
Total general	254	251	260	765

7. PERIODO DE ESTABILIZACIÓN DE TRES (3) DÍAS

	Zonas			
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Total general
Cumple	248	248	256	752
Retirada, Cumple	1	-	-	1
Sede Suspendida, Cumple	3	2	4	9
Sede Suspendida, No cumple	2	1	-	3
Total general	254	251	260	765

8. ACTA DE INICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

	Zonas			
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Total general
Firmada	248	248	256	752
Firmada, Sede suspendida	3	2	4	9
No firmada, Sede Suspendida	2	1	-	3
Firmada, Sede retirada	1	-	-	1
Total general	254	251	260	765

N/A: no aplica, ya que se trata de sedes de nivel central que no requieren este protocolo

Tabla 12. Consolidado Cumplimiento del Protocolo de Recepción (f) a corte del informe (BD v105)

En relación con las actividades de seguimiento al cronograma, factibilidad y demás del protocolo de recepción ejecutadas¹⁸, y en general el seguimiento del componente técnico de la ejecución de cada contratista se presenta en los siguientes numerales del presente informe:

- Para ETB – Zona 1: Consultar numeral 10.3 SEGUIMIENTO COMPONENTE TECNICO.
- Para la UT SED – Zona 2: Consultar numeral 11.3 SEGUIMIENTO COMPONENTE TECNICO.
- Para COMCEL – Zona 3: Consultar numeral 12.3 SEGUIMIENTO COMPONENTE TECNICO.

5.2 PLAN DE SEGUIMIENTO PARA PRÓXIMO MES

Se proyectan las siguientes actividades dentro del plan de seguimiento del mes de julio de 2026, a saber:

- Realizar mesas de trabajo técnicas con los contratistas y la SED-OTIC para atender requerimientos relacionados con los servicios de conectividad (internet y datos), seguridad en la nube, fibra óptica oscura y demás componentes asociados.
- Gestionar, en coordinación con la SED-OTIC, la programación de permisos de acceso a las sedes, garantizando el desarrollo oportuno de las actividades de campo por parte de los contratistas.
- Emitir los conceptos de cumplimiento pendientes sobre la documentación y actividades asociadas al Protocolo de Recepción de Servicios, incluyendo nuevas sedes, así como las actas de conciliación de ANS requeridas para la facturación de los servicios.

¹⁸ Durante el periodo de mayo, una vez cumplida la fecha límite para la puesta en servicio de los ID SED, la interventoría realizó el análisis de las causas recurrentes de no cumplimiento de los entregables del protocolo de recepción de servicios, el cual se presenta en el Anexo 28. Base de datos / mayo 2025. Lo anterior con base en el protocolo y la guía técnica de instalación para que sea utilizada por los contratistas con el fin de estandarizar un lineamiento técnico que permita asegurar la aceptación de las instalaciones de fibra óptica al interior de las sedes. Ver Anexo25. Migración/Guía técnica para instalación

- Adelantar mesas de trabajo con los operadores para revisar las subsanaciones documentales relacionadas con el Protocolo de Recepción de Servicios y el inicio de la etapa de Operación y Mantenimiento (O&M).
- Priorizar el acompañamiento técnico presencial de la interventoría en sedes DILES, CADES, SuperCADES y Datacenters, de acuerdo con los requerimientos de la Supervisión y la disponibilidad del personal asignado.
- Monitorear continuamente el estado de los servicios mediante las plataformas de gestión y seguridad de los contratistas, promoviendo la atención oportuna de incidentes, fallas y solicitudes de servicio.
- Verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los comités operativos semanales y en los comités de seguimiento mensuales
- Informar oportunamente al equipo de Supervisión sobre desviaciones identificadas durante la ejecución contractual y proponer acciones de mejora que contribuyan a la optimización de los procesos.
- Realizar seguimiento a los riesgos contractuales, la atención de casos de soporte técnico y los presuntos incumplimientos reportados.
- Verificar la implementación de las políticas de seguridad de la SED mediante la aplicación de listas blancas y demás requerimientos específicos definidos para cada sede.
- Efectuar, cuando sea necesario, visitas de verificación para validar las subsanaciones realizadas por los contratistas frente a observaciones formuladas por la SED, generando los respectivos informes de cumplimiento.
- Revisar la documentación presentada por los contratistas y emitir concepto respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo Técnico para enlaces de respaldo no contractuales.
- Revisar y verificar la documentación soporte de los mantenimientos preventivos remotos y en sitio, así como efectuar el seguimiento a los mantenimientos preventivos de los niveles centrales.
- Garantizar el seguimiento a las actividades de instalación y traslado de servicios, velando por el cumplimiento del plazo contractual de veintiún (21) días.
- Realizar seguimiento a la liberación del pool de direcciones IP asignado por COMCEL a la SED.
- Acompañar y monitorear la gestión del trámite de prórroga contractual (Otro Sí) con los operadores de conectividad.
- Desarrollar las demás actividades específicas descritas en los capítulos 10, 11 y 12.

5.3 ACTAS DE REUNIÓN

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en los anexos técnicos de los contratos de cada uno de los Contratistas e Interventoría se han desarrollado las siguientes reuniones¹⁹, a saber:

5.3.1 Comité de Seguimiento (Mensual)

De acuerdo con las obligaciones del contrato de interventoría y acorde al numeral 26.1 del Anexo Técnico de Conectividad SED, se realizó el Comité de Seguimiento²⁰ mensual del mes entre el equipo de Interventoría, personal de Supervisión de la **Secretaría de Educación del Distrito – OTIC** y los Contratistas²¹:

¹⁹ El 21 de enero del 2025 la reunión de inicio entre la interventoría y personal de Supervisión de la SED – OTIC. Con los contratistas la reunión de inicio se realizó el 22 de enero de 2025. Ver reunión de inicio en Anexo01. Reunión de inicio del presente informe.

²⁰ Anexo18. Comité Seguimiento

²¹ Ver trazabilidad Comité de Seguimiento de meses previos en "Anexo18. Comité Seguimiento"

Periodo	Contratista	Fecha	Hora	Delegación Poder/Notas	Acta
Junio 2026	ETB – Z1	26/06/2026	7:30 – 8:30 am	Previo a la celebración del Comité se verifican la autorización delegada vigentes de ETB a NÉSTOR IVÁN PORRAS ÁLVAREZ con C.C. 1.057.574.932 mediante documento 22/12/2025, con asunto "Notificación cambio delegado de ETB para el seguimiento contractual del CONTRATO CO1.PCCNTR.7167233".	080-ETB
	UT SED – Z2	26/06/2026	8:30 – 9:30 am	Previo a la celebración del Comité se envió la autorización de CARLOS JOSÉ CHIRINO DOMINGUEZ con C.C. 1.088.359.217 mediante documento de 25/02/2026 con asunto " UTSED Poder para comité operativo del día 27/02/2026 ", donde se autoriza a asistir a la sesión en los términos contractuales establecidos	079-UTSED
	COMCEL – Z3	26/06/2026	9:30 – 10:30 am	Previo a la celebración del Comité se verifican la autorización delegada vigentes de COMCEL a ALVARO JOSE TOVAR con C.C. 94.317.564. Mediante documento 21/07/2025, asunto "Designación de asistencia y representación en el Comité de Seguimiento."	079-COMCEL

Tabla 13. Actas Comité Seguimiento

En dichas reuniones se abordaron temas relacionados con la ejecución de los contratos, entre los cuales se destacan:

- Revisar la ejecución contractual mediante el análisis de los avances semanales y acumulados relacionados con traslados, incorporación de nuevas sedes, estado de la operación y mantenimiento (O&M), gestión de incidentes, disponibilidad de los servicios evaluada por la SED, actividades pendientes de implementación y aprovisionamiento, así como la ejecución de mantenimientos preventivos.
- Identificar y monitorear los riesgos asociados a las actividades pendientes de aprovisionamiento y a la operación y mantenimiento de los servicios reportados por los contratistas, cuando aplique.
- Gestionar los temas relacionados con la conciliación de ANS, las estimaciones de facturación del período, la programación de mesas técnicas de trabajo y demás aspectos operativos y contractuales que se requieran.
- Realizar seguimiento al cumplimiento y avance de los diferentes planes presentados por el contratista, verificando la ejecución de las acciones comprometidas y la efectividad de las medidas implementadas.

5.3.2 Comité Operativo (Semanal)

De acuerdo con las obligaciones del contrato de interventoría y conforme al numeral 26.2 del Anexo Técnico Conectividad SED durante el periodo de la vigencia presentada se realizaron cuatro Comités Operativos²² realizados entre **el equipo de Interventoría y los Contratistas**, contando con la participación de la **Secretaría de Educación del Distrito – OTIC**²³:

²² Anexo02. Comités Operativos

²³ Ver trazabilidad comités operativos de meses previos en Anexo02. Comités Operativos

Mes	Contratista	Fecha	Acta
Junio 2026	ETB – Z1	05/06/2026	077 – ETB
		12/06/2026	078 – ETB
		19/06/2026	079 – ETB
		26/06/2026	080 – ETB
	UT SED – Z2	05/06/2026	076 – UTSED
		12/06/2026	077 – UTSED
		19/06/2026	078 – UTSED
		26/06/2026	080 – UTSED
	COMCEL – Z3	05/06/2026	076 – COMCEL
		12/06/2026	077 – COMCEL
		19/06/2026	078 – COMCEL
		26/06/2026	079 – COMCEL

Tabla 14. Actas Comité Operativo

En dichas reuniones se abordaron temas relacionados con la ejecución de los contratos, entre los que se destacan el seguimiento a los compromisos adquiridos, el avance del plan de trabajo, la curva S, los entregables y las actividades ejecutadas. Asimismo, se revisaron los mantenimientos preventivos, los aspectos de seguridad y análisis de tráfico, la gestión de riesgos, el plan de contingencia y el plan de transferencia de conocimiento.

De igual manera, se efectuó seguimiento a las actividades desarrolladas durante la semana y a las programadas para el período siguiente. Como parte de los temas operativos, se analizaron los incidentes, fallas de servicio y casos gestionados a través de la plataforma Dexon, así como los indicadores de disponibilidad de los servicios, las actividades de implementación, migración y la puesta en operación y mantenimiento (O&M) de las soluciones contratadas.

5.3.3 Mesas de Trabajo

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y las establecidas en los anexos técnicos de los contratos de cada uno de los Contratistas e Interventoría se han desarrollado múltiples mesas de trabajo²⁴, entre las cuales se encuentran²⁵:

FECHA	ASUNTO	CONVOCADOS
1/06/2026	Mesa 3 conciliación ANS mayo 2026-COMCEL	COMCEL
1/06/2026	Mesa 3 conciliación ANS mayo 2026-UTSED	UTSED
1/06/2026	Mesa 3 conciliación ANS mayo 2026-ETB	ETB
2/06/2026	Mesa 4 conciliación ANS mayo 2026-UTSED	UTSED
2/06/2026	Mesa 4 conciliación ANS mayo 2026-ETB	ETB
2/06/2026	Mesa 5 conciliación ANS mayo 2026-UTSED	UTSED
3/06/2026	REVISION URL web.colpegasus.com	ETB
3/06/2026	Mesa 5 conciliación ANS mayo 2026-ETB	ETB
3/06/2026	Mesa 4 conciliación ANS mayo 2026-COMCEL	COMCEL
4/06/2026	Revisión presentaciones de seguridad -Comités Operativos	ETB-COMCEL-UTSED
4/06/2026	Seguimiento casos DEXON	ETB-COMCEL-UTSED

²⁴ Anexo17. Mesas de Trabajo

²⁵ Ver trazabilidad mesas de trabajo mayo 2025 en "Anexo17. Mesas de Trabajo"

FECHA	ASUNTO	CONVOCADOS
4/06/2026	COMCEL - Aclaración sobre Pool IPS Publicas	ETB-COMCEL-UTSED
5/06/2026	Mesa 6 conciliación ANS mayo 2026-UTSED	UTSED
9/06/2026	Mesa 6 conciliación ANS mayo 2026-ETB	ETB
11/06/2026	Seguimiento casos DEXON	ETB-COMCEL-UTSED
11/06/2026	Revisión presentaciones de seguridad -Comités Operativos	ETB-COMCEL-UTSED
16/06/2026	REVISION URL libretamilitar.mil.co COLEGIO JOSE JOAQUIN CASAS MARTINEZ	ETB
18/06/2026	Mesa 1 conciliación ANS junio 2026-ETB	ETB
18/06/2026	Mesa 1 conciliación ANS junio 2026-UTSED	UTSED
18/06/2026	Revisión presentaciones de seguridad -Comités Operativos	ETB-COMCEL-UTSED
18/06/2026	Mesa 1 conciliación ANS junio 2026-COMCEL	COMCEL
18/06/2026	Seguimiento casos DEXON	ETB-COMCEL-UTSED
19/06/2026	REVISION URL wayground.com COLEGIO MARTI	ETB
22/06/2026	UTSED/ Revisión de Matriz de Riesgos, plan de contingencia	UTSED
23/06/2026	Aclaración Solicitud de Información primer semestre	ETB-COMCEL-UTSED
25/06/2026	Mantenimiento Prev-Calle 17	COMCEL
25/06/2026	Revisión presentaciones de seguridad -Comités Operativos	ETB-COMCEL-UTSED
26/06/2026	Mesa 2 conciliación ANS junio 2026-COMCEL	COMCEL
26/06/2026	Mesa 2 conciliación ANS junio 2026-ETB	ETB
30/06/2026	Mesa 2 conciliación ANS junio 2026-UTSED	UTSED

Tabla 15. Mesas de Trabajo Interventoría

Junto con las mesas de trabajo realizadas, se han establecido mecanismos de seguimiento y control con los contratistas que se desarrollan conforme el avance del proyecto. Algunas de estas actividades incluyen las siguientes mesas de trabajo y actividades periódicas:

5.3.3.1 SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN DE VISITAS DE CAMPO

Durante el mes de junio de 2026, el agendamiento de visitas de campo se hizo conforme al protocolo de programación que fue actualizado desde el mes de marzo de 2025, para la ejecución de actividades y documentación del protocolo de recepción de servicios; conforme las directrices de la **SED – Oficina OTIC** y en cumplimiento de lo referido en los numerales 3.5 y 22.14 del anexo técnico de conectividad hasta el inicio de la operación y mantenimiento de las sedes. El ajuste al protocolo se describe a continuación:

Paso	Día	Actividad del Protocolo Actualizado ²⁶	Objetivo / Resultado
1	DIA 1	Con base en la programación confirmada, cada Contratista, remite vía correo electrónico, la información detallada con el listado de personal, documentos de seguridad social y demás, los cuales atenderán las visitas.	La Interventoría realiza la verificación de la información que entrega cada contratista y solicita la subsanación correspondiente en caso de que la información entregada no se encuentra completa o no cumpla los requisitos establecidos.

²⁶ A partir de marzo/2025 este protocolo fue ajustado para que los contratistas envíen solicitud de programación de permisos de acceso cualquier día hábil de la semana.

Paso	Día	Actividad del Protocolo Actualizado ²⁶	Objetivo / Resultado
2	DIA 2	La Interventoría remite a la Supervisión, la solicitud de permisos de los Contratistas que cumplen con los requisitos y los pasos 1 y 2.	La Supervisión realiza la gestión de permisos con cada Sede Educativa conforme a la programación requerida por cada Contratista.
3	Uno o dos días previos a la visita	La Supervisión gestiona el respectivo permiso con las sedes educativas y comunica las autorizaciones confirmadas a la interventoría 1 o 2 días previos a la fecha programada de cada visita-	La Interventoría envía a cada contratista el listado de autorizaciones, inmediatamente son recibidas por parte de la Supervisión.

Tabla 16. Protocolo de programación visitas de campo para la ejecución de actividades y documentación del protocolo de recepción de servicios

Así mismo, durante el mes de junio de 2026, el procedimiento para la **PROGRAMACIÓN DE VISITAS** tendientes a la atención de casos de soporte de la **ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO** se realizó con base en los ajustes implementados y con el fin de optimizar los tiempos de solución de incidentes por parte de los contratistas. En este sentido, el ingeniero residente del contratista realiza el contacto y gestión de acceso remoto o visita presencial a la sede educativa a través del Coordinador de Localidad de la SED, en tanto que la interventoría realiza para esta actividad específica, entre otras:

- i) Monitoreo proactivo: Identificando incidentes de forma proactiva en las herramientas de monitoreo para que los contratistas gestionen la creación de nuevos casos de soporte.
- ii) Verificación de documentos de seguridad social, ARL y certificado de trabajo seguro en alturas (si aplica) del personal contratistas programado para vistas en sitio.
- iii) Verificación de los documentos y evidencias de los contratistas utilizados para el cierre de los incidentes y solicitudes de servicio con el fin de conciliar los indicadores y cálculos de ANS.
- iv) Seguimiento a la atención de los casos de soporte abiertos y en proceso, y respuesta solicitudes específicas de incidentes y solicitudes de servicios remitidas desde la SED-OTIC, conforme se describe en la siguiente ilustración:

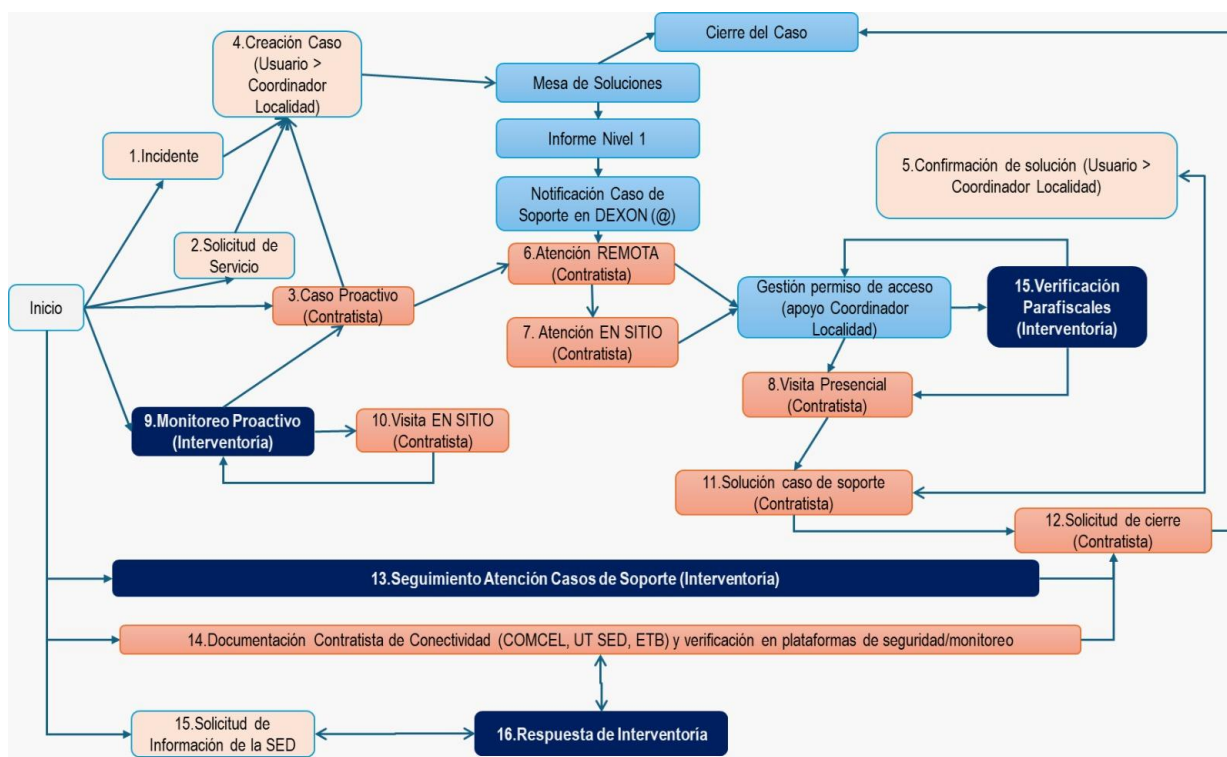


Ilustración 2. Proceso de atención de casos de soporte versión 3

5.3.3.2 VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO PLATAFORMA MONITOREO, SEGURIDAD Y MESA DE SOLUCIONES.

Durante el periodo, la Interventoría llevó a cabo mesas de trabajo²⁷ en verificación al seguimiento de las obligaciones contractuales número 13 SOLUCIÓN DE SEGURIDAD Y FILTRADO DE CONTENIDO y 14 MONITOREO y 18 MESA DE SOLUCIONES del Anexo Técnico.

Mes	Zona	Fecha	Asunto
JUNIO 2026	ETB Z1	01/06/2026	Mesa 3 conciliación ANS mayo 2026-ETB
		02/06/2026	Mesa 4 conciliación ANS mayo 2026-ETB
		03/06/2026	REVISION URL web.colpegasus.com
		03/06/2026	Mesa 5 conciliación ANS mayo 2026-ETB
		04/06/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos
		09/06/2026	Mesa 6 conciliación ANS mayo 2026-ETB
		11/06/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos
		16/06/2026	1804246(2) REVISION URL libretamilitar.mil.co COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ

²⁷ Anexo17. Mesas de Trabajo1

		18/06/2026	Mesa 1 conciliación ANS junio 2026-ETB
		18/06/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos
		19/06/2026	1810044(3) REVISION URL wayground.com COLEGIO JOSE MARTI
		25/06/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos
		26/06/2026	Mesa 2 conciliación ANS junio 2026-ETB
	UTSED Z2	01/06/2026	Mesa 3 conciliación ANS mayo 2026-UT SED
		02/06/2026	Mesa 4 conciliación ANS mayo 2026-UT SED
		02/06/2026	Mesa 5 conciliación ANS mayo 2026-UT SED
		04/06/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos
		05/06/2026	Mesa 6 conciliación ANS mayo 2026-UT SED
		11/06/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos
		18/06/2026	Mesa 1 conciliación ANS junio 2026-UT SED
		18/06/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos
		25/06/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos
		30/06/2026	Mesa 2 conciliación ANS junio 2026-UT SED
	COMCEL Z3	01/06/2026	Mesa 3 conciliación ANS mayo 2026-COMCEL
		03/06/2026	Mesa 4 conciliación ANS mayo 2026-COMCEL
		04/06/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos
		11/06/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos
		18/06/2026	Mesa 1 conciliación ANS junio 2026-COMCEL
		18/06/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos
		25/06/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos
		26/06/2026	Mesa 2 conciliación ANS junio 2026-COMCEL
	SED-OTIC	23/06/2026	Aclaración Solicitud de Información primer semestre

Tabla 17. Mesas de trabajo relacionadas a la verificación cumplimiento plataforma monitoreo, seguridad y mesa de soluciones

La trazabilidad de meses anteriores correspondiente a la verificación cumplimiento plataforma monitoreo, seguridad y mesa de soluciones se encuentra registrada en el archivo “*Listado MT Platf Monitoreo, Seguridad y Mesa de Sol.xlsx*” del Anexo17. Mesas de Trabajo.

El estado cumplimiento de las plataformas de monitoreo, seguridad y mesa de soluciones, a corte del presente informe, se encuentra registrado para cada contratista en los numerales 10.3.4.6. Verificación cumplimiento plataforma de monitoreo y seguridad (ETB), 11.3.4.6. Verificación cumplimiento plataforma de monitoreo y seguridad (UTSED) y 12.3.4.6. Verificación cumplimiento plataforma de monitoreo y seguridad (COMCEL) del presente informe.

5.3.3.3 SEGUIMIENTO A REPORTE DE INSTALACIONES DE UK Y EJECUCIÓN DE FACTIBILIDADES, MIGRACIONES Y DOCUMENTOS DEL PROTOCOLO DE RECEPCION DE SERVICIOS:

Durante el período, la Interventoría realizó el reporte de factibilidades y de instalación de última milla directamente en una base de datos consolidada²⁸ a partir de la confirmación de la respectiva migración, en el entendido de la lógica técnica la sede migrada previamente está instalada y con la factibilidad ejecutadas. El resultado de avance se informó mediante reportes periódicos a Supervisión y a los contratistas remitidos por correo electrónico²⁹.

5.3.3.4 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE MIGRACIONES

El avance de migraciones necesarias para la entrada en operación y mantenimiento de nuevas sedes y que se programan en coordinación previa con el Operador, la interventoría y la mesa de servicios de SED-OTIC durante el periodo del presente informe se detalla en los numerales 10.3.4.9. Migración, 11.3.4.9. Migración y 12.3.4.9. Migración del presente informe.

5.3.3.5 SEGUIMIENTO ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

Durante el periodo del presente informe, la Interventoría realizó el acompañamiento permanente a los operadores ETB, UTSED y COMCEL, con el propósito de efectuar el seguimiento a los avances y la verificación de los soportes documentales correspondientes a las actas de entrada en operación y mantenimiento, en el marco del Protocolo de Recepción de Servicios pendientes de la firma del acta de inicio de operación y mantenimiento (O&M).

El avance de las actividades se informó de manera periódica a la Supervisión y a los contratistas, mediante reportes y comunicaciones electrónicas³⁰.

Para ETB, la sede FR0439 entró en operación el 28 de mayo de 2026, fecha en la que se suscribió el acta de inicio de la etapa de Operación y Mantenimiento (O&M).

Para ETB, la sede FR0676 inició su operación el 1 de junio de 2026, con la correspondiente firma del acta de O&M.

Durante el mes de junio, el contratista UTSED realizó la instalación del enlace correspondiente al ID SED FR0934, el cual, a corte del presente informe cumple con los protocolos de O&M y cuenta con acta de inicio de operación y mantenimiento del 23/06/2026.

Para el contratista COMCEL, se solicitó reactivación del ID SED FR0600, la cual se hizo efectiva a partir del 2 de junio de 2026.

²⁸ Anexo28. Base de datos.

²⁹ Anexo14. Informes Semanales/Sgmo Factibilidad - Instalación – migración

³⁰ Anexo14. Informes Semanales/Sgmo Factibilidad - Instalación – migración

A corte del periodo de junio de 2026, los contratistas registran el siguiente estado:

Periodo	Contratista	Total sedes asignadas	ID SED en operación	ID SED pendientes protocolo O&M	ID SED suspendidos	ID SED Retiros
Junio 2026	ETB – Z1	254	248	-	5	1
	UTSED – Z2	251	247	-	3	-
	COMCEL – Z3	260	256	-	4	-
Total		765	752	-	12	1

Tabla 18. Estado SED IDs

5.3.3.5.1 Suspensiones

El detalle y la descripción de las sedes en estado suspendido, con corte a la fecha del presente informe, se encuentran en el numeral 5.6.1 Sedes Fuera de Servicio del presente informe.

ZONA	ID SEDES	SEDE	Motivo Suspensión reportado por SED-OTIC	FECHA
Zona 1 ETB	FR0522	EL PESEBRE	Sede permanece suspendida por obras civiles. Pendiente que la IED de confirmación que cuenta con las condiciones para iniciar implementación de enlace de conectividad.	NA
	FR0198	EL MANANTIAL	Sede suspendida - en proceso de cierre definitivo por falla estructural.	NA
	FR0171	RAFAEL NUÑEZ	Debido a obras en la sede Rafael Núñez (CR. 9A No.18-74 SUR), la comunidad educativa será trasladada temporalmente.	11/03/2026
	FR0201	MONTEBELLO	Sede suspendida por obras civiles hasta el 30/07/2026	27/04/2026
	FR0549	SAN LUIS SUR ORIENTAL	Debido al próximo inicio de las obras civiles por parte de la Dirección de Construcciones en la siguiente sede educativa, el equipo de apoyo a la supervisión solicita la suspensión inmediata del enlace hasta el 30/11/2026	01/06/2026
Zona 2 UTSED	FR0641	COL COMPARTIR MEISSEN	Sede en proceso de cierre definitivo por falla estructural.	24/04/2025
	FR0898	SEDE ADMINISTRATIVA 2PISO	-Suspensión (Por infraestructura del colegio) -El 26/01/2026 SED informa que amplía la fecha de suspensión al 15/02/2026. -Carol Quitian indica por correo "Solicitud extensión de la suspensión enlaces" prórroga de la suspensión del enlace de conectividad FR0898 hasta el 15/05/2026, se le informa por correo a UTSED. - Carol Quitian indica por correo "Suspension-Traslado enlace_ FR0898 COL_FILARMONICO SIMON BOLIVAR_" prórroga de la suspensión del enlace de conectividad FR0898 hasta el 30/08/2026, se le informa por correo a UTSED	4/11/2025
	FR0474	MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA	Suspensión - Colegio está en obras civiles hasta el 27/04/2026. El 22/04/26 la SED notifica por correo con asunto "RE: Solicitud de suspensión de enlace FR0474" la ampliación de la fecha de suspensión (obras civiles) hasta el "31/05/2026. El 11/06/2026 la SED notifica por correo con asunto "Estatus suspensión temporal enlaces SED" la ampliación de la fecha de suspensión del enlace de conectividad FR0474 hasta el 05/07/2026, se le informa por correo a UTSED	28/11/2025
Zona 3 COMCEL	FR0651	COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES (IED)	SED solicita se realice la suspensión del enlace considerando que se encuentran adelantando adecuaciones eléctricas.	11/05/2026
	FR0464	LOS HEROES	En adecuaciones de red eléctrica interna de la sede 15/07/2026	29/05/2026
	FR0321	LUIS EDUARDO MORA OSEJO	SED solicita suspensión considerando adecuaciones eléctricas	22/06/2026

ZONA	ID SEDES	SEDE	Motivo Suspensión reportado por SED-OTIC	FECHA
	FR0127	FRANCISCO DE MIRANDA	Se solicita desconexión de equipos considerando que se está realizando el cambio de piso en la sala de sistemas, por lo tanto, se solicita desmonte de los equipos del COMCEL	22/06/2026

Tabla 19. Solicitud Suspensión Sedes

5.3.3.5.2 Ampliaciones o Reducciones

El detalle y la descripción de las sedes en estado suspendido, con corte a la fecha del presente informe, se encuentran en el numeral 10.3.4.3.1., 11.3.4.3.1. y 12.3.4.3.1. correspondiente a ampliaciones, reducciones, traslados, suspensiones y retiros de los operadores. A continuación, se presentan las ampliaciones y reducciones que SED-OTIC solicitó hasta el corte del presente informe.

ZONA	ID SEDES	SEDE	Solicitud	FECHA DE SOLICITUD
Zona 1 ETB	FR0894	BOSQUES DE MARIANA	Ampliación canal de internet a 60 Mbps	31/07/2025
Zona 2 UTSED	FR0093	DLE SUBA	Ampliación de Ancho de banda de 60Mb a 100MB, del 05/1/2026 al 30/01/2026 la dirección Local de Suba adelantará una jornada de 'Matriculón', para la cual se dispondrá de un gran número de funcionarios del equipo de cobertura. El contratista implementa cambio en enero/2026	26/12/2025
Zona 3 COMCEL	NVC01	CANAL INTERNET – NVC	Se amplió a 1Gbps DESDE 25/06/2025	25/06/2025
	NVC05	CANAL INTERNET - CALLE 17	Reducción Ancho de banda de 512Mb a 30MB Se deberá adelantar monitoreo del enlace, uso y consumo a partir del nuevo ancho de banda durante los siguientes 15 días posterior a la reducción solicitada Se deberá garantizar atención especial si se requiere ampliación del enlace por contingencia, se solicita que se consulte al operador Claro tiempo de atención a requerimiento de este tipo.	20/11/2025
	FR0910	ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID 1pal	Se valida el servicio, observando que el colegio cuenta con más de 270 equipos y solo tiene un pool de direcciones, además cuenta con solo 100Mbps de conexión para toda la sede. Se determina luego de realizar pruebas de consumo de canal y validación de la navegación en simultaneo, que el ancho de banda actual no alcanza para toda la sede debido a la cantidad de equipos y la división del ancho de banda actual, adicionalmente el pool de direcciones es insuficiente, debido a que al momento de activar todos los equipos, no alcanza la conexión de los mismos (se cuenta con 234 IP's disponibles y el colegio cuenta con más FR0910 INFORME ESTUDIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO RED LAN Y/O ELÉCTRICA REGULADA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Código:12-IF-004. Página 2 de 5 Versión:1 de 350 equipos), adicionalmente el consumo de datos por parte de la sede supera el ancho de banda actual (actualmente cada equipo tiene 1Mbps de navegación aproximadamente de acuerdo con el cálculo del consumo de ancho de banda).	5/02/2026

Tabla 20. Solicitud Ampliación/Reducción Sedes

5.3.3.5.3 Traslados

A corte del presente informe, la SED ha solicitado los siguientes traslados (Interno y Externo) y reactivaciones.

ZONA	ID SEDES	SEDE	Solicitud	FECHA DE SOLICITUD	FECHA EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
ZONA 1 ETB	FR0429	BRAVO PAEZ	TRASLADO INTERNO	19/06/2025	25/07/2025	N/A
	FR0676	PARROQUIAL SAN JUDAS TADEO	TRASLADO EXTERNO	14/04/2026	01/06/2026	Se aplicaron ANS de aprovisionamiento a partir del 05/05/2026.

Zona 2 UTSED	FR0261	NUEVA COLOMBIA	TRASLADO INTERNO	4/06/2025	2/08/2025	N/A
	FR0402	AGUSTIN NIETO CABALLERO	TRASLADO EXTERNO	1/07/2025	25/09/2025	N/A
	FR0188	ESTRELLA DEL SUR (CL 73) (SEDE PRINCIPAL)	TRASLADO INTERNO	12/02/2026	25/02/2026	N/A
	FR0601	COL COMPARTIR MEISSEN	TRASLADO INTERNO	14/04/2026	17/04/2026	N/A
Zona 3 COMCEL	FR0442	EL RECUERDO	TRASLADO INTERNO	27/05/2025	12/11/2025	N/A
	FR0310	PATIO BONITO I	TRASLADO INTERNO	22/07/2025	12/11/2025	N/A
	FR0405	POLICARPA SALAVARRIETA	TRASLADO EXTERNO	13/02/2026	07/05/2026	Se realizó el traslado conforme a lo solicitado por la SED, el acta de O&M inicia el 08/05/2026
	FR0866	PABLO DE TARSO (SEDE C)	TRASLADO EXTERNO	30/02/2026	07/05/2026	Se realizó el traslado conforme a lo solicitado por la SED, el acta de O&M inicia el 08/05/2026

Tabla 21. Solicitud Traslados a Junio 2026

5.3.3.5.4 Retiros

Durante el periodo de junio de 2026, SED-OTIC no solicitó el retiro definitivo de servicios de enlaces para los ID SED de ninguna de las zonas. No obstante, el ID SED FR0628, correspondiente a la Zona 1 (ETB), fue retirado debido a que la sede será objeto de demolición. Esta solicitud se realizó el 5 de diciembre de 2025, y dicho ID SED se encuentra registrado en el protocolo de inicio de operación y mantenimiento con estado "Retirada".

5.3.3.5.5 Nuevos enlaces

A corte del presente informe SED-OTIC realizó la solicitud de implementación de los siguientes enlaces nuevos.

ZONA	ID SEDES	SEDE	Solicitud	FECHA DE SOLICITUD	FECHA EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
ZONA 2 UTSED	FR0934	ADMINISTRATIVA	Canal de internet + Seguridad, 60Mb.	26/05/2026	18/06/2026-	Inicia en operación y mantenimiento el 23/06/2026 a partir de las cero horas

Tabla 22. Solicitud Nuevos enlaces Junio 2026

5.3.3.5.6 Operación y mantenimiento

Con corte a junio de 2026, los operadores presentan el siguiente reporte en relación con el inicio de la etapa de Operación y Mantenimiento de las nuevas sedes:

ETB

A la fecha de corte del presente informe, el contratista ETB cuenta con 248 ID SED en operación. En particular, el ID SED FR0676 fue trasladado e inició formalmente su etapa de Operación y Mantenimiento (O&M) el 1 de junio de 2026, fecha en la que se suscribió el acta correspondiente.

UTSED

El contratista UTSED a corte del presente informe cuenta con 248 ID SED en Operación, el ID SED FR0934 fue instalado y entró en O&M el 23 de junio de 2026 a partir de las cero horas, este se clasificado como nuevo enlace.

COMCEL

El contratista COMCEL a corte del presente informe cuenta con 256 ID SED en Operación, tiene cuatro ID SED (FR0127, FR0321, FR0464 y FR0651) con solicitud suspensión considerando que tienen fallas eléctricas y adecuaciones civiles pendientes de solución.

5.3.3.5.7 Mantenimientos preventivos en sitio y remotos

En el Anexo Técnico Conectividad SED, en el numeral 19, referente a los Mantenimientos Preventivos se describen los lineamientos y las acciones orientadas a garantizar la continuidad, estabilidad y eficiencia de los servicios tecnológicos en los tres niveles institucionales de la Secretaría de Educación Distrital (SED).

Se establece la ejecución de un plan de mantenimiento preventivo de los enlaces, que incluye la realización, en forma paralela, de Mantenimientos Preventivos en Sitio y Mantenimientos Preventivos Remotos con el objetivo de anticiparse a posibles fallas mediante la validación del estado físico, la configuración lógica y el desempeño operativo de los enlaces y equipos de red, de las sedes educativas y Direcciones Locales Educativas.

En el caso de los Mantenimientos Preventivos en Sitio se debe realizar, para cada vigencia anual, el 15% de las sedes en operación; y las sedes a visitar serán seleccionadas bajo los criterios expuestos por parte del equipo técnico de la SED.

En el caso de los Mantenimientos Remotos se debe realizar uno (1) para cada vigencia anual, a la totalidad de sedes adjudicadas para cada una de las zonas.

Los criterios aplicados para la selección de sedes para mantenimiento preventivo en sitio fueron los siguientes³¹:

- Sedes disponibles con mayor matrícula estudiantil
- Sedes disponibles con mayor cantidad de casos registrados en DEXON atribuibles al operador de conectividad.
- ID SED que no fueron objeto de mantenimiento preventivo en sitio durante la vigencia 2025

³¹ El 16 de julio de 2025, la SED remite a la Interventoría la propuesta de criterios para la priorización y selección de sedes para los ciclos de mantenimiento preventivo a los que se obligan los operadores de conectividad. Los criterios son los siguientes:

- Sedes disponibles con mayor matrícula estudiantil. Con una importancia del 30%
- Sedes disponibles con mayor cantidad de casos registrados en DEXON en 2025 atribuibles al operador de conectividad. Con una importancia del 40%
- SED-OTIC solicita que los enlaces asociados con CADES, SUPERCADES, PORTALES y BODEGAS sean excluidos de este primer ciclo de mantenimientos. En su debido momento el equipo de apoyo a la supervisión solicitará la inclusión de estos enlaces en futuros ciclos de mantenimiento.

La Interventoría desarrollará actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo en sitio enfocadas en gestionar y coordinar accesos, validar documentos y ajustar cronogramas. Estas gestiones serán necesarias para permitir la ejecución de trabajos programados por los equipos técnicos. También se revisarán certificados de seguridad social actualizados, como parte del cumplimiento de requisitos para el personal asignado.

El detalle de los mantenimientos preventivos presenciales y remotos realizados en la vigencia del 2026 se encuentra registrada en el Anexo 35. Mto_Preventivo, así como en los numerales 10.3.5.1 Mantenimientos Preventivos, 11.3.5.1 Mantenimientos Preventivos y 12.3.5.1 Mantenimientos Preventivos del presente informe.

PERIODO	REPORTES MANTENIMIENTOS EN SITIO APROBADOS			REPORTES MANTENIMIENTOS REMOTOS APROBADOS		
	ETB Z1	UTSED Z2	COMCEL Z3	ETB Z1	UTSED Z2	COMCEL Z3
Junio 2026	38	37	28	196	207	30

Tabla 23. Reportes mantenimientos Preventivos aprobados

La tabla anterior presenta el consolidado mensual de la documentación aprobada de mantenimientos preventivos en sitio y remotos por contratista para la vigencia 2026. Esta tabla muestra el cumplimiento en la entrega, registro y validación de los formatos e informes técnicos.

A corte del presente informe (30/06/2026) los contratistas han realizado los mantenimientos preventivos conforme a lo establecido en los cronogramas enviados, lo cual se detalla en el numeral 5.3.3.5.6 Mantenimientos preventivos del presente informe. A continuación, se presenta la cantidad de mantenimientos preventivos presenciales y preventivos remotos realizados por cada uno de los contratistas:

Contratista	Sedes	Mantenimientos Preventivos en Sitio				Mantenimientos preventivos Remotos			
		Total, a Realizar	Realizados Acumulados	Aprobados	Pendientes Documentación	Total a Realizar	Realizados Acumulados	Aprobados	Pendientes Documentación
ETB	IDE SED	38	38	38	0	216	196	196	20
	Nivel Central	2	0	0	2				
UTSED	IDE SED	37	37	37	0	211	207	207	4
	Nivel Central	2	0	0	2				
COMCEL	IDE SED	38	28	28	10	207	54	30	177
	Nivel Central	15	2	0	2				

Tabla 24. Cantidad de Mantenimientos Preventivos.

Los mantenimientos preventivos de los niveles centrales se realizarán en las siguientes fechas:

- Calle 17 -> 25 de junio
- Calle 26 -> 25 de julio
- Calle 63 -> 4 de julio

El 2 de junio de 2026, la Interventoría remitió a la SED los minutogramas correspondientes a cada operador para su conocimiento y revisión. Posteriormente, el 9 de junio de 2026, la SED indicó la necesidad de consolidar dicha información en el formato institucional de Control de Cambios (RFC).

En atención a lo anterior, el 11 de junio de 2026 la Interventoría remitió a la SED la primera versión de los RFC para su respectiva revisión. Como resultado de dicho análisis, el 16 de junio de 2026 la SED emitió

observaciones, indicando que, para la ejecución del mantenimiento preventivo en la sede Calle 63, las actividades debían iniciar con los servicios de conectividad y concentración, continuando posteriormente con la implementación de la solución de anillo de fibra.

Adicionalmente, la SED solicitó revisar y unificar las actividades propuestas por cada operador para la sede Calle 63, con el propósito de garantizar la aplicación de criterios y niveles de rigurosidad homogéneos entre los tres contratistas.

En respuesta a las observaciones formuladas, el 17 de junio de 2026 la Interventoría remitió la versión 2 de los RFC con las correspondientes subsanaciones. Ese mismo día, la SED informó su aprobación. Para consultar el detalle de las actividades aprobadas, remítase al Anexo35. Mto_Preventivo

El 25 de junio de 2026 se llevó a cabo el mantenimiento preventivo programado de la sede Calle 17, conforme al RFC previamente aprobado. La actividad contó con la participación del contratista COMCEL, la SED-OTIC y la Interventoría, quienes realizaron el seguimiento al desarrollo de las actividades programadas. Durante la ejecución no se evidenciaron desviaciones frente al alcance aprobado, por lo que el mantenimiento se desarrolló satisfactoriamente. Como soporte de la actividad, se dispone de la grabación de la sesión realizada a través de Microsoft Teams.

Las evidencias correspondientes se presentan en el Anexo 35. Mantenimiento Preventivo.

5.3.4 SEGUIMIENTO MONITOREO DE SEDES Y CASOS DE SOPORTE.

Durante el periodo del presente informe, la Interventoría, en el marco de las mesas de trabajo³³, realizó el seguimiento a los casos de soporte creados en DEXON y escalados a cada contratista. En dichas sesiones se efectuó la verificación de la creación de los casos en las herramientas de mesa de ayuda de los contratistas, el monitoreo proactivo de las sedes por ID SED a través de las plataformas de monitoreo de cada operador, con el fin de reconocer el servicio efectivamente prestado, así como la revisión de los casos que requieren apertura de ticket con la SED, garantizando su correcta documentación en DEXON y la atención de aspectos relacionados con la operación y mantenimiento (O&M).

A través de comunicaciones electrónicas y durante las mesas de trabajo semanales, la Interventoría solicitó y concertó con cada contratista la gestión y seguimiento de los casos, incluyendo actualizaciones periódicas hasta el cierre definitivo, tanto para los casos proactivos como para los registrados en DEXON. Esta información fue presentada y analizada en los comités operativos, con el acompañamiento de la oficina SED-OTIC.

Asimismo, la Interventoría y SED-OTIC han requerido a los contratistas la remisión diaria del reporte consolidado de casos, en el cual se detalla el número de tickets abiertos y cerrados a la fecha.

En paralelo al seguimiento de los casos de soporte, la Interventoría desarrolló actividades periódicas de monitoreo, entre las cuales se destacan:

- Verificación en las herramientas de monitoreo de cada contratista para impulsar la creación de casos y la atención proactiva de fallas o incidentes. Estas revisiones también se realizaron en mesas de trabajo conjuntas con SED-OTIC y los contratistas.
- Mesas de monitoreo proactivo enfocadas en seguridad y filtrado web, con el fin de fortalecer los mecanismos de control y respuesta ante eventos.

Finalmente, la Interventoría ha promovido y acompañado a la SED en diversas sesiones con el proveedor de la solución DEXON, con el propósito de solicitar ajustes y optimizaciones en los campos de información de la plataforma, de acuerdo con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico de los contratistas y de la Interventoría³⁴:

Periodo	Fecha	Mesa de Trabajo / Actividades	Convocados
Junio 2026	04/06/2026	SEGUIMIENTO CASOS DEXON	ETB-UTSED-COMCEL
	11/06/2026	SEGUIMIENTO CASOS DEXON	ETB-UTSED-COMCEL
	18/06/2026	SEGUIMIENTO CASOS DEXON	ETB-UTSED-COMCEL

Tabla 25. Mesas de trabajo y actividades relacionadas con DEXON

Como resultado de la labor conjunta desarrollada en las mesas de trabajo, con la participación de la Interventoría, SED-OTIC y el proveedor de la solución DEXON, la SED-OTIC habilitó para la Interventoría un usuario con acceso de visualización al tablero de control en tiempo real de la plataforma DEXON. Este acceso permite consultar el estado de los casos de soporte, diferenciando aquellos que se encuentran abiertos, en proceso o cerrados, lo que facilita el seguimiento y control continuo de la gestión operativa de los contratistas.

5.3.5 SEGUIMIENTO A IMPLEMENTACIÓN SOLUCIÓN DE FIBRA OSCURA Y CANALES DE INTERNET NIVEL CENTRAL

Actualmente la implementación de la solución de Fibra Oscura y de los canales de Internet del nivel central fue culminada satisfactoriamente, encontrándose la infraestructura instalada, configurada y en operación, conforme con los requerimientos técnicos definidos para la prestación del servicio.

5.4 NOVEDADES DEL PERIODO

Durante el periodo, la interventoría no tramitó ante la Supervisión aprobación cambio de hoja de vida del equipo mínimo de interventoría³²,

Mes	Solicitud Interventoría	Asunto	Respuesta SED	Estado
Junio 2026	No se solicitaron cambios durante el mes			N/A

Tabla 26. Solicitudes aprobaciones Interventoría

La interventoría ha informado a la Supervisión acerca de la ocurrencia de situaciones constitutivas de presuntos incumplimientos en cabeza de los contratistas, de lo cual se detalla la trazabilidad en el numeral 7.2.2. Informes de Presunto Incumplimiento del presente informe³³, no obstante, es de advertir que durante el periodo reportado no se informó ninguno a la entidad.

Durante el presente periodo se realizaron los ajustes que fueron solicitados por la SED-OTIC a los enlaces de³⁴ las sedes que se encontraban en la Operación y Mantenimiento.

5.5 MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADAS

Derivado del seguimiento a los contratos de COMCEL, ETB y UT SED, la interventoría ha desarrollado diferentes acciones y gestiones preventivas y correctivas, conforme se evidencia en los comunicados, correos electrónicos, mesas de trabajo, Comités y demás documentación del proyecto, con el fin de absolver, colaborar,

³² Ver trazabilidad de solicitudes de cambio de hoja de vida de meses previos en "Trazabilidad personal.xlsx" en Anexo03. Equipo Mínimo Interventoría

³³ Anexo41. Novedades. La interventoría remitió el archivo con cada una de las sedes para los tres escenarios con el fin de que COMCEL, UT SED y ETB procedan a realizar los respectivos aprovisionamientos en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Aclarando que es importante precisar que las novedades expuestas en los escenarios 1 y 2 aplican únicamente hasta los días establecidos para cada escenario y posteriormente deben retornar a las condiciones previas a esta solicitud, es decir que todos los servicios suspendidos o con reducción del ancho de banda, una vez se encuentren operativos, monitoreados y funcionando acorde a las condiciones técnicas establecidas en cada uno de los contratos de la zona 1, 2 y 3 a partir del 13 de enero del 2026 a las 00:00 horas.

³⁴ Anexo41. Ibidem.

controlar, exigir, prevenir, solicitar, verificar e informar en las diferentes actividades técnicas, financieras, contables, jurídicas, administrativas y ambientales; entre ellas algunas se listan a continuación ³⁵:

Acciones	Registro / Fecha	Resumen
Solicitud de información – Cese de anuncio y desaprovechamiento IPv6 ETB	24/06/2026, 23/06/2026, 11/06/2026, 05/06/2026, 03/06/2026, 29/05/2026, 27/05/2026, 26/05/2026, 12/05/2026, 06/05/2026, 30/04/2026, 23/04/2026 - Correo Electrónico - "RE: Solicitud de información"	<p>La Interventoría realizó seguimiento continuo al proceso de cese del anuncio y liberación del pool IPv6, solicitando a ETB la ejecución de las actividades, la ampliación de la carta LOA para incluir el pool completo, la validación del desaprovechamiento del enlace CDG01, el reporte de avances y resultados, y posteriormente que la respuesta oficial fuera remitida mediante oficio formal por tratarse de un requerimiento radicado en SIGA. Durante la gestión, la SED solicitó una parada de reloj mientras validaba el concepto técnico del equipo de seguridad y posteriormente confirmó la continuidad del proceso. Finalmente, el contratista remitió la respuesta formal, la cual fue validada y enviada por la Interventoría a la SED, indicando el cierre del requerimiento en ausencia de observaciones adicionales.</p>
Llamado de atención – Solicitud de suspensión autónoma de enlace por parte del contratista COMCEL	23/06/2026, 22/06/2026, 19/06/2026 - Correo Electrónico - "RE: Solicitud descarte de primer nivel y creación de caso en DEXON: AAANWJ0265 - FR0398 COLEGIO TOMAS CARRASQUILLA (IED) INTERNET - PRINCIPAL SEDE"	<p>La Interventoría emitió un llamado de atención al contratista COMCEL debido a que promovió la suspensión del enlace del Colegio Tomás Carrasquilla sin contar con la validación y autorización de la SED. La actuación se originó porque el operador propuso suspender el servicio al evidenciar que la sala de sistemas permanecía cerrada por vacaciones, situación que fue escalada por la SED, quien recordó que únicamente la Entidad tiene la competencia para determinar la viabilidad de suspender enlaces según las necesidades operativas, administrativas y académicas de las sedes educativas. Como acción, la Interventoría solicitó al contratista abstenerse de realizar este tipo de solicitudes de manera autónoma y socializar la instrucción con sus equipos técnicos y operativos para evitar la reincidencia.</p>
– Implementación de medidas de hardening en dispositivos Fortinet ETB-CLARO-UTSED	18/06/2026 - Correo Electrónico - "Requerimiento urgente – Medidas de hardening dispositivos Fortinet"	<p>La Interventoría, atendiendo un requerimiento del equipo de apoyo a la supervisión de la SED, realizó seguimiento a la atención de una vulnerabilidad crítica en dispositivos Fortinet, solicitando a los operadores la implementación inmediata de medidas de hardening, entre ellas: cambio de</p>

³⁵ Ver trazabilidades correctivas de meses previos en "Anexo32. MedidasCorrectivas"

Acciones	Registro / Fecha	Resumen
		<p>credenciales administrativas, habilitación de MFA, validación de la exposición de interfaces administrativas, revisión de registros de acceso, actualización de FortiOS, verificación de posibles compromisos mediante inteligencia de amenazas y ejecución de análisis de compromiso sobre equipos expuestos a Internet. Asimismo, requirió la remisión de un informe con el diagnóstico, las acciones de remediación y las evidencias de las medidas implementadas, el tema actualmente se encuentra en seguimiento por parte del área de seguridad de la interventoría.</p>
<p>Seguimiento a novedad en notificaciones de la plataforma DEXON</p> <p>ETB</p>	<p>22/06/2026, 18/06/2026 - Correo Electrónico - "RE: NOVEDADES NOTIFICACION CASOS DEXON"</p>	<p>La Interventoría realizó seguimiento a la novedad reportada por el contratista ETB relacionada con la falta de notificaciones automáticas de los casos asignados en la plataforma DEXON. Como parte de la gestión, solicitó a la SED validar el funcionamiento de la plataforma y brindar el soporte correspondiente, además de requerir al contratista el listado de direcciones IP públicas utilizadas para el acceso, con el fin de evaluar su inclusión en la lista de permitidos (whitelist) y restablecer la correcta recepción de las notificaciones. En respuesta, el contratista suministró la dirección IP pública solicitada para continuar con la solución de la incidencia.</p>
<p>Seguimiento al aprovisionamiento de nuevo enlace de conectividad – Colegio Aníbal Fernández de Soto (IED)</p> <p>UTSED</p>	<p>18/06/2026, 10/06/2026, 04/06/2026, 26/05/2026 - Correo Electrónico - "RE: Solicitud de aprovisionamiento nuevo enlace. ZONA 2 FR0934/ COLEGIO ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO (IED)"</p>	<p>La Interventoría realizó seguimiento al proceso de aprovisionamiento e implementación de un nuevo enlace de conectividad para la sede administrativa del Colegio Aníbal Fernández de Soto, solicitando al contratista el cronograma y los avances de instalación. Posteriormente, coordinó con la SED la validación de la conexión del servicio a la red LAN. Durante el proceso, la SED aclaró que no corresponde al cliente realizar las pruebas de funcionamiento, sino que es responsabilidad del proveedor demostrar el correcto funcionamiento del enlace generando tráfico sobre el canal y presentar las evidencias correspondientes. En consecuencia, la Interventoría indicó que, una vez confirmada la conexión de los equipos por parte de la SED, el contratista debía remitir el protocolo de recepción del servicio y las pruebas que permitieran validar la correcta instalación y operación</p>

Acciones	Registro / Fecha	Resumen
		del enlace antes de su aceptación definitiva.
Ajuste de informes MEN de abril de 2026 – Evaluación de indicadores de calidad	18/06/2026, 10/06/2026, 09/06/2026, 02/06/2026, 01/06/2026, 26/05/2026 - Correo Electrónico - "RE: Informes MEN abril de 2026"	La Interventoría realizó seguimiento a los ajustes solicitados por la SED sobre el Informe MEN de evaluación de indicadores de calidad de abril de 2026 . En atención a las observaciones, actualizó el reporte incorporando únicamente los casos de fuerza mayor que no generaron descuentos por ANS, tanto para fallas individuales como masivas. Respecto a la identificación de los servicios, la SED aclaró que el informe debía registrar el código de servicio asignado por cada operador y no el ID SED; ante la imposibilidad de obtener dicha información por parte de uno de los contratistas (UT SED), la Interventoría escaló la novedad y solicitó orientación. Finalmente, ajustó el informe incluyendo los códigos de servicio suministrados por los operadores y dejando en blanco los casos en los que esta información no fue proporcionada, remitiendo nuevamente el archivo para validación de la SED.
Llamado de atención avances en mantenimiento preventivo COMCEL	19/06/2026 – Comité operativo Semanal	En el comité operativo Semanal del 19/06/2026, se realizó llamado de atención al contratista COMCEL debido a que el operador no lleva un avance significativo en los mantenimientos preventivos de los ID SEDs que tiene a cargo.
Análisis de las presentaciones comités operativos ETB, UTSED Y COMCEL – capitulo "Seguridad".	4/06/2026, 11/06/2026, 18/06/2026, 25/06/2026	Desde la Interventoría y basados en los requerimientos de la supervisión de la SED, se realizan las revisiones de las presentaciones de los Comités Operativos (Capítulo Seguridad) validando que las recomendaciones de la SED sean aplicadas por los proveedores. Esta actividad se realiza para unificar las presentaciones de todos los proveedores en los temas de filtrado de contenido.

Tabla 27. Medidas correctivas

5.6 RESUMEN DE INCIDENTES Y CASOS DE SOPORTE DEXON

En relación con los casos de soporte técnico del periodo, a continuación, se presenta el resumen y evolución consolidado de casos creados y cerrados por contratista y estado a corte del informe de junio de 2026³⁶

³⁶ Anexo29. Incidentes y Casos de Soporte

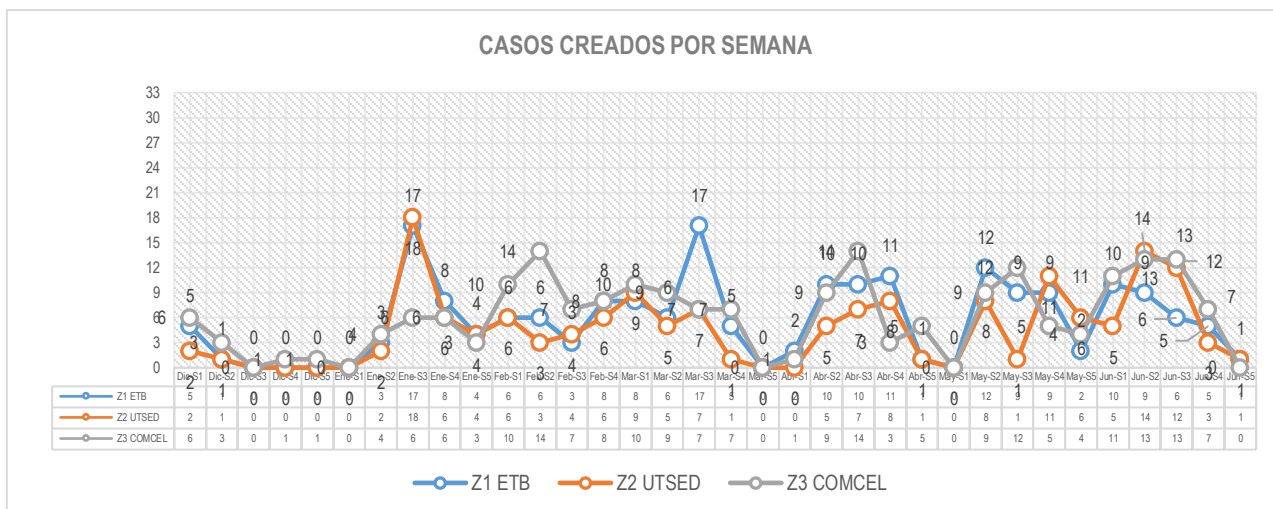


Ilustración 3 Casos creados por semana (ETB, UTSED y COMCEL)

Durante el mes de junio de 2026 se registró un total de 110 casos creados entre los 3 contratistas. El mayor volumen correspondió a COMCEL (Z3), con 44 casos, equivalente al 40% del total mensual. En segundo lugar, se ubicó UTSED (Z2), con 35 casos, correspondientes aproximadamente al 32% y finalmente ETB (Z1), con 31 casos, equivalente al 28% del total de casos registrados en el mes. Al comparar el comportamiento semanal, se evidencia que la mayor concentración de casos se presentó en las semanas Jun-S2 y Jun-S3, con 36 y 31 casos respectivamente, representando en conjunto cerca del 61% de los casos del mes. En Jun-S2, el contratista con mayor número de reportes fue UTSED, con 14 casos, seguido de COMCEL con 13 casos y ETB con 9 casos. Para Jun-S3, COMCEL registró 13 casos, seguido de UTSED con 12 casos y ETB con 6 casos. Frente al mes inmediatamente anterior, mayo, se observa un incremento en la cantidad total de casos, pasando de aproximadamente 88 casos en mayo a 110 casos en junio, lo que representa un aumento cercano al 25%. Este incremento se explica principalmente por el comportamiento de COMCEL, que pasó de 30 casos en mayo a 44 casos en junio, y de UTSED, que aumentó de 26 a 35 casos. En el caso de ETB, el comportamiento se mantuvo relativamente estable, pasando de 32 casos en mayo a 31 casos en junio.

En conclusión, durante junio de 2026 se evidenció un aumento general en la creación de casos respecto al mes anterior, con mayor incidencia en los contratistas COMCEL y UTSED. La interventoría recomienda realizar seguimiento a las causas asociadas al incremento presentado en las semanas Jun-S2 y Jun-S3, validar la recurrencia de los eventos reportados y verificar que los tiempos de atención y cierre se encuentren dentro de los niveles de servicio establecidos contractualmente.

La SED y la Interventoría realizan seguimiento y control permanente para la adecuada solución de las incidencias o fallas reportadas. En este proceso, las actividades desarrolladas por la Interventoría incluyen:

- Revisión diaria de la herramienta monitoreo de los contratistas, lo cual permite realizar reportes proactivos de casos, incluso previos a que las fallas sean percibidas por los usuarios de la red, logrando en muchos casos la resolución temprana de fallas.
- Sesiones de trabajo semanal para seguimiento de casos de falla.
- Seguimiento diario a la evolución de los casos reportados en Dexon.
- Mesas de trabajo con el contratista para revisión y solución de casos puntuales que lo ameritan.
- Mesas de trabajo de Seguridad lideradas por la interventoría, para tratamiento de casos y situaciones alertadas de manera preventiva.
- Seguimiento a las condiciones técnicas de servicio de los contratistas.

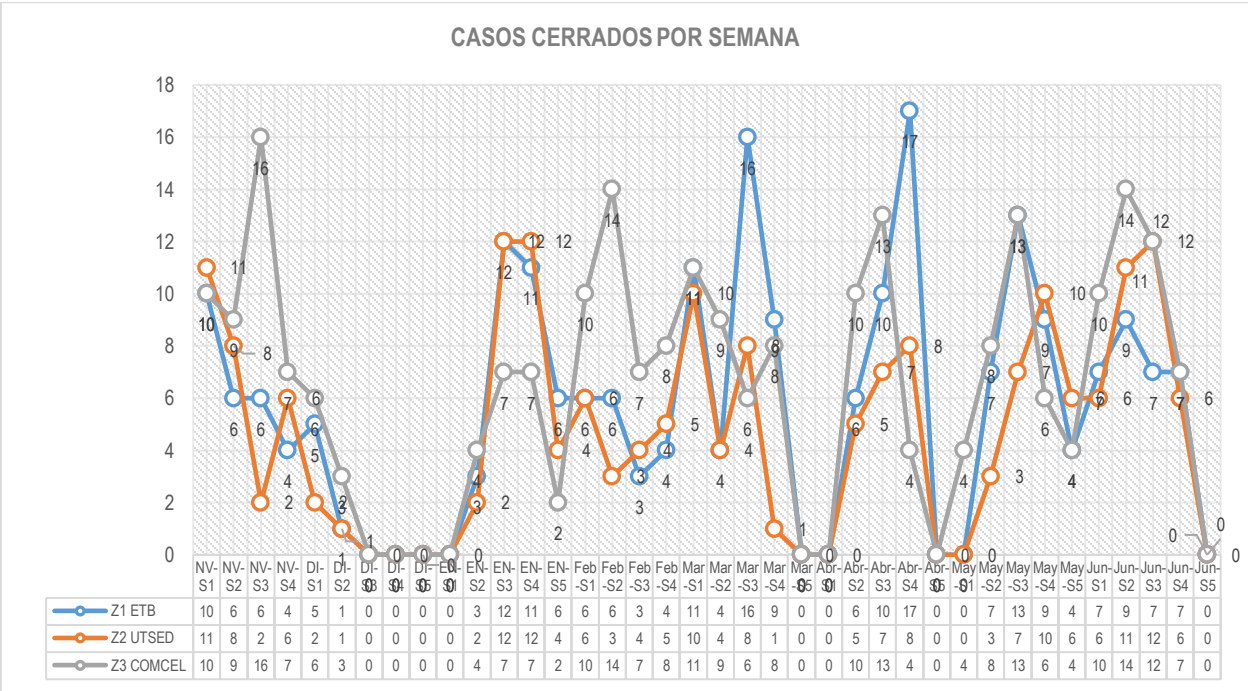


Ilustración 4 Casos Cerrados (ETB, UTSED y COMCEL)

De esta manera, los contratistas han dado solución a las fallas conforme el siguiente porcentaje de cierre de los casos acumulados vs cerrados como se muestra a continuación:

PERIODO	ETB - Z1				
	Qty Casos abiertos	Qty Casos cerrados	Acumulado estado abiertos durante el periodo	Casos por cerrar a corte del informe	% Cierre mes
Mayo 2025	21	5	21	16	23,81%
Junio 2025	62	62	78	16	79,49%
Julio 2025	93	94	109	15	86,24%
Agosto 2025	66	73	81	8	90,12%
Septiembre 2025	60	59	68	9	86,76%
Octubre 2025	34	39	43	4	90,69%
Noviembre 2025	22	26	26	0	100%
Diciembre 2025	6	6	6	0	100%
Enero 2026	32	32	32	0	100%
Febrero 2026	23	19	23	4	82,60%
Marzo 2026	36	40	40	0	100%
Abril 2026	34	33	34	1	97,05%
Mayo 2026	32	33	33	0	100%
Junio 2026	31	30	31	1	96,77%
Total Acumulado	552	551			99,81%

Tabla 28. Relación Casos creados y cerrados por mes ETB (Fuente DEXON)

PERIODO	UT SED – Z2				
	Qty Casos abiertos	Qty Casos cerrados	Acumulado estado abiertos durante el periodo	Casos por cerrar a corte del informe	%
					Cierre mes
Mayo 2025	26	4	26	22	15,38%
Junio 2025	32	51	54	3	94,44%
Julio 2025	79	76	82	6	92,68%
Agosto 2025	40	40	46	6	86,96%
Septiembre 2025	19	24	25	1	96,00%
Octubre	28	23	29	6	79,31%
Noviembre 2025	21	27	27	0	100%
Diciembre 2025	3	3	3	0	100%
Enero 2026	30	30	30	0	100%
Febrero 2026	19	18	19	1	94,74%
Marzo 2026	22	23	23	0	100%
Abril 2026	21	20	21	1	95,23%
Mayo 2026	26	26	27	1	96,30%
Junio 2026	35	35	36	1	97,22%
Total Acumulado	401	400			99,75%

Tabla 29. Relación Casos creados y cerrados por mes UTSED (Fuente DEXON)

PERIODO	COMCEL – Z3				
	Qty Casos abiertos	Qty Casos cerrados	Acumulado estado abiertos durante el periodo	Casos por cerrar a corte del informe	%
					Cierre mes
Mayo 2025	31	2	31	29	6,45%
Junio 2025	66	64	95	31	67,37%
Julio 2025	69	90	100	10	90,00%
Agosto 2025	51	55	61	6	90,16%
Septiembre 2025	41	47	47	0	100,00%
Octubre	29	20	29	9	68,96%
Noviembre 2025	38	42	47	5	89,36%
Diciembre 2025	11	14	16	2	87,5%
Enero 2026	19	20	21	1	95,23%
Febrero 2026	39	39	40	1	97,50%
Marzo 2026	33	34	34	0	100%
Abril 2026	32	27	32	5	84,37%
Mayo 2026	30	35	35	0	100
Junio 2026	44	43	44	1	97,72%
Total Acumulado	533	532			99,81%

Tabla 30. Relación Casos creados y cerrados por mes COMCEL (Fuente DEXON)

A continuación, se presenta el listado casos en estado abierto en la herramienta DEXON a corte de 30/06/2026, los cuales serán objeto de seguimiento durante el periodo siguiente:

ID SED	TICKET	FECHA	CONTRATISTA	INCIDENCIA
Nivel Central	1823155(1)-20260616	16/06/2026	CLARO	Bloqueo de trafico de direccionamiento IP
FR0363	1833587(1)-20260630	30/06/2026	ETB	Caída del enlace, ruptura de fibra por tercero
FR0673	1833578(1)-20260630	30/06/2026	UTSED	Caída del enlace, se realiza visita el 01/07/2026 y en revisión por parte del contratista

Tabla 31. Resumen de los casos en estado abierto a 30 de junio 2026

La siguiente tabla presenta el seguimiento realizado a los casos y a la gestión desarrollada por los contratistas durante el mes de junio de 2026, con el propósito de atender los casos de soporte en DEXON que permanecían abiertos al cierre del mes inmediatamente anterior (mayo 31 de 2026):

Id sed	Ticket	Fecha Apertura	Fecha de cierre	Contratista	Falla	Seguimiento interventoría
FR0461	1804247(1)-20260526	26/05/2026	02/06/2026	UTSED	Caída del enlace Backup, el enlace principal está operativo	El 26/05/2026 la interventoría solicita al contratista la apertura de caso, el 30/05/2026 UTSED indica status del caso y para el 02/06/2026 el caso está en estado cerrado.

Tabla 32. Resumen de los casos en estado abierto a 30 de mayo 2026

Conforme a la gestión y seguimiento realizado al caso que se encontraban en estado abierto con corte al 31/05/2026 en la plataforma Dexon, se evidenció que:

- El caso 1804247(1)-20260526, fue cerrado durante la primera semana de junio de 2026, la causa principal estaba asociada a un evento de ruptura de fibra.

5.7 BASE DE DATOS CONSOLIDADA

La base de datos que consolida la información relacionada con los resultados del cumplimiento de los diferentes documentos y actividades del protocolo de recepción, así como el periodo de estabilización previo al inicio de operación —cuando este ocurra—, se encuentra al corte del presente informe en versión 105, la cual se ha comunicado por correo electrónico desde su versión inicial tanto a la Supervisión de Interventoría, Oficina de TIC y a los contratistas ETB (Zona 1), UTSED (Zona 2) y COMCEL (Zona 3)⁴⁵ y cuyo resumen por zonas se muestra en numeral 5.1 SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO del presente informe⁴⁶.

5.7.1 Sedes Fuera de Servicio

Con corte al presente informe, en versión 105 de la base de datos, se confirma que se registran los siguientes ID SED como sedes fuera de servicio, dado que su instalación y puesta en marcha depende de condiciones particulares de cada sede educativa externas a cada contratista; los siguientes son los ID Sedes con estado Suspendida:

ID SEDES Suspendidas	COLEGIO	SEDE	Motivo Suspensión reportado por SED-OTIC ³⁷
Zona 1 – ETB			
FR0198	COLEGIO EL MANANTIAL (CED)	EL MANANTIAL	Sede en proceso de cierre definitivo por falla estructural
FR0522	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	EL PESEBRE	Sede permanece suspendida por obras civiles. Pendiente que la IED de confirmación que cuenta con las condiciones para iniciar implementación de enlace de conectividad.
FR0171	COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	Solicitud de suspensión y reactivación de servicios – Sede Rafael Núñez ZONA 1" la suspensión del enlace de conectividad FR0171
FR0201	COLEGIO MONTEBELLO (IED)	MONTEBELLO	Sede suspendida por obras civiles hasta el 30/07/2026
FR0549	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	SAN LUIS SUR ORIENTAL	Debido al próximo inicio de las obras civiles por parte de la Dirección de Construcciones en la siguiente sede educativa, el equipo de apoyo a la supervisión solicita la suspensión inmediata del enlace hasta el 30/11/2026
Zona 2 – UTSED			
FR0641	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	COL COMPARTIR MEISSEN	Suspensión (Por infraestructura del colegio)
FR0898	FILARMONICO SIMON BOLIVAR	SEDE ADMINISTRATIVA 2 PISO	Suspensión (Por infraestructura del colegio)
FR0474	COLEGIO MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA (IED)	MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA	Suspensión - Colegio está en obras civiles hasta el 05/07/2026. equipos en custodia de la institución, la SED indica suspensión el 28/11/2025 vía correo electrónico.
Zona 3 – COMCEL			
FR0651	COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES (IED)	REP DE FINLANDIA (ED ESPECIAL)	SED solicita se realice la suspensión del enlace considerando que se encuentran adelantando adecuaciones eléctricas.
FR0464	COLEGIO KENNEDY (IED)	LOS HEROES	En adecuaciones de red eléctrica interna de la sede 15/07/2026
FR0321	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)	LUIS EDUARDO MORA OSEJO	SED solicita se realice la suspensión del enlace considerando que se encuentran adelantando adecuaciones eléctricas.
FR0127	COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA (IED)	FRANCISCO DE MIRANDA	SED solicita desconexión de equipos considerando que se está realizando el cambio de piso en la sala de sistemas, por lo tanto, se solicita desmonte de los equipos del COMCEL

Tabla 33. Sede fuera de servicio o suspendidas a 30/06/2026

5.7.2 Proyección de Facturación por Zona

A continuación, se muestra la proyección de facturación para cada zona conforme a la base de datos a corte del presente informe (5.6 BASE DE DATOS CONSOLIDADA). Dicha proyección fue estimada con la información de las ofertas económicas de cada contratista, para cada zona, y la misma proyección elaborada por interventoría y socializada con el equipo de supervisión, continúa en revisión mensual y será depurada por parte de COMCEL, UT SED y ETB, con el fin de llevar en la base de datos toda la información financiera consolidada para cada tipo de servicio contratado, lo cual permitirá el seguimiento a la facturación de instalación y de operación, y mantenimiento en detalle por cada ID SED.

³⁷ Correo electrónico de 16/10/2025, asunto: "Estatus Sedes educativas suspendidas corte octubre 2025"

Zona	No. Del Contrato	Valor Inicial del Contrato	Valor Adición01	Valor Inicial con Adición	Facturable Proy2026	Facturable Proy2027	No Facturable Proy2026	No Facturable Proy2027
Zona1	CO1.PCCNTR.7167233	25.034.091.353	5.284.469.792	30.318.561.145	30.318.561.145	0	0	0
Zona2	CO1.PCCNTR.7167236	21.330.855.010	7.804.770.374	29.135.625.384	29.135.625.384	0	0	0
Zona3	CO1.PCCNTR.7167237	25.635.053.637	0	25.635.053.637	0	18.789.744.048	0	6.845.309.589
		72.000.000.000	13.089.240.166	85.089.240.166	59.454.186.529	18.789.744.048	0	6.845.309.589
				100,00%	69,87%	22,08%	0,00%	8,04%
					91,96%			

Tabla 34. Estimación de facturación 2026/2027

La anterior tabla incluye las adiciones presupuestales estimadas al 31 de diciembre de 2026 para los contratistas de la Zona1 – ETB y Zona2 – UTSED. Estos cálculos forman parte del trámite de adición y prórroga que adelanta la SED-OTIC durante el periodo de este informe, con el propósito de garantizar la continuidad de los servicios contratados. Al respecto, ya se tramitaron los documentos requeridos ante la entidad y se prevé su formalización en el transcurso del mes de julio de 2026.

Notas: Supuestos a corte del presente informe:

- Facturación del 100% de instalación en 2025
- Proyecciones desde:
Junio/2026 a Diciembre/2026 UTSED
Junio/2026 a Diciembre/2026 ETB
Junio/2026 a marzo/2027 COMCEL

5.8 SEGUIMIENTO Y CONCILIACIÓN DE ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO

La conciliación de los ANS correspondientes a los servicios prestados durante el mes de mayo de 2026 fue validada dentro del periodo del presente informe (mes vencido), mediante la ejecución de reuniones mensuales de conciliación de ANS entre las partes. A continuación, se presenta una tabla resumen con los servicios a los cuales, producto de dicha conciliación, se les aplicaron descuentos.

ITEM	ZONA	ID SED	Colegio	Sede	FECHA INICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Compensación disponibilidad (%) [Datos/Internet]	Descuento Mayo/2026 ANS Canal DATOS (con IVA)	Descuento ANS INTERNET Mayo/2026 (con IVA)
1	Zona 1	FR0086	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)	FRANCISCO JOSE DE CALDAS	14/08/2025	100%	445.868	5.549.382
2	Zona 1	FR0102	DLE SAN CRISTÓBAL	DLE San Cristobal	22/07/2025	25%	111.467	487.227
3	Zona 1	FR0120	COLEGIO MORISCO (IED)	MORISCO	26/06/2025	10%	44.587	554.938
4	Zona 1	FR0140	COLEGIO LA PALESTINA (IED)	CENTRO DE ESTUDIOS DEL NIÑO	17/06/2025	50%	222.934	1.277.278
5	Zona 1	FR0187	COLEGIO SAN BENITO ABAD (IED)	DIANA TURBAY	20/06/2025	100%	445.868	5.549.382
6	Zona 1	FR0191	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	LUIS LOPEZ DE MESA	15/07/2025	50%	222.934	2.774.691
7	Zona 1	FR0336	COLEGIO AGUAS CLARAS (CED)	AGUAS CLARAS	26/06/2025	50%	222.934	2.774.691
8	Zona 1	FR0363	COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)	SAN AGUSTIN	28/06/2025	50%	222.934	2.774.691
9	Zona 1	FR0371	COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL (IED)	SAN ISIDRO SUR ORIENTAL	8/07/2025	50%	222.934	2.774.691

ITEM	ZONA	ID SED	Colegio	Sede	FECHA INICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Compensación disponibilidad (%) (Datos/Internet)	Descuento Mayo/2026 ANS Canal DATOS (con IVA)	Descuento ANS INTERNET Mayo/2026 (con IVA)
10	Zona 1	FR0527	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	JUANA ESCOBAR	26/06/2025	100%	445.868	5.549.382
11	Zona 1	FR0562	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)	REP DE ISRAEL	28/06/2025	100%	445.868	2.554.555
12	Zona 1	FR0630	COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	NUEVA ESTRADA	1/07/2025	25%	111.467	638.639
13	Zona 1	FR0643	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	BUENAVISTA	17/06/2025	5%	22.293	127.728
14	Zona 1	FR0865	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTA (IED)	CIUDAD DE BOGOTA (2do.Enlace)	8/07/2025	100%	445.868	2.554.555
15	Zona 3	FR0009	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	ALFONSO LOPEZ MICHELSEN	20/06/2025	100%	202.667	2.755.719
16	Zona 3	FR0010	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	COL PIZARRO LEON GOMEZ	20/06/2025	100%	202.667	2.755.719
17	Zona 3	FR0099	COLEGIO DARIO ECHANDIA (IED)	LOS PATIOS	25/06/2025	50%	101.334	646.318
18	Zona 3	FR0119	COLEGIO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO (IED)	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	25/06/2025	50%	101.334	1.377.860
19	Zona 3	FR0155	COLEGIO ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI (IED)	ANEXA MARIA MONTESSORI	5/07/2025	25%	50.667	323.159
20	Zona 3	FR0294	COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN (IED)	JOSE ANTONIO GALAN	25/06/2025	10%	20.267	275.572
21	Zona 3	FR0354	COLEGIO INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (2do.Enlace)	6/08/2025	25%	50.667	688.930
22	Zona 3	FR0434	COLEGIO MANUELA BELTRAN (IED)	ANTONIO NARIÑO	17/06/2025	50%	101.334	646.318
23	Zona 3	FR0467	COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)	FISCALA ALTA	2/08/2025	25%	50.667	164.206
24	Zona 3	FR0103	DLE KENNEDY	DLE Kennedy	25/06/2025	10%	20.267	96.869
25	Zona 3	CDG09	PUNTO DE CONCENTRACION (BACKUP)	CDI	21/06/2025	10%	114.283	-
26	Zona 3	CDG10	PUNTO DE CONCENTRACION	CDI	21/06/2025	10%	312.678	-
Total descuentos							\$ 4.962.656	\$ 45.672.500

Tabla 35. Servicios con descuento ANS Conectividad mayo de 2026

Para el ANS de Aprovisionamiento del Servicio, durante mayo de 2026, ingresó a operación y mantenimiento un servicio de la zona 1 y 3 de la zona 3. Por lo anterior, se presenta a continuación el resultado de este ANS conciliado en el presente periodo.

ZONA	ID SED	Colegio	Sede	FECHA INICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Fecha Máxima Inicio Operación	Días Compensación Aprovechamiento	Descuento ANS Aprovechamiento en Conectividad Mayo/2026 (con IVA)	Descuento ANS Aprovechamiento en Seguridad Nube Mayo/2026 (Excluido IVA)
Zona 1	FR0439	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	REINO UNIDO DE HOLANDA	28/05/2026	7/05/2026	20	199.842	128.697
Zona 3	FR0405	COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	POLICARPA SALAVARRIETA	8/05/2026	7/03/2026	61	147.118	55.927
Zona 3	FR0866	COLEGIO PABLO DE TARSO (IED)	PABLO DE TARSO (SEDE C)	8/05/2026	21/02/2026	75	180.883	68.763
Zona 3	FR0933	COLEGIO LA AMISTAD (IED)	LA AMISTAD	8/05/2026	7/04/2026	30	31.782	30.489
Total descuentos							\$ 359.784	\$ 155.180

Tabla 36. Servicios con descuento ANS Aprovechamiento mayo de 2026

Para el periodo de servicio correspondiente a mayo de 2026, no se identificaron incumplimientos de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) de Filtrado de Contenido asociados a los contratistas ETB y UTSED. En el caso de COMCEL, se identificó un (1) incumplimiento del ANS de Filtrado de Contenido, respecto del cual corresponde evaluar la aplicación del ANS de conformidad con las condiciones contractuales

Ítem	Zona	FR	Colegio	Sede	Fecha de Inicio de operación y mantenimiento	Compensación seguridad Internet (%)	Descuento ANS seguridad Mayo 2026
1	Zona 3	FR0133	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)	LUIS LOPEZ DE MESA	17/06/2025 12:00 AM	15%	\$278.115

Tabla 37. Incumplimiento ANS COMCEL mayo de 2026

El detalle del resultado de la medición de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) se encuentra consignado en el Acta “Acta 013_Conciliación_ANS_Instalación_mayo_2026_CO1.PCCNTR.7167237_COMCEL” del Anexo 34 Actas Conciliación y Pagos, y la BD_V105 del Anexo 28 Base de datos del presente informe³⁸.

El consolidado de aplicación de ANS a cada contratista se describe en los numerales 10.3.7, 11.3.6 y 12.3.6 Ejecución Presupuestal y Seguimiento a las Ofertas Económicas del presente informe.

A continuación, se listan las mesas de conciliación realizadas durante el periodo del informe y correspondientes al servicio prestado durante mayo y junio de 2026:

FECHA	ASUNTO	CONTRATISTA	MES CONCILIADO
1/06/2026	Mesa 3 conciliación ANS mayo 2026-COMCEL	COMCEL	MAYO 2026
1/06/2026	Mesa 3 conciliación ANS mayo 2026-UTSED	UTSED	
1/06/2026	Mesa 3 conciliación ANS mayo 2026-ETB	ETB	

³⁸ El cálculo de los ANS está cargado en la BD vigente desde el mes de mayo de 2025 a la fecha.

2/06/2026	Mesa 4 conciliación ANS mayo 2026-UTSED	UTSED	
2/06/2026	Mesa 4 conciliación ANS mayo 2026-ETB	ETB	
2/06/2026	Mesa 5 conciliación ANS mayo 2026-UTSED	UTSED	
3/06/2026	Mesa 5 conciliación ANS mayo 2026-ETB	ETB	
3/06/2026	Mesa 4 conciliación ANS mayo 2026-COMCEL	COMCEL	
5/06/2026	Mesa 6 conciliación ANS mayo 2026-UTSED	UTSED	
9/06/2026	Mesa 6 conciliación ANS mayo 2026-ETB	ETB	JUNIO 2026
18/06/2026	Mesa 1 conciliación ANS junio 2026-ETB	ETB	
18/06/2026	Mesa 1 conciliación ANS junio 2026-UTSED	UTSED	
18/06/2026	Mesa 1 conciliación ANS junio 2026-COMCEL	COMCEL	
30/06/2026	Mesa 2 conciliación ANS junio 2026-COMCEL	COMCEL	
30/06/2026	Mesa 2 conciliación ANS junio 2026-ETB	ETB	
30/06/2026	Mesa 2 conciliación ANS junio 2026-UTSED	UTSED	

Tabla 38. Sesiones de conciliación desarrolladas en el periodo

El detalle de la conciliación del servicio de mayo de 2026 se puede consultar los capítulos 10.2.7, 11.2.6 y 12.2.6 para los contratistas ETB, UTSED y COMCEL respectivamente.

Durante el presente periodo se hizo uso del protocolo de comunicación y de escalamiento con la participación de COMCEL, UT SED, ETB, SED-OTIC e Interventoría³⁹.

6 OBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de este componente se detalla en la matriz de obligaciones de interventoría⁴⁰. Lo más relevante se describe a continuación.

6.1 ESTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En relación con solicitudes o requerimientos de información relacionada con la oferta económica y pagos, la interventoría ha dado respuesta oportuna a la Supervisión.

La siguiente tabla presenta la proyección de facturación de interventoría para cada periodo, de acuerdo con los valores establecidos en el contrato inicial y según cálculo de Modificación No.2 (adición al valor del contrato)⁴¹

³⁹ Anexo30. Protocolo Escalamiento

⁴⁰ Anexo12. Matriz Obligaciones Interventoría

⁴¹ [iii](#) Cálculo para adición No.1

(1). Valor Inicial Contrato	\$3.274.111.579
(2). Valor Ejecutado Y Pagado a corte noviembre 2025	\$2.542.717.294
(3). Saldo Por Ejecutar	\$731.394.285
(4). 10% Valor Contrato Inicial (Pago del 10% del contrato inicial con firma acta de liquidación contratos operadores conectividad y la correspondiente a el contrato de interventoría)	\$327.411.158
(5). Valor Base Mensual Para Adición Y Prorroga Año 2026 (Numeral 1 Dividido En 12 Meses (Plazo De Ejecución Del Contrato))	\$272.842.632
(6). Valor Referencia Mensual Para La Adición 1 Indexado Con IPC 2025 (5.1%) (Numeral 5 Más Incremento Del 5.1% Correspondiente al IPC publicado por el DANE para El 2025)	\$286.757.606
(7). Valor Día (Numeral 6 Dividido X 31 Días, considerando que la forma de pago es día calendario, se cuenta el mes de enero 2026 con 31 días)	\$9.250.245
(8). Valor a pagar enero del 21 al 31 de enero 2026 (Numeral 7 multiplicado por 11 días)	\$101.752.695

FACTURA	PERIODO	VALOR DE REFERENCIA	VALOR PARA FACTURAR
Factura Periodo 1	Enero 2025	245.558.368	87.133.614
Factura Periodo 2	Febrero 2025	245.558.368	245.558.368
Factura Periodo 3	Marzo 2025	245.558.368	245.558.368
Factura Periodo 4	Abril 2025	245.558.368	245.558.368
Factura Periodo 5	Mayo 2025	245.558.368	245.558.368
Factura Periodo 6	Junio 2025	245.558.368	245.558.368
Factura Periodo 7	Julio 2025	245.558.368	245.558.368
Factura Periodo 8	Agosto 2025	245.558.368	245.558.368
Factura Periodo 9	Septiembre 2025	245.558.368	245.558.368
Factura Periodo 10	Octubre 2025	245.558.368	245.558.368
Factura Periodo 11	Noviembre 2025	245.558.368	245.558.368
Factura Periodo 12	Diciembre 2025	245.558.368	245.558.368
Factura Periodo 13	Enero 2026*	260.177.449*	260.177.449**
Factura Periodo 14	Febrero 2026	286.757.606	286.757.606
Factura Periodo 15	Marzo 2026	286.757.606	286.757.606
Factura Periodo 16	Abril 2026	286.757.606	286.757.606
Factura Periodo 17	Mayo 2026	286.757.606	286.757.606
Factura Periodo 18	Junio 2026	286.757.606	286.757.606
Factura Periodo 19	Julio 2026	286.757.606	286.757.606
Factura Periodo 20	Agosto 2026	286.757.606	286.757.606
Factura Periodo 21	Septiembre 2026	286.757.606	286.757.606
Factura Periodo 22	Liquidación	327.411.158	327.411.158
TOTAL			5.669.925.122

Tabla 39. Proyección de Facturación del Contrato de Interventoría

Nota 1: (*) El valor del periodo 13 mes de enero 2026 por \$101.752.695 corresponde al valor prorrateado por 11 días, según modificación No. 2 (Adición al valor del contrato)

Nota 2: (**) El valor de \$260.177.449 hace parte de la sumatoria de los siguientes valores: primero, \$158.424.754 correspondiente al valor de pago acordado para la Modificación No. 1 (prórroga en plazo) hasta el 20/01/2026 y segundo, \$101.752.695 correspondientes a once (11) días calendario (desde el 21/01/26 hasta el 31/01/26) relacionado con la Modificación No. 2 (Adición al valor del contrato).

Por otra parte, en la siguiente tabla de control se detalla el valor ejecutado del contrato y facturado a cierre del presente informe:

Contrato CO1.PCCNTR.7205166 CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024							
Valor Total Contrato (IVA Incluido)	Periodo	Valor del Contrato Ejecutado	FACTURA ⁴²			Valor Pagado	Fecha de pago
			Valor	Factura	Fecha Factura		
\$3.274.111.579 (Valor inicial)	Ene/2025	\$87.133.614	\$87.133.614	FV7	19/02/25	\$87.133.614	25/03/25
	Feb/2025	\$245.558.368	\$245.558.368	FV8	07/03/25	\$245.558.368	25/03/25
	Mar/2025	\$245.558.368	\$245.558.368	FV11	03/04/25	\$245.558.368	23/04/25
	Abr/2025	\$245.558.368	\$245.558.368	FV12	09/05/25	\$245.558.368	23/05/25
	May/2025	\$245.558.368	\$245.558.368	FV13	09/06/25	\$245.558.368	19/06/25

(9). Valor por pagar (numeral 6 * 8 meses de ejecución) Feb. a sept. 2026

\$2.294.060.848

(10). Valor adición 1 (suma numeral 8 + numeral 9)

\$2.395.813.543

(11). Valor Total Contrato (Suma Numeral 1 + Numeral 10)

\$5.669.925.122

⁴² Se adjuntan facturas presentadas a supervisión en Anexo19. Presupuesto

Contrato CO1.PCCNTR.7205166
CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024

Valor Total Contrato (IVA Incluido)	Periodo	Valor del Contrato Ejecutado	FACTURA ⁴²		Fecha Factura	Valor Pagado	Fecha de pago
			Valor	Factura			
	Jun./2025	\$245.558.368	\$245.558.368	FV14	15/07/25	\$245.558.368	28/07/25
	Jul./2025	\$245.558.368	\$245.558.368	FV15	11/08/25	\$245.558.368	22/08/25
	Ago./2025	\$245.558.368	\$245.558.368	FV16	05/09/25	\$245.558.368	25/09/25
	Sept./2025	\$245.558.368	\$245.558.368	FV17	14/10/25	\$245.558.368	28/10/25
	Oct./2025	\$245.558.368	\$245.558.368	FV18	10/11/25	\$245.558.368	24/11/25
	Nov./2025	\$245.558.368	\$245.558.368	FV19	10/12/25	\$245.558.368	22/12/25
	Dic./2025	\$245.558.368	\$245.558.368	FV21	03/02/2026	\$245.558.368	19/02/26
\$ 2.395.813.543 (Valor Adición 1)	Ene./2026	\$260.177.449	\$260.177.449	FV22	13/02/2026	\$260.177.449	19/02/26
	Feb./2026	\$286.757.606	\$286.757.606	FV23	12/03/2026	\$286.757.606	25/03/26
	Mar./2026	\$286.757.606	\$286.757.606	FV24	08/04/2026	\$286.757.606	22/04/26
	Abr./2026	\$286.757.606	\$286.757.606	FV25	04/05/2026	\$286.757.606	22/05/26
	Mayo 2026	\$286.757.606	\$286.757.606	FV26	10/06/2026	\$286.757.606	19/06/26
	Junio/2026	\$286.757.606	\$286.757.606	N/A	N/A	N/A	*
TOTAL:			\$4.482.241.141			\$4.195.483.535	

Tabla 40. Ejecución Presupuestal del Contrato de Interventoría (hasta Junio/2026).

(*) Fecha de pago: julio 2026

La Interventoría ha emitido y remitido las respectivas facturas electrónicas mediante correo electrónico junto con el Acta de Supervisión para autorizar pago, Acta de Recibo a Satisfacción y demás documentos soporte.

6.2 SUSTENTACIÓN PARA PAGO DEL PERIODO

Dentro del desarrollo de la estrategia el Consorcio CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024, se han mantienen los contratos con personal, proveedores de recursos y servicios, los cuales se adjuntan en este informe y representan la ejecución presupuestal en cuantía suficiente para justificar el pago de cada periodo contempla los rubros de salarios de personal con gastos de parafiscales y seguridad social, honorarios y estampillas. Para mayor detalle se relaciona el documento “**SustentaciónPagos.xlsx**” disponible en el *Anexo19.Presupuesto*⁴³ en subcarpeta *Acumulativo* la cual también contiene los documentos soporte de la ejecución de cada rubro en relación con los valores calculados del factor multiplicador.

6.3 SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO

En el presente periodo, se realizó la conciliación de los valores a facturar de los respectivos ANS y servicios de instalación con cada uno de los contratistas. Además, en la base de datos se consolidó la información de precios unitarios de la oferta económica de COMCEL, UT SED y ETB y se encuentra la línea base sobre la cual se realizan las conciliaciones de instalación y servicios mensuales.

A continuación, se describe el seguimiento a las obligaciones financieras del Contrato de Interventoría a los contratos principales objeto de interventoría:

No.	Obligación	Seguimiento
1	Realizar el control presupuestal de los contratos objeto de Interventoría.	El control presupuestal de cada oferta económica versus el valor a ejecutar tuvo en cuenta la base de datos consolidada versión 105 y cualquier ajuste necesario aplicables a los valores unitarios por tipo de servicio.

⁴³ Ibidem

No.	Obligación	Seguimiento																																																						
2	Emitir los conceptos y análisis de carácter financiero, relacionados con la ejecución y los relacionados con las modificaciones de los contratos objeto de Interventoría, en caso de que así se requiera.	<p>Durante el período del presente informe, no se emitieron conceptos y análisis financieros en relación con modificaciones de los contratos objeto de Interventoría.</p> <p>Al cierre del presente informe se tiene el siguiente análisis de proyección financiera: Valor contratado Zonas (1,2 y 3): 85.089.240.166* Valor facturable y no facturables proyectada por Zona:</p> <table><tr><th>Zona</th><th>No. Del Contrato</th><th>Valor Inicial del Contrato</th><th>Valor Adición01</th><th>Valor Inicial con Adición</th><th>Facturable Proy2026</th><th>Facturable Proy2027</th><th>No Facturable Proy2026</th><th>No Facturable Proy2027</th></tr><tr><td>Zona1</td><td>CO1.PCONTR.7167233</td><td>25.034.091.353</td><td>5.284.469.792</td><td>30.318.561.145</td><td>30.318.561.145</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Zona2</td><td>CO1.PCONTR.7167236</td><td>21.330.855.010</td><td>7.804.770.374</td><td>29.135.625.384</td><td>29.135.625.384</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Zona3</td><td>CO1.PCONTR.7167237</td><td>25.635.053.637</td><td>0</td><td>25.635.053.637</td><td>0</td><td>18.789.744.048</td><td>0</td><td>6.845.309.589</td></tr><tr><td></td><td></td><td>72.000.000.000</td><td>13.089.240.166</td><td>85.089.240.166</td><td>59.454.186.529</td><td>18.789.744.048</td><td>0</td><td>6.845.309.589</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>100.00%</td><td>69.87%</td><td>22.08%</td><td>0.00%</td><td>8.04%</td></tr></table>	Zona	No. Del Contrato	Valor Inicial del Contrato	Valor Adición01	Valor Inicial con Adición	Facturable Proy2026	Facturable Proy2027	No Facturable Proy2026	No Facturable Proy2027	Zona1	CO1.PCONTR.7167233	25.034.091.353	5.284.469.792	30.318.561.145	30.318.561.145	0	0	0	Zona2	CO1.PCONTR.7167236	21.330.855.010	7.804.770.374	29.135.625.384	29.135.625.384	0	0	0	Zona3	CO1.PCONTR.7167237	25.635.053.637	0	25.635.053.637	0	18.789.744.048	0	6.845.309.589			72.000.000.000	13.089.240.166	85.089.240.166	59.454.186.529	18.789.744.048	0	6.845.309.589					100.00%	69.87%	22.08%	0.00%	8.04%
Zona	No. Del Contrato	Valor Inicial del Contrato	Valor Adición01	Valor Inicial con Adición	Facturable Proy2026	Facturable Proy2027	No Facturable Proy2026	No Facturable Proy2027																																																
Zona1	CO1.PCONTR.7167233	25.034.091.353	5.284.469.792	30.318.561.145	30.318.561.145	0	0	0																																																
Zona2	CO1.PCONTR.7167236	21.330.855.010	7.804.770.374	29.135.625.384	29.135.625.384	0	0	0																																																
Zona3	CO1.PCONTR.7167237	25.635.053.637	0	25.635.053.637	0	18.789.744.048	0	6.845.309.589																																																
		72.000.000.000	13.089.240.166	85.089.240.166	59.454.186.529	18.789.744.048	0	6.845.309.589																																																
				100.00%	69.87%	22.08%	0.00%	8.04%																																																
3	Revisar, analizar, verificar, conceptuar y aprobar todos los desembolsos a los que tengan derecho los contratistas, siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en los contratos, previa conciliación de ANS.	<p>Durante el período del presente informe se requirió revisar, analizar, verificar, conceptuar y aprobar desembolsos.</p> <p>El control presupuestal de cada oferta económica versus el valor a facturar será realizado teniendo en cuenta la base de datos consolidada versión 105 la cual contiene los valores unitarios por tipo de servicio.</p>																																																						
4	Verificar y notificar inmediatamente cualquier irregularidad en cuanto a la razonabilidad, proporcionalidad y pertinencia del uso de los recursos objeto de los contratos.	Durante el período del presente informe no se identificaron irregularidades.																																																						
5	Todas las demás obligaciones financieras y contables que emanen de los Contratos principales.	<p>Durante el mes de mayo se solicitó a los contratistas la presentación de facturas con los valores conciliados correspondientes al mes de mayo/2026, dichos valores fueron controlados en la Base de Datos y los valores finales se cierran mes vencido con actas de conciliación.</p> <p>Para el mes de junio, los contratistas: ETB, UT-SED y COMCEL presentaron los documentos para facturación correspondiente a los servicios prestados en el mes de mayo. Dichas facturas fueron contrastadas con los valores que se conciliaron previamente con la interventoría y una vez verificada su concordancia se procedió a remitir éstas ante la SED para su trámite.⁴⁴</p>																																																						

Tabla 41. Obligaciones Financieras Contrato de Interventoría

(*) Este valor comprende los cálculos de las adiciones de recursos estimadas para la Zona1 – ETB por \$ 5.284.469.792 y la Zona2 – UTSED por \$ 7.804.770.374, lo que consolida un presupuesto de adición total de \$ 13.089.240.166

7 OBLIGACIONES COMPONENTE JURÍDICO DE LA INTERVENTORÍA

El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones específicas de este componente se detalla en la matriz de obligaciones de interventoría⁴⁵. Para este informe se menciona que la interventoría en su oportunidad requirió a los Contratistas el cumplimiento de lo contenido en la CLÁUSULA SEXTA OBLIGACIONES DE LAS PARTES y CLÁUSULA VIGESIMA CUARTA – CONFIDENCIALIDAD, con el fin de garantizar la confidencialidad de la información que se intercambia entre los contratistas y su personal, subcontratistas o dependientes, así como

⁴⁴ Anexo 34. Actas de conciliación y pago

⁴⁵ Anexo12. Matriz Obligaciones Interventoría

la de mantener INDEMNE a la Secretaría de Educación del Distrito, libre de cualquier daño o perjuicio. De lo cual se presenta su trazabilidad en el Anexo15. Documentos de Confidencialidad.

Por lo que a la fecha del presente informe se evidencia que, cada uno de los contratistas salvaguardan bajo estricta confidencialidad la información obtenida, conocida y elaborada en el desarrollo de las actividades del proyecto, tal y como lo certifican sus Representantes Legales⁴⁶.

Es de señalar que, para el mes de junio de 2026, los certificados se mantienen vigentes, dado que por el momento no han variado las causas y razones que dieron origen a su expedición.

7.1 ESTADO DE LA GARANTÍA ÚNICA

El contrato de interventoría primigenio fue aceptado por las partes en el SECOP II el 10 enero de 2025 y el acta de inicio fue firmada el 21 de enero de 2025. Por lo cual se tiene que, la garantía única de cumplimiento constituida en el marco del Contrato de Interventoría se encuentra vigente y su contenido es el que se relaciona a continuación⁴⁷:

GARANTÍA ÚNICA CONTRATO DE INTERVENTORÍA					
AMPARO	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA	VALOR	ASEGURADOR	FECHA DE APROBACIÓN (SED)
Cumplimiento, incluido multas y penal pecuniaria	33-44-101258116 Anexo 2	10-01-2025 al 31-12-2026	\$654.822.315.80	Seguros del Estado S.A.	10/01/2025
Calidad del servicio	33-44-101258116 Anexo 2	31-12-2025 al 31-12-2026	\$654.822.315.80	Seguros del Estado S.A.	10/01/2025
Pago de salarios y prestaciones sociales	33-44-101258116 Anexo 2	10-01-2025 al 31-12-2028	\$163.705.578.95	Seguros del Estado S.A.	10/01/2025

Tabla 42. Garantía Única Contrato de Interventoría

Aunado a lo anterior, y teniendo en cuenta que el 18 de diciembre de 2025 las partes aceptaron en SECOP II la Modificación No. 1 al Contrato de interventoría, que prorrogó su vigencia hasta el 20 de enero de 2026, las pólizas fueron debidamente actualizadas y su estado es el que se relaciona a continuación:

GARANTÍA ÚNICA CONTRATO DE INTERVENTORÍA					
AMPARO	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA	VALOR	ASEGURADOR	FECHA DE APROBACIÓN (SED)
Cumplimiento, incluido multas y penal pecuniaria	33-44-101258116 Anexo 5 del 23 de diciembre de 2025	10-01-2025 al 20-01-2027	\$654.822.315.80	Seguros del Estado S.A.	30 de diciembre de 2025
Calidad del servicio	33-44-101258116 Anexo 5 del 23 de diciembre de 2025	31-12-2025 al 20-01-2027	\$654.822.315.80	Seguros del Estado S.A.	30 de diciembre de 2025
Pago de salarios y prestaciones sociales	33-44-101258116 Anexo 5 del 23 de diciembre de 2025	10-01-2025 al 20-01-2029	\$163.705.578.95	Seguros del Estado S.A.	30 de diciembre de 2025

Tabla 43. Garantía Única Contrato de Interventoría

⁴⁶ Anexo 15. Documentos de Confidencialidad

⁴⁷ Anexo7. Garantía Única Interventoría

Así mismo, y teniendo en cuenta que el 20 de enero de 2026 las partes aceptaron en SECOP II la Adición No. 1 y Prorroga No. 2 al Contrato de interventoría, que adiciono la suma de \$2.395.813.543 y prorrogo su vigencia hasta el 30 de septiembre de 2026, las pólizas fueron debidamente actualizadas y su estado es el que se relaciona a continuación:

GARANTÍA ÚNICA CONTRATO DE INTERVENTORÍA					
AMPARO	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA	VALOR	ASEGURADOR	FECHA DE APROBACIÓN (SED)
Cumplimiento, incluido multas y penal pecuniaria	33-44-101258116 Anexos 6 y 7 del 23 de enero de 2026	10-01-2025 al 30-09-2027	\$1.133.985.024.40	Seguros del Estado S.A.	Aprobada 30/01/2026
Calidad del servicio	33-44-101258116 Anexos 6 y 7 del 23 de enero de 2026	31-12-2025 al 30-09-2027	\$1.133.985.024.40	Seguros del Estado S.A.	Aprobada 30/01/2026
Pago de salarios y prestaciones sociales	33-44-101258116 Anexos 6 y 7 del 23 de enero de 2026	10-01-2025 al 30-09-2029	\$283.496.256.10	Seguros del Estado S.A.	Aprobada 30/01/2026

Tabla 44. Garantía Única Contrato de Interventoría

Tal como fueran cargadas en el SECOP II el día 23 de enero de 2026:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.141750758&pre...

Responsabilidad civil extra contractual: ☐ Sí ☒ No

Fecha límite para entrega de garantías: 6/01/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, QuitoFecha de entrega de garantías: 23/01/2026 1:54:24 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1.WRT.18088671	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	2.551.466.304,90 COP	SEGUROS DEL ESTADO	30/09/2029 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Pendiente	Detalle	

DETALLE DE LA GARANTÍA

Justificación

☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

Justificación

☒ Cumplimiento - Pago de salarios

Justificación

☒ Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía

☒ Contrato de seguro

Tipo de garantía

☐ Patrimonio autónomo

Tipo de garantía

☐ Garantía bancaria

Entidad aseguradora

SEGUROS DEL ESTADO

Número de póliza

33-44-101258116

Tomador

CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024

Beneficiario

BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.133.985.024,40 COP	30/09/2027 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Pago de salarios	283.496.256,10 COP	30/09/2029 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Calidad del servicio	1.133.985.024,40 COP	30/09/2027 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Descripción	Nombre del documento		
☐ Comprobante N.101258116.pdf.pdf	Comprobante N.101258116.pdf.pdf	Descargar	Detalle
☐ 101258116 ANEXO 7v1.pdf	101258116 ANEXO 7v1.pdf	Descargar	Detalle
☐ 101258116 ANEXO 6v1.pdf	101258116 ANEXO 6v1.pdf	Descargar	Detalle

Creado por:

ELIECER MORA 23/01/2026 1:48 PM (UTC -5 horas)

Ilustración 5 Cargue SECOP II

7.2 SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES JURÍDICAS

7.2.1 Emisión de Conceptos

Durante el mes de junio de 2026 no se emitieron conceptos con contenido jurídico para ninguno de los contratistas COMCEL, ETB y UT SED.

No obstante, durante el periodo del informe se dio aplicación al concepto elaborado por la interventoría, respecto de la instalación y protocolo de recepción de servicios⁴⁸.

7.2.2 Informes de Presunto Incumplimiento

Durante el mes de junio de 2026 no fue necesario informar a la entidad la ocurrencia de situaciones constitutivas de presuntos incumplimientos en cabeza de ninguno de los 3 contratistas; no obstante, anteriormente la interventoría ha informado a la entidad contratante la ocurrencia de situaciones constitutivas de presuntos incumplimientos de los contratistas, cuyos soportes se registran en el Anexo41, tal como se relaciona a continuación.

7.2.2.1 Informes de Presunto Incumplimiento ETB

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
FEBRERO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-013	07/02/2025	La Interventoría le informa a la Secretaría de Educación del Distrito – OTIC el presunto incumplimiento en cabeza del contratista ETB por la no entrega a satisfacción de una (1) hoja de vida correspondiente al perfil del INGENIERO DE CALIDAD y SOPORTE DE SERVICIOS del personal mínimo requerido de conformidad con lo establecido en el numeral 21. EQUIPO DE TRABAJO del ANEXO TÉCNICO del contrato CO1.PCCNTR.7167233 de 2025, sin justificación fáctica que lo exima de responsabilidad alguna a cargo del Contratista de la hoja de vida del equipo mínimo.	SUBSANADO La interventoría solicitó a SED archivo de la

⁴⁸ INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-050. (E-2025-63530) de 09/04/2025

"6. En ese orden y con el fin de delimitar las actividades o documentos que se deben entregar por parte de los contratistas para definir el alcance de lo que se resolverá como el cumplimiento de la INSTALACIÓN, la interventoría recomienda a la entidad, en cabeza de la Oficina OTIC, que el alcance de la INSTALACIÓN sea establecido con el cumplimiento a satisfacción de los siguientes documentos o actividades:

Actividades/conceptos previos a la realización del protocolo de recepción de servicios:

- El contratista debe demostrar la funcionalidad de todas las especificaciones técnicas requeridas en el anexo técnico de conectividad acerca de la plataforma de monitoreo y por consiguiente tener el concepto de cumplimiento de la interventoría. Esto incluye la configuración de los usuarios de consulta de interventoría y de la SED.
- El contratista debe demostrar la funcionalidad de todas las especificaciones técnicas requeridas en el anexo técnico de conectividad acerca de la plataforma de seguridad y por consiguiente tener el concepto de cumplimiento de la interventoría. Esto incluye la configuración de los usuarios de consulta de interventoría y de la SED.
- El contratista debe demostrar que los equipos instalados en cada sede son nuevos y de última tecnología, y por consiguiente tener el concepto de este cumplimiento de la interventoría.

Actividades/conceptos de la realización del protocolo de servicios:

- Concepto de cumplimiento de factibilidad de la sede
- Concepto de cumplimiento del acta de entrega de servicios de la sede
- Concepto de cumplimiento del acta de entrega de equipos de la sede

Prueba o evidencia que dé cuenta que los equipos y servicios implementados en la sede se encuentren reportando como activos y en línea en las herramientas de monitoreo y de seguridad de la información de cada contratista **Cuando el responsable en las sedes de la SED solicite copia de los documentos que suscribe el almacenista o rector, los mismos pueden ser entregados en sitio digitalmente o podrán ser entregadas a través de la Oficina OTIC**

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
	INT-CONECTIVIDAD- INTEGRAL-ETB-026	13/02/2025	APROBACIÓN a la hoja de vida del profesional propuesto para el perfil INGENIERO DE CALIDAD Y SOPORTE DE SERVICIO del equipo mínimo requerido remitido mediante correo electrónico de los 11 y dos alcances del 13 de febrero de 2025 los documentos soporte del perfil de INGENIERO DE CALIDAD Y SOPORTE DE SERVICIO	actuación administrativa
	INT-CONECTIVIDAD- INTEGRAL-SED2024-021	17/02/2025	La interventoría le informa a la Secretaría de Educación del Distrito – OTIC que el presunto incumplimiento queda subsanado, por lo que se solicita que no se de inicio al proceso administrativo sancionatorio.	

Tabla 45. Trazabilidad Informe de Presunto Incumplimiento 1 ETB

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto			Estado
FEBRERO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-024	20/02/2025	La Interventoría le informa a la Secretaría de Educación del Distrito – OTIC el presunto incumplimiento en cabeza del contratista ETB por la no entrega completa y a satisfacción de los documentos de la Fase de Transición del Servicio y de otras obligaciones.			SUBSANADO La interventoría solicitó a SED archivo de la actuación administrativa
MARZO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-041	04/03/2025	La Interventoría emite concepto de NO CUMPLE luego de revisar la segunda entrega del Plan de Continuidad presentados por ETB mediante correo electrónico del día 28 de febrero de 2025 con asunto “Plan de Continuidad”.			
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-044	05/03/2025	La Interventoría emite concepto de NO CUMPLE luego de revisar la tercera entrega del Plan Detallado de Trabajo presentados por ETB mediante correo electrónico del día 27 de febrero de 2025 con asunto “Plan de trabajo”.			
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-047	10/03/2025	La Interventoría emite concepto de NO CUMPLE luego de revisar el Plan Ambiental presentado por ETB mediante correo electrónico del día 7 de marzo de 2025.			
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-048	11/03/2025	La Interventoría emite concepto luego de la revisión de los documentos de planeación presentados por el contratista en correo electrónico con asunto “INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-012//RESPUESTA A SUBSANACIÓN - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN” del 07 de marzo de 2025:			
			PLAN DE TRABAJO	QUINTA REVISION	CUMPLE	
			CRONOGRAMA	TERCERA REVISION	NO CUMPLE	
			PLAN DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	TERCERA REVISION	NO CUMPLE	
		PLAN DE CONTINGENCIA	TERCERA REVISION	NO CUMPLE		
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-052	12/03/2025	La Interventoría emite concepto luego de la revisión de los documentos de planeación presentados por el contratista en correo electrónico con asunto “RESPUESTA A SUBSANACIÓN - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN//ETB-048” del 11 de marzo de 2025:			
			CRONOGRAMA	CUARTA REVISION	NO CUMPLE	
PLAN DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO			TERCERA REVISION	CUMPLE		
PLAN DE CONTINGENCIA			CUARTA REVISION	NO CUMPLE		
INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-056	17/03/2025	La Interventoría emite concepto de NO CUMPLE luego de revisar las subsanaciones al Plan Ambiental presentado por ETB mediante correo electrónico del día 14 de marzo de 2025.				
INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-055	17/03/2025	La Interventoría emite concepto luego de la revisión de los documentos de planeación presentados por el contratista en				

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
			correo electrónico con asunto "RESPUESTA A SUBSANACIÓN - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN//ETB-048" del 14 de marzo de 2025:	
			CRONOGRAMA QUINTA REVISION CUMPLE	
			PLAN DE CONTINGENCIA QUINTA REVISION NO CUMPLE	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-057	17/03/2025	La Interventoría emite concepto de CUMPLE luego de revisar la SEXTA entrega del Plan de Continuidad presentados por ETB mediante correo electrónico del día 17 de marzo de 2025 con asunto "RESPUESTA A SUBSANACIÓN - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN//ETB-055".	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-061	21/03/2025	La Interventoría procede a presentar la actualización al Informe de Presunto Incumplimiento radicado mediante comunicado INT- CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-024 del 21 de febrero de 2025, en el sentido de informarle a la entidad que, si bien el contratista ETB ha entregado algunos documentos a satisfacción de la interventoría, y en consecuencia han sido aprobados, a la fecha no se cuenta con la aprobación de la totalidad de los documentos de la Fase de Transición del Servicio y de otras obligaciones como lo es el Plan de Manejo Ambiental .	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-067	27/03/2025	La Interventoría emite concepto de CUMPLE luego de revisar la QUINTA Y SEXTA entrega del Plan Ambiental presentado por ETB mediante correos electrónicos del día 26 y alcance del 27 de marzo de 2025 con asunto "RE: RESPUESTA: OBLIGACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL//ETB-047".	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-047	28/03/2025	La interventoría le informa a la Secretaría de Educación del Distrito – OTIC que el presunto incumplimiento queda subsanado, por lo que se solicita que no se de inicio al proceso administrativo sancionatorio.	

Tabla 46. Trazabilidad Informe de Presunto Incumplimiento 2 ETB

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
MARZO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-040	18/03/2025	La Interventoría le informa a la Secretaría de Educación del Distrito – OTIC el presunto incumplimiento en cabeza del contratista ETB por la no entrega del informe mensual correspondiente al periodo enero de 2025 en condiciones de cantidad y calidad que satisfagan lo estipulado en el Contrato No. CO1.PCCNTR.7167233 de 2024 y sus anexos.	SUBSANADO La interventoría solicitó a SED archivo de la actuación administrativa
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-063	21/03/2025	La interventoría remite observaciones en archivos de control, resultado de la segunda revisión al informe de enero remitido por ETB mediante correo del 20 de marzo de 2025 con asunto "RV: INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO – ETB (INFORME ENERO) //ETB-060".	
ABRIL 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-074	2/04/2025	La interventoría remite observaciones en archivos de control, resultado de la tercera revisión al informe de enero remitido por ETB mediante correo de los 27 y dos alcances del 28 de marzo de 2025 con asunto "SEGUNDA REVISIÓN- OBSERVACIONES INFORME MENSUAL ENERO 2025//ETB-063".	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-079	08/04/2025	La Interventoría REITERA, SOLICITA y EXIGE al contratista para que presente las subsanaciones de forma INMEDIATA al informe mensual, que a la fecha NO CUMPLE conforme a lo establecido en los documentos contractuales	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-090	14/04/2025	La Interventoría REITERA, SOLICITA y EXIGE por segunda vez al contratista para que presente las subsanaciones de forma INMEDIATA al informe mensual, que a la fecha NO CUMPLE conforme a lo establecido en los documentos contractuales	

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
	INT-CONECTIVIDAD- INTEGRAL-ETB-103	22/04/2025	La Interventoría REITERA, SOLICITA y EXIGE por tercera vez al contratista para que presente las subsanaciones de forma INMEDIATA al informe mensual, que a la fecha NO CUMPLE conforme a lo establecido en los documentos contractuales	
	INT-CONECTIVIDAD- INTEGRAL-ETB-112	30/04/2025	La interventoría realiza cuarta revisión al informe de enero, remitido por ETB mediante 3 correos del 22, 24 y 25 de abril de 2025, con los asuntos "SERGIO ANDRÉS LINARES VARGAS ha compartido la carpeta 'INFORMES MENSUALES' contigo", "Informes Mensuales" y "Disponibilidad del Informe de Ejecución – enero 2025" respectivamente. La Interventoría REITERA Y EXIGE al contratista la entrega INMEDIATA del informe mensual de enero debidamente subsanado, dado que, a la fecha, NO CUMPLE con lo establecido en los documentos contractuales. Cabe señalar que ya se ha emitido un informe de presunto incumplimiento a la entidad contratante	
MAYO 2025	INT-CONECTIVIDAD- INTEGRAL-ETB-117	08/05/2025	La Interventoría REITERA, SOLICITA y EXIGE por segunda vez al contratista para que presente las subsanaciones de forma INMEDIATA al informe mensual, que a la fecha NO CUMPLE conforme a lo establecido en los documentos contractuales	
	INT-CONECTIVIDAD- INTEGRAL-ETB-136	20/05/2025	La Interventoría REITERA, SOLICITA y EXIGE por segunda vez al contratista para que presente las subsanaciones de forma INMEDIATA al informe mensual, que a la fecha NO CUMPLE conforme a lo establecido en los documentos contractuales	
	INT-CONECTIVIDAD- INTEGRAL-ETB-153	29/05/2025	La Interventoría emite concepto de APROBADO a revisión de la séptima entrega del informe mensual de enero de 2025 presentada mediante tres correos electrónicos, 23/05/2025 con asunto "Entrega de subsanaciones – Sexta revisión informe mensual enero 2025"	
	INT-CONECTIVIDAD- INTEGRAL-SED2024-066	30/05/2025	La interventoría le informa a la Secretaría de Educación del Distrito – OTIC que el presunto incumplimiento queda subsanado, por lo que se solicita que no se de inicio al proceso administrativo sancionatorio.	

Tabla 47. Trazabilidad Informe de Presunto Incumplimiento 3 ETB

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
MAYO 2025	INT-CONECTIVIDAD- INTEGRAL-ETB-131	19/05/2025	La interventoría le presento al contratista ALERTA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO FASE DE TRANSICIÓN DE SERVICIO Y PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS	SUBSANADO La interventoría solicitó a SED archivo de la actuación administrativa
	INT-CONECTIVIDAD- INTEGRAL-SED2024-065	28/05/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista ETB pues una vez culminado el plazo definido contractualmente para completar la implementación eficaz de la fase de transición del servicio, esto es cuatro meses a partir del acta de inicio o lo que lo mismo hasta el 21 de mayo de 2025, la misma no se cumplió por parte del contratista, ETB y en suma tampoco se ha dado cumplimiento a la entrega documental completa en calidad y cantidad del protocolo de recepción de los nuevos servicios para sedes educativas, generando como resultado, con corte al 27-05-2025, la cantidad de UNA (1) actas de inicio de Operación & Mantenimiento (O&M) para la Zona 1	
JUNIO 2025	INT-CONECTIVIDAD- INTEGRAL-SED2024-076	27/06/2025	ACTUALIZACIÓN No. 1 INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO FASE DE TRANSICIÓN Y PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS	
AGOSTO 2025	INT-CONECTIVIDAD- INTEGRAL-SED2024-100	22/08/2025	La interventoría informa a la Secretaría que el presunto incumplimiento notificado mediante comunicado bajo consecutivo INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-065 del 28 de mayo de 2025, y su actualización No.1 radicado INT-	

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
			CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-076 el 25 de junio de 2025, queda subsanado y en consecuencia, se solicita a la entidad que no se de inicio a ningún proceso administrativo sancionatorio	

Tabla 48. Trazabilidad informe de presunto incumplimiento 4 ETB

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
JUNIO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-069	11/06/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista ETB, de las obligaciones contractuales establecidas en 6.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA y 6.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA del Contrato No. CO1.PCCNTR.7167233, aunado a lo descrito en el Numeral 18. "MESA DE SOLUCIONES - SOPORTE TÉCNICO" del Anexo Técnico de Conectividad SED, por la no presentación, para aprobación de la Interventoría, de la información correspondiente a mejores prácticas tales como ITIL y COBIT.	SUBSANADO La interventoría solicitó a SED archivo de la actuación administrativa
JULIO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-086	16/07/2025	ACTUALIZACION No. 1 INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO ETB - Numeral 18. MESA DE SOLUCIONES - SOPORTE TÉCNICO DEL ANEXO TÉCNICO CONECTIVIDAD SED	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-091	30/07/2025	la interventoría informa a la entidad que el presunto incumplimiento notificado mediante comunicado bajo consecutivo INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-069 del 10/06/25, queda subsanado y, en consecuencia, se solicita a la entidad que no se de inicio a proceso administrativo, teniendo en cuenta que ETB el 26/07/2025 mediante correo electrónico presentó los documentos correspondientes al "CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES NO. 18 MESA DE SOLUCIONES - SOPORTE TÉCNICO Y No. 18.1 PROCEDIMIENTO DE SOPORTE.", con lo cual la interventoría pudo verificar la atención por parte del contratista a las observaciones realizadas conforme a lo dispuesto en el Numeral 18. MESA DE SOLUCIONES - SOPORTE TÉCNICO del ANEXO TÉCNICO CONECTIVIDAD SED.	

Tabla 49. Trazabilidad informe de presunto incumplimiento 5 ETB

7.2.2.2 Informes de Presunto Incumplimiento UTSED

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
FEBRERO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-025	21/02/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista Unión Temporal SED, por la no entrega completa y a satisfacción de todos los documentos de la Fase de Transición del Servicio y de otras obligaciones	SUBSANADO La interventoría solicitó a SED archivo de la actuación administrativa
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-030	21/02/2025	La Interventoría emite concepto de CUMPLE luego de revisar la tercera entrega del Plan de Transferencia de Conocimiento presentados por ETB mediante correo electrónico y alcance del día 20 y alcance del 21 de febrero de 2025 con asunto "RE: INTCONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-009//RESPUESTA A SUBSANACIÓN Y ENTREGA - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN".	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-031	24/02/2025	La Interventoría emite concepto de CUMPLE luego de revisar la sexta entrega del Plan de Contingencia presentados por UT SED mediante correo electrónico y alcance del día 21 de febrero de 2025 con asunto "Plan de Contingencia UT SED Ajustado Operación SED".	

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-032	24/02/2025	La Interventoría emite concepto de CUMPLE luego de revisar la cuarta entrega del Cronograma presentados por UT SED mediante correo electrónico y alcance del día 21 de febrero de 2025 con asunto "RE: RESPUESTA A SUBSANACIÓN - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN//UTSED-026".	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-036	25/02/2025	La Interventoría emite concepto de CUMPLE luego de revisar la tercera entrega del Plan Detallado de Trabajo presentados por UT SED mediante correo electrónico del día 24 de febrero de 2025 con asunto "RE: RESPUESTA A SUBSANACIÓN - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN//UTSED-026".	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-027	26/02/2025	La Interventoría le informa a la Secretaría de Educación del Distrito – OTIC que el presunto incumplimiento queda subsanado, por lo que se solicita que no se de inicio al proceso administrativo sancionatorio	

Tabla 50. Trazabilidad informe de presunto incumplimiento 1 UT SED

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
MARZO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-041	18/03/2025	La Interventoría le informa a la Secretaría de Educación del Distrito –OTIC el presunto incumplimiento en cabeza del contratista UTSED por la no entrega del informe mensual correspondiente al periodo enero de 2025 en condiciones de cantidad y calidad que satisfagan lo estipulado en el Contrato No. CO1.PCCNTR.7167236 de 2024 y sus anexos	SUBSANADO La interventoría solicitó a SED archivo de la actuación administrativa
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-044	20/03/2025	Aclaración Informe presunto Incumplimiento, radicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-041	
ABRIL 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-071	09/04/2025	La Interventoría emite concepto de APROBADO a revisión de la cuarta entrega del informe mensual de enero de 2025 presentada mediante tres correos electrónicos, uno (1) del 07 de abril del 2025 con asunto "RE: SED: Entrega informe mes de enero v3 de 2025" y dos (2) versiones del 08 de abril de 2025 con asunto "SED: Entrega informe mes de enero v4 de 2025".	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-055	16/04/2025	La Interventoría le informa a la Secretaría de Educación del Distrito – OTIC que el presunto incumplimiento queda subsanado, por lo que se solicita que no se de inicio al proceso administrativo sancionatorio	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-080	20/04/2025	La interventoría informa al contratista que mediante comunicación INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-055 del 16 de abril de 2025, le solicito a la Secretaría de Educación no dar inicio a ningún proceso administrativo sancionatorio porque el presunto incumplimiento por la no entrega del informe mensual de enero de 2025 quedo subsanado	

Tabla 51. Trazabilidad informe de presunto incumplimiento 2 UT SED

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
MAYO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-103	19/05/2025	La interventoría le presento al contratista ALERTA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO FASE DE TRANSICIÓN DE SERVICIO Y PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS	SUBSANADO La interventoría solicitó a SED archivo de la actuación administrativa
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-064	28/05/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista UTSED, pues una vez culminado el plazo definido contractualmente para completar la implementación eficaz de la fase de transición del servicio, esto es cuatro meses a partir del acta de inicio o lo que lo mismo hasta el 21 de mayo de 2025 la misma no se cumplió por parte del contratista, UNION TEMPORAL SED y en suma tampoco se ha dado cumplimiento a la entrega documental completa en calidad y cantidad del protocolo de recepción de los nuevos servicios para sedes educativas, generando como resultado,	

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
			con corte al 27-05-2025, la cantidad de CINCO (5) actas de inicio de Operación & Mantenimiento (O&M) para la Zona 2	
JUNIO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-075	24/06/2025	ACTUALIZACIÓN No.1 INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO UT SED: FASE DE TRANSICIÓN Y PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS	
JULIO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-090	30/07/2025	La interventoría informa a la SED que el presunto incumplimiento notificado mediante comunicado bajo consecutivo INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-064 del 28/05/2025, y actualización No.1 INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-075 del 25/07/2025 fue subsanado y en consecuencia, se solicita a la entidad no dar inicio al proceso administrativo sancionatorio. L UTSED ha completado la implementación de la fase de transición del servicio así como ha dado cumplimiento a la entrega documental completa en calidad y cantidad del protocolo de recepción de los nuevos servicios para sedes educativas, de conformidad con lo establecido en los numerales 3, 4 y 15 de la Sección 6.2 Obligaciones Específicas del Contratista de la Cláusula Sexta, obligaciones de las Partes y en los numerales 3.5 "FASE DE TRANSICION DEL SERVICIO " y 17 "PROTOCOLO DE RECEPCION DE SERVICIOS" del ANEXO TÉCNICO CONECTIVIDAD SED, el cual forma parte integral del Contrato No. CO1.PCCNTR.7167236 de 2024.	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-165	30/07/2025	La interventoría informa al contratista que mediante comunicación INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-090 del 30/07/2025, le solicito a la Secretaría de Educación no dar inicio a ningún proceso administrativo sancionatorio porque el presunto incumplimiento por la no implementación eficaz de la fase de transición del servicio, así como la entrega documental completa en calidad y cantidad del protocolo de recepción de los nuevos servicios para sedes educativas, quedo subsanado.	

Tabla 52. Trazabilidad informe de presunto incumplimiento 3 UT SED

7.2.2.3 Informes de Presunto Incumplimiento COMCEL

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
MARZO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-043	20/03/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista COMCEL por la no entrega del informe mensual correspondiente al periodo enero de 2025 en condiciones de cantidad y calidad que satisfagan lo estipulado en el Contrato No. CO1.PCCNTR.7167237 de 2024 y sus anexos	
ABRIL 2025	Correo electrónico "Solicitud entrega de la corrección del informe mensual de enero y febrero de 2025"	01/04/2025	La interventoría solicita a COMCEL la presentación del informe mensual de enero de 2025 y las debidas subsanaciones.	SUBSANADO La interventoría solicitó a SED archivo de la actuación administrativa
	Correo electrónico "RE: Solicitud entrega de la corrección del informe mensual de enero y febrero de 2025"	03/04/2025	La interventoría le solicita al contratista la presentación con las correcciones del informe mensual de enero de 2025 y se le recuerda que estos informes deben ser presentados con oportunidad, calidad y contenido en acatamiento de los lineamientos establecidos en el anexo técnico de conectividad	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-060	09/04/2025	La interventoría emite concepto NO CUMPLE, a la subsanación del informe de enero de 2025 remitida mediante correo con asunto "Solicitud entrega de la corrección del informe mensual de enero y febrero de 2025" del 04/04/2025.	

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
MAYO 2025	INT-CONECTIVIDAD- INTEGRAL-COMCEL-069	23/04/2025	La interventoría responde a pronunciamiento de COMCEL remitido en correo electrónico con asunto “RV: INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO- Contratista COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A Exp. 9250001444324 asegurado: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL” de 16/04/2025, según el cual manifestó su preocupación y rechazo frente a las consideraciones de la Interventoría dentro del presente caso, pues en su sentir las causas por las cuales se estaría en un presunto incumplimiento están asociadas a requisitos formales que provienen de la cosecha del Interventor, y no están así consignados en los documentos contractuales. La interventoría advierte al contratista, entre otros análisis jurídicos que, el informe de presunto incumplimiento puesto en conocimiento de la SED se estructuró jurídica y contractualmente conforme a lo descrito en los Manuales de Contratación e interventoría de la Entidad, así como en lo estipulado en el Contrato No. CO1.PCCNTR.7167237 de 2024, en aplicación del principio de tipicidad que debe gobernar todas las actuaciones dentro del procedimiento administrativo sancionatorio por lo que su misiva no revuelve el requerimiento realizado, ni subsana y/o corrige los hechos motivadores del informe de presunto incumplimiento remitido a la SED, mediante comunicado No. INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-043. La interventoría se ratifica y le reitera que debe hacer entrega a satisfacción del Informe de Gestión Mensual no solo de enero de 2025 sino los subsiguientes.	
	INT-CONECTIVIDAD- INTEGRAL-COMCEL-076	30/04/2025	La Interventoría emite concepto de APROBADO a revisión de la quinta entrega del informe mensual de enero de 2025 presentada mediante correo electrónico con asunto “RE: REVISIÓN CUARTA VERSIÓN - INFORME MENSUAL ENERO 2025 - COMCEL/COMCEL-060”, por lo que la primera semana del mes de mayo de 2025 la interventoría le solicitara a la entidad el archivo de la actuación administrativa	
	INT-CONECTIVIDAD- INTEGRAL-SED2024-061	13/05/2025	La interventoría le informa a la Secretaría de Educación del Distrito – OTIC que el presunto incumplimiento queda subsanado, por lo que se solicita que no se de inicio al proceso administrativo sancionatorio.	

Tabla 53. Trazabilidades informes de presunto incumplimiento 1 COMCEL

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
MAYO 2025	INT-CONECTIVIDAD- INTEGRAL-COMCEL-091	16/05/2025	La interventoría le presento al contratista ALERTA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO FASE DE TRANSICIÓN DE SERVICIO Y PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS	SUBSANADO La interventoría solicitó a SED archivo de la actuación administrativa
	INT-CONECTIVIDAD- INTEGRAL-SED2024-063	28/05/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista COMCEL pues culminado el plazo definido contractualmente para completar la implementación eficaz de la fase de transición del servicio, esto es cuatro meses a partir del acta de inicio o lo que lo mismo hasta el 21 de mayo 5, la misma no se cumplió por parte del contratista, COMCEL y en suma tampoco se ha dado cumplimiento a la entrega documental completa en calidad y cantidad del protocolo de recepción de los nuevos servicios para sedes educativas, generando como resultado, con corte al 27-05-2025, la cantidad de	

			CERO (O) actas de inicio de Operación & Mantenimiento (O&M) para la Zona 3
JUN 2025	INT-CONECTIVIDAD- INTEGRAL-SED2024-073	24/06/2025	ACTUALIZACIÓN No.1 INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO COMCEL: FASE DE TRANSICIÓN Y PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS
JUL 2025			
AGO 2025			
SEP/ OCT/NOV 2025	INT-CONECTIVIDAD- INTEGRAL-SED2024-108	30/09/2025	ACTUALIZACIÓN No.2 INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO COMCEL: FASE DE TRANSICIÓN Y PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS
DICIEMBRE 2025	NT-CONECTIVIDAD- INTEGRAL-SED2024-141	26/12/2025	<p>Solicitud de Cesación proceso administrativo sancionatorio INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO- Fase de Transición y Protocolo de Recepción de Servicios</p> <p>La Interventoría informa a la SED que el presunto incumplimiento notificado mediante comunicado bajo consecutivo INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-063 del 28 de mayo de 2025, y sus actualizaciones No. 1 y 2 con radicados INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-073 y INTCONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-108 del 24 de junio y 30 de septiembre de 2025 respectivamente, queda subsanado y en consecuencia, se solicita a la entidad que no se de inicio a ningún proceso administrativo sancionatorio.</p>

Tabla 54. Trazabilidades informes de presunto incumplimiento 2 COMCEL

7.2.3 Modificaciones Contractuales

La Interventoría, durante el mes de junio de 2026, continuó adelantando las actuaciones jurídicas orientadas a atender los requerimientos formulados por la Secretaría de Educación del Distrito, relacionados con la estructuración de las modificaciones contractuales necesarias para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de conectividad de las Zonas 1 y 2.

En este contexto, y en atención al correo electrónico del 21 de mayo de 2026, mediante el cual la Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC de la Secretaría de Educación del Distrito con Radicado S-2026-180169 le solicitó a la interventoría gestionar ante los contratistas ETB Zona 1 y UTSED Zona 2 la manifestación formal de su intención frente a una modificación contractual consistente en la ampliación del plazo de ejecución, la adición presupuestal requerida para garantizar la continuidad del servicio y la incorporación de un componente técnico relacionado con el plan de transición entre los operadores actuales y los futuros operadores del servicio de conectividad, así como remitir posteriormente el correspondiente concepto técnico, jurídico y financiero sobre la viabilidad de dichas modificaciones, en los siguientes términos:

“Teniendo en cuenta la proximidad de finalización de los contratos mediante los cuales se cuenta con la prestación de los servicios de conectividad en las Zonas 1 y 2, como se relaciona a continuación:

- Zona 1 – CO1.PCCNTR.7167233 (ETB): 10 de septiembre de 2026
- Zona 2 – CO1.PCCNTR.7167236 (UTSED): 23 de julio de 2026

En ejercicio de las competencias como Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría de Educación del Distrito, referentes a garantizar la continuidad en

la prestación de los servicios de conectividad en las zonas indicadas, como parte de la planeación estratégica se contempla adelantar las modificaciones de los contratos citados, en los siguientes términos:

1. Ampliación del plazo de ejecución (prórroga), así:

a. CO1.PCCNTR.7167233 (ETB): del 11 de septiembre de 2026 al 18 de diciembre de 2026.

b. CO1.PCCNTR.7167236 (UTSED): del 24 de julio de 2026 al 18 de diciembre de 2026.

2. Adición presupuestal de recursos, con el fin de asegurar la continuidad del servicio durante el periodo de prórroga.

3. Modificación del componente técnico mediante la incorporación del plan de transición entre los operadores actuales y los nuevos operadores, garantizando la continuidad y calidad del servicio.

4. Las demás condiciones contractuales permanecerán sin modificación.

Por lo anteriormente expuesto, en mi calidad de supervisora del Contrato de Interventoría No. CONTCO1.PCCNTR.7205166 de 2025, y conforme a sus obligaciones como interventoría, se solicita gestionar ante los contratistas de las zonas 1 y 2 la manifestación formal de su intención frente a la modificación detallada (prórroga, adición y modificación técnica), así como la remisión de su respuesta oficial (...)"

Procedió la interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales el mismo 21 de mayo de 2026, a dar traslado integral de la solicitud a los contratistas inicialmente mediante correo electrónico y posteriormente el mismo día, a través de los comunicados INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-409 dirigido a la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. – ETB e INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-317 dirigido a la Unión Temporal SED, solicitándoles a cada uno de ellos manifestar formalmente su intención de aceptación frente a la modificación propuesta y remitir su respuesta oficial a más tardar el 26 de mayo de 2026.

Posteriormente, mediante correo electrónico del 22 de mayo de 2026, el equipo de apoyo a la supervisión presentó una aclaración técnica precisando lo siguiente:

“Aclaración sobre la Modificación Técnica – Fase de Transición

Teniendo en cuenta la próxima finalización de los contratos mediante los cuales se prestan los servicios de conectividad en las Zonas 1 y 2, y con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de dichos servicios, la Entidad se encuentra adelantando la estructuración del proceso de contratación correspondiente, a través del cual se espera contar con nuevos contratos. En este contexto, no se prevé la coexistencia en la prestación de servicios de conectividad en operación; es decir, no se realizarán pagos simultáneos a distintos contratistas por la prestación de un mismo servicio.

En consecuencia, a continuación, se describe el componente técnico que se incorporará mediante la modificación requerida:

Desaprovisionamiento de servicios:

El contratista entrante llevará a cabo todas las actividades de despliegue mientras los servicios del contratista saliente (actual prestador) se mantengan en operación.

Una vez que el contratista entrante manifieste estar en capacidad de iniciar la operación de un canal de comunicación —previa aprobación de la interventoría—, la SED coordinará el retiro del servicio en la sede correspondiente con el contratista actual, así como la entrada en operación del nuevo contratista. En todo caso, este proceso se realizará transcurridos al menos dos (2) meses desde el inicio de la ejecución de los nuevos contratos.

En este sentido:

La SED pagará al contratista saliente hasta el día en que efectivamente preste el servicio.

El contratista entrante recibirá el pago correspondiente a partir del inicio efectivo de la prestación del servicio.

Cabe precisar que, independientemente de que el adjudicatario de las zonas objeto de contratación coincida con el actual prestador del servicio, este será considerado como un contratista nuevo. Por lo tanto, deberá cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos para la entrada en operación, lo cual será verificado por la interventoría.”

En línea con lo anterior, la interventoría procedió a trasladar esta información a los contratistas ETB y Unión Temporal SED mediante correo electrónico del 25 de mayo de 2026, con el fin de que contaran con la totalidad de los elementos técnicos necesarios para emitir su pronunciamiento frente a la propuesta de modificación contractual planteada por la Entidad.

Posteriormente, mediante comunicación con Radicado S-2026-194428, la jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC, la Secretaría de Educación del Distrito precisó el alcance de la modificación contractual inicialmente planteada, indicando que la misma comprendería:

- (i) la ampliación del plazo de ejecución de los contratos CO1.PCCNTR.7167233 y CO1.PCCNTR.7167236 hasta el 31 de diciembre de 2026;
- (ii) la correspondiente adición presupuestal requerida para garantizar la continuidad de la prestación del servicio durante el periodo prorrogado; y
- (iii) la incorporación de un componente técnico asociado al plan de transición entre los operadores actuales y los futuros operadores del servicio de conectividad, estableciendo expresamente las condiciones para el desaprovechamiento progresivo de los servicios existentes, la entrada en operación de los nuevos contratistas y la prohibición de generar pagos simultáneos por la prestación de un mismo servicio.

Lo anterior con el propósito de garantizar la continuidad, disponibilidad y calidad del servicio de conectividad en las sedes beneficiarias de la Secretaría de Educación del Distrito.

A lo cual, mediante correo electrónico del mismo 5 de junio de 2026 procedió la interventoría a correr traslado a los contratistas solicitando de vuelta por escrito y con la firma del representante legal la carta de manifestación de interés y de aceptación de dichas condiciones a más tardar el día 9 de junio de 2026, antes de las 2:00 p.m.

Como resultado de la gestión adelantada, la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. – ETB, mediante correo electrónico del 27 de mayo de 2026, manifestó su interés así:

“En nombre de ETB atentamente me permito confirmar nuestro interés en iniciar el proceso de elaboración de la propuesta de prórroga, adición y modificación técnica del contrato No CO1.PCCNTR.7167233 - ZONA 1. En este sentido, queremos precisar que el comunicado formal solicitado se encuentra en estado de estructuración y revisión interna por parte de ETB, ya que dadas

las condiciones solicitadas del comunicado (firmada por el apoderado y/o RL) hacen que este documento sea de tipo vinculante y por ende debe surtir un proceso de validación, el cual esperamos poder remitir la próxima semana”.

Para luego, mediante comunicación de fecha 9 de junio de 2026, remitida a esta Interventoría, el contratista ETB manifestar formalmente su interés en celebrar la prórroga, adición y modificación del Contrato No. CO1.PCCNTR.7167233, indicando expresamente su disposición para suscribir las modificaciones contractuales propuestas por la Secretaría de Educación del Distrito bajo las condiciones planteadas por la Entidad. Así mismo, informó que en las semanas siguientes remitiría la correspondiente oferta de prórroga debidamente suscrita por su apoderado general, circunstancia que permite evidenciar la voluntad del contratista de avanzar en la estructuración y formalización de los instrumentos requeridos para garantizar la continuidad del servicio de conectividad en la Zona 1.

Lo propio hizo la Unión Temporal SED mediante comunicación UTSED-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-005-2026 del 25 de mayo de 2026, en la cual manifestó su intención de aceptar la propuesta de modificación técnica, prórroga y adición presupuestal requerida para garantizar la continuidad del servicio, solicitando las siguientes precisiones:

“(…) claridad sobre los procesos de migración, entrega, empalme, desmonte o coexistencia deservicios entre operadores, incluyendo el alcance, actividades, responsabilidades, cronograma y condiciones operativas que harán parte del mencionado plan de transición, con el fin de validar los impactos técnicos, operativos, administrativos, financieros y contractuales asociados a su implementación.”

En relación con las precisiones solicitadas, durante la sesión de comité semanal realizada el 29 de mayo de 2026, la UTSED aclaró que la información requerida sobre el eventual proceso de transición no constituía una condición para la aceptación de la prórroga contractual. Asimismo, la SED y la Interventoría indicaron que la definición detallada de actividades, cronogramas, responsabilidades y condiciones operativas asociadas a un eventual empalme entre operadores deberá desarrollarse una vez se encuentre adjudicado el nuevo operador y se cuente con la participación de la interventoría correspondiente. De igual manera, se reconoció que el requerimiento inicialmente formulado presentaba un alcance amplio y general, por lo que se acordó abordar las inquietudes mediante mesas de trabajo y la formulación de consultas específicas que permitieran identificar y evaluar oportunamente los posibles impactos técnicos, operativos, administrativos, financieros y contractuales asociados al proceso de transición.

En línea con lo anterior, la Unión Temporal SED, mediante comunicación UTSED-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-006-2026 de fecha 9 de junio de 2026, remitida en atención al alcance de la solicitud formulada por la Interventoría, manifestó formalmente su intención de aceptar la propuesta de modificación contractual relacionada con la prórroga del plazo de ejecución y la adición presupuestal requerida para garantizar la continuidad de los servicios objeto del Contrato No. CO1.PCCNTR.7167236 de 2024. Así mismo, expresó su disposición para continuar prestando los servicios a la Secretaría de Educación del Distrito frente a un eventual escenario de transición o cambio de operador, ratificando su voluntad de participar en las actuaciones necesarias para asegurar la continuidad del servicio de conectividad en la Zona 2.

Así las cosas, la interventoría mediante documento INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-187 del 16 de junio de 2026 emitió su concepto integral en el sentido de considera pertinente y procedente adelantar los trámites correspondientes para la prórroga, adición y modificación técnica de los contratos de Prestación de

Servicios No. CO1.PCCNTR.7167233 y CO1.PCCNTR.7167236, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

No obstante, lo anterior, en el periodo reportado no se emitieron conceptos jurídicos relacionados con alguna modificación contractual para el contrato de COMCEL.

8 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de este componente se detalla en la matriz de obligaciones de interventoría⁴⁹. A continuación, se describen obligaciones relevantes:

8.1 OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

8.1.1 Generalidades del Contrato de Interventoría.

Nombre del contratista	NIT	No. de Contrato	Valor del Contrato	Fecha de Acta de Inicio	Fecha de terminación	Modificaciones contractuales
CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024	901.903.254-8	CONTCO1.PCCNTR.7205166_2025 ⁵¹	TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$3.274.111.579) IVA INCLUIDO	21/01/2025	20/01/2026	Modificación No. 1 del 18 de diciembre de 2025
			CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO VEINTI DOS PESOS M/CTE. (\$5.669.925.122) IVA INCLUIDO	21/01/2025	30/09/2026	Modificación No. 2 del 20 de enero de 2026

Tabla 55. Generalidades Contrato de Interventoría

8.1.2 Generalidades de los contratos de los Prestadores del Servicio de Conectividad

Zona	Nombre del contratista	NIT	No. de Contrato ⁵⁰	Valor del Contrato	Fecha de Acta de Inicio	Fecha de terminación del contrato	Modificaciones contractuales
1	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP ⁵¹	899.999.115	No.CO1.PCCNTR.7167233	VEINTICINCO MIL TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$ 25.034.091.353) incluido IVA	22/01/2025	10/09/2026	N/A
2	UNIÓN TEMPORAL SED ⁵²	901.901.427	No. CO1.PCCNTR.7167236	VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS M/CTE (\$ 21.330.855.010) incluido IVA	22/01/2025	23/06/2026	NA

⁴⁹ Anexo12. Matriz Obligaciones Interventoría

⁵⁰ Anexo09. Contrato y Acta de Inicio Contratistas

⁵¹ Ibidem

⁵² Ibidem

Zona	Nombre del contratista	NIT	No. de Contrato ⁵⁰	Valor del Contrato	Fecha de Acta de Inicio	Fecha de terminación del contrato	Modificaciones contractuales
3	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. ⁵³	800.153.993	No. CO1.PCCNTR.716 7237	VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 25.635.053.637) incluido IVA	22/01/2025	31/03/2027	NA

Tabla 56. Generalidades contratos objeto de Interventoría

8.1.3 Informe mensual de interventoría

Con corte al presente informe, la Interventoría ha presentado los siguientes informes mensuales junto con las subsanaciones respectivas⁵⁴:

Periodo del informe	RADICACION INTERVENTORIA			RESPUESTA SUPERVISIÓN		ESTADO
	Versión	Fecha	Consecutivo	Fecha	Asunto	
MAYO 2026	V1	03/06/2026	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-181	10/06/2026	Solicitud de subsanación al informe mensual V1 Correo electrónico "RE: ENTREGA INFORME MENSUAL No. 017 (PERIODO MAYO-2026) Versión 1"	Observaciones enviadas
	V2	12/06/2026	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-185	16/06/2026	El informe mensual de mayo/2026 se aprobó con la firma de los certificados que acompañaron la cuenta de cobro del mes respectivo.	Aprobado

Tabla 57. Informes de Interventoría presentados

8.1.4 Comunicaciones

Respecto a la gestión de comunicaciones, la interventoría ha dispuesto de infraestructura tipo laaS⁵⁵ como medios tecnológicos y un repositorio con el fin de almacenar y administrar los comunicados del proyecto.

Con corte del presente informe, se adjunta en el "Anexo10. Comunicaciones", los comunicados y el archivo control "PMO-FR-013 Control Junio 2026.xlsx" en el cual se detalla el consecutivo con la fecha, destinatarios y asunto.

Así mismo, con corte del presente informe, se adjuntan las comunicaciones de correo electrónico intercambiados en desarrollo del proyecto⁵⁶. En el "Anexo23.Correos Electrónicos" se agrega archivo "Correos Junio 2026.xlsx" el cual detalla las comunicaciones con la fecha, origen, remitente, destino, asunto y si la misma fue atendida y se encuentra en estado cerrado.

8.1.5 Informes especiales

Durante el mes de junio de 2026 no se presentaron a la entidad informes especiales. La Interventoría ha presentado informes especiales en relación con la ejecución del contrato de interventoría y de los contratos de ETB, COMCEL y UT SED cuya trazabilidad se registra en el Anexo31. Informes Especiales del presente informe.

⁵³ Ibidem

⁵⁴ Ver trazabilidad informes mensuales previos en Anexo39. Informes Mensuales interventoría

⁵⁵ laaS: Infraestructura como servicio.

⁵⁶ Anexo23.Correos Electrónicos

Los reportes de avance de ejecución del protocolo de recepción de servicios⁵⁷ se vienen presentando y comunicando periódicamente a la Supervisión con la información discriminada por cada actividad o entregable según lo establecido en el numeral 17 del anexo técnico de conectividad.

8.2 RECURSOS Y PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

1	ELIECER MORA	Director de Interventoría
2	WILFREDO JIMÉNEZ	Coordinador Técnico1
3	FELIPE ACOSTA	Coordinador Técnico2
4	DANNY SOLARTE	Coordinador Técnico3
5	IVET MERIÑO	Ingeniero de calidad y soporte de servicio1
6	NIDIA ESPINOSA RODRIGUEZ	Ingeniero de calidad y soporte de servicio2
7	JULIO CESAR CHI ROBLES	Ingeniero de calidad y soporte de servicio3
8	NAYIBE XIMENA PICO	Ingeniero de seguridad de la información1
9	JOAQUÍN AFANADOR	Ingeniero de seguridad de la información2
10	HARRY DAMIAN RAMIREZ	Ingeniero de seguridad de la información3
11	EDISON JAVIER TITUAÑA	Ingeniero apoyo administrativo
12	MARIA XIMENA BALLESTEROS CHACÓN	Abogada
13	MYRIAM MONTAÑEZ	Contadora
14	STEPHANIE ARCHBOLD	Técnico en sistemas1
15	JOAN QUITIAN OQUENDO	Técnico en sistemas2
16	LUIS ALEJANDRO MAHECHA	Técnico en sistemas3
17	CAROLINA DIAZ	Técnico en sistemas4
18	MÍCTOR VARGAS	Técnico en sistemas5
19	GASPAR OSPINA VARGAS	Técnico en sistemas6
20	SANDRA MATILDE YAQUENO MORA	Técnico en sistemas7
21	STEPHANIA COLMENARES	Técnico en sistemas8

Tabla 58. Equipo mínimo Interventoría

Para el cumplimiento por parte de la Interventoría del porcentaje de mujeres que deben estar vinculadas en la ejecución del Contrato Estatal No. CONTCO1.PCCNTR.7205166 de 2025, conforme con el contenido del Decreto 332 de 2020 modificado por el Decreto 634 de 2023, “*Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital*” expedido por la alcaldesa Mayor de Bogotá, y aplicables a la fecha para la rama o actividad económica “INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES”, con corte al presente informe, a continuación⁵⁸ se describe el porcentaje de mujeres vinculadas por parte de la Interventoría:

Periodo	Cantidad Personal	Total, Personal Mujer	Total, Personal Hombre	Porcentaje de mujeres vinculadas
Enero 2025	24	16	8	66,7%
Febrero 2025	24	16	8	66,7%
Marzo 2025	24	15	9	62,5%
Abril 2025	24	14	10	58,3%
Mayo 2025	24	13	11	54,2%
Junio 2025	27	17	10	63,0%
Julio 2025	27	16	11	59,3%
Agosto 2025	27	16	11	59,3%
Septiembre 2025	27	16	11	59,3%
Octubre 2025	27	16	11	59,3%
Noviembre 2025	27	16	11	59,3%
Diciembre 2025	27	16	11	59,3%
Enero 2026	27	15	12	55,6%
Febrero 2026	27	15	12	55,6%

⁵⁷ Anexo31. Base de datos y Anexo14. Informes Semanales/Sgmdo Factibilidad - instalación – migración

⁵⁸ Anexo22. Cumplimiento 332

Periodo	Cantidad Personal	Total, Personal Mujer	Total, Personal Hombre	Porcentaje de mujeres vinculadas
Marzo 2026	27	15	12	55,6%
Abril 2026	27	15	12	55,6%
Mayo 2026	27	15	12	55,6%
Junio 2026	27	15	12	55,6%

Tabla 59. Porcentaje de mujeres vinculadas

La interventoría remitió a la supervisión, la actualización correspondiente al segundo semestre de 2026 del certificado que da cuenta de la manifestación de cumplimiento de lo descrito en el parágrafo primero del artículo 3 del Decreto 332 de 2020, modificado por el artículo 2 del Decreto 634 de 2023, incluyendo: certificación firmada por cada mujer contratada donde manifiesta su vinculación directa a la ejecución del contrato así como la evidencia del registro de cada mujer en la plataforma Bogotá Trabaja, a través del siguiente enlace: <https://bogotatrabaja.gov.co/procesos/>; mediante radicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-142 de 26/12/2025, INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-148 e INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-150 del 6 y 20 de enero de 2026 respectivamente, INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-180 del 29 de mayo de 2026

8.2.1 Estrategias, Personal, Procesos, Medios Tecnológicos, y Demás Rubros y Recursos Adicionales

En ejercicio de la autonomía e independencia administrativa como empresa privada, es necesario contar con una **estrategia** (compuesta de personal de equipo mínimo, personal de apoyo, procesos, know how, propiedad intelectual, derechos de autor, otros derechos, medios tecnológicos, y demás rubros y recursos necesarios incluidos y diferentes y/o adicionales a los especificados por la SED para la oferta económica) con el fin de que el Consorcio CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024 pueda lograr el correcto cumplimiento de las obligaciones contractuales de interventoría.

En este sentido la **estrategia** de interventoría con todos sus componentes es esencial para minimizar riesgos y optimizar los resultados del proyecto de conectividad ante la SED desde la función de la interventoría en todos sus alcances y todos obedecen a la autonomía administrativa del Consorcio CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024 que tiene como empresa privada en Colombia para ejecutar el contrato de interventoría de forma independiente y sin relación laboral con la SED⁵⁹. La estrategia se viene desarrollando de la siguiente manera:

- Contratación con proveedores de servicios tecnológicos con disponibilidad de plataformas 7x24 de servicios en la nube con acceso a backups, firewall y aplicaciones de ofimática.
- Contratación del equipo mínimo con contrato obra labor.
- Contratación de dos técnicos adicionales ofrecidos para obtener puntaje, a través de contratos de prestación de servicio.
- Distribución de horarios de trabajo con el fin de cubrir necesidades de acompañamiento en campo fines de semana y de acuerdo con la dinámica de entrega de documentos soporte del protocolo de recepción de servicios por parte de los contratistas.
- Contratación de personal de apoyo necesario para cumplir con las obligaciones contractuales y para cumplir el Decreto 332 de vinculación de mujeres.
- Utilización de activos organizacionales relacionados con procesos eficientes de contratación.

⁵⁹ Situación reiterada en el contrato de interventoría en la "CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL. El presente contrato **será ejecutado por EL CONTRATISTA con absoluta autonomía e independencia** y, en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y EL CONTRATISTA. Por lo tanto, no habrá vínculo laboral alguno entre el CONTRATISTA y la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ni entre el personal que llegare a utilizar el CONTRATISTA y la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. **El personal que requiriere el contratista para el cumplimiento del contrato, serán de su exclusiva responsabilidad y la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO no asume responsabilidad laboral ni de otra índole para con ellos...**".

- Implementación de lecciones aprendidas de otros proyectos tales como la realización de mesas técnicas semanales con contratistas y OTIC, capacitaciones periódicas a personal de campo, seguimiento consolidado de cifras relacionadas con las actividades de ejecución durante la fase de transición.
- Implementación de base de datos consolidada con información del estado del protocolo de recepción de servicios por actividad/entregable y creación de tableros de control, proyecciones financieras.
- Reuniones semanales con la supervisión previo a la reunión de los comités operativos y comité de seguimiento.

En todo caso, las estrategias en relación con el equipo mínimo se adelantan en el marco de la propuesta económica sin alterar los valores unitarios ni los valores máximos asociados a cada rubro.

8.3 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES INTERVENTORÍA

De conformidad con las obligaciones contenidas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED 2024, y cada uno de sus integrantes ITECO CONSULTORES S.A.S BIC y OPM CONSULTORÍA S.A.S. BIC, han manifestado por escrito que, para los meses de enero a diciembre de 2025 y que de enero a junio de 2026 se encuentran al día en el pago de salarios, prestaciones sociales, afiliación y pagos de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social – EPS, Pensión y ARL y de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación, y Subsidio Familiar a que hubiere lugar⁶⁰.

9 COMPONENTE MEDIOAMBIENTAL

El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de este componente se detalla en la matriz de obligaciones de interventoría⁶¹. La ejecución del plan ambiental a corte del periodo del presente informe⁶² se describe a continuación:

9.1 OBJETIVO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Identificar, cuantificar, verificar, mitigar y controlar, las actividades del proyecto que desarrolla el CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024 en la prestación de servicios integrales de consultoría e interventoría técnica, administrativa, financiera para proyectos de tecnología de información y comunicaciones, con el propósito de reducir, minimizar o evitar los impactos ambientales que se pueden derivar de estas actividades.

9.2 POLÍTICA AMBIENTAL

La Política de Sistema Integrado de Gestión en Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo del CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024 declara la protección del medio ambiente identificando los impactos ambientales que generan nuestros procesos y estableciendo acciones tendientes a mitigarlos y controlarlos como el uso eficiente de recursos, la disminución de la contaminación y la prevención del cambio climático, esto en cumplimiento de la legislación vigente y demás requisitos aplicables.

9.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.

En el desarrollo de las actividades requeridas para la ejecución del proyecto se identificaron elementos que pueden interactuar con el medio ambiente. Adicionalmente, se identifica la capacidad de control o influencia que tienen. Los aspectos ambientales significativos determinados en la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales son los siguientes:

⁶⁰ Anexo4. Seguridad Social y Parafiscales y se solicita consultar Anexo 19. Presupuesto que contiene las planillas de empleados.

⁶¹ Se adjunta Anexo12. Matriz Obligaciones Interventoría

⁶² Anexo11. Componente ambiental

ASPECTO AMBIENTAL		IMPACTO AMBIENTAL	
DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD DE CONTROL	DESCRIPCION	CARÁCTER
Consumo de papel	CONTROLABLE	Agotamiento de recursos forestales	(-)
Generación de residuos por tóner	CONTROLABLE	Contaminación del recurso suelo	(-)
Generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	CONTROLABLE	Contaminación	(-)
Consumo de energía eléctrica	INFLUENCIABLE	Agotamiento de recursos naturales	(-)
Movilidad – desplazamientos	INFLUENCIABLE	Reducción huella de carbono	(+)
Generación de residuos sólidos y líquidos	INFLUENCIABLE	Contaminación por residuos orgánicos e inorgánicos en hogares	(-)

Tabla 60. Aspectos e impactos ambientales

9.4 EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de este componente se detalla en la matriz de obligaciones de interventoría⁶³. Lo más relevante se describe a continuación.

OBJETIVO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Identificar, cuantificar, verificar, mitigar y controlar, las actividades del proyecto que desarrolla el CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024 en la prestación de servicios integrales de consultoría e interventoría técnica, administrativa, financiera para proyectos de tecnología de información y comunicaciones, con el propósito de reducir, minimizar o evitar los impactos ambientales que se pueden derivar de estas actividades.
POLÍTICA AMBIENTAL.	El CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024 declara una Política de sistema integrado de gestión en calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo. En ese sentido es importante resaltar que la Política declara la protección del medio ambiente identificando los impactos ambientales que generan nuestros procesos y estableciendo acciones tendientes a mitigarlos y controlarlos como el uso eficiente de recursos, la disminución de la contaminación y la prevención del cambio climático, esto en cumplimiento de la legislación vigente y demás requisitos aplicables.

⁶³ Anexo12. Matriz Obligaciones Interventoría

Periodo	Evidencia	Actividad ⁶⁴
Junio 2026	<p>Durante el periodo objeto del presente informe, la Interventoría desarrolló diversas estrategias de sensibilización y acompañamiento orientadas a fortalecer la cultura ambiental entre los diferentes de la empresa, promoviendo la adopción de buenas prácticas que contribuyan a la protección del medio ambiente y al desarrollo sostenible de las actividades diarias.</p> <p>Como parte de las actividades programadas, se conmemoró el Día Mundial del Medio Ambiente, mediante una campaña enfocada en demostrar que las pequeñas acciones individuales generan grandes impactos colectivos, incentivando a los trabajadores a incorporar hábitos sostenibles en su vida cotidiana y en el desarrollo de sus funciones. Asimismo, se conmemoró el Día Mundial de los Océanos, resaltando la importancia de conservar los ecosistemas marinos y reducir la contaminación por residuos sólidos, especialmente aquellos derivados del consumo de plásticos de un solo uso. De igual manera, se desarrolló una campaña con motivo del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, promoviendo la reflexión sobre el uso responsable del suelo, la protección de los recursos hídricos y la importancia de preservar los ecosistemas.</p> <p>Complementariamente, se llevaron a cabo campañas de reciclaje orientadas a fortalecer la adecuada separación en la fuente y el aprovechamiento de residuos, brindando información práctica sobre los materiales reciclables como papel, cartón, plásticos, metales, vidrio, bolsas plásticas, envases Tetra Pak y demás residuos aprovechables. Asimismo, se socializaron recomendaciones sencillas para implementar procesos de reciclaje tanto en el hogar como en los lugares de trabajo.</p> <p>En este periodo también se desarrollaron actividades como campañas de promoción y prevención orientadas al fortalecimiento de la cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito de sensibilizar a los trabajadores sobre la identificación de peligros, la prevención de accidentes y la adopción de comportamientos seguros tanto en el entorno laboral como en la vida cotidiana. Como parte de estas acciones, se realizaron campañas de prevención de riesgos enfocadas en fortalecer el conocimiento sobre la identificación de peligros, el reporte oportuno de condiciones inseguras, la cultura preventiva y el reconocimiento de las rutas de evacuación, promoviendo una participación de los trabajadores en la gestión de los riesgos laborales.</p> <p>En materia de preparación para emergencias, la Interventoría socializó recomendaciones sobre cómo actuar en caso de sismo, abordando aspectos relacionados con la identificación de rutas de evacuación, puntos de encuentro, sistemas de alarma y medidas de autoprotección, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante eventos de emergencia. Finalmente, con ocasión de los encuentros deportivos del Mundial, se desarrolló una campaña preventiva dirigida a promover el disfrute responsable de estos eventos, reforzando mensajes relacionados con la seguridad vial, la prevención de accidentes y la importancia de no conducir bajo los efectos del alcohol, incentivando el uso del transporte público o de alternativas seguras para el regreso a casa.</p>	    

Tabla 61. Actividades PMA Interventoría

⁶⁴ Ver trazabilidad actividades PMA de periodos previos en Anexo11. Componente ambiental

10 SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA ZONA 1 - CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7167233 DE 2024 - ETB S.A

El presente capítulo, concierne al seguimiento técnico del Contratista ETB correspondiente a la Zona 1 de la distribución de localidades y sedes bajo el marco del Contrato No. CO1.PCCNTR.7167233 del 27 de diciembre de 2024. A través de la ejecución de este contrato se debe garantizar la conectividad en 254 ID SED⁶⁵, según el cumplimiento de cada una de las obligaciones y las características técnicas contempladas en el contrato y el anexo técnico del Contratista ETB.

10.1 RESUMEN DEL CONTRATO

Datos del contrato CO1.PCCNTR.7167233	
Entidad contratante	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Contratista:	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP ⁶⁶
NIT:	899.999.115
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS TRES NIVELES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LA ZONA ADJUDICADA. – ZONA 1
Valor inicial del Contrato:	VEINTICINCO MIL TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 25.034.091.353) incluido IVA
Forma de Pago:	Mensualidades vencidas, de acuerdo con los servicios solicitados, prestados, recibidos y conforme a valores unitarios contenidos en la propuesta económica y según los descuentos establecidos en los ANS. Los servicios deben estar recibidos a satisfacción por el interventor del contrato, en las condiciones de calidad y operación descritas en el Anexo Técnico.
Inicio:	22/01/2025
Plazo total del contrato	Hasta el 10/09/2026
Dependencia:	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC)
URL	Abrir enlace Secop 2

Tabla 62. Resumen Contrato ETB

10.2 SEGUIMIENTO INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA

De acuerdo con el sub numeral 8 del numeral 6.2. *OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES* y el ANEXO TÉCNICO del Contrato No. CO1.PCCNTR.7167233, a continuación, se relaciona el estado de presentación y aprobaciones⁶⁷ de los informes mensuales presentados por el Contratista a la fecha de corte del presente informe:

Informe	Versión	Fecha	Comunicado Respuesta Interventoría	Fecha	Estado
MAYO 2026	E1	02/06/2026	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-427	09/06/2026	NO CUMPLE
	E2	09/06/2026	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-430	10/06/2026	CUMPLE

Tabla 63. Informes mensuales presentados ETB

Durante el mes de junio de 2026, en el marco de las sesiones semanales del Comité Operativo, la interventoría reiteró al contratista la necesidad de entregar los informes mensuales a tiempo para su respectiva revisión dentro de lo establecido en el anexo técnico y los plazos establecidos por la entidad para la correspondiente facturación.

⁶⁵ Base de Datos V88. Ver Anexo28. Base de datos

⁶⁶ Anexo9. Contrato y Acta de Inicio Contratistas

⁶⁷ Anexo21. Informes Mensuales Contratistas.

10.3 SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO

A continuación, se incluye el seguimiento a las actividades de carácter técnico de acuerdo con el anexo técnico conectividad.

10.3.1 Seguimiento al Cronograma

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría y conforme a lo dispuesto en el numeral 3.5 "Fase de Transición del Servicio" del anexo técnico, el cronograma en su quinta reiteración fue aprobado mediante el comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-055, con fecha 17 de marzo de 2025. Para mayor detalle sobre la trazabilidad de este documento. La trazabilidad se describe en el numeral 10.3.4.2. Documentos de planeación.

La documentación de la trazabilidad de la fase de transición se puede consultar en el *Anexo05. Documentos Planeación*⁶⁸

Para el mes de junio de 2026, el operador ETB cuenta con un total de 254 ID SED, de los cuales 248 se encuentran activos y en operación. Los seis restantes presentan el siguiente estado: dos sedes suspendidas desde el inicio del contrato (FR0198 y FR0522), tres suspendida en el transcurso del 2026 (FR0171, FR0201 y FR0549) y una retirada por solicitud de la SED (FR0628).

10.3.2 Actas de Reunión

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en los anexos técnicos del contrato de ETB e Interventoría durante el periodo de la vigencia presentada se han desarrollado los siguientes comités operativos, comités de seguimiento y mesas de trabajo, a saber:

10.3.2.1 Comité de seguimiento (Mensual)

De acuerdo con las obligaciones del contrato de interventoría y acorde al numeral 26.1 del Anexo Técnico de Conectividad SED, a corte del presente informe se han realizado los Comités de Seguimiento⁶⁹ entre el equipo de Interventoría, personal de Supervisión de la SED y ETB, que se describen en el numeral 5.3.2. Comité de Seguimiento (Mensual) del presente informe.

En dichas reuniones se trataron temas relacionados a la ejecución del contrato tales como:

- Revisión de la ejecución del Contrato - Avances Acumulados
- Riesgos e incidentes
- Temas varios

10.3.2.2 Comité Operativo (Semanal)

De acuerdo con las obligaciones del contrato de interventoría y conforme al numeral 26.2 del Anexo Técnico Conectividad SED, durante el periodo del informe se llevaron a cabo los Comités Operativos⁷⁰ realizados entre **el equipo de Interventoría y ETB**, contando con la participación de la **Secretaría de Educación del Distrito – OTIC**. Dichas reuniones se llevaron a cabo a corte del presente informe como se describe en el numeral 5.3.3. Comité Operativo (Semanal).

⁶⁸ En documento Trazabilidad fase de transición a Sept 2025.docx

⁶⁹ Anexo18. Comité Seguimiento

⁷⁰ Anexo2. Comités Operativos

En dichas reuniones se trataron temas relacionados con la ejecución de los contratos tales como:

- Seguimiento a compromisos
- Estado O&M
- Curva S
- Avance de Entregables
- Seguridad y Análisis de Tráfico
- Actividades ejecutadas
- Seguimiento a los riesgos del proyecto
- Temas varios
- Análisis de Disponibilidad del Servicio Prestado

10.3.2.3 Mesas de Trabajo

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el anexo técnico del Contrato de ETB e Interventoría, se han desarrollado múltiples mesas de trabajo⁷¹, entre las cuales se encuentran las listadas en el numeral 5.3.4 Mesas de Trabajo del presente informe.

Junto con las mesas de trabajo, se han establecido mecanismos de seguimiento y control con los contratistas que se adaptan conforme el avance del proyecto. Algunas de estas actividades incluyen las siguientes mesas de trabajo y actividades periódicas, las cuales se describen en el numeral 5.3.4 Mesas de Trabajo del presente informe.

10.3.3 Plan Seguimiento Próximo mes

Con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales durante el próximo mes, esta Interventoría tiene previsto desarrollar las siguientes actividades en relación con el contratista ETB:

- Revisar informe mensual correspondiente a junio de 2026.
- Programar y coordinar las reuniones semanales del Comité Operativo con el contratista, asegurando su adecuada preparación y seguimiento.
- Planificar y desarrollar sesiones de trabajo con el contratista, orientadas a la aclaración de dudas y a garantizar la correcta comprensión de aspectos técnicos, administrativos y operativos del contrato.
- Supervisar la entrega de documentación de los canales de respaldo, que a discreción de ETB requiere sean validados para la no aplicación de descuentos por ANS, asegurando que estos cumplen con iguales o mejores características a los enlaces contractuales exigidos por el Anexo Técnico.
- Realizar el seguimiento a las novedades reportadas tanto por el contratista como por la SED, verificando que estas sean registradas de manera oportuna y adecuada en la herramienta de gestión de tickets DEXON.
- Verificar en la plataforma de monitoreo las sedes que se encuentren fuera de servicio e informar al contratista para que gestione la apertura de los casos en DEXON, continuando con las actividades de seguimiento a la gestión de incidentes con casos proactivos.
- Desarrollar sesiones de reporte de monitoreo y medición de los ANS (Acuerdos de Nivel de Servicio).
- Seguimiento a las evidencias que den cuenta de la implementación de mejores prácticas en el proyecto por parte del Operador.
- Participar en mesas de trabajo relacionadas con la herramienta de seguridad, a fin de evaluar su funcionamiento y adecuación a los requerimientos del contrato.

⁷¹ Anexo17. Mesas de Trabajo

- Realizar seguimiento a la atención de casos de soporte.
- Realizar seguimiento a la ejecución de los mantenimientos preventivos remotos y en sitio programados por el contratista, así como brindar acompañamiento técnico durante la jornada de mantenimiento prevista para el 4 de julio de 2026 en el Datacenter de Calle 63.
- Realizar seguimiento a las observaciones derivadas de las visitas de calidad efectuadas por la SED, con el fin de que el contratista ejecute las subsanaciones correspondientes.
- Evaluar la viabilidad de la prórroga del contrato, conforme a la solicitud presentada por la SED.
- Se realizará seguimiento a 5 ID SED que se encuentran en estado suspendido; adicionalmente, se escalarán las solicitudes que al respecto genere la SED-OTIC.

Estas acciones tienen como finalidad ejercer un control técnico, administrativo y operativo riguroso, que permita informar a la entidad contratante acerca del cumplimiento del contrato y específicamente del avance de ejecución del protocolo de recepción de servicios.

10.3.4 Recepción de servicios⁷²

De acuerdo con el Anexo Técnico Conectividad SED se detallan a continuación las actividades bajo seguimiento.

10.3.4.1 Documentos de planeación

A la fecha de corte del presente informe, se encuentran aprobados los documentos de planeación⁷³ del contratista ETB, cuya trazabilidad se registra en el *Anexo05. Documentos de Planeación*.

A corte del periodo del informe, el contratista se encuentra al día en la ejecución de actividades del plan de transferencia de conocimiento y plan de continuidad.

- **Activación de planes de contingencia y recuperación**

A fecha de corte del presente informe, se evidenció que ETB implementó su esquema de contingencia para garantizar la continuidad del servicio de última milla en aquellas sedes donde se presentaron fallas en la fibra

⁷² La reunión de Kickoff de que trata el presente numeral del Anexo Técnico, se realizó con el Contratista el 22 de enero de 2025 y sobre la cual se consignó en Acta de Reunión No. 001-ETB *Anexo1. Reunión de Inicio*

⁷³ En la fase de transición, el Contratista deberá presentar a la Interventoría y la Supervisión del Contrato los siguientes documentos:

Plan detallado: El contratista, para la reunión de inicio del contrato (Kickoff), deberá presentar a la interventoría de los contratos y a la supervisión del contrato de interventoría, un plan de transición detallado, que incluya todas las etapas, considerando la evaluación inicial hasta la post-transición o etapa de estabilización.

Cronograma: El contratista presentará a la interventoría y supervisión del contrato, un cronograma que contemple las diferentes etapas de la entrada, operación y estabilización de los servicios, y para cada una de las sedes e instituciones que hacen parte de la zona adjudicada; con hitos clave y fechas límite específicas que estén acordes a la realidad del proyecto.

Plan de mantenimiento preventivo: El contratista deberá remitir a la entidad, para la reunión de inicio del contrato (Kickoff), el cronograma que detalle la fecha de inicio y finalización de los mantenimientos (Mantenimiento remoto).

Plan de contingencia: El contratista seleccionado deberá presentar para la reunión de inicio del contrato (Kickoff), el Plan de Continuidad y Contingencia para los servicios de conectividad, que permita evidenciar las posibles anomalías que ponen en riesgo la correcta prestación del servicio y que impidan el normal funcionamiento y atención de incidentes de seguridad.

Plan de transferencia de conocimiento: La transferencia de conocimiento hace parte integral del contrato de servicios de conectividad para las sedes de la entidad. Esta actividad debe incluir la entrega detallada de documentación técnica, información de la topología de la red y su funcionamiento, así como el acompañamiento necesario para garantizar la adecuada gestión y operación de la infraestructura implementada. Para este efecto, el contratista debe presentar durante la reunión de inicio (Kickoff), el plan de transferencia de conocimiento al interventor o supervisor del contrato para efectos de revisión y aprobación.

Plan Ambiental: El contratista deberá cumplir con las normas y leyes colombianas sobre el medio ambiente (a nivel nacional, regional y local), vigentes durante el contrato. El contratista deberá en todo momento minimizar el impacto ambiental de cualquier actividad realizada por el en el desarrollo de este contrato, de conformidad con las normas aplicables.

PLAN DETALLADO DE TRABAJO aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-044 de 04/03/2025

CRONOGRAMA aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-055 de 17/03/2025

PLAN TRANSFERENCIA aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-052 de 12/03/2025

PLAN DE CONTINUIDAD aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-057 de 17/03/2025

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-067 de 27/03/2025

óptica principal, cuya recuperación requería tiempos prolongados. El servicio es provisto principalmente a través de la red Metro Ethernet, mediante fibra óptica que termina en equipos demarcadores Raisecom ubicados en las instalaciones del cliente.

En estos casos, ETB procedió con la instalación de un segundo enlace de fibra óptica utilizando su red GPON, el cual finaliza en un equipo ONT. Con ello, la sede del cliente quedó conectada mediante dos enlaces de fibra activa hacia el mismo router Juniper SRX 300:

- Enlace principal: Fibra óptica de la red Metro Ethernet.
- Enlace nuevo: Fibra óptica de la red GPON.

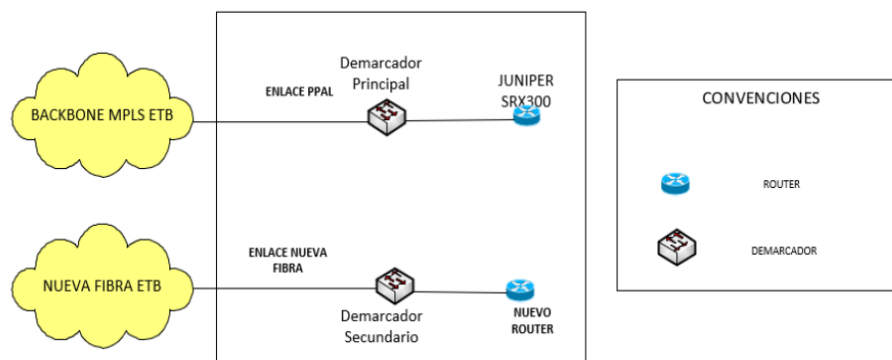


Ilustración 6. Solución nueva fibra ETB

Ante la interrupción de los enlaces contractuales (principal y/o backup, si aplica), el protocolo BGP gestiona automáticamente la conmutación del tráfico hacia un enlace de respaldo adicional no requerido contractualmente. Al restablecerse la continuidad del servicio en la sede mediante esta vía, operativamente en la herramienta DEXON, el contratista (ETB) marca el 'Caso Hijo' asociado a la indisponibilidad del servicio en estado 'Solucionado'.

Es importante aclarar que esta acción operativa en la herramienta representa la mitigación de la caída del servicio (solución temporal). Sin embargo, la falla física o lógica sobre el enlace principal contractual persiste. La normalización de la red y el cierre definitivo de la contingencia se logran únicamente cuando el contratista repara la infraestructura original y el servicio retorna a operar sobre las condiciones exigidas contractualmente en la red Metro Ethernet.

Durante el seguimiento técnico realizado, se identificó que, cuando las sedes operan a través del nuevo enlace, los canales dejaron de ser monitoreados en la plataforma E-management, por lo cual ETB indicó que, para garantizar el monitoreo continuo e ininterrumpido, se implementó una dirección IP tipo loopback en la interfaz WAN de los enrutadores Juniper, independientemente del enlace (principal o nuevo) por el cual esté cursando el servicio.

A continuación, se relacionan los ID SED que, a la fecha, cuentan con una solución de respaldo (no contractual) con su respectiva fecha de firma de acta de Operación y Mantenimiento (O&M).

De acuerdo con la validación técnica realizada por ETB, estos ID requieren ser verificados con el fin de sustentar la no aplicación de descuentos por ANS, garantizando que los enlaces implementados presentan características iguales o superiores a las exigidas en el Anexo Técnico contractual.

ITEM	ID SED	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE	FIRMA ACTA O&M
1	FR0018	(1) USAQUEN	COLEGIO SALUDCOOP NORTE (IED)	SALUDCOOP NORTE	30/12/2025

ITEM	ID SED	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE	FIRMA ACTA O&M
2	FR0025	(6) TUNJUELITO	COLEGIO VENECIA (IED)	VENECIA (2do.Enlace)	13/03/2026
3	FR0035	(10) ENGATIVA	COLEGIO CHARRY (IED)	DISTRITAL CHARRY	12/03/2026
4	FR0054	(6) TUNJUELITO	COLEGIO VENECIA (IED)	VENECIA	Pendiente
5	FR0056	(6) TUNJUELITO	COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO (IED)	RUFINO JOSE CUERVO	28/01/2026
6	FR0059	(10) ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL REPUBLICA DE GUATEMALA (IED)	REP DE GUATEMALA	7/01/2026
7	FR0063	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)	ENRIQUE OLAYA HERRERA	30/12/2025
8	FR0064	(1) USAQUEN	COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED)	AGUSTIN FERNANDEZ	28/01/2026
9	FR0067	(1) USAQUEN	COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)	EL CODITO	17/02/2026
10	FR0073	(10) ENGATIVA	COLEGIO NIDYA QUINTERO DE TURBAY (IED)	NIDYA QUINTERO DE TURBAY	10/05/2026
11	FR0075	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO TECNICO JOSE FELIX RESTREPO (IED)	JOSE FELIX RESTREPO	26/02/2026
12	FR0077	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO MANUELITA SAENZ (IED)	MANUELITA SAENZ	16/06/2026
13	FR0086	(10) ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)	FRANCISCO JOSE DE CALDAS	27/12/2025
14	FR0101	(6) TUNJUELITO	DLE TUNJUELITO	DLE Tunjuelito	18/03/2026
15	FR0107	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)	LA BELLEZA	26/04/2026
16	FR0115	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO MORALBA SURORIENTAL (IED)	MORALBA SUR ORIENTAL	8/04/2026
17	FR0120	(10) ENGATIVA	COLEGIO MORISCO (IED)	MORISCO	27/12/2025
18	FR0126	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS (IED)	TOMAS RUEDA VARGAS	30/12/2025
19	FR0128	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED)	MARRUECOS Y MOLINOS (CL 49)	3/02/2026
20	FR0130	(10) ENGATIVA	COLEGIO BOLIVIA (IED)	REPUBLICA DE BOLIVIA	9/02/2026
21	FR0131	(10) ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)	CIUDAD DE HONDA	12/03/2026
22	FR0132	(1) USAQUEN	COLEGIO DIVINO MAESTRO (IED)	PILOTO BAVARIA	28/01/2026
23	FR0136	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO LOS ALPES (IED)	LOS ALPES	27/12/2025
24	FR0137	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL (IED)	SAN JOSE SUR ORIENTAL	13/03/2026
25	FR0138	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	NESTOR FORERO ALCALA	27/12/2025
26	FR0140	(10) ENGATIVA	COLEGIO LA PALESTINA (IED)	CENTRO DE ESTUDIOS DEL NIÑO	3/01/2026
27	FR0144	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)	FRANCISCO JAVIER MATIZ	11/02/2026
28	FR0150	(10) ENGATIVA	COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)	MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO	17/04/2026
29	FR0151	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO REPUBLICA EE.UU. DE AMERICA (IED)	REPUBLICA EE.UU DE AMERICA	30/01/2026
30	FR0158	(6) TUNJUELITO	COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO (IED)	RUFINO JOSE CUERVO (2do.Enlace)	7/01/2026
31	FR0161	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO EL LIBERTADOR (IED)	EL LIBERTADOR	7/01/2026
32	FR0162	(10) ENGATIVA	COLEGIO FLORIDABLANCA (IED)	FLORIDABLANCA	28/01/2026
33	FR0163	(10) ENGATIVA	COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)	AGUAS CLARAS	3/02/2026
34	FR0170	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO TECNICO SAN CRISTOBAL SUR (IED)	SAN CRISTOBAL SUR	3/02/2026
35	FR0171	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	RAFAEL NUÑEZ	7/01/2026
36	FR0172	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)	ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO	26/04/2026
37	FR0180	(10) ENGATIVA	COLEGIO GARCES NAVAS (IED)	GARCES NAVAS No. 3	3/02/2026

ITEM	ID SED	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE	FIRMA ACTA O&M
38	FR0182	(10) ENGATIVA	COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA (IED)	JOSE ASUNCION SILVA	3/02/2026
39	FR0184	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ (IED)	FLORENTINO GONZALEZ	3/01/2026
40	FR0185	(10) ENGATIVA	COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)	SAN JOSE NORTE	18/03/2026
41	FR0191	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	LUIS LOPEZ DE MESA	27/04/2026
42	FR0193	(10) ENGATIVA	COLEGIO TABORA (IED)	TABORA	Pendiente
43	FR0196	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (IED)	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	26/04/2026
44	FR0201	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO MONTEBELLO (IED)	MONTEBELLO	28/01/2026
45	FR0208	(1) USAQUEN	COLEGIO TOBERIN (IED)	LAS ORQUIDEAS	9/02/2026
46	FR0209	(10) ENGATIVA	COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	REP DE COLOMBIA	7/01/2026
47	FR0213	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA (IED)	GUACAMAYAS	3/01/2026
48	FR0214	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	GUSTAVO RESTREPO	9/01/2026
49	FR0218	(10) ENGATIVA	COLEGIO LA PALESTINA (IED)	LA PALESTINA	3/02/2026
50	FR0229	(10) ENGATIVA	COLEGIO NUEVA CONSTITUCION (IED)	NUEVA CONSTITUCION	3/03/2026
51	FR0240	(10) ENGATIVA	COLEGIO NACIONES UNIDAS (IED)	JAIRO ANIBAL NIÑO	26/02/2026
52	FR0241	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO TECNICO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (IED)	ALDEMAR ROJAS	25/02/2026
53	FR0245	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO LA VICTORIA (IED)	LA VICTORIA	9/01/2026
54	FR0247	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO PANTALEON GAITAN PEREZ (CED)	PANTALEON GAITAN PEREZ	7/01/2026
55	FR0249	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED)	JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ	9/01/2026
56	FR0250	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)	JUAN EVANGELISTA GOMEZ	13/03/2026
57	FR0253	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	CHIRCALES	9/01/2026
58	FR0257	(10) ENGATIVA	COLEGIO ANTONIO NARIÑO (IED)	ANTONIO NARIÑO	20/02/2026
59	FR0258	(6) TUNJUELITO	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTA (IED)	CIUDAD DE BOGOTA	8/04/2026
60	FR0260	(10) ENGATIVA	COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO (IED)	MIGUEL ANTONIO CARO	8/04/2026
61	FR0264	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO VEINTE DE JULIO (IED)	VEINTE DE JULIO	20/02/2026
62	FR0267	(1) USAQUEN	COLEGIO TOBERIN (IED)	TOBERIN	Pendiente
63	FR0270	(10) ENGATIVA	COLEGIO ROBERT F. KENNEDY (IED)	ROBERT KENNEDY	9/01/2026
64	FR0275	(6) TUNJUELITO	COLEGIO ISLA DEL SOL (IED)	ISLA DEL SOL	27/05/2026
65	FR0280	(6) TUNJUELITO	COLEGIO SAN CARLOS (IED)	SAN CARLOS (PRINCIPAL)	30/04/2026
66	FR0281	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL (IED)	ALTAMIRA SUR ORIENTAL	9/02/2026
67	FR0284	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL (IED)	NUEVA GLORIA	20/02/2026
68	FR0288	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO EL RODEO (IED)	LA GLORIA	9/02/2026
69	FR0291	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO JOSE MARIA CARBONELL (IED)	JOSE MARIA CARBONELL	26/04/2026
70	FR0293	(10) ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL (IED)	JUAN DEL CORRAL	8/04/2026
71	FR0317	(10) ENGATIVA	COLEGIO NESTOR FORERO ALCALA (IED)	NESTOR FORERO ALCALA	17/04/2026
72	FR0320	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO MISAEAL PASTRANA BORRERO (IED)	MISAEAL PASTRANA BORRERO	Pendiente
73	FR0322	(6) TUNJUELITO	COLEGIO SAN CARLOS (IED)	JOSE ANTONIO RICAURTE	17/04/2026
74	FR0325	(1) USAQUEN	COLEGIO TOBERIN (IED)	BABILONIA	Pendiente

ITEM	ID SED	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE	FIRMA ACTA O&M
75	FR0327	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO PALERMO SUR (CED)	PALERMO SUR	9/01/2026
76	FR0332	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	NAZARETH	30/01/2026
77	FR0334	(1) USAQUEN	COLEGIO AGUILEO PARRA (IED)	AGUILEO PARRA	9/01/2026
78	FR0335	(1) USAQUEN	COLEGIO DIVINO MAESTRO (IED)	DIVINO MAESTRO	12/03/2026
79	FR0337	(10) ENGATIVA	COLEGIO JORGE GAITAN CORTES (IED)	ANDALUCIA	12/03/2026
80	FR0352	(1) USAQUEN	COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)	CRISTOBAL COLON (SERVITA)	16/05/2026
81	FR0353	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ANTONIO BARAYA (IED)	ANTONIO BARAYA	20/02/2026
82	FR0371	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL (IED)	SAN ISIDRO SUR ORIENTAL	Pendiente
83	FR0376	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	16/05/2026
84	FR0378	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO EL LIBERTADOR (IED)	JUAN DEL RIZZO	3/02/2026
85	FR0379	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	DIANA TURBAY II	9/01/2026
86	FR0380	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	REINO DE HOLANDA	9/01/2026
87	FR0383	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	GRANJAS SAN PABLO	17/04/2026
88	FR0390	(10) ENGATIVA	COLEGIO MARCO TULIO FERNANDEZ (IED)	MERCEDES DE FERNANDEZ	28/01/2026
89	FR0394	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (IED)	FEDERAL DE ALEMANIA	Pendiente
90	FR0403	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO NUEVA DELHI (IED)	NUEVA DELHI	28/01/2026
91	FR0406	(6) TUNJUELITO	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	NSTRA SRA DEL ROSARIO	Pendiente
92	FR0407	(10) ENGATIVA	COLEGIO TABORA (IED)	SANTA MARIA DEL LAGO	28/01/2026
93	FR0409	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	SOCORRO SUR	Pendiente
94	FR0411	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO CLEMENCIA DE CAYCEDO (IED)	CLEMENCIA DE CAYCEDO	28/01/2026
95	FR0413	(10) ENGATIVA	COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	REP DE CHILE	26/04/2026
96	FR0421	(6) TUNJUELITO	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	FATIMA MOTORES	27/05/2026
97	FR0429	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)	BRAVO PAEZ	Pendiente
98	FR0432	(6) TUNJUELITO	COLEGIO VENECIA (IED)	NUEVO MUZU	26/04/2026
99	FR0444	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO LA VICTORIA (IED)	SANTA FERREÑA I	30/04/2026
100	FR0447	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)	GENERAL PAEZ	30/03/2026
101	FR0451	(6) TUNJUELITO	COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO (IED)	CECILIA DE LA FUENTE LLERAS	Pendiente
102	FR0453	(10) ENGATIVA	COLEGIO JORGE GAITAN CORTES (IED)	JORGE GAITAN CORTES	9/02/2026
103	FR0468	(6) TUNJUELITO	COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO (IED)	NUEVO TUNJUELITO	12/03/2026
104	FR0469	(1) USAQUEN	COLEGIO USAQUEN (IED)	LOS CEDRITOS	9/02/2026
105	FR0470	(1) USAQUEN	COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)	SANTA CECILIA BAJA	28/01/2026
106	FR0475	(10) ENGATIVA	COLEGIO GARCES NAVAS (IED)	GARCES NAVAS No. 2	9/01/2026
107	FR0476	(10) ENGATIVA	COLEGIO MARCO TULIO FERNANDEZ (IED)	SAN JOAQUIN	21/05/2026
108	FR0491	(10) ENGATIVA	COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA (IED)	SIDAUTO	26/02/2026
109	FR0493	(10) ENGATIVA	COLEGIO NESTOR FORERO ALCALA (IED)	CLUB DEL COMERCIO	16/06/2026
110	FR0494	(10) ENGATIVA	COLEGIO MANUELA AYALA DE GAITAN (IED)	CARLOS LLERAS RESTREPO	9/02/2026
111	FR0500	(6) TUNJUELITO	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTA (IED)	ROCKEFELLER	30/03/2026

ITEM	ID SED	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE	FIRMA ACTA O&M
112	FR0506	(10) ENGATIVA	COLEGIO NACIONES UNIDAS (IED)	NACIONES UNIDAS	20/02/2026
113	FR0508	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	ISABEL II DE INGLATERRA	Pendiente
114	FR0510	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED)	SAN VICENTE SUR ORIENTAL	9/01/2026
115	FR0512	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	EL MIRADOR	7/04/2026
116	FR0514	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	ANTONIO RICAURTE	21/05/2026
117	FR0519	(10) ENGATIVA	COLEGIO FLORIDABLANCA (IED)	FLORIDABLANCA II SECTOR	30/01/2026
118	FR0520	(6) TUNJUELITO	COLEGIO BERNARDO JARAMILLO (IED)	BERNARDO JARAMILLO	26/02/2026
119	FR0521	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	LA MERCED SUR	12/03/2026
120	FR0528	(10) ENGATIVA	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IED)	PRIMAVERA NORTE	8/04/2026
121	FR0529	(10) ENGATIVA	COLEGIO ROBERT F. KENNEDY (IED)	EL REAL	17/02/2026
122	FR0530	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)	MATER ADMIRABILIS	27/05/2026
123	FR0532	(10) ENGATIVA	COLEGIO NESTOR FORERO ALCALA (IED)	NUEVO LAUREL	17/04/2026
124	FR0533	(6) TUNJUELITO	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	NSTRA SRA DEL CARMEN	13/03/2026
125	FR0535	(1) USAQUEN	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	HORIZONTE	Pendiente
126	FR0541	(1) USAQUEN	COLEGIO DIVINO MAESTRO (IED)	SAN CRISTOBAL NORTE	12/03/2026
127	FR0545	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ANTONIO BARAYA (IED)	PABLO VI	9/02/2026
128	FR0549	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	SAN LUIS SUR ORIENTAL	26/04/2026
129	FR0550	(10) ENGATIVA	COLEGIO JORGE GAITAN CORTES (IED)	LA ESPAÑOLA	26/02/2026
130	FR0551	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS (IED)	SANTA INES SUR ORIENTAL	26/02/2026
131	FR0556	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO MORALBA SURORIENTAL (IED)	EL QUINDIO	27/05/2026
132	FR0559	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO MONTEBELLO (IED)	JOSE MARIA CORDOBA	23/04/2026
133	FR0560	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO TECNICO SAN CRISTOBAL SUR (IED)	JOSE A MORALES	9/01/2026
134	FR0563	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL (IED)	REP DE ISRAEL	9/02/2026
135	FR0564	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL (IED)	OMAR TORRIJOS	13/03/2026
136	FR0568	(6) TUNJUELITO	COLEGIO SAN BENITO ABAD (IED)	SAN BENITO	30/03/2026
137	FR0574	(1) USAQUEN	COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)	SORATAMA	16/06/2026
138	FR0576	(10) ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)	CLEMENCIA DE CAYCEDO	9/01/2026
139	FR0584	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO TECNICO JOSE FELIX RESTREPO (IED)	CARLOS ALBAN HOLGUIN	17/02/2026
140	FR0585	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)	ENRIQUE OLAYA HERRERA (2do.Enlace)	9/01/2026
141	FR0586	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)	REP. DEL ECUADOR	26/02/2026
142	FR0589	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	ANDRES ROSILLO Y MERUELO	28/01/2026
143	FR0592	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO TECNICO JOSE FELIX RESTREPO (IED)	SANTA ANA SUR	15/01/2026
144	FR0593	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)	LA PENINSULA	17/02/2026
145	FR0594	(10) ENGATIVA	COLEGIO MARCO TULIO FERNANDEZ (IED)	MARIANO OSPINA PEREZ	17/04/2026
146	FR0596	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO MORALBA SURORIENTAL (IED)	FUNDACION EL CONSUELO	05/06/2026
147	FR0598	(10) ENGATIVA	COLEGIO ANTONIO NARIÑO (IED)	LA CONSOLACION	26/02/2026

ITEM	ID SED	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE	FIRMA ACTA O&M
148	FR0599	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO LOS ALPES (IED)	BELLAVISTA	Pendiente
149	FR0602	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	GABRIEL TURBAY	17/04/2026
150	FR0605	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	MARCO FIDEL SUAREZ	5/03/2026
151	FR0606	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)	CANADA GÜIRA	12/02/2026
152	FR0615	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (IED)	RAMAJAL	9/01/2026
153	FR0624	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	CONSUELO SUR	25/02/2026
154	FR0625	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA (IED)	ALEMANIA UNIFICADA	30/03/2026
155	FR0628	(1) USAQUEN	COLEGIO UNION COLOMBIA (IED)	SANTA CLAUDIA	Pendiente
156	FR0630	(10) ENGATIVA	COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	NUEVA ESTRADA	9/01/2026
157	FR0634	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	REP DE CANADA II	28/01/2026
158	FR0661	(10) ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)	DAMASO ZAPATA	23/04/2026
159	FR0666	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	RIO DE JANEIRO	Pendiente
160	FR0672	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO TECNICO SAN CRISTOBAL SUR (IED)	JARDIN INFANTIL NAL POPULAR No.2	26/04/2026
161	FR0676	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	PARROQUIAL SAN JUDAS TADEO	Pendiente
162	FR0688	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO QUIROGA ALIANZA (IED)	QUIROGA ALIANZA	26/04/2026
163	FR0717	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED)	JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (2do.Enlace)	18/03/2026
164	FR0721	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO VEINTE DE JULIO (IED)	VEINTE DE JULIO	21/05/2026
165	FR0722	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO MARIA CANO (IED)	MARIA CANO	30/03/2026
166	FR0723	(6) TUNJUELITO	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	PILOTO	21/04/2026
167	FR0865	(6) TUNJUELITO	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTA (IED)	CIUDAD DE BOGOTA (2do.Enlace)	28/01/2026
168	FR0881	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)	ESCUELA HOGAR BRAVO PAEZ	4/12/2025
169	FR0889	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	TEMPORAL SEDE A	Pendiente
170	FR0899	(6) TUNJUELITO	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	PILOTO - BLOQUE TALLERES (2do.Enlace)	16/06/2026 16/06/2026
171	FR0090	(18) RAFAEL URIBE URIBE	DLE RAFAEL URIBE URIBE	DLE Rafael Uribe Uribe	7/04/2026

Tabla 64. Sedes reportadas por ETB con solución de nueva fibra (Respaldo)

- **Stock de equipos**

A la fecha de corte de este informe, se deja constancia de que ETB no realizó reemplazo de equipos (routers y demarcadores). En consecuencia, el stock permanece igual al del mes anterior: treinta y tres (33) routers y treinta y dos (32) demarcadores disponibles⁷⁴.

⁷⁴ En cumplimiento de lo establecido en el anexo técnico, numeral 20 "Plan de Contingencia", ETB dispuso de este stock con el propósito de atender eventuales fallas o garantías de los equipos. Esta acción resulta relevante, dado que contribuye al cumplimiento de la obligación contractual correspondiente.

10.3.4.2 Mejores prácticas

La trazabilidad de los documentos y soportes de mejores prácticas⁷⁵ se registra en el Anexo05. Documentos de planeación⁷⁶, presentados por el Contratista ETB:

La Interventoría aprobó el cumplimiento de las mejores prácticas a través del comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-241 del 21/08/2025.

En el comité de seguimiento mensual realizado el día 26 de junio de 2026, el contratista presentó el avance, seguimiento y nivel de cumplimiento de las mejores prácticas implementadas, de conformidad con los lineamientos definidos para la operación del contrato.

Seguimiento a Buenas Prácticas	
Norma	Evidencia de Cumplimiento – ETB
(ISO 27001 – Seguridad de la Información)	* Reuniones de seguimiento 04/06/ 2026; 11/06/2026; 18/06/2026; 25/06/2026 * Presentaciones ante comité semanal: -Análisis de tráfico -Top 50 IPS con mayor consumo -Consumo por localidad (TB) -Top 20 de aplicaciones y URLs más visitadas permitidas -Top 20 Intentos de acceso Sitios no Autorizados -Top 2 Aplicaciones No Autorizadas con más Intentos de Acceso -Aplicación de Alto Riesgo -Posibles IPs con Amenazas (Virus, Malware) -Posibles víctimas de Botnets -Posibles Botnet C&C -Entre el 01 y el 25 de junio 2026 no se ha presentado incidentes de seguridad A corte de junio de 2026, no se materializó la vulnerabilidad en Fortinet FortiBleed
ISO 9001 – Gestión de la Calidad	Durante el mes de junio de 2026 se realizaron las siguientes actividades documentales y de control de calidad: • Entrega para revisión de protocolos de enlaces no contractuales realizada los días 03, 11 , 12 de junio de 2026. • Entrega de actas O&M para revisión efectuada los días 01, 04 y 16 de junio de 2026. • Entrega de subsanaciones correspondientes a observaciones de visitas de calidad SED realizada los días 04, 09, 23 de junio de 2026. • Entrega de Informes Mantenimientos Preventivos 2026 el 11,18,19,22 y 25 de junio 2025
COBIT 2019 – Gobierno de TI	* Reuniones de seguimiento a la Mesa de Conciliación de ANS realizada el 18 de junio de 2026. Seguimiento a los riesgos contractuales y tecnológicos del proyecto mediante la actualización y entrega del formato "Anexo 1 – Matriz de Riesgos Conectividad", así como el monitoreo continuo de los riesgos operativos * Entrega del informe mensual correspondiente al mes de mayo 2026 el 02 de junio 2026
RETIE – Instalaciones Eléctricas	Entrega para revisión de protocolos de enlaces no contractuales los días 03, 11 y 12 de junio de 2026, verificando las condiciones eléctricas en sitio mediante mediciones de voltaje para garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos del servicio.
Gestión de servicios de TI	* A corte del 25 de junio de 2026 se registraron 16 incidentes (casos Dexon), todos ya solucionados. * Durante el mes de junio de 2026 se gestionaron 10 solicitudes de filtrado web, asociados a bloqueos de IPs y habilitación de URLs. * Todos las solicitudes fueron implementados satisfactoriamente * Durante el mes de junio no hubo solicitud de cambios por parte de la SED * Para junio 2026 se mantiene control para los accesos a diferente herramientas como son E-solution, Remedy, Dexon.

Tabla 65. Seguimiento a mejores prácticas ETB 26/06/2026

Asimismo, en el informe mensual, el contratista evidenció el cumplimiento de las mejores prácticas establecidas, soportando los resultados obtenidos y las acciones ejecutadas para su mantenimiento y mejora continua.

10.3.4.3 Protocolo de recepción de servicios

Durante el mes de junio de 2026, el contratista no solicitó permisos de ingreso para realizar visitas de factibilidad.

En este contexto, el operador ETB cuenta con un total de 254 ID SED, de los cuales 248 se encuentran activos y en operación. Los seis restantes presentan el siguiente estado: cinco sedes suspendidas (FR0198, FR0522, FR0171, FR0201 y FR0549) y una sede retirada por solicitud de la SED (FR0628).

⁷⁵ En consideración al Anexo Técnico del Contrato CO1.PCCNTR.7167233, del cual emanan las siguientes obligaciones o actividades: "El interventor llevará un seguimiento riguroso del cronograma de actividades, verificar el estado y la calidad de los servicios implementados y su recepción, y validará el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales. ...18 MESA DE SOLUCIONES - SOPORTE TÉCNICO... ...Aplicar las mejores prácticas, estándares en la prestación de servicios de tecnología...", se realizó un requerimiento al contratista el pasado 03/02/2025 con el comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-008 con asunto CUMPLIMIENTO DE MEJORES PRÁCTICAS DE LA INDUSTRIA (ISO 9001, ISO 27000, PROCESOS ITIL, ANSI/TIA, RETIE, NFPA, Y DEMÁS APLICABLES).

⁷⁶ Documento de aprobación mejores prácticas INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-241de 21/08/2025

El resultado obtenido durante la ejecución de visitas de factibilidad es como se muestra a continuación:

MES	Total visitas programadas	Total Visitas con permiso ingreso SED
Febrero 2025	27	27
Marzo 2025	92	92
Abril 2025	91	91
Mayo 2025	40	40
Septiembre 2025	1	1
Octubre	0	0
Noviembre	0	0
Diciembre	0	0
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	0	0
Abril	1	1
Mayo	2	2
Junio	0	0
TOTAL	254	254

Tabla 66. Estado de visitas de factibilidad ETB

Se realizaron 254 visitas de factibilidad, Posteriormente el 05/12/2025 SED-OTIC solicitó retirar de la BD el FR0628.

El resultado obtenido durante la ejecución de visitas de instalación es como se muestra a continuación:

MES	CANTIDAD VISITAS
Febrero 2025	1
Marzo 2025	88
Abril 2025	82
Mayo 2025	77
Octubre 2025	1
Noviembre 2025	0
Diciembre 2025	0
Enero 2026	0
Febrero 2026	0
Marzo 2026	0
Abril 2026	1
Mayo 2026	1
Junio 2026	1
TOTAL	252

Tabla 67. Estado de visitas de instalación ETB

Por lo anterior, se evidencia que, a corte del presente informe, el contratista ETB cuenta con 248 servicios funcionales, teniendo en cuenta las siguientes novedades presentadas hasta el mes de junio:

- El enlace correspondiente al ID SED FR0171 (Colegio Rafael Núñez IED) fue suspendido de manera definitiva el 12 de marzo de 2026, debido al traslado temporal de la comunidad educativa como consecuencia de las obras adelantadas en la sede.
- Por su parte, el ID SED FR0628 fue retirado definitivamente el 5 de diciembre de 2025, atendiendo la solicitud de la Entidad, debido a la demolición de la infraestructura.

- Asimismo, el ID SED FR0201 se encuentra suspendido temporalmente desde el 27 de abril de 2026, mientras que el ID SED FR0549 permanece suspendido temporalmente desde el 1 de junio de 2026, en ambos casos por la ejecución de obras civiles.
- Finalmente, los ID SED FR0198 y FR0522 se encuentran suspendidos desde el inicio del contrato.

Con el fin de garantizar la realización de las visitas, tanto la interventoría, como SED-OTIC han reiterado y requerido al contratista en diferentes oportunidades, la importancia de aseguramiento de las visitas:

- Presentar información completa y vigente del personal de visitas: documentos de seguridad social, ARL o certificado de trabajo seguro en alturas.
- El Contratista debe subsanar con la mayor agilidad posible en caso de observaciones de los documentos presentados a la interventoría, para que el proceso sea eficiente.
- No realizar visitas a sedes a las cuales no se haya tramitado permisos por parte del Contratista y por lo tanto no han sido autorizados por la SED.
- Asistir a las visitas en el horario acordado y autorizado, siendo responsabilidad del contratista asumir las respectivas consecuencias técnicas y administrativas.
- Las visitas deben ser realizadas únicamente por el personal previamente aprobado.
- El contratista debe asegurar el cumplimiento de las visitas agendadas.
- Comunicar a través de la sesión de MS Teams cualquier novedad durante la visita programada, con el fin de garantizar que las visitas sean efectivas.
- Coordinar reagendamiento, cuando no exista posibilidad de atender la visita por parte de la IED

El Contratista ha remitido los siguientes documentos correspondientes a la instalación de cada sede: acta de entrega de servicio, acta de entrega de equipos, prueba sistema de monitoreo, protocolo de pruebas canales dedicados y pruebas salida de internet y seguridad, los cuales han sido revisados por la interventoría para emisión de concepto, y de lo cual se presenta a continuación el resumen de los resultados de revisión a corte del presente informe:

1. ESTUDIO FACTIBILIDAD	Zona 1
<i>Cumple</i>	248
<i>Retirada, Cumple</i>	1
<i>Sede Suspendida, Cumple</i>	4
<i>Sede Suspendida, No cumple</i>	1
Total general	254
2. ACTA DE ENTREGA DE SERVICIO	Zona 1
<i>Cumple</i>	248
<i>Retirada, Cumple</i>	1
<i>Sede Suspendida, Cumple</i>	3
<i>Sede Suspendida, No cumple</i>	2
<i>No Cumple</i>	-
Total general	254
3. ACTA DE ENTREGA DE EQUIPOS	Zona 1
<i>Cumple</i>	248
<i>Retirada, Cumple</i>	1
<i>Sede Suspendida, Cumple</i>	3
<i>Sede Suspendida, No cumple</i>	2

Total general	254
4. SISTEMA DE MONITOREO (PRUEBAS)	Zona 1
Cumple	248
Retirada, Cumple	1
Sede Suspendida, Cumple	3
Sede Suspendida, No cumple	2
Total general	254
5. PROTOCOLO DE PRUEBAS CANALES DATOS DEDICADOS	Zona 1
Cumple	247
N/A	1
Retirada, Cumple	1
Sede Suspendida, Cumple	3
Sede Suspendida, No cumple	2
Total general	254
6. PRUEBAS DE SALIDA A INTERNET Y SEGURIDAD	Zona 1
Cumple	246
N/A	2
Retirada, Cumple	1
Sede Suspendida, Cumple	3
Sede Suspendida, No cumple	2
Total general	254
7. PERIODO DE ESTABILIZACIÓN DE TRES (3) DÍAS	Zona 1
Cumple	248
Retirada, Cumple	1
Sede Suspendida, Cumple	3
Sede Suspendida, No cumple	2
No Cumple	-
Total general	254
8. ACTA DE INICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Zona 1
Firmada	248
Firmada, Sede suspendida	3
No firmada, Sede Suspendida	2
Firmada, Sede retirada	1
No Cumple	-
Total general	254

Tabla 68. Estado Aprobación recepción de servicios ETB

10.3.4.3.1 Ampliaciones, reducciones, traslados, suspensiones y retiros

A continuación, se relacionan las sedes en las que se ha llevado a cabo la ampliación del ancho de banda, traslados de enlace o suspensión del servicio, de acuerdo con los requerimientos técnicos y operativos identificados:

ID SED	LOCALIDAD	COLEGIO	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES	FECHA SOLICITUD	FECHA DE ENTREGA
FR0198	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO EL MANANTIAL (CED)	KR 5 A # 11 - 38 SUR	Suspendida	Inicio contrato	N/A
FR0522	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	AV. CARACAS No.38-02 SUR	Suspendida	Inicio contrato	N/A
FR0171	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	CR. 9A No.18-74 SUR	Suspendida	11/03/2026	12/03/2026
FR0201	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO MONTEBELLO (IED)	CL 24 A SUR # 1 A - 95 ESTE	Suspendida	27/04/2026	28/04/2026
FR0549	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	CR. 12 ESTE No.57-50 SUR	Suspendida	01/06/2026	02/06/2026
FR0397	(10) ENGATIVA	COLEGIO LAUREANO GOMEZ (IED)	DG. 74B No.87-40	Aprovisionamiento nuevo	05/09/2025	14/11/2025
FR0932	(18) RAFAEL URIBE URIBE	Dirección de Bienestar SED - sede Centro Interactivo de Medios Alternativos (CIMA)	Calle 22 Sur # 14-27	Aprovisionamiento nuevo	17/02/2026	16/04/2026
FR0439	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	DG 45 BIS SUR # 13 F - 03	Instalación/Reactivación	16/04/2026	28/05/2026
FR0574	(1) USAQUEN	COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)	CII 167 No.3-44	Reactivación	16/02/2026	18/02/2026
FR0676	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	TR. 16E No.45B-65 SUR	Traslado interno/ Reactivación	14/04/2026	01/06/2026
FR0429	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)	CLL. 37 SUR No.23-51	Traslado interno	19/06/2025	27/07/2025
FR0894	(10) ENGATIVA	COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO (IED)	CL 70 F # 110 - 11	Ampliación de ancho de banda a 60mbps	31/07/2025	1/08/2025
FR0628	(1) USAQUEN	COLEGIO UNION COLOMBIA (IED)	CLL. 189 No.7-05	Retirada	05/12/2025	N/A

Tabla 69. Ampliaciones, reducciones, traslados, suspensiones y retiros ETB

10.3.4.4 Verificación de configuraciones (Seguridad y saturación de enlaces)

Durante el periodo de junio de 2026, el contratista no solicitó a la interventoría la aprobación de nuevos equipos diferentes a los aprobados en periodos previos⁷⁷.

10.3.4.5 Verificación cumplimiento plataforma de monitoreo y seguridad

Durante el mes de junio de 2026, el contratista no solicitó a la interventoría modificaciones al respecto de las Plataformas de monitoreo, plataforma de seguridad y plataforma de mesa de soluciones, las cuales fueron aprobadas en periodos previos⁷⁸.

⁷⁷ Trazabilidad de periodos previos en Anexo20. Fichas Tecnicas - Topologia

⁷⁸ Anexo05. Documentos Planeacion

El registro de las actividades y sesiones adelantadas en el componente seguridad se encuentran registradas en el numeral 10.3.4.7. Mesa de Seguridad ETB - Monitoreo proactivo de solución de seguridad y filtro webbookmark://_Mesa_de_Seguridad del presente informe.

10.3.4.6 Mesa de Soporte ETB

Durante el mes de junio de 2026, la interventoría continuó realizando el seguimiento y control a los incidentes gestionados por la Mesa de Soporte del contratista ETB, a través de la verificación constante de la plataforma de monitoreo y la trazabilidad de los casos registrados en la herramienta DEXON. En este periodo, se evidenció una disminución en el volumen de fallas en comparación con el mes anterior, reportando un total general de 31 incidencias frente a las 32 registradas en mayo de 2026. Esta información fue consolidada y analizada en el marco de las sesiones del comité operativo semanal.

A continuación, se presenta el comportamiento de la atención de casos y reportes de fallas, clasificados por localidad, correspondiente al mes de junio:

La localidad de Engativá registró el mayor número de incidencias, con un total de 12 eventos (38,71%) del total reportado. Le siguieron las localidades de Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal, con 6 incidencias cada una (19,35%), y las localidades de Usaquén y Teusaquillo, con 3 incidencias cada una (9,68%). Por su parte, la localidad de Tunjuelito presentó 1 incidencia (3,23%). Finalmente, la localidad de Santa Fe no presentó incidencias (0%).

LOCALIDAD	abr-26	% DE INCIDENCIA	may-26	% DE INCIDENCIA	jun-26	% DE INCIDENCIA
10-ENGATIVA	12	35,29%	11	34,38%	12	38,71%
18-RAFAEL URIBE URIBE	8	23,53%	6	18,75%	6	19,35%
1-USAQUEN	7	20,59%	4	12,50%	3	9,68%
3-SANTAFE	0	0,00%	1	3,13%	0	0,00%
4-SAN CRISTOBAL	3	8,82%	4	12,50%	6	19,35%
6-TUNJUELITO	4	11,76%	3	9,38%	1	3,23%
13- TEUSAQUILLO	0	0,00%	3	9,38%	3	9,68%
Total general	34	100,00%	32	100,00%	31	100,00%

Tabla 70. Cantidad de casos durante los meses de abril, mayo y junio de 2026 por localidad ETB

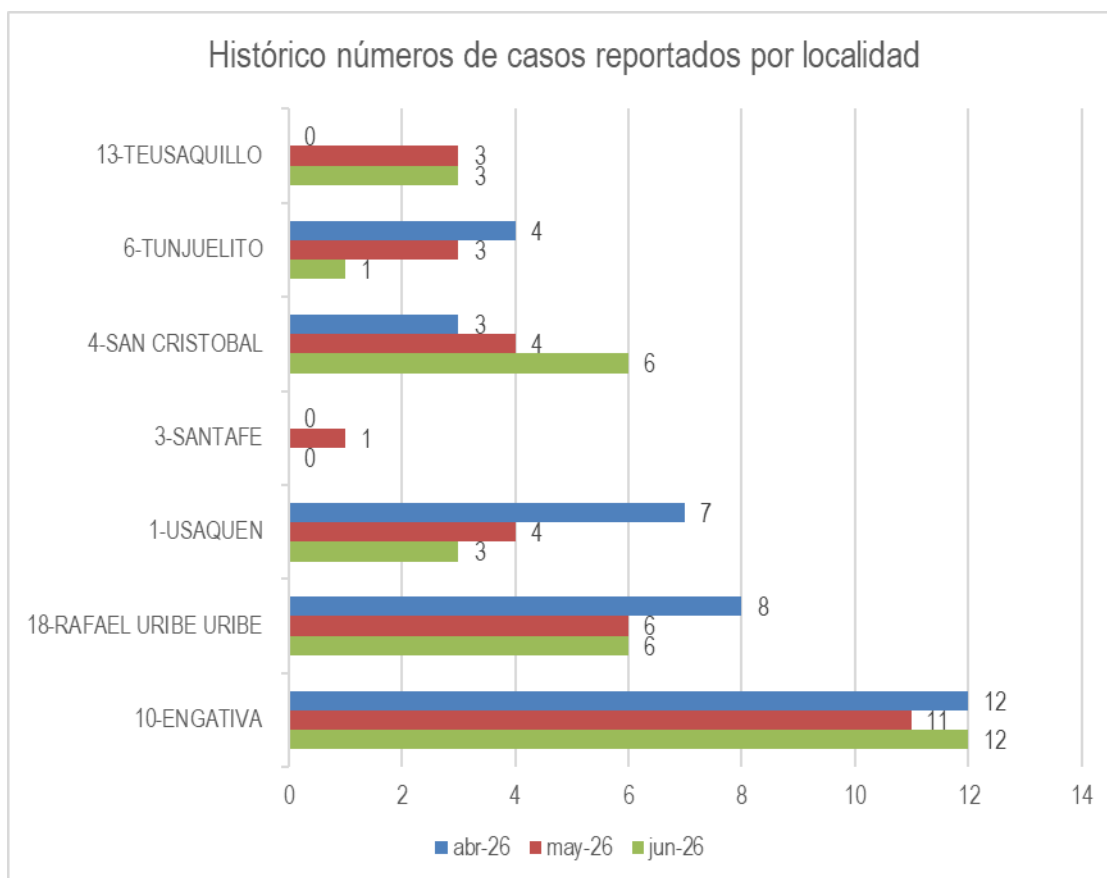


Ilustración 7. Histórico número de casos reportados por localidad ETB

De acuerdo con la gráfica de causas de incidentes, se evidencia que la principal causa registrada corresponde a reparación de fibra óptica, con 265 casos, equivalente al 45,14% del total de eventos analizados. Este comportamiento refleja que las afectaciones físicas sobre la red de fibra continúan siendo el factor de mayor recurrencia dentro de la operación. En segundo lugar, se encuentra la causa acceso URL, con 118 casos, correspondiente al 20,10%, seguida de sin falla al revisar, con 89 casos, equivalente al 15,16%, lo cual puede estar asociado a eventos intermitentes, normalización previa a la atención o reportes que no presentaron falla al momento de la validación técnica. Adicionalmente, se identifican causas relacionadas con reconfiguración de router/equipo de última milla, falla en configuración de acceso URL y ajustes de conectores, con participaciones menores, pero relevantes para el seguimiento operativo. En términos generales, los resultados muestran que la gestión de incidentes se concentra principalmente en eventos de infraestructura de fibra óptica y en condiciones asociadas a navegación y acceso a contenidos.

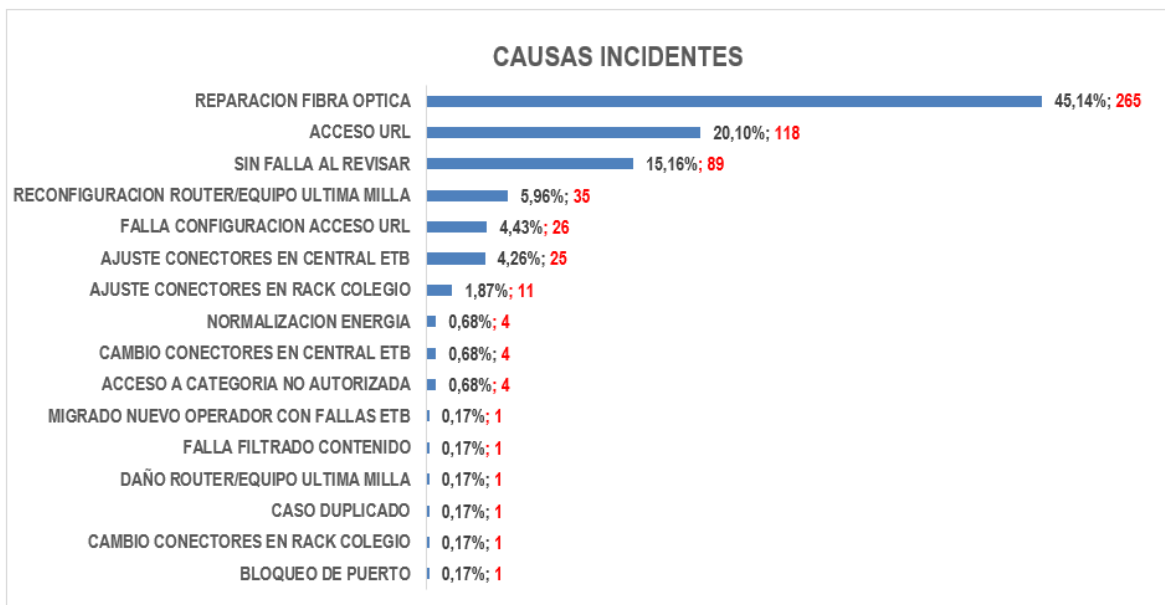


Ilustración 8. Causales de falla – periodos acumulados (ETB)

Se verificó que los tiempos de atención de la mesa de soporte se gestionaron dentro de los parámetros esperados y se garantizó la documentación correspondiente para el cálculo de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS).

10.3.5 Fallas Masivas

Durante el mes de junio de 2026, el contratista ETB no reportó ni presentó eventos catalogados como fallas masivas en los servicios objeto del contrato.

10.3.5.1 Mesa de Seguridad ETB - Monitoreo proactivo de solución de seguridad y filtro web

Con corte al presente informe se han desarrollado las siguientes actividades y mesas de seguridad⁷⁹:

Periodo	Fecha	Temas tratados	Tipo
Junio 2026	1/06/2026	ETB - ANS Filtrado de Contenido - mayo - Se entrega el análisis de los ANS evaluados (vigencia Mayo).	Correo
	3/06/2026	Alexander Maldonado Chaves - Entrega de informe de subsanación – Bloqueo de páginas de streaming RCN y Caracol - Informe presentado por ETB relacionado con el bloqueo de las páginas de streaming de RCN y Caracol.	Correo
	4/06/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos - Revisión de las presentaciones de los comités de seguridad del 05/06/2026	Reunión
	4/06/2026	Solicitud de visita verificación acceso plataformas de escritorio virtual - Acompañamiento en la validación de las configuraciones requeridas para el uso de escritorios virtuales en las instituciones educativas	Reunión
	5/06/2026	Alertas de Seguridad 05 de junio de 2026 - Reporte de alertas de seguridad del 05 de junio.	Correo

⁷⁹ La trazabilidad de meses previos disponible en Anexo37. Gestión Seguridad Información

Período	Fecha	Temas tratados	Tipo
	5/06/2026	RV: Reporte de seguridad - comité 22 de mayo del 2026 - Teniendo en cuenta el comité operativo y el correo de la SED, desde la interventoría se solicita el bloqueo del protocolo QUIC .	Correo
	11/06/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos - Revisión de la presentación de los comités de seguridad del 12/06/2026	Reunión
	12/06/2026	[ETB] - Alertas de Seguridad 12 de junio de 2026 - Informe s de seguridad enviados por los proveedores una vez son terminados los comités operativos con la SED	Correo
	18/06/2026	Diccionario palabras relacionadas con contenido sexual para adultos - Desde interventoría se apoya el proceso solicitado por la Supervisión para el fortalecimiento de las políticas de filtrado de los FW de los 3 proveedores. Estos requerimientos se dan por las solicitudes DEXON relacionados con el acceso a páginas que no son restringidas por las categorías de línea base implementadas.	Correo
	18/06/2026	RV: 1810044(3) REVISION URL wayground.com COLEGIO JOSE MARTI - Verificación de acceso a página web wayground.com usada para quices y pruebas.	Reunión
	18/06/2026	Urgente: Vulnerabilidad en Fortinet - Desde interventoría se despliega una alerta hacia los proveedores con FW FORTINET y un reporte de vulnerabilidades reportadas.	Correo
	18/06/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos - Revisión de las presentaciones de los comités de seguridad del 19/06/2026	Reunión
	19/06/2026	Alertas de Seguridad 19 de junio de 2026 - Reporte de seguridad - comités operativos semanales.	Correo
	22/06/2026	Aclaración Solicitud de Información primer semestre - Aclaración de las consultas realizadas desde la Supervisión SED.	Reunión
	25/06/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos - Revisión de las presentaciones de los comités de seguridad del 26/06/2026.	Reunión

Tabla 71. Mesas de Seguridad ETB

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó el seguimiento técnico y operativo a la prestación del servicio de filtrado de contenido web suministrado por el proveedor ETB, verificando el cumplimiento de las actividades programadas y el avance en la implementación de los requerimientos formulados por la SED. El acompañamiento efectuado permitió validar la correcta ejecución de las actividades orientadas al fortalecimiento de las políticas de navegación y al mejoramiento continuo del servicio prestado a las instituciones educativas de las diferentes zonas.

Como parte del seguimiento periódico, se verificó el cumplimiento en la entrega semanal de los reportes de consumo de Internet correspondientes a las instituciones educativas de la zona. Estos informes constituyen un insumo relevante para el análisis del comportamiento del servicio, permitiendo identificar tendencias de consumo, evaluar la efectividad de las políticas de filtrado implementadas y apoyar la toma de decisiones frente a posibles ajustes operativos.

De igual forma, se realizó seguimiento a la entrega de los reportes semanales de direcciones IP maliciosas y URL catalogadas como riesgosas, producto de los análisis efectuados por los proveedores sobre los diferentes cortes de información. Como resultado de esta actividad, el proveedor continuó ejecutando de manera preventiva el bloqueo de dichas IP's dentro de sus plataformas de filtrado, remitiendo posteriormente la información al equipo designado por la SED (CSIRT) para la correspondiente validación y definición de los casos que requieran ser incorporados dentro de las listas de exclusión o listas blancas. Este proceso contribuye a mantener actualizadas las políticas de filtrado y a reducir la exposición de las instituciones educativas a contenidos o servicios potencialmente no autorizados.

Durante el periodo también se llevaron a cabo las reuniones de revisión de las presentaciones utilizadas por el proveedor en los comités operativos semanales, efectuando los ajustes requeridos por la SED en cuanto a estructura, indicadores y contenido técnico. Desde la perspectiva de la Interventoría, estas actividades fortalecen la calidad de la información presentada y permiten que los comités constituyan un espacio efectivo para el seguimiento de la operación, el análisis del comportamiento del servicio y la adopción de acciones de mejora.

En relación con las actividades desarrolladas por el proveedor ETB, la Interventoría realizó seguimiento a la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de las políticas de filtrado de contenido web. Entre las principales actividades del proveedor se destacan la incorporación de reglas para el bloqueo de plataformas de streaming no autorizadas, el ajuste de políticas para la restricción de contenido para adultos mediante el diseño de patrones de URL y diccionarios de palabras clave, la validación del acceso controlado a plataformas educativas requeridas por las instituciones, la revisión del estado operativo de los dispositivos de filtrado Fortinet (vulnerabilidades y riesgos identificados desde el fabricante) y el acompañamiento a las pruebas piloto relacionadas con nuevos servicios tecnológicos – escritorios virtuales. Adicionalmente, se verificó la consolidación de la información presentada a solicitud de la SED para el reporte del primer semestre.

En términos generales, la Interventoría evidenció una adecuada disposición técnica y operativa por parte del proveedor para atender los requerimientos formulados por la Entidad, así como un avance continuo en el fortalecimiento de las políticas de filtrado de contenido web, la optimización de las reglas implementadas en los dispositivos firewall y la atención oportuna de las situaciones identificadas durante la operación. No obstante, se considera pertinente mantener el seguimiento permanente a la efectividad de las configuraciones implementadas, a la actualización de las políticas de filtrado y al cumplimiento de los planes de acción derivados de los diferentes eventos presentados, con el propósito de asegurar la calidad, continuidad y eficiencia del servicio prestado a las instituciones educativas del proyecto.

10.3.5.2 Migración

A continuación, se presenta el consolidado⁸⁰ en cifras del total de sedes educativas (ID SED) que fueron migradas desde el inicio de la actividad hasta el corte del presente informe⁸¹:

MES	SUSPENDIDAS	MIGRADAS
Inicio Contrato	2	0
Mayo 2025	0	4
Junio 2025	0	150
Julio 2025	0	82
Agosto 2025	0	10
Noviembre 2025	0	1
Diciembre 2025	0	0
Enero 2026	0	1

⁸⁰ A partir del 22 de marzo de 2025 se ejecutó la migración del Router Core a cargo de COMCEL y en tal sentido se requirió a los contratistas implementar medidas correctivas para aquellas actividades fallidas y documentadas en el presente numeral, el numeral 8.1.5 Informe especial (INFORME ESPECIAL No. 1 Versión 1.0 de 25/03/2025 e INFORME ESPECIAL No. 1 Versión 2.0 de 26/03/2025), y Anexo25. Migración del presente informe.

⁸¹ Anexo28. Base de datos, Anexo25. Migración/ Migración - Sesiones Abril y Anexo14. Informes Semanales/ Sgmo Factibilidad - instalación – migración (Link Anexo14. Informes Semanales)

Febrero 2026	0	1
Marzo 2026	0	0
Abril 2026	0	1
Mayo 2026	0	2
Junio 2026	0	0
TOTAL, GENERAL	2	252

Tabla 72. Migraciones ETB

En relación con el avance de implementación, de las 254 sedes asignadas al contratista ETB en la Zona 1, a la fecha de corte se registra un acumulado de 252 sedes exitosamente migradas hacia la infraestructura de red del contratista ETB. Cabe precisar que el indicador de migración contempla la totalidad de las sedes que lograron formalizar su acta de inicio de Operación y Mantenimiento, indistintamente de si en etapas posteriores presentaron alguna novedad administrativa. De este universo histórico de 252 sedes migradas, tres (4) salieron de servicio con posterioridad por directriz expresa de la Secretaría de Educación Distrital (SED) — correspondientes a suspensiones y retiros—, consolidando así un balance actual de 248 sedes plenamente activas y en operación.

10.3.6 Operación y Mantenimiento

Al corte del presente informe, se registran 248 sedes (ID SED) activas y en etapa de Operación y Mantenimiento (O&M), de un total de 254 asignadas a la Zona 1. La diferencia de seis (6) sedes frente al universo inicial obedece a las siguientes novedades administrativas y operativas: cinco sedes suspendidas (FR0198, FR0522, FR0171, FR0201 y FR0549) y una retirada por solicitud de la SED luego de haber oficializado su acta de O&M (FR0628).

El listado de los 248 ID SED se encuentra disponible en el Anexo.28 Base de Datos, en la hoja denominada “2. TOTAL, BD”, específicamente en las columnas BE (8. ACTA DE INICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO) y BF (FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO).

10.3.6.1 Subsanaciones de visitas de calidad

Durante las vigencias 2025 y 2026, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) realizó visitas de calidad a un total de 233 sedes correspondientes a la Zona 1, con el propósito de verificar las condiciones de prestación del servicio e identificar los hallazgos asociados.

Con corte a la fecha del presente informe, ETB ha implementado las acciones correctivas requeridas, logrando la subsanación total de los hallazgos en 81 sedes. Las actividades de seguimiento y cierre continúan ejecutándose sobre las sedes restantes.

Para mayor detalle sobre el estado de las subsanaciones, los soportes de atención y los informes aprobados, se recomienda consultar el Anexo 43, en el cual se presenta el seguimiento consolidado de los hallazgos identificados y su respectivo avance de cierre.

10.3.6.2 Mantenimientos preventivos en sitio

Una vez surtida la aprobación del listado, y en concordancia con la obligación contractual de "remitir a la entidad el cronograma que detalle la fecha de inicio y finalización de los mantenimientos", la SED requirió la entrega del cronograma de ejecución, emitiendo la directriz de no programar actividades operativas durante el periodo de receso escolar de Semana Santa. Asimismo, se instruyó al contratista iniciar de inmediato la gestión administrativa para la consecución de los permisos de acceso a las sedes.

El contratista ETB formalizó la entrega del cronograma e inició el trámite de permisos, iniciando las actividades de mantenimiento preventivo en sitio el 2 de marzo de 2026.

A continuación, se presenta el porcentaje de desviación entre los mantenimientos planeados y los ejecutados de la vigencia 2026.

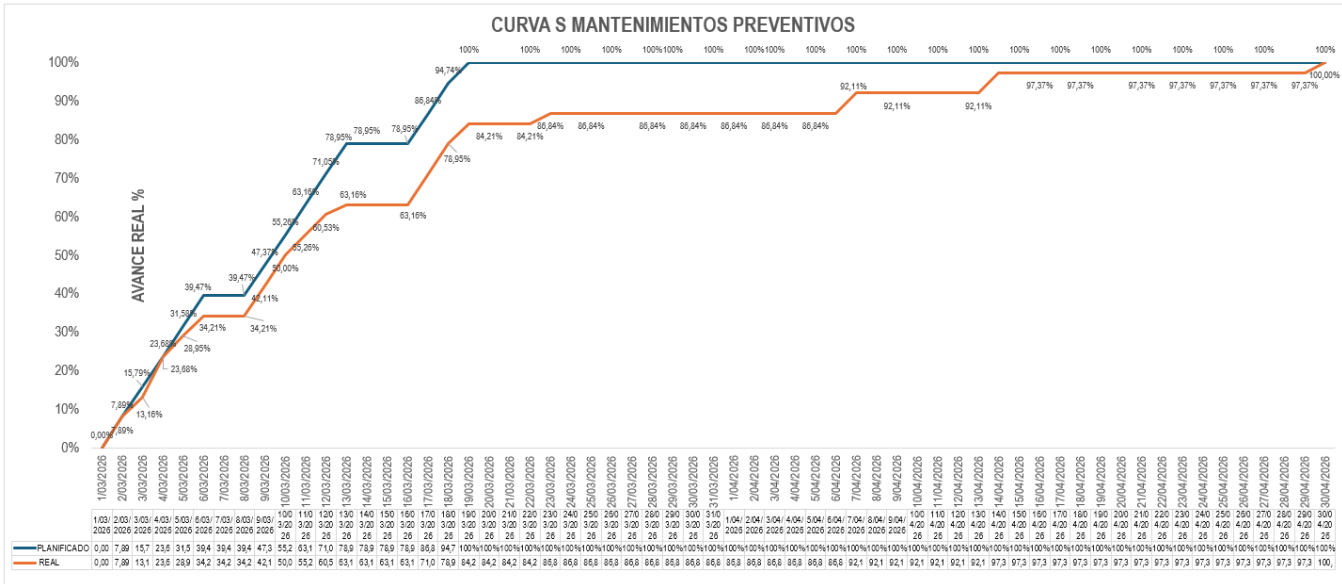


Ilustración 9. Curva S mantenimientos preventivos en sitio ETB

CONCEPTO	CANTIDAD	%
TOTAL, PLANIFICADO	38	100%
EJECUTADOS	38	100%
PENDIENTES	0	0%

Tabla 73. Porcentaje avance mantenimientos preventivos en sitio ETB a corte 30/06/2026

Con base en el análisis de la curva S correspondiente a la ejecución de los mantenimientos preventivos en sitio para la vigencia 2026, se evidenció que el contratista proyectó la realización de 38 mantenimientos durante el período evaluado. A la fecha de corte del presente informe, se reporta la ejecución de la totalidad de las actividades programadas, alcanzando un avance del 100% respecto de la meta establecida.

Sin embargo, al comparar la curva de avance real con la línea base planificada, se identificó una desviación en el cronograma de ejecución, dado que la planificación inicial contemplaba alcanzar el 100% de cumplimiento en una fecha anterior a la registrada efectivamente. En consecuencia, aunque el contratista cumplió con la totalidad de los mantenimientos preventivos programados, se evidenció un retraso frente al cronograma previsto, reflejado en una desviación temporal negativa respecto de la curva S planificada.

A la fecha de corte del presente informe, no se han ejecutado los mantenimientos preventivos correspondientes a los niveles centrales. No obstante, dichas actividades ya se encuentran programadas de acuerdo con el siguiente cronograma:

- Datacenter Calle 63: 4/07/2026.

La Interventoría realizará el respectivo seguimiento a la ejecución de estas actividades y verificará el cumplimiento de los procedimientos establecidos por el contratista.

10.3.6.3 Mantenimientos preventivos remotos

Para los mantenimientos preventivos remotos correspondientes a la vigencia 2026, el contratista ETB presentó un total de 196 formatos para revisión por parte de la Interventoría. Como resultado de la validación documental efectuada, se evidenció que 196 de los formatos cumplen con los requisitos establecidos.

Los soportes correspondientes a los mantenimientos preventivos remotos se encuentran incluidos en el *Anexo35. Mto_Preventivo* del presente informe.

10.3.7 Acuerdos de Niveles de Servicios – ANS

De acuerdo con lo establecido en el numeral 22 ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIOS – ANS del Anexo Técnico, el Contratista entregará los indicadores de Disponibilidad, pérdida de paquetes, Latencia y Velocidad de Transferencia, en el formato de indicadores (KPI) correspondiente al definido por el programa de Estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional y que la fecha máxima de entrega de los informes al cierre de cada mes o periodo a facturar debe ser máximo el día calendario 10 del mes siguiente.

Por lo anterior, el 9 de junio de 2026 se llevó a cabo la mesa de trabajo para la conciliación de ANS y de servicios de instalación para el mes de mayo de 2026 con la participación del contratista ETB y la Interventoría CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024 con las siguientes consideraciones:

- Con corte al 31 de mayo de 2026, se identificó un total de doscientos cuarenta y ocho (248) servicios en operación y mantenimiento, sobre los cuales se realizó la revisión de la información correspondiente para el cálculo de los indicadores establecidos en el Anexo Técnico de Conectividad. En el presente periodo se tiene el ingreso como sede nueva del servicio FR0439 REINO UNIDO DE HOLANDA el 28 de mayo de 2026.
- En la mesa de trabajo se expuso que, conforme a lo establecido en el numeral 22.2 "Entregables" del Anexo Técnico, los cálculos del indicador de disponibilidad deben basarse en los tickets creados y documentados en la herramienta DEXON, considerando el tiempo de indisponibilidad del servicio entre la fecha de inicio y la fecha de cierre de cada ticket. Asimismo, se precisó que dichos cálculos deben contemplar el tipo de sede: Nivel Central con disponibilidad 7x24 horas, y Nivel Institucional (colegios y direcciones locales) con horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m., y de lunes a domingo en el mismo horario para colegios con jornada de fin de semana.
- La interventoría manifestó que el criterio de aplicar descuentos por incumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) en aquellos casos donde no se haya generado un ticket en la plataforma DEXON, pero exista evidencia verificable de indisponibilidad o falla en la prestación del servicio, se fundamenta en el principio de moralidad administrativa consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y desarrollado en la Ley 1474 de 2011. Este enfoque busca garantizar la correcta ejecución contractual, reconociendo únicamente el valor económico de los servicios efectivamente prestados, en concordancia con los principios de eficacia, transparencia y responsabilidad que rigen la supervisión e interventoría estatal. Así, se promueve la protección del patrimonio público y el cumplimiento de los fines estatales, conforme a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Los indicadores de latencia, Pérdida de paquetes y Velocidad de transferencia fueron presentados por el Contratista en el formato de indicadores (KPI) definido por el programa de Estrategia de

Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional y verificado por la Interventoría para las sedes en operación.

Para el ANS de disponibilidad se presenta a continuación la cantidad de servicios por rangos en la medición del ANS, el cual se presenta acumulativo en cada periodo. En mayo de 2026 el 95% de los servicios presentaron disponibilidad por encima del 99%. El restante se distribuyó en los dos rangos siguientes y por encima del 75% del valor de disponibilidad.

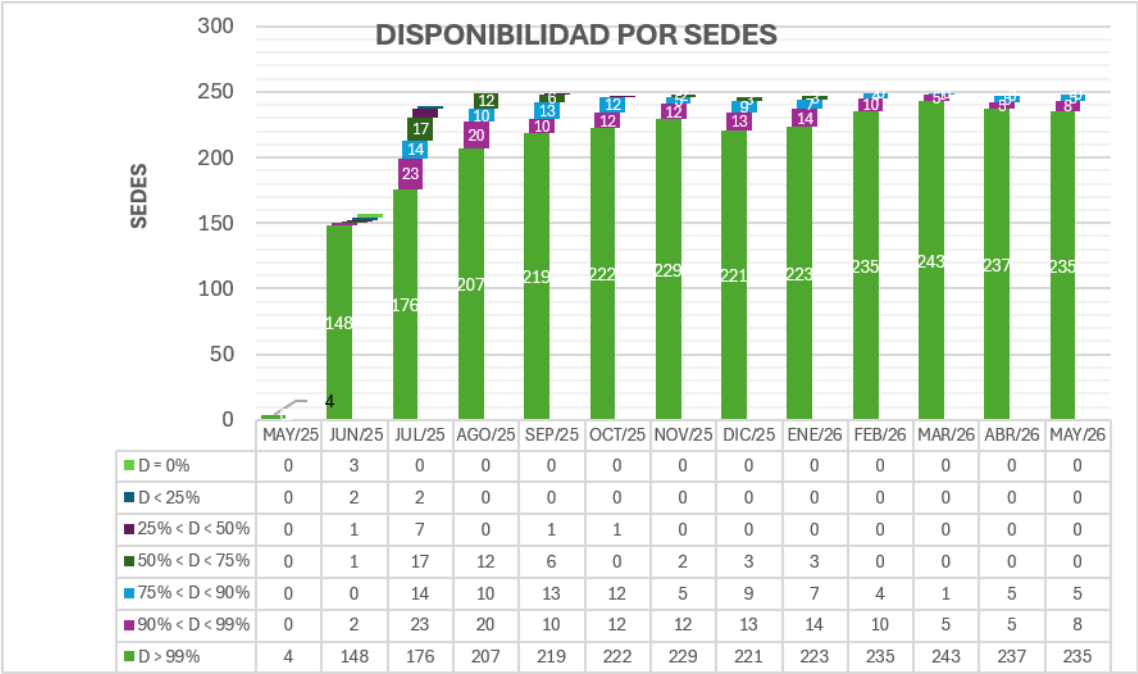


Ilustración 10. Acumulado resultado ANS Disponibilidad ETB

En la medición de los KPI de Latencia ($\leq 10\text{ms}$), Pérdida de paquetes ($\leq 1\%$) y Velocidad de transferencia en descarga ($> 80\%$), se presenta a continuación el porcentaje de servicios que superaron el umbral establecido en el Anexo Técnico para cada indicador.

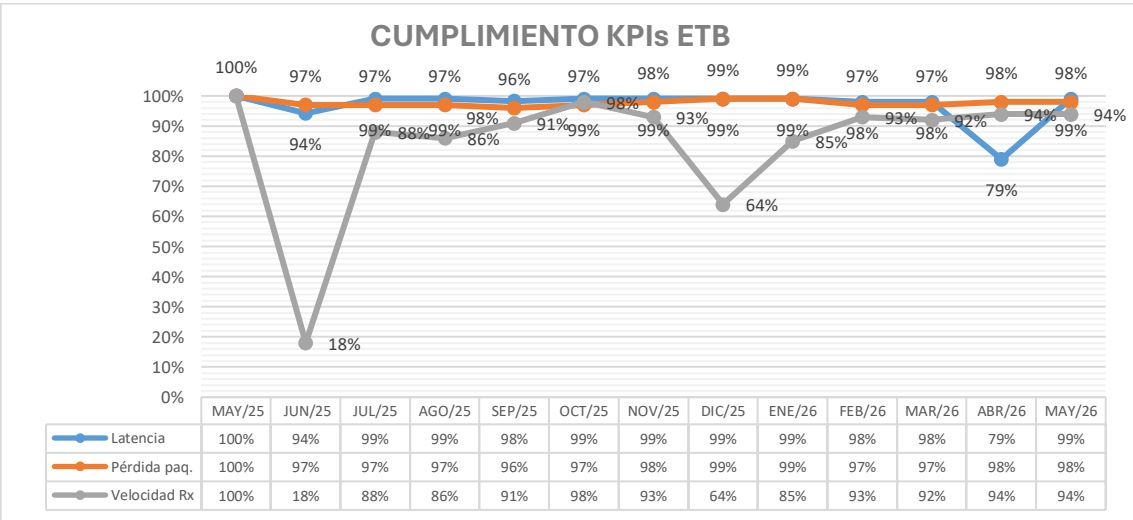


Ilustración 11. Acumulado resultados KPI Conectividad ETB

Respecto de los resultados de los KPI en el mes de mayo de 2026 muestra comportamiento estable de todos los indicadores, superando la novedad que se presentó el periodo anterior con el KPI de latencia. La Interventoría mantendrá el ejercicio de verificación y control en los siguientes periodos, y continuará realizando seguimiento a los KPI contractualmente establecidos.

Para el periodo de servicio correspondiente a mayo de 2026, no se identificaron ANS de Filtrado de Contenido asociados al contratista ETB.

El detalle del resultado de la medición de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) se encuentra consignado en el Acta “Acta 013_Conciliación_ANS_Instalación_mayo_2026_CO1.PCCNTR.7167233_ETB” del Anexo 34 Actas Conciliación y Pagos, y la BD_V105 del Anexo 28 Base de datos del presente informe⁸².

En el numeral 10.4.2 se presenta el resumen de los valores conciliados y de ANS descontados para la definición del valor a facturar por el periodo conciliado.

10.3.8 Situaciones anormales, incidentes y/o problemas presentados.

Finalizada la depuración de sedes fuera de servicio, según reporte de la SED. Se generó una reducción temporal en el número de sedes beneficiarias del proyecto, pasando de 254 a 249 (247 en operación y dos pendientes de firma de acta O&M). A continuación, se listan los ID SED con estado suspendidas o retiradas por SED-OTIC a corte del presente informe.

ID SED	CÓDIGO DANE SEDE 12	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE	DIRECCIÓN	ESTADO
FR0198	111001086690	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO EL MANANTIAL (CED)	EL MANANTIAL	KR 5 A # 11 - 38 SUR	SUSPENDIDA
FR0522	111001017973	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	EL PESEBRE	AV. CARACAS No.38-02 SUR	SUSPENDIDA
FR0171	111001086789	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	RAFAEL NUÑEZ	CR. 9A No.18-74 SUR	SUSPENDIDA
FR0628	111848000252	(1) USAQUEN	COLEGIO UNION COLOMBIA (IED)	SANTA CLAUDIA	CLL. 189 No.7-05	RETIRADA
FR0201	111001015903	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO MONTEBELLO (IED)	MONTEBELLO	CL 24 A SUR # 1 A - 95 ESTE	SUSPENDIDA
FR0549	111001086576	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	SAN LUIS SUR ORIENTAL	CR. 12 ESTE No.57-50 SUR	SUSPENDIDA

Tabla 74. Sedes suspendidas o

La información de motivo de suspensión o retiro se registra para los operadores en el numeral 5.6.1. Sedes Fuera de Servicio.

10.3.9 Medidas correctivas aplicadas y pendientes.

Derivado del seguimiento desarrollado al contrato objeto de interventoría, la interventoría ha desarrollado diferentes acciones y gestiones preventivas y correctivas, con el fin de absolver, colaborar, controlar, exigir, prevenir, solicitar, verificar e informar en las diferentes actividades técnicas, financieras, contables, jurídicas, administrativas y ambientales; entre ellas se describen algunas correspondientes a ETB en el numeral 5.5 MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADAS del presente informe.

Así mismo, la interventoría ha informado a la entidad la ocurrencia de situaciones constitutivas de presuntos incumplimientos en cabeza ETB, de los cuales se detalla en el numeral 10.5.3 Informes de Presunto

⁸² El cálculo de los ANS está cargado en la BD vigente desde el mes de mayo de 2025 a la fecha.

Incumplimiento, así como su trazabilidad en el numeral 7.2.2. Informes de Presunto Incumplimiento del presente informe.

10.4 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE FINANCIERO

10.4.1 Ejecución Presupuestal y Seguimiento a las Ofertas Económicas.

En cumplimiento del Contrato de conectividad, para el período reportado se ha adelantado facturación por los servicios prestados por el Contratista, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

Valor Total Contrato (IVA Incluido)	Periodo	EJECUTADO	FACTURA			Valor Pagado ⁸³ *	Fecha de pago
			Valor	Factura	Fecha Factura		
\$25.034.091.353	Ene/2025	\$0	\$0	NA	NA	\$0	NA
	Feb/2025	\$0	\$0	NA	NA	\$0	NA
	Mar/2025	\$0	\$0	NA	NA	\$0	NA
	Abr/2025	\$0	\$0	NA	NA	\$0	NA
	May/2025	\$12.431.827	\$12.431.827	FC 1000224260	17/06/2025	\$12.431.827	24/06/2025
	Jun/2025	\$357.889.467	\$357.889.467	FC 001000255412	14/08/2025	\$357.889.467	22/08/2025
	Jul/2025	\$1.380.394.427	\$1.380.394.427	FC 001000255463	15/08/2025	\$1.380.394.427	22/08/2025
	Ago./2025	\$1.718.606.009	\$1.718.606.009	FC 001000270950	15/09/2025	\$1.718.606.009	25/09/2025
	Sep./2025	\$1.743.854.438	\$1.743.854.438	FC 001000286765	15/10/2025	\$1.743.854.438	28/10/2025
	Oct./2025	\$1.769.846.332	\$1.769.846.332	FC 001000302367	13/11/2025	\$1.769.846.332	25/11/2025
	Nov./2025	\$1.800.587.293	\$1.800.587.293	FC 001000319472	10/12/2025	\$1.800.587.293	19/12/2025
	Dic/2025	\$814.463.264	\$814.463.264	FC 001000335865	29/01/2026	\$814.463.264	19/02/2026
	Ene/2026	\$1.200.304.242	\$1.200.304.242	FC 001000351167	12/02/2026	\$1.200.304.242	19/02/2026
	Feb/2026	\$1.812.299.272	\$1.812.299.272	FC 001000366921	10/03/2026	\$1.812.299.272	26/03/2026
	Mar/2026	\$1.788.590.260	\$1.788.590.260	FC 001000382761	14/04/2026	\$1.788.590.260	23/04/2026
	Abr/2026	\$1.822.110.548	\$1.822.110.548	FC 001000391941	11/05/2026	\$1.822.110.548	22/05/2026
	Mayo/2026	\$1.807.236.674	\$1.807.236.674	FC 1000411263	10/06/2026	\$1.807.236.674	19-06/2026
	Junio72026	En conciliación **	En conciliación **	NA	Plazo máximo 16/07/26	NA	NA
TOTAL:			\$18.028.614.053			\$18.028.614.053	

Tabla 75. Ejecución Presupuestal del Contrato ETB S.A. E.S.P.

(*) Este valor corresponde al valor bruto.

(**) Este valor se encuentra en conciliación al corte del presente informe.

Durante el periodo de junio, se realizó la conciliación de los valores ejecutados por el contratista del mes de mayo, correspondientes a la suma de los servicios de instalación, servicios de conectividad (internet y datos) y servicios de seguridad en la nube (excluido de IVA) descontando los valores derivados del no cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio (ANS). En este sentido, y dentro del periodo de presentación de este informe, los valores conciliados se detallan a continuación, correspondientes al **décimo tercer pago**:

⁸³ Anexo34. Actas Conciliación/Soportes de Pago

Conciliación Final Mayo 2026 - ETB				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)				
Valor a facturar Servicio de Instalación				-
Servicio de conectividad (+)	908.280.860	172.573.363	1.080.854.223	
Compensación por ANS (-)	33.424.785	6.350.709	39.775.494	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				1.041.078.729
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	766.286.642	-	766.286.642	
Compensación por ANS (-)	128.697	-	128.697	
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				766.157.945
TOTAL A FACTURAR ETB	1.641.014.020	166.222.654	1.807.236.674	1.807.236.674
Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado.				
Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.				
Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.				

Tabla 76. Valores conciliados para **décimo tercer pago – ETB**

Así mismo, dentro de los meses previos, se realizaron las conciliaciones referentes a servicios de instalación, conectividad (internet y datos) y de seguridad en la nube (excluido de IVA), descontando los valores derivados del no cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio (ANS). En el anexo 34 se puede consultar el resumen del detalle de las conciliaciones de la facturación autorizada de los meses anteriores (*Contratistas/00.Resumen Conciliaciones de Facturación*).

10.4.2 Actas de conciliación para facturación

Al cierre del período se han elaborado y suscrito actas de conciliación⁸⁴ para el componente de instalación y de O&M para soportar facturación de los contratistas correspondientes al mes inmediatamente anterior, así:

CONCILIACIÓN	PAGO	ACTA	FECHA DE ACTA
JUNIO 2025 (Periodo Conciliado mayo 2025)	PRIMER PAGO	Acta reunión de conciliación de ANS y servicios de instalación No.001	13/06/2025
		Acta recibo a satisfacción No. 001	17/06/2025
		Acta interventoría para autorizar pago No. 001	17/06/2025
JULIO 2025 (Periodo Conciliado Junio2025)	SEGUNDO PAGO *	Acta reunión de conciliación de ANS y servicios de instalación No.002	10/07/2025
AGOSTO 2025 (Periodo Conciliado julio 2025)	TERCER PAGO **	Acta de conciliación servicio de instalación No. 003	14/08/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 003	14/08/2025
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 003	15/08/2025
		Acta de recibo a satisfacción No. 003	15/08/2025
SEPTIEMBRE 2025 (Periodo Conciliado agosto 2025)	CUARTO PAGO	Acta de conciliación servicio de instalación No. 004	08/09/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 004	08/09/2025
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 004	15/09/2025
		Acta de recibo a satisfacción No. 004	17/09/2025
OCTUBRE 2025 (Periodo Conciliado septiembre 2025)	QUINTO PAGO	Acta de conciliación servicio de instalación No. 005	09/10/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 005	09/10/2025
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 005	15/10/2025
		Acta de recibo a satisfacción No. 005	15/10/2025
NOVIEMBRE 2025 (Periodo Conciliado octubre 2025)	SEXTO PAGO	Acta de conciliación servicio de instalación No. 006	12/11/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 006	12/11/2025
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 006	12/11/2025
		Acta de recibo a satisfacción No. 006	18/11/2025
DICIEMBRE 2025	SEPTIMO	Acta de conciliación servicio de instalación No. 007	09/12/2025

⁸⁴ Anexo34. Actas Conciliación

CONCILIACIÓN	PAGO	ACTA	FECHA DE ACTA
(Periodo Conciliado noviembre 2025)	PAGO	Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 007	03/12/2025
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 007	15/12/2025
		Acta de recibo a satisfacción No. 007	15/12/2025
ENERO 2026 (Periodo Conciliado diciembre 2025)	OCTAVO PAGO	Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 008	27/01/2026
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 008	12/02/2026
		Acta de recibo a satisfacción No. 008	12/02/2026
FEBRERO 2026 (Periodo Conciliado enero 2026)	NOVENO PAGO	Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 009	06/02/2026
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 009	17/02/2026
		Acta de recibo a satisfacción No. 009	17/02/2026
MARZO 2026 (Periodo Conciliado febrero 2026)	DÉCIMO PAGO	Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 010	05/03/2026
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 010	17/03/2026
		Acta de recibo a satisfacción No. 010	17/03/2026
ABRIL 2026 (Periodo Conciliado marzo 2026)	UNDÉCIMO PAGO	Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 011	10/04/2026
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 011	17/04/2026
		Acta de recibo a satisfacción No. 011	17/04/2026
MAYO 2026 (Periodo Conciliado abril 2026)	DUODÉCIMO PAGO	Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 012	08/05/2026
		Acta de conciliación servicio de instalación No. 008	08/05/2026
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 012	15/05/2026
		Acta de recibo a satisfacción No. 012	15/05/2026
JUNIO 2026 (Periodo Conciliado mayo 2026)	DÉCIMO TERCER PAGO	Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 013	09/06/2026
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 013	16/06/2026
		Acta de recibo a satisfacción No. 013	16/06/2026

Tabla 77. Actas de Conciliación ETB

(*) El acta de interventoría para autorizar pago y acta de recibo a satisfacción no fueron suscritas en el mes de julio debido a la extemporaneidad del contratista en la presentación de la factura de pago.

(**) En el mes de agosto, se firmaron: el acta de interventoría para autorizar pago No.002 (fecha de firma: 15/08/2025) y el acta de recibo a satisfacción No.002 (fecha de firma: 15/08/2025) correspondiente a la ejecutado y conciliado en el mes de junio

Las proyecciones de facturación se actualizan permanentemente en la base de datos y serán la base para autorizar la facturación en el siguiente mes.

10.5 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE JURÍDICO.

10.5.1 Estado de las garantías

La interventoría mediante comunicación con radicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-006 del 30 de enero de 2025, realizó el análisis de las garantías cargadas en el SECOP II por parte del Contratista ETB⁸⁵ emitiendo su concepto con las siguientes características:

AMPAROS	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA		MONTO ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		27/12/2024	30/06/2026	\$5.006.818.271

⁸⁵ Anexo9. Contrato y Acta de Inicio Contratistas

AMPAROS	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA		MONTO ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A 2065712 - Anexo 0	27/12/2024	31/12/2028	\$1.251.704.568.00
CALIDAD DEL SERVICIO		27/12/2024	30/06/2026	\$ 5.006.818.271
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A 2065713 - Anexo 0	27/12/2024	31/12/2025	\$1.251.704.568
NOTA	AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO CO1.PCCNTR.7167233 REFERENTE A PRESTAR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS TRES NIVELES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LA ZONA ADJUDICADA. – ZONA 1			

Tabla 78. Garantía Única ETB

Teniendo en cuenta la suscripción del Modificadorio No. 1 al contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7167233 el 13 de noviembre de 2025, la interventoría mediante correos electrónicos del 10, 11, 12 y 13 de noviembre de 2025 puso en conocimiento del Contratista el "instructivo tramite aprobación garantías SED", para su aplicación respecto a la solicitud de actualización de las garantías que cubren el contrato, por lo cual el contratista el 19 de noviembre de 2025 remitió copia de las pólizas actualizadas para su verificación.

El 19 de noviembre de 2025 la interventoría mediante documento NT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-128 emite Concepto de verificación de la actualización de las garantías que cubren el CONTRATO No. No. CO1.PCCNTR.7167233 de 2024 informándole a la entidad que las mismas ya están cargadas en SECOP II para su verificación y tramite pertinente.

Seguidamente el 26 de noviembre de 2025 se reciben observaciones por parte de la oficina de contratos de la SED, las cuales son trasladadas por la interventoría al Contratista para su atención mediante oficio INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-291 del mismo día.

En línea con lo anterior, la interventoría mediante comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-135 del 10 de diciembre de 2025 realizó el análisis y emitió concepto respecto de las garantías aportadas por parte del Contratista ETB, mediante correo electrónico del mismo día, con las siguientes características:

AMPAROS	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA		MONTO ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Liberty Colombia Compañía de Seguros S.A. 2065712 Anexo 2 del 1 de diciembre de 2025	27/12/2024	10/03/2027	\$5.006.818.271
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		27/12/2024	10/09/2029	\$1.251.704.568.00
CALIDAD DEL SERVICIO		27/12/2024	10/03/2027	\$ 5.006.818.271
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Liberty Colombia Compañía de Seguros S.A. 2065713 Anexo 2 del 1 de diciembre de 2025	27/12/2024	10/09/2026	\$1.251.704.568
NOTA CUMPLIMIENTO	POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA GARANTÍA SE ENCUENTRA ACTUALIZADA CONFORME A LA MODIFICACIÓN NO. 1 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y SE ACLARA LA VIGENCIA GLOBAL DE LOS AMPAROS CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE EL 27/12/2024 HASTA EL 10/03/2027 CALIDAD DEL SERVICIO DESDE EL 27/12/2024 HASTA EL 10/03/2027 PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DESDE EL 27/12/2024 HASTA EL 10/09/2029 LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.			
NOTA RCE	POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA GARANTÍA SE ENCUENTRA ACTUALIZADA CONFORME A LA MODIFICACIÓN NO. 1 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y SE AJUSTAN LOS VALORES DE LOS SUBAMPAROS.			

	SE ACLARA LA VIGENCIA GLOBAL DE LA PÓLIZA DESDE EL 27/12/2024 HASTA EL 10/09/2026
--	---

Tabla 79. Garantía Única ETB - Modificación

Conforme al contenido de la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Se informa que, la Interventoría verificó con Liberty Colombia Compañía de Seguros S.A., que funge como garante, la legalidad de la expedición de las pólizas y sus certificados son los que se observan a continuación:

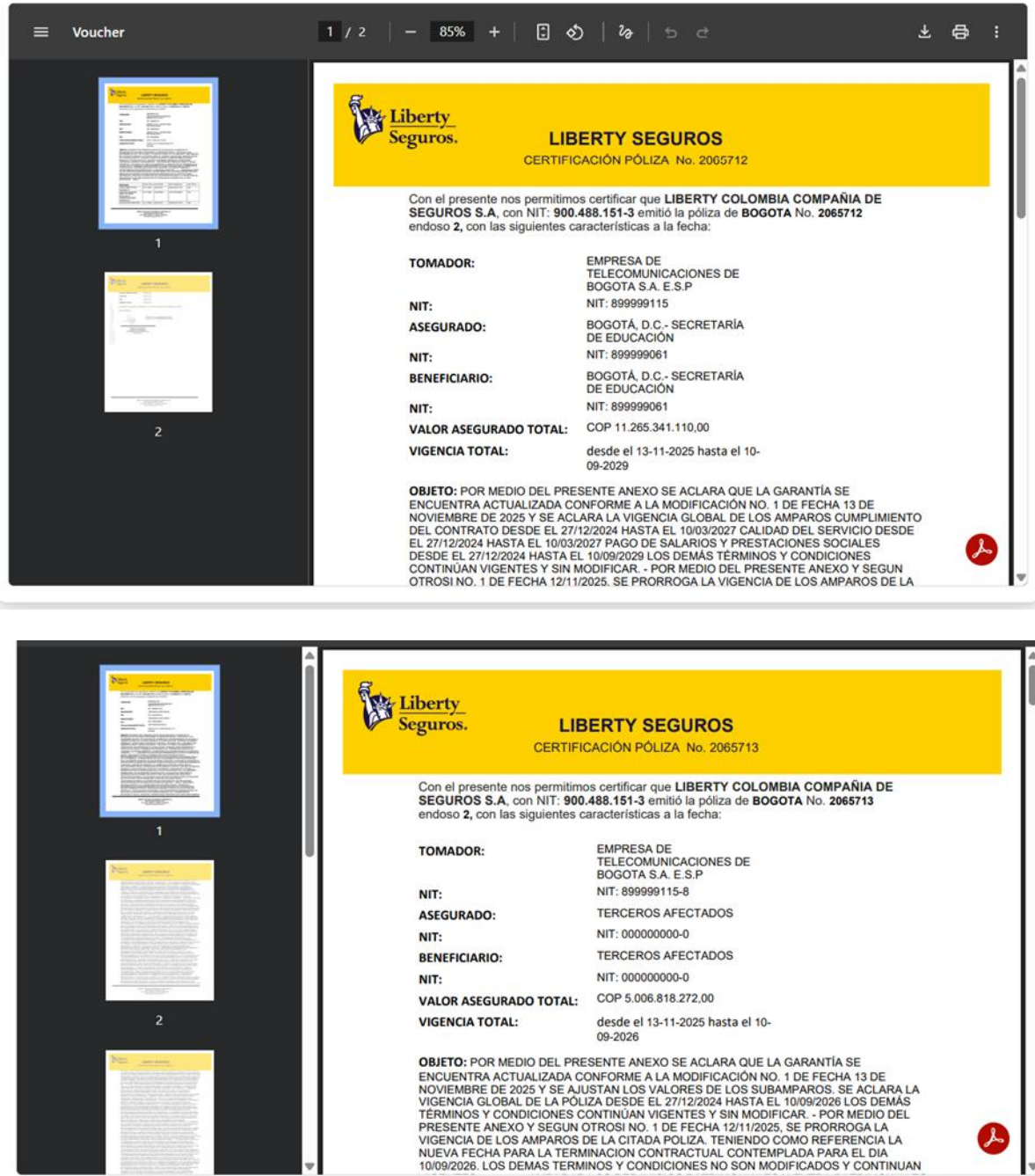


Ilustración 12. Garantía Única ETB

Así las cosas, la interventoría se permite informar que, una vez surtido el proceso de verificación, se pudo establecer que las garantías cumplen con los requisitos establecidos legal y contractualmente, conforme a la Prorroga No. 1 al CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7167233 de 2024, suscrita entre las partes, siendo debidamente aprobadas por la entidad el 18 de diciembre de 2025.

10.5.2 Emisión de Conceptos

Durante el periodo reportado no se emitieron conceptos jurídicos relacionados con el contratista ETB.

10.5.3 Informes de Presunto Incumplimiento

La interventoría ha informado a la entidad la ocurrencia de situaciones constitutivas de presuntos incumplimientos en cabeza del Contratista ETB, de los cuales se detalla la trazabilidad en el numeral 7.2.2. Informes de Presunto Incumplimiento del presente informe⁸⁶, no obstante, durante el mes de junio de 2026 no fue necesario advertir ninguno a la entidad.

A continuación, se resume el estado de los presuntos incumplimientos con corte al presente informe:

IPI	Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado al corte del informe
1	FEBRERO 2025	INT- CONECTIVIDAD- INTEGRAL- SED2024-013	07/02/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista ETB por la no entrega a satisfacción de una (1) hoja de vida correspondiente al perfil del INGENIERO DE CALIDAD y SOPORTE DE SERVICIOS del personal mínimo requerido de conformidad con lo establecido en el numeral 21. EQUIPO DE TRABAJO del ANEXO TÉCNICO del contrato CO1.PCCNTR.7167233 de 2025, sin justificación fáctica que lo exima de responsabilidad alguna a cargo del Contratista de la hoja de vida del equipo mínimo.	SUBSANADO La interventoría solicitó a SED en 17/02/2025 archivo de la actuación administrativa, dado que el presunto incumplimiento quedó subsanado. INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-021
2		INT- CONECTIVIDAD- INTEGRAL- SED2024-024	20/02/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista ETB por la no entrega completa y a satisfacción de los documentos de la Fase de Transición del Servicio y de otras obligaciones. (Aclarado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-045 de 20/03/2025)	SUBSANADO La interventoría solicitó a SED el 28/03/2025 el archivo de la actuación administrativa dado que el presunto incumplimiento quedó subsanado. INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-047
3	MARZO 2025	INT- CONECTIVIDAD- INTEGRAL- SED2024-040	18/03/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista ETB por la no entrega del informe mensual correspondiente al periodo enero de 2025 en condiciones de cantidad y calidad que satisfagan lo estipulado en el Contrato No. CO1.PCCNTR.7167233 de 2024 y sus anexos.	SUBSANADO La interventoría solicitó a SED el 30/05/2025 el archivo de la actuación administrativa dado que el presunto incumplimiento quedó subsanado. INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-066

⁸⁶ Anexo41. Novedades

IPI	Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado al corte del informe
4	MAYO 2025	INT- CONECTIVIDAD- INTEGRAL- SED2024-065	28/05/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista ETB pues una vez culminado el plazo definido contractualmente para completar la implementación eficaz de la fase de transición del servicio, esto es cuatro meses a partir del acta de inicio o lo que lo mismo hasta el 21 de mayo de 2025, la misma no se cumplió por parte del contratista, ETB y en suma tampoco se ha dado cumplimiento a la entrega documental completa en calidad y cantidad del protocolo de recepción de los nuevos servicios para sedes educativas, generando como resultado, con corte al 27-05-2025, la cantidad de UNA (1) actas de inicio de Operación & Mantenimiento (O&M) para la Zona 1	SUBSANADO La interventoría solicitó a la SED el 22/08/2025 el archivo de la actuación administrativa dado que el presunto incumplimiento quedó subsanado INT- CONECTIVIDAD-INTEGRAL- SED2024-100
	JUNIO 2025	INT- CONECTIVIDAD- INTEGRAL- SED2024-076	27/06/2025	ACTUALIZACIÓN No. 1 INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO FASE DE TRANSICIÓN Y PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS	
5	JULIO 2025	INT- CONECTIVIDAD- INTEGRAL- SED2024-069	11/06/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista ETB, de las obligaciones contractuales establecidas en los numerales 2, 4 y 6 de la Sección 6.1 y 6.2 Obligaciones Generales y Específicas del Contratista de la Cláusula Sexta, obligaciones de las Partes del Contrato ibidem, aunado a lo descrito en el Numeral 18. "MESA DE SOLUCIONES - SOPORTE TÉCNICO" del Anexo Técnico Conectividad SED, por la no presentación, para aprobación de la Interventoría, de la información correspondiente a mejores prácticas tales como ITIL y COBIT.	SUBSANADO La interventoría solicitó a la SED el 30/07/2025 el archivo de la actuación administrativa dado que el presunto incumplimiento quedó subsanado INT- CONECTIVIDAD-INTEGRAL- SED2024-091

Tabla 80. Informes de presunto incumplimiento ETB

10.5.4 Modificaciones Contractuales.

La Interventoría, durante el mes de junio de 2026, continuó adelantando las actuaciones jurídicas orientadas a atender los requerimientos formulados por la Secretaría de Educación del Distrito, relacionados con la estructuración de las modificaciones contractuales necesarias para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de conectividad en la Zona 1.

En este contexto, y en atención al correo electrónico del 21 de mayo de 2026, mediante el cual la Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC de la Secretaría de Educación del Distrito con Radicado S-2026-180169 le solicitó a la interventoría gestionar ante el contratista ETB Zona 1 la manifestación formal de su intención frente a una modificación contractual consistente en la ampliación del plazo de ejecución, la adición presupuestal requerida para garantizar la continuidad del servicio y la incorporación de un componente técnico relacionado con el plan de transición entre el operador actual y el futuro operador del servicio de conectividad, así como remitir posteriormente el correspondiente concepto técnico, jurídico y financiero sobre la viabilidad de dicha modificación, en los siguientes términos:

“Teniendo en cuenta la proximidad de finalización de los contratos mediante los cuales se cuenta con la prestación de los servicios de conectividad en las Zonas 1 y 2, como se relaciona a continuación:

- Zona 1 – CO1.PCCNTR.7167233 (ETB): 10 de septiembre de 2026

En ejercicio de las competencias como jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría de Educación del Distrito, referentes a garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de conectividad en las zonas indicadas, como parte de la planeación estratégica se contempla adelantar las modificaciones de los contratos citados, en los siguientes términos:

1. Ampliación del plazo de ejecución (prórroga), así:

a. CO1.PCCNTR.7167233 (ETB): del 11 de septiembre de 2026 al 18 de diciembre de 2026.

2. Adición presupuestal de recursos, con el fin de asegurar la continuidad del servicio durante el periodo de prórroga.

3. Modificación del componente técnico mediante la incorporación del plan de transición entre los operadores actuales y los nuevos operadores, garantizando la continuidad y calidad del servicio.

4. Las demás condiciones contractuales permanecerán sin modificación.

Por lo anteriormente expuesto, en mi calidad de supervisora del Contrato de Interventoría No. CONTCO1.PCCNTR.7205166 de 2025, y conforme a sus obligaciones como interventoría, se solicita

gestionar ante los contratistas de las zonas 1 la manifestación formal de su intención frente a la modificación detallada (prórroga, adición y modificación técnica), así como la remisión de su respuesta oficial (...)"

Procedió la interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales el mismo 21 de mayo de 2026, a dar traslado integral de la solicitud a los contratistas inicialmente mediante correo electrónico y posteriormente el mismo día, a través del comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-409 dirigido a la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. – ETB, solicitándole manifestar formalmente su intención de aceptación frente a la modificación propuesta y remitir su respuesta oficial a más tardar el 26 de mayo de 2026.

Posteriormente, mediante correo electrónico del 22 de mayo de 2026, el equipo de apoyo a la supervisión presentó una aclaración técnica precisando lo siguiente:

“Aclaración sobre la Modificación Técnica – Fase de Transición

Teniendo en cuenta la próxima finalización de los contratos mediante los cuales se prestan los servicios de conectividad en las Zonas 1 y 2, y con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de dichos servicios, la Entidad se encuentra adelantando la estructuración del proceso de contratación correspondiente, a través del cual se espera contar con nuevos contratos. En este contexto, no se prevé la coexistencia en la prestación de servicios de conectividad en operación; es decir, no se realizarán pagos simultáneos a distintos contratistas por la prestación de un mismo servicio.

En consecuencia, a continuación, se describe el componente técnico que se incorporará mediante la modificación requerida:

Desaprovisionamiento de servicios:

El contratista entrante llevará a cabo todas las actividades de despliegue mientras los servicios del contratista saliente (actual prestador) se mantengan en operación.

Una vez que el contratista entrante manifieste estar en capacidad de iniciar la operación de un canal de comunicación —previa aprobación de la interventoría—, la SED coordinará el retiro del servicio en la sede correspondiente con el contratista actual, así como la entrada en operación del nuevo contratista. En todo caso, este proceso se realizará transcurridos al menos dos (2) meses desde el inicio de la ejecución de los nuevos contratos.

En este sentido:

La SED pagará al contratista saliente hasta el día en que efectivamente preste el servicio.

El contratista entrante recibirá el pago correspondiente a partir del inicio efectivo de la prestación del servicio.

Cabe precisar que, independientemente de que el adjudicatario de las zonas objeto de contratación coincida con el actual prestador del servicio, este será considerado como un contratista nuevo. Por lo tanto, deberá cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos para la entrada en operación, lo cual será verificado por la interventoría.”

En línea con lo anterior, la interventoría procedió a trasladar esta información al contratista ETB mediante correo electrónico del 25 de mayo de 2026, con el fin de que contaran con la totalidad de los elementos técnicos necesarios para emitir su pronunciamiento frente a la propuesta de modificación contractual planteada por la Entidad.

Posteriormente, mediante comunicación con Radicado S-2026-194428, la jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC, la Secretaría de Educación del Distrito precisó el alcance de la modificación contractual inicialmente planteada, indicando que la misma comprendería:

- (i) la ampliación del plazo de ejecución de los contratos CO1.PCCNTR.7167233 y CO1.PCCNTR.7167236 hasta el 31 de diciembre de 2026;
- (ii) la correspondiente adición presupuestal requerida para garantizar la continuidad de la prestación del servicio durante el periodo prorrogado; y
- (iii) la incorporación de un componente técnico asociado al plan de transición entre los operadores actuales y los futuros operadores del servicio de conectividad, estableciendo expresamente las condiciones para el desaprovechamiento progresivo de los servicios existentes, la entrada en operación de los nuevos contratistas y la prohibición de generar pagos simultáneos por la prestación de un mismo servicio.

Lo anterior con el propósito de garantizar la continuidad, disponibilidad y calidad del servicio de conectividad en las sedes beneficiarias de la Secretaría de Educación del Distrito.

A lo cual, mediante correo electrónico del mismo 5 de junio de 2026 procedió la interventoría a correr traslado a los contratistas solicitando de vuelta por escrito y con la firma del representante legal la carta de manifestación de interés y de aceptación de dichas condiciones a más tardar el día 9 de junio de 2026, antes de las 2:00 p.m.

Como resultado de la gestión adelantada, la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. – ETB, mediante correo electrónico del 27 de mayo de 2026, manifestó su interés así:

“En nombre de ETB atentamente me permito confirmar nuestro interés en iniciar el proceso de elaboración de la propuesta de prórroga, adición y modificación técnica del contrato No CO1.PCCNTR.7167233 - ZONA 1. En este sentido, queremos precisar que el comunicado formal solicitado se encuentra en estado de estructuración y revisión interna por parte de ETB, ya que dadas las condiciones solicitadas del comunicado (firmada por el apoderado y/o RL) hacen que este documento sea de tipo vinculante y por ende debe surtir un proceso de validación, el cual esperamos poder remitir la próxima semana”.

Para luego, mediante comunicación de fecha 9 de junio de 2026, remitida a esta Interventoría, el contratista ETB manifestar formalmente su interés en celebrar la prórroga, adición y modificación del Contrato No. CO1.PCCNTR.7167233, indicando expresamente su disposición para suscribir las modificaciones contractuales propuestas por la Secretaría de Educación del Distrito bajo las condiciones planteadas por la Entidad. Así mismo, informó que en las semanas siguientes remitiría la correspondiente oferta de prórroga debidamente suscrita por su apoderado general, circunstancia que permite evidenciar la voluntad del contratista de avanzar en la estructuración y formalización de los instrumentos requeridos para garantizar la continuidad del servicio de conectividad en la Zona 1.

Así las cosas, la interventoría mediante documento INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-187 del 16 de junio de 2026 emitió su concepto integral en el sentido de considera pertinente y procedente adelantar los trámites correspondientes para la prórroga, adición y modificación técnica del contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7167233, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

10.5.5 Revisión Estado Actual EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP

En concordancia con las obligaciones que se derivan del Contrato de Interventoría, durante el mes de junio de 2026 se procedió a realizar la verificación del estado de la sociedad comercial ejecutora del proyecto EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP zona 1, estableciéndose que se identifica con el NIT 899.999.115, legalmente constituida en la Cámara de Comercio de Bogotá según Escritura Pública No. 0004274 de la Notaría 32 de BOGOTA D.C. del 29 de diciembre de 1997, matriculada con el No. 00839784 el 29 de diciembre de 1997. Cuenta con una duración indefinida y se encuentra representada legalmente por Roberto Uribe García, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.073.184, dicho Representante Legal cuenta con plenas facultades para actuar dentro de la ejecución del Contrato CO1.PCCNTR.7167233 del 27 de diciembre de 2024, sin que se requiera autorización adicional para tal efecto. *Anexo 27. Revisión del Estado Jurídico Actual.*

Por lo que para el mes de junio de 2026 se informa que ETB mantiene sus condiciones jurídicas y las mismas a la fecha de presentación de este informe no han variado.

Así mismo se verificó para el Contratista:

ASPECTO VERIFICADO	ESTADO	SOPORTES	FECHA CONSULTA
Reporte en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	No se encuentran reportados ni la empresa ni sus representantes legales	Anexo 27. Consultas Boletín de responsables Fiscales – Contratista Anexo 27. Consultas Boletín de responsables Fiscales - Rep. Legales	26/6/2026
Antecedentes Procuraduría General de la Nación	No reportan antecedentes representantes legales ni contratista	Anexo 27. Consulta Antecedentes Disciplinarios - Representante Legal.	26/6/2026

		Anexo 27. Consulta Antecedentes Disciplinarios Contratista	
Antecedentes Penales	Representantes legales no reportan antecedentes	Anexo. Antecedentes Penales Rep. Legal ETB	26/6/2026
Sistema Nacional de Medidas Correctivas	Representantes legales no reportan medidas correctivas	Anexo 27. Consulta Medidas Correctivas - ETB	26/6/2026
Habilitación provisión redes y servicios de telecomunicaciones	Se encuentra habilitado en los términos acreditados ante la Entidad con la oferta	Anexo 26. Consulta Registro de TIC	26/6/2026

Tabla 81. Verificación de la Revisión del Estado Actual de ETB

10.5.6 Seguimiento de riesgos

La interventoría realiza seguimiento constante del proyecto e informa de manera permanente las alertas al contratista y a la SED, tal como se evidencia en los diferentes numerales del presente informe. A continuación, se registra el seguimiento realizado al estado de los riesgos del contratista durante el mes de junio de 2026:

Periodo	Fecha	Seguimiento
JUNIO 2026	Informe mensual	Se realizó seguimiento al componente de gestión de riesgos en el informe mensual de mayo de 2026 entregado por el contratista. A la fecha, el contratista ha ajustado la matriz conforme a lo solicitado, incluyendo los soportes correspondientes y evidenciando el seguimiento realizado a cada riesgo aplicable. El contratista manifiesta que a la fecha no ha habido lugar a materialización de riesgos.
	Comité Mensual	Durante la revisión de la matriz de riesgos y controles se verificó la gestión de los principales riesgos operativos y de ciberseguridad del proyecto. Se evidenció que los controles implementados incluyen la ejecución de mantenimientos preventivos, la validación de protocolos de conectividad, el seguimiento a las subsanaciones mediante las mesas de ANS y el monitoreo de eventos de seguridad, manteniendo bajo observación el riesgo asociado a bloqueos de IP maliciosas. Adicionalmente, se acordó fortalecer el seguimiento a los riesgos de ciberseguridad mediante el análisis de posibles mecanismos de evasión de políticas, la verificación de la no materialización de la vulnerabilidad de Fortinet y el control de infecciones por botnets. La interventoría reiteró que la evidencia del control corresponde a la ejecución de las actividades técnicas de mitigación, siendo los informes el soporte documental de dichas acciones.

Tabla 82 Seguimiento al monitoreo de riesgos de ETB

10.6 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE ADMINISTRATIVO

10.6.1 Control de personal – Equipo mínimo

A continuación, se muestra el equipo mínimo⁸⁷ presentado por el Contratista y aprobado por la Interventoría que cumple con lo requerido en el numeral 21 EQUIPO DE TRABAJO del Anexo Técnico:

ID	NOMBRE	ROL EN EL PROYECTO
1	VICTOR JULIO PARDO SUAREZ	Gerente de Proyecto
2	JAVIER ERNESTO CARDENAS	Coordinador Técnico
3	ALEXANDER MALDONADO CHAVES	Ingeniero de calidad y soporte de servicio
4	CARLOS AMAYA LEON	Ingeniero de seguridad de la información

Tabla 83. Equipo mínimo ETB

A continuación, se describe la trazabilidad de aprobación del personal presentado por el Contratista:

⁸⁷ Anexo06. Equipo Mínimo Contratista

Entregable	Entregables Contratista	Revisión Interventoría	CUMPLIMIENTO
Gerente de Proyecto	24/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-001 de 27/01/2025	NO CUMPLE
	29/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-003 de 29/01/2025	NO CUMPLE
	30/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-006 de 31/01/2025	CUMPLE
	31/01/2025: Alcance 1		
	31/01/2025: Alcance 2		
	NA	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-111 30/04/2025 La Interventoría requiere al Representante Legal de ETB informar de manera inmediata el profesional designado para el reemplazo del Gerente de Proyecto, así como la remisión de la hoja de vida y los soportes correspondientes, los cuales deberán cumplir íntegramente con el perfil requerido o superarlo, de acuerdo con lo estipulado en el Anexo Técnico del Contrato. Lo anterior teniendo en cuenta que la Interventoría tuvo conocimiento por el ingeniero DAVID ALFONSO RENTERÍA RENTERÍA, quien venía desempeñándose como GERENTE DE PROYECTO, que el mismo ya no se encuentra ejerciendo dicho cargo.	Interventoría requiere al contratista
	30/04/2025	Acta Comité No 21-ETB 02/05/2025	CUMPLE
	30/04/2025: Alcance 1		
Coordinador Técnico	24/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-001 de 27/01/2025	NO CUMPLE
	29/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-003 de 29/01/2025	CUMPLE
	NA	ACTA de Comité Operativo No. 028 de 20/06/2025 La interventoría solicita el envío formal de la documentación correspondiente al nuevo Coordinador técnico, dado que la interventoría tiene conocimiento que la ingeniera YURI BELTRÁN prestará sus servicios hasta el 25 de junio de 2025.	Interventoría requiere al contratista
	23/06/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-185 de 23/06/2025 (Respuesta a reemplazo de profesional)	NO CUMPLE
	27/06/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-191 de 01/07/2025	NO CUMPLE
	01/07/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-195 de 02/07/2025	CUMPLE
Ingeniero de calidad y soporte de servicio	24/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-001 de 27/01/2025	NO CUMPLE
	07/02/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-015 de 12/02/2025	NO CUMPLE
	11/02/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-021 de 13/02/2025	NO CUMPLE
	13/02/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-026 de 13/02/2025	CUMPLE
	13/02/2025 Alcance 1		
Ingeniero de seguridad de la información	24/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-001 de 27/01/2025	NO PRESENTO
	06/02/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-011 de 06/02/2025	CUMPLE
	23/07/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-210 de 23/07/2025 La interventoría requiere al contratista informar formalmente quién será designado como reemplazo o nuevo responsable del cargo Ingeniero de seguridad de la información del equipo mínimo y remitir la hoja de vida del nuevo profesional designado, dado que la interventoría tiene conocimiento que el ingeniero JOSET MILBER OLAYA ESCOBAR ya no se encuentra ejerciendo dicho cargo.	Interventoría requiere al contratista
	23/07/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-213 de 23/07/2025	NO CUMPLE
	29/07/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-219 de 30/07/2025	NO CUMPLE
	30/07/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-223 de 31/07/2025	NO CUMPLE
	31/07/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-224 de 31/07/2025	CUMPLE

Tabla 84. Aprobación Equipo mínimo ETB

En seguimiento a las obligaciones establecidas en el numeral 18.1 *Procedimiento de Soporte* del Anexo Técnico, según la cual, “(E)l contratista debe documentar los casos en la herramienta de Mesa de Soluciones de la secretaría y las tareas y responsabilidades de esa actividad debe ser documentadas por el ingeniero residente como punto de enlace y control de esta tarea.” la Interventoría solicitó al Operador mediante correo electrónico del 11/04/2025 con asunto “Confirmación Ingeniero Residente para O&M”, confirmar el nombre del

Ingeniero Residente; ante lo cual ETB confirmó mediante correo electrónico la asignación de Diani Calderón Vega (correo electrónico: diani.calderon@ETBPEARSOLUTIONS.onmicrosoft.com).

En virtud del cumplimiento por parte del Contratista ETB⁸⁸, del porcentaje de mujeres, que deben estar vinculadas en la ejecución del Contrato Estatal No. CO1.PCCNTR.7167233 de 2024, conforme con el contenido del Decreto 332 de 2020 modificado por el Decreto 634 de 2023, “*Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital*” expedido por la alcaldesa Mayor de Bogotá, y aplicables a la fecha para la rama o actividad económica “*INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES*”, el porcentaje de mujeres vinculadas al corte del presente informe se resume a continuación:

Periodo	Cantidad Personal	Total Personal Mujer	Total Personal Hombre	Porcentaje de mujeres vinculadas
Enero 2025	10	5	5	50%
Febrero 2025	10	5	5	50%
Marzo 2025	10	5	5	50%
Abril 2025	10	5	5	50%
Mayo 2025	10	5	5	50%
Junio 2025	10	5	5	50%
Julio 2025	12	6	6	50%
Agosto 2025	12	6	6	50%
Septiembre 2025	12	6	6	50%
Octubre 2025	12	6	6	50%
Noviembre 2025	12	6	6	50%
Diciembre 2025	12	6	6	50%
Enero 2026	12	6	6	50%
Febrero 2026	12	6	6	50%
Marzo 2026	12	6	6	50%
Abril 2026	12	6	6	50%
Mayo 2026	12	6	6	50%
Junio 2026	12	6	6	50%

Tabla 85. Porcentaje de mujeres vinculadas ETB

La certificación de vinculación de mujeres vigente para el semestre en curso fue remitida por la interventoría a la SED-OTIC con radicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-145 de 05/01/2026⁸⁹, informando que en ejercicio del seguimiento, verificación y control al cumplimiento semestral de los porcentajes de mujeres que deben estar vinculadas en la ejecución del Contrato, se evidenció que el Contratista ETB aportó la certificación

⁸⁸ Anexo22. Cumplimiento 332

⁸⁹ Mediante comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-129 de 16/05/25, correo electrónico con asunto “RE: SOLICITUD RUP Y CUMPLIMIENTO DECRETO 332//ETB-129” de 27/05/25, reiteración de 03/06/25, comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-182 de 20/06/25, y reiteraciones de 26/06/25, 27/06/25 la interventoría ha solicitado a ETB, la actualización semestral de la manifestación de cumplimiento del parágrafo primero del artículo 3 del Decreto 332 de 2020, modificado por el artículo 2 del Decreto 634 de 2023, incluyendo: certificación firmada por cada mujer contratada donde manifieste su vinculación directa a la ejecución del contrato y evidencia del registro de dichas contrataciones en la plataforma Bogotá Trabaja, a través del siguiente enlace: <https://bogotatrabaja.gov.co/procesos/>.

Para el mes de julio de 2025, la interventoría mediante correos electrónicos del 02/07/25, 07/07/25 y 14/07/25 le reitera al contratista ETB la necesidad de darle cumplimiento a la actualización semestral conforme la obligación legal con el Distrito y le ALERTA sobre un PRESUNTO INCUMPLIMIENTO, lo cual es respondido por ETB con fecha 14/07/25. La interventoría objeta los documentos remitidos por ETB mediante correo electrónico del 15/07/25, dado que el listado de personal carece de la debida firma del Representante Legal. El 21/07/25 ETB remitió la debida subsanación.

Mediante comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-296 de 04/12/2025, la interventoría requirió a ETB, remitir la actualización de la certificación semestral de Cumplimiento de Vinculación de Mujeres, por lo cual ETB remitió correo de respuesta el 18/12/2025, y esta a su vez, fue observada por la interventoría mediante correos electrónicos del 24 y 29 de diciembre de 2026 con asunto “RE: Solicitud actualización semestral cumplimiento Decreto 332”, dado que la certificación no se encontraba suscrita por el Representante Legal

semestral de Cumplimiento de Vinculación de Mujeres, debidamente suscrita por el Representante Legal donde se acredita un porcentaje de mujeres contratadas igual al 50%. Por lo cual el contratista cumple con su obligación y a la fecha del presente informe la misma se mantiene.

No obstante, lo anterior, y teniendo en cuenta la segunda actualización semestral del año 2026, la interventoría mediante radicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-411 del 26 de mayo de 2026, requirió a ETB, remitir la actualización de la certificación semestral de Cumplimiento de Vinculación de Mujeres la cual deberá ser enviada a la Interventoría para su revisión y posterior concepto a la SED a más tardar el 9 de junio de 2026.

En consecuencia, la certificación de vinculación de mujeres vigente para el 2 semestre del año 2026 fue remitida por la interventoría a la SED-OTIC con radicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-190 de 22/06/2026⁹⁰, informando que en ejercicio del seguimiento, verificación y control al cumplimiento semestral de los porcentajes de mujeres que deben estar vinculadas en la ejecución del Contrato, se evidenció que el Contratista ETB aportó la certificación semestral de Cumplimiento de Vinculación de Mujeres, debidamente suscrita por el Representante Legal donde se acredita un porcentaje de mujeres contratadas igual al 50%. Por lo cual el contratista cumple con su obligación y a la fecha del presente informe la misma se mantiene.

10.6.2 Control de pago de seguridad social.

Se informa que, el Contratista presentó los certificados de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, para los meses de enero a diciembre de 2025⁹¹, así como para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2026 en lo que respecta al pago de salarios, prestaciones sociales, afiliación y pagos de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensión y ARP –SENA, ICBF, Cajas de Compensación, Subsidio Familiar, y certificación de los Aportes Parafiscales, por lo que los documentos cumplen con los requisitos y exigencias del caso, para evidenciar el paz y salvo del Contratista con sus obligaciones por dicho concepto.

NOTA: Se aclara que el seguimiento a la presente obligación se realiza con el informe del contratista del mes anterior (Informe del contratista correspondiente al mes de mayo de 2026); en el entendido que los tiempos no coinciden para la remisión de los informes. Así mismo, se indica que la certificación del cumplimiento del sistema de seguridad Social es mes vencido, no obstante contarse con los mismos previamente pues son aportados por el Contratista para la legalización de la facturación.

10.7 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL y SST.

10.7.1 Componente Ambiental

⁹⁰ Mediante comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-129 de 16/05/25, correo electrónico con asunto “RE: SOLICITUD RUP Y CUMPLIMIENTO DECRETO 332//ETB-129” de 27/05/25, reiteración de 03/06/25, comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-182 de 20/06/25, y reiteraciones de 26/06/25, 27/06/25 la interventoría ha solicitado a ETB, la actualización semestral de la manifestación de cumplimiento del parágrafo primero del artículo 3 del Decreto 332 de 2020, modificado por el artículo 2 del Decreto 634 de 2023, incluyendo: certificación firmada por cada mujer contratada donde manifieste su vinculación directa a la ejecución del contrato y evidencia del registro de dichas contrataciones en la plataforma Bogotá Trabaja, a través del siguiente enlace: <https://bogotatrabaja.gov.co/procesos/>.

Para el mes de julio de 2025, la interventoría mediante correos electrónicos del 02/07/25, 07/07/25 y 14/07/25 le reitera al contratista ETB la necesidad de darle cumplimiento a la actualización semestral conforme la obligación legal con el Distrito y le ALERTA sobre un PRESUNTO INCUMPLIMIENTO, lo cual es respondido por ETB con fecha 14/07/25. La interventoría objeta los documentos remitidos por ETB mediante correo electrónico del 15/07/25, dado que el listado de personal carece de la debida firma del Representante Legal. El 21/07/25 ETB remitió la debida subsanación.

Mediante comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-296 de 04/12/2025, la interventoría requirió a ETB, remitir la actualización de la certificación semestral de Cumplimiento de Vinculación de Mujeres, por lo cual ETB remitió correo de respuesta el 18/12/2025, y esta a su vez, fue observada por la interventoría mediante correos electrónicos del 24 y 29 de diciembre de 2026 con asunto “RE: Solicitud actualización semestral cumplimiento Decreto 332”, dado que la certificación no se encontraba suscrita por el Representante Legal

⁹¹ Anexo04. Seguridad Social y Parafiscales

Teniendo en cuenta el Anexo Técnico de y la **CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES, 6.6 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL** del Contrato No. CO1.PCCNTR.7167233, durante el periodo, la interventoría ha realizado las siguientes actividades de seguimiento al componente ambiental del contratista del contratista⁹²:

Periodo	Fecha	Seguimiento	Evidencia
JUNIO 2026	Informes Mensuales	<p>COMPONENTE AMBIENTAL:</p> <p>Con base en la revisión detallada de la información y las evidencias aportadas por el operador ETB durante el periodo evaluado, se evidenció el desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento de la gestión ambiental y la consolidación de una cultura organizacional orientada al aprovechamiento responsable de los residuos y la protección del medio ambiente.</p> <p>Como parte de las estrategias implementadas, se desarrollaron jornadas de sensibilización sobre la adecuada separación de residuos sólidos en la fuente, promoviendo entre los trabajadores la correcta clasificación de los residuos mediante el uso de puntos ecológicos, con el propósito de facilitar su aprovechamiento, reducir la cantidad de residuos enviados a disposición final y fortalecer las prácticas de economía circular dentro de la organización.</p> <p>Como resultado de estas acciones, mediante la gestión realizada con la cooperativa de recicladores PORVENIR, se certificó la recuperación de 732 kilogramos de material reciclable, compuesto por materiales como cartón, archivo, plegadiza, plásticos, envases PET, chatarra, pasta, poliboard y otros residuos aprovechables. Dicho material fue clasificado, beneficiado en la bodega del gestor autorizado y posteriormente transportado para su reincorporación a los procesos industriales, contribuyendo significativamente al aprovechamiento de residuos y a la disminución del impacto ambiental generado por las actividades de la organización.</p>	  

Tabla 86. Seguimiento Componente Ambiental ETB.

10.7.2 Componente SST

Respecto a la **CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES, 6.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE SERVICIOS RELACIONADAS CON SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)** del

⁹² Plan de Manejo Ambiental aprobado bajo comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-067 de 27/03/2025

Contrato No. CO1.PCCNTR.7167233 durante el periodo se evidenció el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de SST⁹³ del contratista, lo cual fue evidenciado por la interventoría en las siguientes actividades de seguimiento al componente SST del contratista:

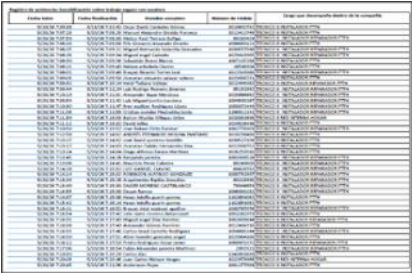
Periodo	Fecha	Seguimiento	Evidencia
JUNIO 2026	Informes Mensuales	COMPONENTE SST: Durante el periodo evaluado, el operador ETB desarrolló diversas actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante estrategias de información, formación, acompañamiento y control, con el propósito de consolidar una cultura de autocuidado, fomentar comportamientos seguros y promover la corresponsabilidad de los trabajadores en la identificación, reporte y control de los factores de riesgo.	
		En este contexto, se llevó a cabo una jornada de sensibilización sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) , destacando su importancia como la última barrera de protección frente a los peligros presentes en las actividades operativas. Asimismo, se desarrolló una sensibilización sobre el trabajo seguro con escaleras de posteo , orientada a fortalecer las competencias de los trabajadores frente a una de las actividades con mayor nivel de exposición al riesgo	
		Como complemento a estas acciones preventivas, el operador desarrolló una capacitación en Riesgo Eléctrico y Control de Energías Peligrosas , orientada a fortalecer el conocimiento de los trabajadores sobre la identificación de peligros eléctricos, los procedimientos seguros para intervenir equipos e instalaciones, la aplicación de controles operacionales y la importancia del aislamiento de fuentes de energía antes de ejecutar actividades de mantenimiento u operación.	
		Las actividades desarrolladas evidencian el compromiso permanente del operador con la protección de la vida y la salud de sus trabajadores, fortaleciendo la cultura preventiva y promoviendo el cumplimiento de los estándares de seguridad requeridos para el desarrollo seguro de las actividades propias del contrato.	

Tabla 87. Seguimiento Componente SST ETB

11 SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA ZONA 2 - CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7167236 DE 2024 - UTSED

El presente capítulo, concierne al seguimiento técnico del Contratista Unión Temporal SED correspondiente a la zona 2 de la distribución de localidades y sedes bajo el marco del Contrato No. CO1.PCCNTR7167236 del

⁹³ Plan de trabajo anual SST y matriz de riesgos vigente de 11/03/2025 INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-053
La trazabilidad e periodos anteriores disponible en Anexo 16. SST

27 de diciembre de 2024. A través de la ejecución de este contrato se debe garantizar la conectividad en 249⁹⁴ Sedes, según el cumplimiento de cada una de las obligaciones y las características técnicas contempladas en el contrato y el anexo técnico del contratista.

11.1 RESUMEN DEL CONTRATO

Datos del contrato CO1.PCCNTR.7167236	
Entidad contratante	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL SED ⁹⁵
NIT:	901.901.427
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS TRES NIVELES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LA ZONA ADJUDICADA. – ZONA 2
Valor inicial del Contrato:	VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS M/CTE (\$ 21.330.855.010) incluido IVA
Forma de Pago:	Mensualidades vencidas, de acuerdo con los servicios solicitados, prestados, recibidos y conforme a valores unitarios contenidos en la propuesta económica y según los descuentos establecidos en los ANS. Los servicios deben estar recibidos a satisfacción por el interventor del contrato, en las condiciones de calidad y operación descritas en el Anexo Técnico.
Inicio:	22/01/2025
Plazo total del contrato	Hasta 23/07/2026
Dependencia:	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC)
URL	Abrir enlace Secop 2

Tabla 88. Resumen Contrato UTSED

11.2 SEGUIMIENTO INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA

De acuerdo con el subnumeral 8 del numeral 6.2. *OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES* y el ANEXO TÉCNICO del Contrato No. CO1.PCCNTR.7167236, a continuación, se relaciona el estado de presentación y aprobaciones⁹⁶ de los informes mensuales presentados por el Contratista a la fecha de corte del presente informe:

Informe	Versión	Fecha	Comunicado Respuesta Interventoría	Fecha	Estado
Mayo 2026	E1	02/06/2026	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-327	04/06/2026	NO CUMPLE
	E2	09/06/2026	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-329	10/06/2026	CUMPLE

Tabla 89. Informes mensuales presentados UTSED

Durante el mes de junio de 2026, en el marco de las sesiones semanales del Comité Operativo, la interventoría reiteró al contratista la necesidad de entregar los informes mensuales a tiempo para su respectiva revisión dentro de lo establecido en el anexo técnico y los plazos establecidos por la entidad para la correspondiente facturación.

11.3 SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO

A continuación, se incluye el seguimiento a las actividades de carácter técnico de acuerdo con el Anexo Técnico Conectividad SED.

⁹⁴ 247 ID SED incluidas en Listado sedes por zona V3 compartido por Oficina OTIC, por email el 21/02/2025"

⁹⁵ Anexo09. Contrato y Acta de Inicio Contratistas

⁹⁶ Ver trazabilidad de aprobación de informes en Anexo21. Informes Mensuales Contratistas.

11.3.1 Seguimiento al Cronograma

El cronograma fue aprobado en su versión 4 mediante el comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-032 con fecha 24/02/2025. Para más detalles sobre la trazabilidad de este documento acudir al numeral 11.3.4.2. Documentos de Planeación.

La documentación de la trazabilidad de la fase de transición se puede consultar en el *Anexo05. Documentos Planeación*⁹⁷

A continuación, la Interventoría se centrará en el análisis del progreso en la ejecución de las visitas de factibilidad, instalación y migración, actividades fundamentales dentro de la fase de transición del servicio con fecha de corte del presente informe.

Con corte al 30 de junio de 2026, UTSED cuenta con 251 ID SED asignadas, de las cuales ha ejecutado 250 migraciones y ha suscrito 250 actas de inicio de operación y mantenimiento, siendo que el Colegio Santa Barbara (FR0461) se encuentra en estado suspendido desde el inicio del contrato. A la fecha, de las 251 ID SED asignadas 3 se encuentran en estado suspendido como se describe en el numeral 5.6.1 Sedes Fuera de Servicio.

11.3.2 Actas de Reunión

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en los anexos técnicos del contrato de UTSED e Interventoría durante el periodo de la vigencia presentada se han desarrollado los siguientes comités operativos, comités de seguimiento y mesas de trabajo, a saber:

11.3.2.1 Comité de seguimiento (Mensual)

De acuerdo con las obligaciones del contrato de interventoría y acorde al numeral 26.1 del Anexo Técnico de Conectividad SED, a corte del presente informe se han realizado los Comités de Seguimiento⁹⁸ entre el equipo de Interventoría, personal de Supervisión de la SED y UTSED, que se describen en el numeral 5.3.2. Comité de Seguimiento (Mensual) del presente informe.

En dichas reuniones se trataron temas relacionados a la ejecución del contrato tales como:

- Revisión de la ejecución del Contrato - Avances Acumulados
- Riesgos e incidentes
- Temas varios

11.3.2.2 Comité Operativo (Semanal)

De acuerdo con las obligaciones del contrato de interventoría y conforme al numeral 26.2 del Anexo Técnico Conectividad SED, durante el periodo del informe se llevaron a cabo los Comités Operativos⁹⁹ realizados entre **el equipo de Interventoría y UTSED**, contando con la participación de la **Secretaría de Educación del Distrito – OTIC**. Dichas reuniones se llevaron a cabo a corte del presente informe como se describe en el numeral 5.3.3. Comité Operativo (Semanal).

En dichas reuniones se trataron temas relacionados con la ejecución de los contratos tales como:

⁹⁷ En documento Trazabilidad fase de transición a Sept 2025.docx

⁹⁸ Anexo18. Comité Seguimiento

⁹⁹ Anexo2. Comités Operativos

- Seguimiento a compromisos
- Avance en el plan de trabajo
- Curva S
- Actividades ejecutadas
- Actividades de la semana
- Actividades de la próxima semana
- Seguimiento de buenas practicas
- Seguridad y análisis de tráfico
- Top 10 sedes con mayor consumo
- Top 10 aplicaciones con mayor consumo
- Top 10 sitios más visitados
- Intentos de conexión a sitios no autorizados (No permitidos)
- Seguimiento a los riesgos
- Temas varios

11.3.2.3 Mesas de Trabajo

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el anexo técnico del Contrato de UTSED e Interventoría, se han desarrollado múltiples mesas de trabajo¹⁰⁰, entre las cuales se encuentran las listadas en el numeral 5.3.4 Mesas de Trabajo del presente informe.

Junto con las mesas de trabajo, se han establecido mecanismos de seguimiento y control con los contratistas que se adaptan conforme el avance del proyecto. Algunas de estas actividades incluyen las siguientes mesas de trabajo y actividades periódicas, las cuales se describen en el numeral 5.3.4 Mesas de Trabajo del presente informe.

11.3.3 Plan Seguimiento Próximo mes.

- Verificar las subsanaciones solicitadas por la Interventoría en los informes mensual correspondientes al mes de junio de 2026.
- Se continuará con las sesiones de trabajo con el contratista, con el propósito de dar seguimiento a la matriz de riesgos y verificar la materialización de posibles situaciones. Para tal fin, dichas sesiones se desarrollarán de manera virtual en dos sesiones durante el periodo.
- Revisar los formatos de protocolos de recepción, verificando que la información consignada cumpla con los estándares requeridos, aplica para enlaces nuevos y traslados que solicite la SED.
- La interventoría realiza el seguimiento a las novedades reportadas por el contratista y la SED, verificando su registro oportuno y correcto en la herramienta de gestión DEXON, así como el proceso de atención, solución y cierre de los tickets de incidentes y requerimientos que permanecen abiertos durante el mes en curso.
- Se continuará con la verificación del registro de las sedes en la plataforma de monitoreo de la SED, especialmente en lo relacionado con las nuevas sedes solicitadas por la Entidad.
- Dar seguimiento al plan de contingencia y transferencia de conocimiento del contratista UTSED con el fin de validar el cumplimiento de este a través de dos sesiones virtuales.
- Sesión de trabajado con la oficina de OTIC-SED y UTSED para establecer las fechas de cierre de los casos de UTSED y así dar seguimiento a los casos.

¹⁰⁰ Anexo17. Mesas de Trabajo

- Se brindará acompañamiento técnico en las mesas de trabajo orientadas a la evaluación de la herramienta de seguridad, verificando el correcto funcionamiento del sistema y la aplicación de los ajustes requeridos en el firewall del contratista, conforme a los lineamientos establecidos por la SED.
- Realizar seguimiento a los cronogramas de mantenimiento preventivo y remoto.
- Se realizará seguimiento a 3 ID SED que se encuentra en estado suspendido; adicionalmente se escalarán las solicitudes que al respecto genere SED-OTIC.
- Se realizará seguimiento al otro sí para ampliación de la fecha del contrato con UTSED.

Estas acciones tienen como propósito ejercer un control técnico, administrativo y operativo riguroso, que permita a la interventoría informar a la entidad contratante sobre el cumplimiento del contrato y, de manera específica, sobre el avance en la ejecución del protocolo de recepción de servicios.

11.3.4 Recepción de Servicios¹⁰¹

De acuerdo con el Anexo Técnico Conectividad SED en su numeral se detallan a continuación las actividades bajo seguimiento.

11.3.4.1 Documentos de planeación

A la fecha de corte del presente informe, se encuentran aprobados los documentos de planeación¹⁰² del contratista UTSED, cuya trazabilidad se registra en el *Anexo05. Documentos de Planeación*.

A corte del periodo del informe, el contratista se encuentra al día en la ejecución de actividades del plan de transferencia de conocimiento, plan de continuidad.

11.3.4.2 Mejores prácticas

¹⁰¹ La reunión de Kickoff de que trata el presente numeral del Anexo Técnico, se realizó con el Contratista el 22 de enero de 2025 y sobre la cual se consignó en Acta de Reunión No. 001-UTSED Anexo1. *Reunión de Inicio*

¹⁰² En la fase de transición, el Contratista deberá presentar a la Interventoría y la Supervisión del Contrato los siguientes documentos:

Plan detallado: El contratista, para la reunión de inicio del contrato (Kickoff), deberá presentar a la interventoría de los contratos y a la supervisión del contrato de interventoría, un plan de transición detallado, que incluya todas las etapas, considerando la evaluación inicial hasta la post-transición o etapa de estabilización.

Cronograma: El contratista presentará a la interventoría y supervisión del contrato, un cronograma que contemple las diferentes etapas de la entrada, operación y estabilización de los servicios, y para cada una de las sedes e instituciones que hacen parte de la zona adjudicada; con hitos clave y fechas límite específicas que estén acordes a la realidad del proyecto.

Plan de mantenimiento preventivo: El contratista deberá remitir a la entidad, para la reunión de inicio del contrato (Kickoff), el cronograma que detalle la fecha de inicio y finalización de los mantenimientos (Mantenimiento remoto).

Plan de contingencia: El contratista seleccionado deberá presentar para la reunión de inicio del contrato (Kickoff), el Plan de Continuidad y Contingencia para los servicios de conectividad, que permita evidenciar las posibles anomalías que ponen en riesgo la correcta prestación del servicio y que impidan el normal funcionamiento y atención de incidentes de seguridad.

Plan de transferencia de conocimiento: La transferencia de conocimiento hace parte integral del contrato de servicios de conectividad para las sedes de la entidad. Esta actividad debe incluir la entrega detallada de documentación técnica, información de la topología de la red y su funcionamiento, así como el acompañamiento necesario para garantizar la adecuada gestión y operación de la infraestructura implementada. Para este efecto, el contratista debe presentar durante la reunión de inicio (Kickoff), el plan de transferencia de conocimiento al interventor o supervisor del contrato para efectos de revisión y aprobación.

Plan Ambiental: El contratista deberá cumplir con las normas y leyes colombianas sobre el medio ambiente (a nivel nacional, regional y local), vigentes durante el contrato. El contratista deberá en todo momento minimizar el impacto ambiental de cualquier actividad realizada por el en el desarrollo de este contrato, de conformidad con las normas aplicables.

PLAN DETALLADO DE TRABAJO aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-036 de 25/05/2025

CRONOGRAMA aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL- UTSED-032 de 24/02/2025

PLAN TRANSFERENCIA aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL UTSED-030 de 21/02/2025

PLAN DE CONTINUIDAD aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL- UTSED-031 de 24/02/2025

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL- UTSED-004 de 24/01/2025

La trazabilidad de los documentos y soportes de mejores prácticas¹⁰³ se registra en el *Anexo05. Documentos de planeación*¹⁰⁴, presentados por el Contratista UTSED:

En Comité Operativo y de Seguimiento Mensual el día 26 de junio de 2026, UTSED presentó el seguimiento al uso de mejores prácticas aplicadas al proyecto, se relacionan las mejores prácticas:

Marco / Norma	Práctica o Requisito	Manifestación
ISO 27001 Seguridad de la Información	Políticas de Seguridad, Roles y responsabilidades, inventario de activos y análisis de riesgo	En junio de 2026, UTSED aseguró el cumplimiento de la norma ISO 27001 mediante la gestión centralizada de estaciones de trabajo, el control estricto de puertos USB y el uso exclusivo de repositorios oficiales, garantizando la seguridad, integridad y disponibilidad de la información.
ISO 9001 Calidad	Documentación de procesos, auditorías internas, mejora continua	En junio de 2026, se ejecutó la revisión y control de los tópicos de mejora continua, lecciones aprendidas, documentación y divulgaciones, asegurando su estricto cumplimiento y alineación con el Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma ISO 9001.
ITIL Gestión de Servicios de TI	Operación y soporte, gestión de incidentes, mejora continua, mesa de ayuda	En junio de 2026, se dio continuidad a la aplicación de buenas prácticas ITIL, con un control sistemático del seguimiento de incidentes y solicitudes del proyecto, asegurando una gestión efectiva y conforme a los lineamientos establecidos, se ha continuado con un seguimiento interno mediante dashboard y se cambiaron el tipo de gráficas presentadas en el comité operativo.
RETIE / NFPA Seguridad Eléctrica)	Cumplimiento de reglamento técnico, cableado estructurado, certificaciones	En junio de 2026 inició la ejecución de los mantenimientos preventivos, garantizando la correcta utilización de los Elementos de Protección Personal (EPP) conforme a los lineamientos de seguridad establecidos.
COBIT 2019 Gobierno de TI	Gobierno de TI, gestión de riesgos, monitoreo y control, políticas documentadas	En junio de 2026, se ejecutó el seguimiento, monitoreo y control de los riesgos del proyecto conforme al marco de referencia establecido, asegurando el cumplimiento integral de los requisitos y la actualización oportuna de la información asociada a los avances mensuales.

Tabla 90 Mejores prácticas UTSED

11.3.4.3 Protocolo de recepción de servicios

El resultado obtenido durante la ejecución de visitas de factibilidad es como se muestra a continuación:

Mes	Total visitas programadas	Total Visitas con permiso ingreso SED
Febrero 2025	89	89
Marzo 2025	158	158
Abril 2025	0	0
Mayo 2025	1	1
Julio 2025	1	1
Septiembre	1	1
Octubre	0	0
Noviembre	0	0
Diciembre	0	0
Enero 2026	0	0

¹⁰³ De forma oportuna y con el fin de facilitar la demostración del cumplimiento relacionado a buenas prácticas, la Interventoría diseñó y comunicó al Contratista mediante radicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-027 de 20/02/2025, un listado de chequeo guía para verificar el cumplimiento mínimo relacionado con las buenas prácticas de seguridad de la información (ISO/27001), calidad (ISO/9001), RETIE/NFPA, ITIL y COBIT.

Adicional a lo anterior, en correo electrónico con asunto "AJUSTE DE ESTRATEGIA AGENDA SEMANAL Y SOLITUD DE INFORMACIÓN PARA COMITÉS OPERATIVOS" de 20/03/2025, la interventoría solicitó al operador presentar en Comité Operativo de 21/03/2025 (Anexo02. Comité Operativo), sustentación y evidencias del cumplimiento de buenas prácticas en la ejecución del proyecto (ISO27001, ISO9001, RETIE, ITIL, COBIT-2019 y NFPA).

¹⁰⁴ Documento de aprobación mejores prácticas INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-128 de 06/06/2025

Mes	Total visitas programadas	Total Visitas con permiso ingreso SED
Febrero 2026	0	0
Marzo 2026	0	0
Abril 2026	0	0
Mayo 2026	0	0
Junio 2026	1	1
TOTAL	251	251

Tabla 91. Visitas factibilidad programadas Vs autorizadas SED (UT SED)

El resultado obtenido durante la ejecución de visitas de instalación es como se muestra a continuación:

MES	CANTIDAD VISITAS
Febrero 2025	89
Marzo 2025	157
Abril 2025	0
Mayo 2025	2
Julio 2025	1
Agosto 2025	0
Septiembre 2025	1
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0
Enero 2026	0
Febrero 2026	0
Marzo 2026	0
Abril 2026	0
Mayo 2026	0
Junio 2026	1
TOTAL	251

Tabla 92. Estado de visitas de factibilidad UTSED

El (FR0461), se encuentra suspendido por falla estructural del colegio, motivo por el cual el contratista no ha realizado la factibilidad.

Conforme se registra en el numeral 5.5. MEDIDAS CORRECTIVAS, con el fin de garantizar la realización de las visitas, tanto la interventoría, como SED-OTIC han reiterado y requerido al contratista en diferentes oportunidades, la importancia de aseguramiento de las visitas:

- Presentar información completa y vigente del personal de visitas: documentos de seguridad social, ARL o certificado de trabajo seguro en alturas.
- El Contratista debe subsanar con la mayor agilidad posible en caso de observaciones de los documentos presentados a la interventoría, para que el proceso sea eficiente.
- No realizar visitas a sedes a las cuales no se haya tramitado permisos por parte del Contratista y por lo tanto no han sido autorizados por la SED.
- Asistir a las visitas en el horario acordado y autorizado, siendo responsabilidad del contratista asumir las respectivas consecuencias técnicas y administrativas.
- Las visitas deben ser realizadas únicamente por el personal previamente aprobado.
- El contratista debe asegurar el cumplimiento de las visitas agendadas
- Comunicar a través de la sesión de teams cualquier novedad durante la visita programada, con el fin de garantizar que las visitas sean efectivas.
- Coordinar reagendamiento, cuando no exista posibilidad de atender la visita por parte de la IED

El Contratista ha remitido los siguientes documentos correspondientes a la instalación de cada sede: acta de entrega de servicio, acta de entrega de equipos, prueba sistema de monitoreo, protocolo de pruebas canales dedicados y pruebas salida de internet y seguridad, los cuales han sido revisados por la interventoría para emisión de concepto, y de lo cual se presenta a continuación el resumen de los resultados de revisión a corte del presente informe:

1. ESTUDIO FACTIBILIDAD	Zona 2
Cumple	248
Sede Suspendida, Cumple	2
Sede Suspendida, No Cumple	1
Total general	251
2. ACTA DE ENTREGA DE SERVICIO	Zona 2
Cumple	248
No Cumple	0
Sede Suspendida, Cumple	2
Sede Suspendida, No Cumple	1
Total general	251
3. ACTA DE ENTREGA DE EQUIPOS	Zona 2
Cumple	248
Sede Suspendida, Cumple	2
NA	0
Sede Suspendida, No Cumple	1
Total general	251
4. SISTEMA DE MONITOREO (PRUEBAS)	Zona 2
Cumple	246
N/A	2
No Cumple	1
Sede Suspendida, Cumple	2
Sede Suspendida, No Cumple	1
Total general	251
5. PROTOCOLO DE PRUEBAS CANALES DATOS DEDICADOS	Zona 2
Cumple	248
No Cumple	0
Sede Suspendida, Cumple	2
Sede Suspendida, No Cumple	1
Total general	251
6. PRUEBAS DE SALIDA A INTERNET Y SEGURIDAD	Zona 2
Cumple	246
N/A	2
No Cumple	0
Sede Suspendida, Cumple	2
Sede Suspendida, No Cumple	1
Total general	251
7. PERIODO DE ESTABILIZACIÓN DE TRES (3) DÍAS	Zona 2
Cumple	248
No cumple	0
Sede Suspendida, Cumple	2
Sede Suspendida, No Cumple	1
Total general	251
8. ACTA DE INICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Zona 2
Firmada	248
Firmada, Sede suspendida	2
Sede Suspendida, No Firmada	1
No Firmada	0
Total general	251

Nota: N/A: no aplica, ya que se trata de sedes de nivel central que no requieren este protocolo

Tabla 93. Estado Aprobación recepción de servicios UTSED

11.3.4.4 Ampliaciones, Reducciones, Traslados, Suspensiones y Retiros

A continuación, se relaciona las sedes en la que se ha llevado a cabo traslados de enlace o suspensión del servicio, de acuerdo con los requerimientos técnicos y operativos identificados.

ID SED	LOCALIDAD	COLEGIO	FECHA SOLICITUD	SOLICITUD	ESTADO A CORTE DEL INFORME
FR0474	(16) PUENTE ARANDA	MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA	28/11/2025	Para el 22/04/26 la SED notifica por correo con asunto "Status suspensión temporal enlaces SED" la ampliación de la fecha de suspensión (obras civiles) hasta el 05/07/2026	En seguimiento
FR0641	(19) CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	Inicio del contrato	Suspensión - Sede en proceso de cierre definitivo por falla estructural	En seguimiento
FR0898	(11) SUBA	FILARMONICO SIMON BOLIVAR	04/11/2025	Suspensión (Por infraestructura del colegio, el 12/05/2026 la SED solicito ampliar la fecha de suspensión hasta el 30/08/2026	En seguimiento

Tabla 94 Ampliaciones, Reducciones, Traslados, Suspensiones y Retiros

El detalle de sedes con ampliación de ancho de banda por zona se referencia en el Anexo41 del presente informe.

11.3.4.5 Nuevos Enlaces

Durante el periodo de junio de 2026, la SED OTIC requirió la instalación de un nuevo enlace para la Zona 2.

ZONA	ID SEDES	SEDE	Solicitud	FECHA DE SOLICITUD	FECHA EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
ZONA 2 UTSED	FR0934	ADMINISTRATIVA	Canal de internet + Seguridad, 60Mb.	26/05/2026	18/06/2026	Se aprueba el proceso documental de acuerdo con el comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-338

11.3.4.6 Verificación de configuraciones (Seguridad y saturación de enlaces)

Durante el periodo de junio de 2026, el contratista no solicitó a la interventoría la aprobación de nuevos equipos diferentes a los aprobados en periodos previos¹⁰⁵.

11.3.4.7 Verificación cumplimiento plataforma de monitoreo y seguridad

¹⁰⁵ Trazabilidad de periodos previos en Anexo20. Fichas Técnicas - Topología

Durante periodo de junio de 2026, el contratista no solicitó a la interventoría modificaciones al respecto de las Plataformas de monitoreo, plataforma de seguridad y plataforma de mesa de soluciones las cuales fueron aprobadas en periodos previos¹⁰⁶.

El registro de las actividades y sesiones adelantadas en el componente seguridad se encuentran registradas en el numeral 11.3.4.7. Mesa de Seguridad UTSED - Monitoreo proactivo de solución de seguridad y filtro web del presente informe.

11.3.4.8 Mesa de Soporte UTSED

Durante el mes de junio de 2026, la interventoría continuó realizando el seguimiento y control a los incidentes gestionados por la Mesa de Soporte del contratista UTSED, a través de la verificación constante de la plataforma de monitoreo y la trazabilidad de los casos registrados en la herramienta DEXON.

En este periodo, se evidenció un aumento de volumen de requerimientos y reportes de fallas en comparación con el mes anterior, registrando un total general de 36 incidencias en abril frente a las 26 reportadas en abril de 2026. Esta información fue consolidada y analizada en el marco de las sesiones del comité operativo semanal para la implementación de acciones correctivas.

A continuación, se detalla el comportamiento de la atención de casos y reportes de fallas clasificados por localidad para el mes de Junio:

La localidad de Suba presentó la mayor cantidad de eventos, con 14 incidencias (40%), consolidándose como la zona con mayor nivel de afectación durante el período analizado. Le siguió Puente Aranda con 8 incidencias (22,86%), mostrando un incremento importante respecto al mes anterior. En tercer lugar, se ubicó Ciudad Bolívar con 4 casos (11,43 %)

LOCALIDAD	abril-26	% DE INCIDENCIA	mayo-26	% DE INCIDENCIA	Junio-26	% DE INCIDENCIA
11-SUBA	6	28,57%	12	46,15%	14	40,00%
14-LOS MARTIRES	3	14,29%	1	3,85%	3	8,57%
16-PUENTE ARANDA	4	19,05%	2	7,69%	8	22,86%
19-CIUDAD BOLIVAR	4	19,05%	4	15,38%	4	11,43%
3-SANTAFE	2	9,52%	2	7,69%	1	2,86%
13-TEUSAQUILLO	0	0,00%	1	3,85%	2	5,71%
9-FONTIBON	2	9,52%	4	15,38%	3	8,57%
Total general	21	100%	26	100,00%	35	100,00%

Tabla 95. Cantidad de casos durante los meses de abril, mayo y junio de 2026 por localidad UTSED

¹⁰⁶ Anexo05. Documentos Planeacion

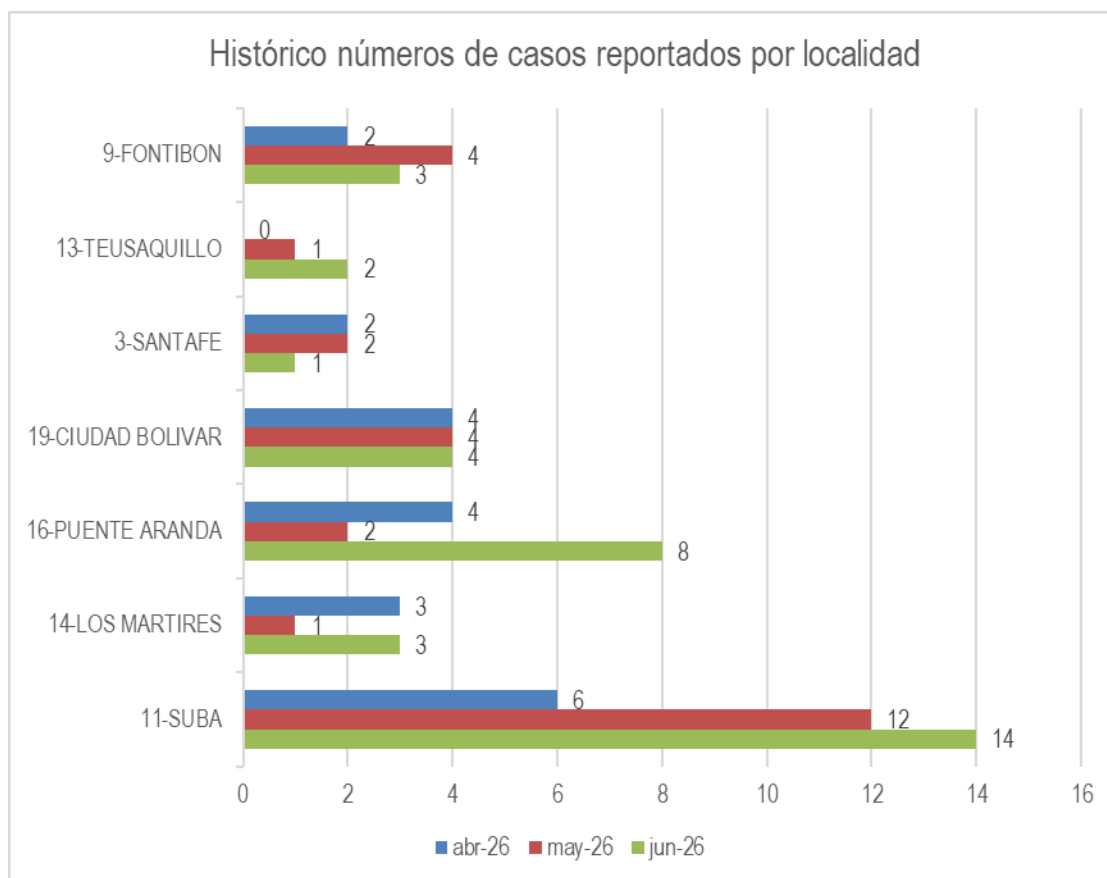


Ilustración 13. Histórico número de casos reportados por localidad UTSED

De acuerdo con la gráfica siguiente de causas de incidentes, sobre un total de 424 casos analizados, se evidencia que la principal causa corresponde a reparación de fibra óptica, con 155 registros, equivalente al 36,56% del total. En segundo lugar, se ubica acceso URL, con 154 casos, correspondiente al 36,32%, lo que refleja una alta recurrencia de eventos asociados tanto a afectaciones físicas de la red como a inconvenientes relacionados con navegación y acceso a contenidos. Estas dos causas concentran aproximadamente el 72,88% de los incidentes registrados, por lo cual representan los principales focos de atención operativa. En menor proporción se identifican casos clasificados como sin falla al revisar, con 25 registros equivalentes al 5,90%, y reconfiguración de router/equipo de última milla, con 17 casos correspondientes al 4,01%. Las demás causas presentan participaciones individuales inferiores o cercanas al 3%, evidenciando una menor recurrencia frente al total. En términos generales, el análisis permite concluir que la gestión de incidentes se concentra principalmente en eventos de infraestructura de fibra óptica y en fallas asociadas al acceso URL, por lo que se recomienda mantener seguimiento sobre estas categorías para identificar acciones preventivas y correctivas que reduzcan su recurrencia.

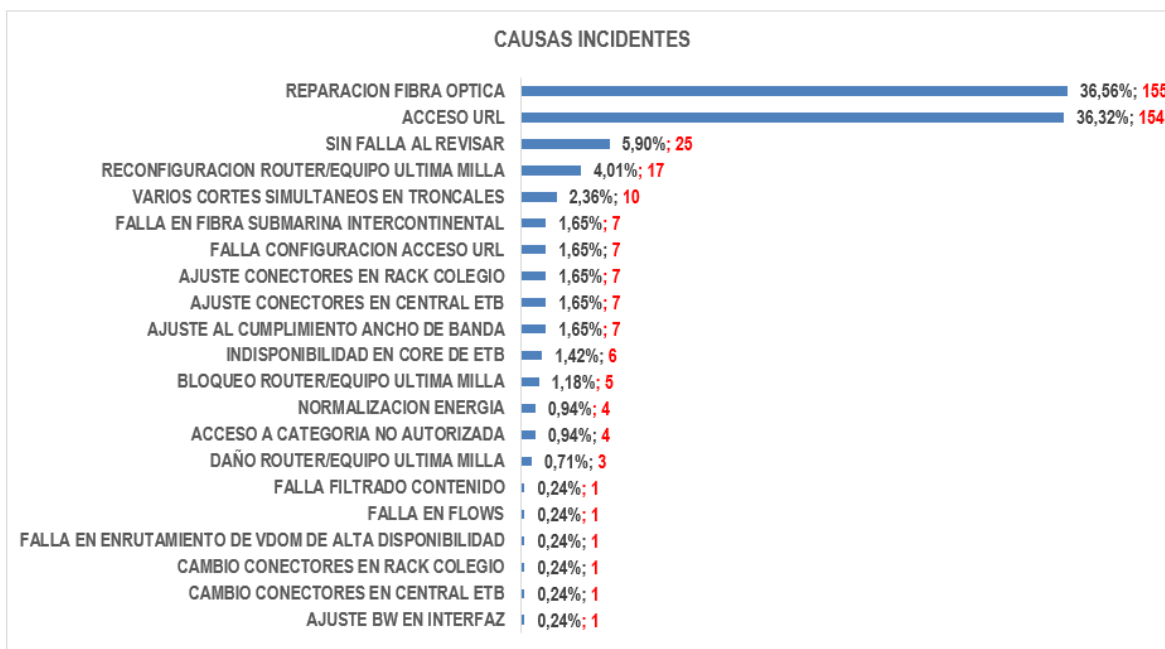


Ilustración 14 Causales de falla periodos acumulados (UTSED)

Las fallas masivas ocurridas en diferentes periodos se encuentran disponibles para consulta en el Anexo 38, bajo el título “*Historial Fallas Masivas - UTSED*”.

Para el mes de junio de 2026 se presentaron 2 fallas masivas la cual se detalla a continuación:

Fecha y hora inicial / Fecha y hora final	ID SED AFECTADOS	Observación de la falla
09/06/2026 07:00 AM 09/06/2026 17:25 PM	SED (11) FR0017_COL_DELIA ZAPATA OLIVELLA_SEDE_1 SED (11) FR0483_COL_LA TOSCANA - LISBOA_SEDE_2 SED (11) FR0905_COL_VEINTIUN ANGELES_SEDE_4 SED (11) FR0400_COL_VEINTIUN ANGELES_SEDE_2 SED (16) FR0142_COL_SORRENTTO_SEDE_1_BACKUP SED (16) FR0156_COL_JOSE MANUEL RESTREPO_SEDE_1_BACKUP SED (16) FR0286_COL_LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO_SEDE_1 SED (16) FR0365_COL_LUIS VARGAS TEJADA_SEDE_1 SED (16) FR0365_COL_LUIS VARGAS TEJADA_SEDE_1_BACKUP SED (16) FR0480_COL_SORRENTTO_SEDE_2 SED (19) FR0020_COL MARIA MERCEDES CARRANZA_SEDE_1_BACKUP SED (19) FR0053_COL_SIERRA MORENA_SEDE_1_BACKUP SED (19) FR0443_COL_CANADA_SEDE_1_BACKUP	Personal de operaciones de campo del contratista, llega al punto de afectación e identifica FO cortada por corto circuito en recamara que estaba afectando una troncal principal. Para el 10/06/2026 Se ejecutó reserva de fibra para la instalación de la caja de empalme y posterior fusión de los hilos, permitiendo el restablecimiento del servicio.

Fecha y hora inicial / Fecha y hora final	ID SED AFECTADOS	Observación de la falla
	SED (3) FR0393_COL_JORGE SOTO DEL CORRAL_SEDE_1_BACKUP	
19/06/2026 16:16 PM 19/06/2026 17:20 PM	SED (11) FR0017_COL_DELIA ZAPATA OLIVELLA_SEDE_1 SED (11) FR0044_COL_GERARDO MOLINA RAMIREZ_SEDE_1 SED (11) FR0400_COL_VEINTIUN ANGELES_SEDE_2 SED (11) FR0483_COL_LA TOSCANA - LISBOA_SEDE_2 SED (11) FR0905_COL_VEINTIUN ANGELES_SEDE_4 SED (14) FR0402_COL_AGUSTIN NIETO CABALLERO SEDE 1 BACKUP SED (14) FR0402_COL_AGUSTIN NIETO CABALLERO_SEDE_1 SED (16) FR0092_DLE_PUENTE ARANDA SED (16) FR0142_COL_SORRENTO_SEDE_1 SED (16) FR0142_COL_SORRENTO_SEDE_1_BACKUP SED (16) FR0156_COL_JOSE MANUEL RESTREPO_SEDE_1 SED (16) FR0156_COL_JOSE MANUEL RESTREPO_SEDE_1_BACKUP SED (16) FR0255_COL_SILVERIA ESPINOSA DE RENDON_SEDE_1 SED (16) FR0286_COL_LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO_SEDE_1 SED (16) FR0365_COL_LUIS VARGAS TEJADA_SEDE_1 SED (16) FR0365_COL_LUIS VARGAS TEJADA_SEDE_1_BACKUP SED (16) FR0480_COL_SORRENTO_SEDE_2 SED (16) FR0569_COL_LUIS VARGAS TEJADA_SEDE_2 SED (16) FR0663_COL_LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO_SEDE_2 SED (19) FR0016_COL_CUNDINAMARCA_SEDE_1 SED (19) FR0020_COL MARIA MERCEDES CARRANZA_SEDE_1_BACKUP SED (19) FR0053_COL_SIERRA MORENA_SEDE_1 SED (19) FR0053_COL_SIERRA MORENA_SEDE_1_BACKUP SED (19) FR0197_COL_ISM1AEL PERDOMO_SEDE_1 SED (19) FR0331_COL_CEDID CIUDAD BOLIVAR_SEDE_3 SED (19) FR0443_COL_CANADA_SEDE_1 SED (19) FR0443_COL_CANADA_SEDE_1_BACKUP SED (19) FR0649_COL_SIERRA MORENA_SEDE_2 SED (3) FR0393_COL_JORGE SOTO DEL CORRAL_SEDE_1_BACKUP SED (3) FR0609_COL_JORGE SOTO DEL CORRAL_SEDE_2 SED (9) FR0653_BDG_ARCHIVO	Personal de operaciones de campo del contratista, llega al punto de afectación e identifica FO cortada por corto circuito por actividades de electrificadora en un tramo de la troncal del nodo, el 20/06/26 se realizó la migración lógica para la troncal Backup y se recupera la operatividad de los servicios mientras se solucionaba la falla en la troncal principal.

Tabla 96 Falla Masiva de Junio 2026

11.3.4.9 Mesa de Seguridad UTSED - Monitoreo proactivo de solución de seguridad y filtro web

A corte del presente informe se han desarrollado las siguientes actividades y mesas de seguridad¹⁰⁷:

Período	Fecha	Temas tratados	Tipo
Junio 2026	1/06/2026	UTSED - ANS Filtrado de Contenido - mayo - Se entrega el análisis de los ANS evaluados (vigencia Mayo).	Correo
	4/06/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos - Revisión de las presentaciones de los comités de seguridad del 05/06/2026	Reunión
	4/06/2026	Solicitud de visita verificación acceso plataformas de escritorio virtual - Acompañamiento en la validación de las configuraciones requeridas para el uso de escritorios virtuales en las instituciones educativas	Reunión
	5/06/2026	Reporte de seguridad - comité 5 de junio del 2026 - Reporte de seguridad del 05 de junio de 2026.	Correo
	5/06/2026	RV: Reporte de seguridad - comité 22 de mayo del 2026 - Teniendo en cuenta el comité operativo y el correo de la SED, desde la interventoría se solicita el bloqueo del protocolo QUIC.	Correo
	5/06/2026	Solicitud de validación de lista blanca para direcciones IP públicas UTSED - El operador UTSED reporta problemas con la página de la mesadeserviciosredp.educationbogota.ed.co	Correo
	11/06/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos - Revisión de las presentaciones de los comités de seguridad del 12/06/2026	Reunión
	18/06/2026	Diccionario palabras relacionadas con contenido sexual para adultos - Desde interventoría se apoya el proceso solicitado por la Supervisión para el fortalecimiento de las políticas de filtrado de los FW de los 3 proveedores. Estos requerimientos se dan por las solicitudes DEXON relacionados con el acceso a páginas que no son restringidas por las categorías de línea base implementadas.	Correo
	18/06/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos - Revisión de las presentaciones de los comités de seguridad del 19/06/2026	Reunión
	22/06/2026	Aclaración Solicitud de Información primer semestre - Aclaración de las consultas realizadas desde la Supervisión SED.	Reunión
	25/06/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos - Revisión de las presentaciones de los comités de seguridad del 26/06/2026.	Reunión

Tabla 97. Mesas de Seguridad UTSED

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó el seguimiento técnico y operativo a la prestación del servicio de filtrado de contenido web suministrado por el proveedor UTSED, verificando el cumplimiento de las actividades programadas y el avance en la implementación de los requerimientos formulados por la SED. El acompañamiento efectuado permitió validar la correcta ejecución de las actividades orientadas al fortalecimiento de las políticas de navegación y al mejoramiento continuo del servicio prestado a las instituciones educativas de las diferentes zonas.

Como parte del seguimiento periódico, se verificó el cumplimiento en la entrega semanal de los reportes de consumo de Internet correspondientes a las instituciones educativas de la zona. Estos informes constituyen un insumo relevante para el análisis del comportamiento del servicio, permitiendo identificar tendencias de consumo, evaluar la efectividad de las políticas de filtrado implementadas y apoyar la toma de decisiones frente a posibles ajustes operativos.

De igual forma, se realizó seguimiento a la entrega de los reportes semanales de direcciones IP maliciosas y URL catalogadas como riesgosas, producto de los análisis efectuados por el proveedor sobre los diferentes cortes de información. Como resultado de esta actividad, UTSED continuó ejecutando de manera preventiva el

¹⁰⁷ La trazabilidad de meses previos disponible en Anexo37. Gestión Seguridad Información

bloqueo de dichas IP's dentro de sus plataformas de filtrado, remitiendo posteriormente la información al equipo designado por la SED (CSIRT) para la correspondiente validación y definición de los casos que requieran ser incorporados dentro de las listas de exclusión o listas blancas. Este proceso contribuye a mantener actualizadas las políticas de filtrado y a reducir la exposición de las instituciones educativas a contenidos o servicios potencialmente no autorizados.

Durante el periodo también se llevaron a cabo las reuniones de revisión de las presentaciones utilizadas por UT SED en los comités operativos semanales, efectuando los ajustes requeridos por la SED en cuanto a estructura, indicadores y contenido técnico. Desde la perspectiva de la Interventoría, estas actividades fortalecen la calidad de la información presentada y permiten que los comités constituyan un espacio efectivo para el seguimiento de la operación, el análisis del comportamiento del servicio y la adopción de acciones de mejora.

En relación con las actividades desarrolladas por el proveedor UTSED, la Interventoría realizó seguimiento a la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de las políticas de filtrado de contenido web. Entre las principales actividades del proveedor se destacan la validación del acceso controlado a plataformas educativas requeridas por las instituciones y el acompañamiento a las pruebas piloto relacionadas con nuevos servicios tecnológicos – escritorios virtuales. Adicionalmente, se verificó la consolidación de la información presentada a solicitud de la SED para el reporte del primer semestre.

En términos generales, la Interventoría evidenció una adecuada disposición técnica y operativa por parte del proveedor para atender los requerimientos formulados por la Entidad, así como un avance continuo en el fortalecimiento de las políticas de filtrado de contenido web, la optimización de las reglas implementadas en los dispositivos firewall y la atención oportuna de las situaciones identificadas durante la operación. No obstante, se considera pertinente mantener el seguimiento permanente a la efectividad de las configuraciones implementadas, a la actualización de las políticas de filtrado y al cumplimiento de los planes de acción derivados de los diferentes eventos presentados, con el propósito de asegurar la calidad, continuidad y eficiencia del servicio prestado a las instituciones educativas del proyecto.

11.3.4.10 Migración

A continuación, se presenta el consolidado¹⁰⁸ en cifras del total de sedes educativas (ID SED) que fueron migradas desde el inicio de la actividad hasta el corte del presente informe¹⁰⁹:

MES	TOTAL SEDES MIGRADAS
MARZO 2025	2
ABRIL 2025	80
MAYO 2025	164
JULIO 2025	1
AGOSTO 2025	1
SEPTIEMBRE 2025	0
OCTUBRE 2025	1
NOVIEMBRE 2025	0
DICIEMBRE 2025	0
ENERO 2026	0
FEBRERO 2026	0
MARZO 2026	0

¹⁰⁸ A partir del 22 de marzo de 2025 se ejecutó la migración del Router Core a cargo de COMCEL y en tal sentido se requirió a los contratistas implementar medidas correctivas para aquellas actividades fallidas y documentadas en el presente numeral, el numeral 8.1.5 Informe especial (INFORME ESPECIAL No. 1 Versión 1.0 de 25/03/2025 e INFORME ESPECIAL No. 1 Versión 2.0 de 26/03/2025), y Anexo25. Migración del presente informe

¹⁰⁹ Anexo28. Base de datos, Anexo25. Migración/ Migración - Sesiones Abril y Anexo14. Informes Semanales/ Sgmdo Factibilidad - instalación – migración (Link [Anexo14. Informes Semanales](#))

ABRIL 2026	0
MAYO 2026	0
JUNIO 2026	1
TOTAL	250

Tabla 98. Migraciones UTSED

A corte del 30 de junio del 2026, se han ejecutado un total de 250 migraciones, considerando que el ID SED FR0641 fue suspendido desde el inicio del contrato.

11.3.5 Operación y Mantenimiento

A la fecha de corte del presente informe, se han firmado 248 actas de inicio de operación y mantenimiento de las 251 ID SED asignadas a la Zona 2 (1 SED ID FR0641 se encuentra suspendido desde el inicio del proyecto, y 2 ID SED suspendidos durante el desarrollo del proyecto FR0898, FR0474).

El listado de los ID SED (251) se puede consultar en el *Anexo28. Base de datos*, hoja con nombre “2.TOTAL BD”, columna AU y AV con nombres “8. ACTA DE INICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, FECHA INICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO”.

A corte del presente informe en relación con las observaciones realizadas por la SED-OTIC a las instalaciones de los niveles institucionales, se realizaron las respectivas validaciones una a una en conjunto (UTSED e Interventoría), a continuación, se presenta el estado de estas visitas; el contratista continúa realizando las visitas de inspección y subsanación a cada una de las sedes observadas. (*Anexo 43. Visitas de Calidad*)

MES	CANTIDAD DE VISITAS PRESENTADAS	OBSERVACIONES
ENERO 2026	10	Se subsanan requerimientos realizados por SED e Interventoría
FEBRERO 2026	14	Se subsanan requerimientos realizados por SED e Interventoría
MARZO 2026	1	Se subsanan requerimientos realizados por SED e Interventoría
MAYO 2026	0	La SED entregó en mayo un nuevo paquete y en la primera semana de junio del 2026 el contratista iniciará visitas en sitio
JUNIO 2026	155	Para subsanar los 155 requerimientos por la SED, se programaron 98 visitas en sitio y 57 sedes se subsanarán de manera remota. A la fecha del presente informe se han subsanado 42 (visitas en sitio) requerimientos del segundo paquete entregado por la SED. Para más información de las subsanaciones, los soporte y aprobaciones, se recomienda consultar el anexo 43 (<i>REVISIÓN VISITAS DE CALIDAD-UTSED</i>).
TOTAL	180	-----

Tabla 99. Visitas de calidad corte 30/06/2026 UTSED

11.3.5.1 Mantenimientos Preventivos en sitio

A continuación, se presenta el porcentaje de desviación entre los mantenimientos planeados y los ejecutados de la vigencia 2026

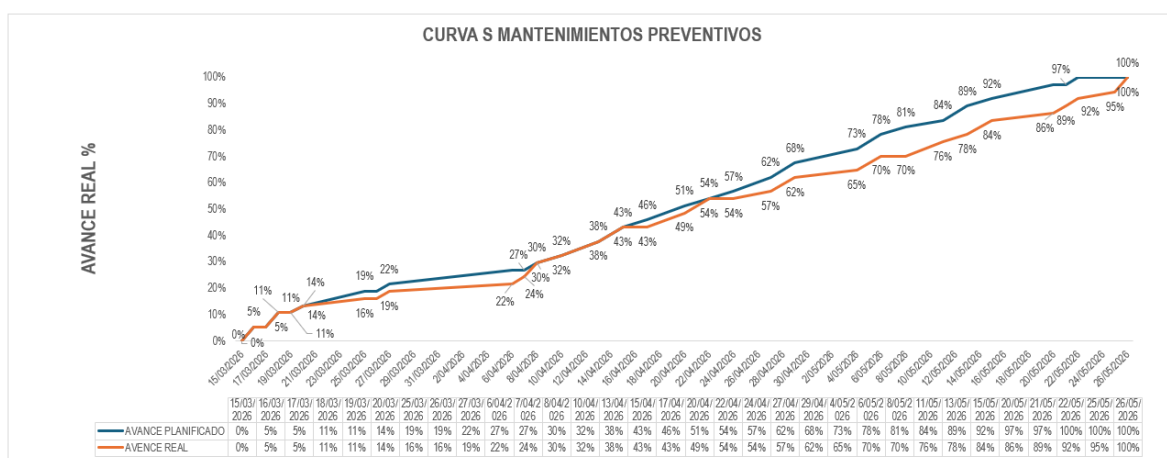


Ilustración 15 Curva S de Mantenimientos Preventivos UTSED

El contratista UTSED envió el cronograma de mantenimientos preventivos en sitio dando inicio el 16 de marzo de 2026.

CONCEPTO	CANTIDAD	%
TOTAL, PLANIFICADO	37	100%
PLANEADO AL 22 DE MAYO DE 2026	37	100%
EJECUTADO AL 31 DE MAYO	37	100%
DESVIACIÓN	0	0%

Tabla 100. Porcentaje avance mantenimientos preventivos UTSED a corte 30/06/2026

Considerando el corte del presente informe, se evidenció que el contratista tenía programada la ejecución acumulada de 37 mantenimientos preventivos, correspondientes al 100% del total planificado (37 mantenimientos preventivos). No obstante, a la fecha de corte se reporta la ejecución de 37 mantenimientos, equivalentes al 100% del avance real. No obstante, de acuerdo con la línea base del cronograma, dicha meta debía alcanzarse el 22 de mayo de 2026; sin embargo, para esa fecha el avance real reportado era de 34 mantenimientos ejecutados, equivalentes al 92%, posteriormente, el contratista recuperó el atraso identificado y completó la ejecución de los 37 mantenimientos preventivos el 26 de mayo de 2026, si bien se presentó un desfase en las fechas de ejecución respecto a la programación, al cierre del periodo no se evidencia desviación en la cantidad total ejecutada.

Con respecto a los mantenimientos preventivos correspondientes a los Niveles Centrales estos se realizarán teniendo en cuenta las fechas reportadas SED.

- Calle 63 -> 4 de julio

11.3.5.2 Mantenimientos preventivos remotos

Para los mantenimientos remotos correspondientes a la vigencia 2026, el contratista UTSED presentó un total de 207 mantenimientos a la Interventoría. Una vez realizada la revisión documental técnica correspondiente, se evidenció que la totalidad de los mantenimientos presentados cumplen con los criterios mínimos requeridos

para su aprobación, razón por la cual se cuenta con 207 mantenimientos aprobados equivalentes al 100% de los mantenimientos remitidos a la fecha de corte del presente informe.

11.3.6 Acuerdos de Niveles de Servicios – ANS.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 22 ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIOS – ANS del Anexo Técnico, el Contratista entregará los indicadores de Disponibilidad, pérdida de paquetes, Latencia y Velocidad de Transferencia, en el formato de indicadores (KPI) correspondiente al definido por el programa de Estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional y que la fecha máxima de entrega de los informes al cierre de cada mes o periodo a facturar debe ser máximo el día calendario 10 del mes siguiente.

Por lo anterior, el 9 de junio de 2026 se llevó a cabo la mesa para conciliación de ANS y de servicios de instalación para el mes de mayo de 2026 con la participación del contratista UTSED y la Interventoría CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024 con las siguientes conclusiones:

- Con corte al 31 de mayo de 2026, se tienen un total de doscientos cuarenta y siete (247) servicios en operación y mantenimiento, sobre los cuales se realizó la revisión de la información correspondiente para el cálculo de los indicadores establecidos en el Anexo Técnico de Conectividad.
- En la mesa de trabajo se expuso que, conforme a lo establecido en el numeral 22.2 "Entregables" del Anexo Técnico, los cálculos del indicador de disponibilidad deben basarse en los tickets creados y documentados en la herramienta DEXON, considerando el tiempo de indisponibilidad del servicio entre la fecha de inicio y la fecha de cierre de cada ticket. Asimismo, se precisó que dichos cálculos deben contemplar el tipo de sede: Nivel Central con disponibilidad 7x24 horas, y Nivel Institucional (colegios y direcciones locales) con horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m., y de lunes a domingo en el mismo horario para colegios con jornada de fin de semana.
- La interventoría manifestó que el criterio de aplicar descuentos por incumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) en aquellos casos donde no se haya generado un ticket en la plataforma DEXON, pero exista evidencia verificable de indisponibilidad o falla en la prestación del servicio, se fundamenta en el principio de moralidad administrativa consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y desarrollado en la Ley 1474 de 2011. Este enfoque busca garantizar la correcta ejecución contractual, reconociendo únicamente el valor económico de los servicios efectivamente prestados, en concordancia con los principios de eficacia, transparencia y responsabilidad que rigen la supervisión e interventoría estatal. Así, se promueve la protección del patrimonio público y el cumplimiento de los fines estatales, conforme a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Los indicadores de latencia, Pérdida de paquetes y Velocidad de transferencia fueron presentados por el Contratista en el formato de indicadores (KPI) definido por el programa de Estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional y verificado por la Interventoría para las sedes en operación.

Para el ANS de disponibilidad se presenta a continuación la cantidad de servicios por rangos en la medición del ANS, el cual se presentará acumulativo en cada periodo. En mayo de 2026 todos los servicios presentaron disponibilidad del 100%.

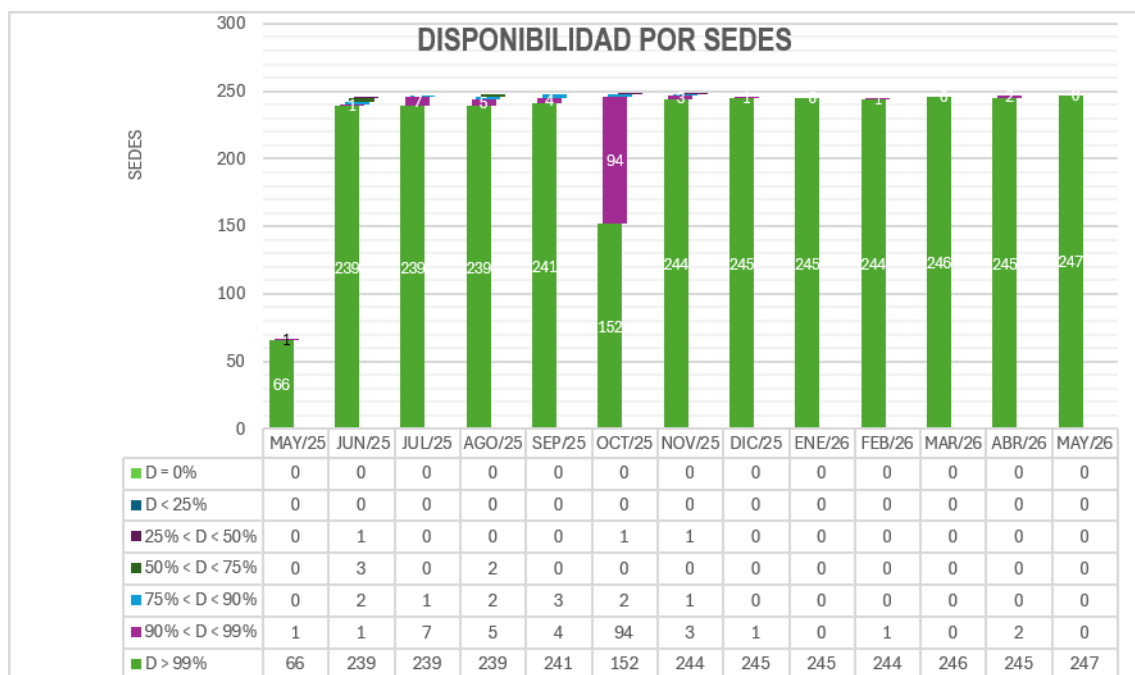


Ilustración 16. Acumulado resultado ANS Disponibilidad (UTSED)

En la medición de los KPI de Latencia ($\leq 10\text{ms}$), Pérdida de paquetes ($\leq 1\%$) y Velocidad de transferencia en descarga ($> 80\%$), se presenta a continuación el porcentaje de servicios que superaron el umbral establecido en el Anexo Técnico para cada indicador.

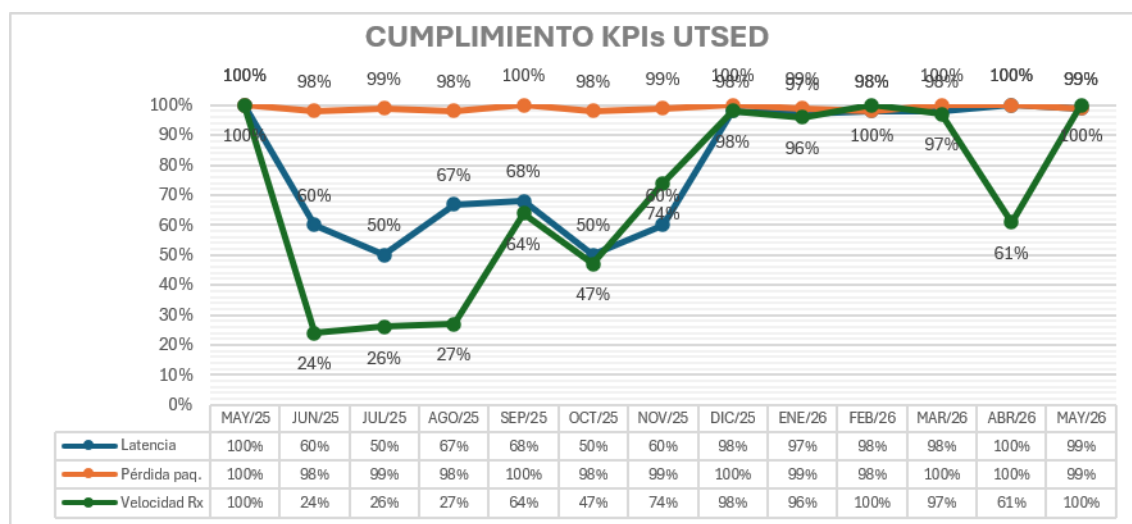


Ilustración 17. Acumulado resultados KPI Conectividad (UTSED)

Respecto de los resultados de los KPI en el mes de mayo de 2026 muestra comportamiento estable de todos los indicadores, superando la novedad que se presentó el periodo anterior con el KPI de Velocidad en Rx. La Interventoría mantendrá el ejercicio de verificación y control en los siguientes periodos, y continuará realizando seguimiento a los KPI contractualmente establecidos.

En la revisión del servicio correspondiente a mayo de 2026, no se identificaron ANS de Filtrado de Contenido asociados al proveedor UTSED.

El detalle del resultado de la medición de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) se encuentra consignado en el Acta “Acta 013_Conciliación_ANS_Instalación_mayo_2026_CO1.PCCNTR.7167236_UT SED” del Anexo 34 Actas Conciliación y Pagos, y la BD_V105 del Anexo 28 Base de Datos¹¹⁰.

En el numeral 11.4.2 del presente informe, se presenta el resumen de los valores conciliados y de ANS descontados para la definición del valor a facturar por el periodo conciliado.

11.3.7 Situaciones anormales, incidentes y/o problemas presentados.

A continuación, se listan las sedes en estado suspendido por SED-OTIC a corte del presente informe.

ID SEDE	CÓDIGO DANE SEDE	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE	Dirección
FR0641	111001106241	(19) CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	COL COMPARTIR MEISSEN	KR 18 X # 68 A - 02 SUR
FR0474	111001012131	(16) PUENTE ARANDA	MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA	MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA	CLL. 1 No.34B-20
FR0448	111001027375	(19) CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO UNION EUROPEA (IED)	MARIA CANO	CLL. 69B SUR No.17Ñ-94

Tabla 101. ID SED Suspendidos – UTSED

La información de motivo de suspensión se registra para los operadores en el numeral 5.6.1. Sedes Fuera de Servicio.

11.3.8 Medidas correctivas aplicadas y pendientes.

A corte del presente informe, derivado del seguimiento desarrollado al contrato objeto de interventoría, la interventoría ha desarrollado diferentes acciones y gestiones preventivas y correctivas, con el fin de absolver, colaborar, controlar, exigir, prevenir, solicitar, verificar e informar en las diferentes actividades técnicas, financieras, contables, jurídicas, administrativas y ambientales; entre ellas se describen algunas correspondientes a UTSED en el numeral 5.5 MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADAS del presente informe.

Así mismo, la interventoría ha informado a la entidad la ocurrencia de situaciones constitutivas de presuntos incumplimientos en cabeza de la UTSED, de los cuales se detalla en el numeral 10.5.3 Informes de Presunto Incumplimiento, así como su trazabilidad en el numeral 7.2.2. Informes de Presunto Incumplimiento de este informe.

11.4 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE FINANCIERO

11.4.1 Ejecución Presupuestal y Seguimiento a las Ofertas Económicas.

En cumplimiento del Contrato de conectividad, para el periodo reportado se ha adelantado facturación por los servicios prestados por el Contratista, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

Valor Total Contrato (IVA Incluido)	Periodo	EJECUTADO	FACTURA			Valor Pagado ¹¹¹ *	Fecha de pago
			Valor	Factura	Fecha Factura		
\$21.330.855.010	Ene/2025	0	\$0	NA	NA	\$0	NA
	Feb/2025	0	\$0	NA	NA	\$0	NA

¹¹⁰ El cálculo de los ANS está cargado en la BD vigente desde el mes de mayo de 2025 a la fecha.

¹¹¹ Anexo34. Actas Conciliación/Soportes de Pago

Valor Total Contrato (IVA Incluido)	Periodo	EJECUTADO	FACTURA			Valor Pagado ¹¹¹ *	Fecha de pago
			Valor	Factura	Fecha Factura		
	Mar/2025	0	\$0	NA	NA	\$0	NA
	Abr/2025	0	\$0	NA	NA	\$0	NA
	May/2025	\$769.160.812	\$769.160.812	FE-2	16/06/2025	\$769.160.812	24/06/2025
	Jun/2025	\$1.301.425.002	\$1.301.425.002	FE-4	18/07/2025	\$1.301.425.002	28/07/2025
	Jul/2025	\$1.614.387.215	\$1.614.387.215	FE-5	19/08/2025	\$1.614.387.215	26/08/2025
	Ago./2025	\$1.607.862.462	\$1.607.862.462	FE-6	12/09/2025	\$1.607.862.462	25/09/2025
	Sep./2025	\$1.602.096.930	\$1.602.096.930	FE-7	10/10/2025	\$1.602.096.930	28/10/2025
	Oct./2025	\$1.550.386.275	\$1.550.386.275	FE-8	13/11/2025	\$1.550.386.275	24/11/2025
	Nov./2025	\$1.613.555.497	\$1.613.555.497	FE-9	10/12/2025	\$1.613.555.497	22/12/2025
	Dic./2025	\$784.656.323	\$784.656.323	FE-10	28/01/2026	\$784.656.323	19/02/2026
	Ene/2026	\$1.088.776.946	\$1.088.776.946	FE-11	13/02/2026	\$1.088.776.946	19/02/2026
	Feb/2026	\$1.609.197.119	\$1.609.197.119	FE-12	11/03/2026	\$1.609.197.119	25/03/2026
	Mar/2026	\$1.626.403.844	\$1.626.403.844	FE-14	13/04/2026	\$1.626.403.844	23/04/2026
	Abr/2026	\$1.620.380.572	\$1.620.380.572	FE-15	11/05/2026	\$1.620.380.572	22/05/2026
	Mayo/2026	\$1.624.550.180	\$1.624.550.180	FE-17	12/06/2026	\$1.624.550.180	24/06/2026
	Junio/2026	En conciliación**	En conciliación**	NA	Plazo máximo 16/07/26	NA	NA
TOTAL			\$ 18.412.839.177			\$ 18.412.839.177	

Tabla 102. Ejecución Presupuestal del Contrato UTSED

(*) Este valor corresponde al valor bruto.

(**) Este valor se encuentra en conciliación al corte del presente informe.

Durante el periodo de junio, se realizó la conciliación de los valores ejecutados por el contratista del mes de mayo, correspondientes a la suma de los servicios de instalación, servicios de conectividad (internet y datos) y servicios de seguridad en la nube (excluido de IVA) descontando los valores derivados del no cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio (ANS). En este sentido, y dentro del periodo de presentación de este informe, los valores conciliados se detallan a continuación, correspondientes al **décimo tercer pago**:

Conciliación Final Mayo 2026 - UT SED				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)	-	-	-	
Valor a facturar Servicio de Instalación				-
Servicio de conectividad (+)	877.822.000	166.786.180	1.044.608.180	
Compensación por ANS (-)	-	-	-	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				1.044.608.180
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	579.942.000	-	579.942.000	
Compensación por ANS (-)	-	-	-	
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				579.942.000
TOTAL A FACTURAR UTSED	1.457.764.000	166.786.180	1.624.550.180	1.624.550.180

Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado.
Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.
Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.

Tabla 103. Valores conciliados para **Décimo tercer pago** – UTSED

Así mismo, dentro de los meses previos, se realizaron las conciliaciones referentes a servicios de instalación, conectividad (internet y datos) y de seguridad en la nube (excluido de IVA), descontando los valores derivados del no cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio (ANS). En el anexo 34 se puede consultar el resumen del detalle de las conciliaciones de la facturación autorizada de los meses anteriores (*Contratistas/00.Resumen Conciliaciones de Facturación*).

11.4.2 Actas de conciliación para facturación

Al cierre del período se han elaborado y suscrito actas de conciliación¹¹² para el componente de instalación y de O&M para soportar facturación de los contratistas correspondientes al mes inmediatamente anterior, así:

CONCILIACIÓN	PAGO	ACTA	FECHA DE ACTA
JUNIO 2025 (Periodo Conciliado mayo 2025)	PRIMER PAGO	Acta reunión de conciliación de ANS y servicios de instalación No.001	13/06/2025
		Acta recibo y Autorización Pago No. 001	17/06/2025
JULIO 2025 (Periodo Conciliado Junio2025)	SEGUNDO PAGO	Acta reunión de conciliación de ANS y servicios de instalación No.002	10/07/2025
		Acta recibo a satisfacción No. 002	17/07/2025
		Acta interventoría para autorizar pago No. 002	17/07/2025
AGOSTO 2025 (Periodo Conciliado Julio 2025)	TERCER PAGO	Acta de conciliación servicio de instalación No. 003	14/08/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 003	15/08/2025
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 003	19/08/2025
		Acta de recibo a satisfacción No. 003	19/08/2025
SEPTIEMBRE 2025 (Periodo Conciliado agosto 2025)	CUARTO PAGO	Acta de conciliación servicio de instalación No. 004	08/09/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 004	08/09/2025
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 004	15/07/2025
		Acta de recibo a satisfacción No. 004	17/07/2025
OCTUBRE 2025 (Periodo Conciliado septiembre 2025)	QUINTO PAGO	Acta de conciliación servicio de instalación No. 005	09/10/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 005	09/10/2025
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 005	15/10/2025
		Acta de recibo a satisfacción No. 005	15/10/2025
NOVIEMBRE 2025 (Periodo Conciliado octubre 2025)	SEXTO PAGO	Acta de conciliación servicio de instalación No. 006	12/11/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 006	12/11/2025
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 006	13/11/2025
		Acta de recibo a satisfacción No. 006	18/11/2025
DICIEMBRE 2025 (Periodo Conciliado noviembre 2025)	SÉPTIMO PAGO	Acta de conciliación servicio de instalación No. 007	09/12/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 007	10/12/2025
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 007	15/12/2025
		Acta de recibo a satisfacción No. 007	15/12/2025
ENERO 2026 (Periodo Conciliado diciembre 2025)	OCTAVO PAGO	Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 008	27/01/2026
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 008	12/02/2026
		Acta de recibo a satisfacción No. 008	12/02/2026
FEBRERO 2026 (Periodo Conciliado enero 2026)	NOVENO PAGO	Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 009	10/02/2026
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 009	17/02/2026
		Acta de recibo a satisfacción No. 009	17/02/2026
MARZO 2026 (Periodo Conciliado febrero 2026)	DÉCIMO PAGO	Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 010	06/03/2026
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 010	17/03/2026
		Acta de recibo a satisfacción No. 010	17/03/2026
ABRIL 2026 (Periodo Conciliado marzo 2026)	UNDÉCIMO PAGO	Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 011	10/04/2026
		Acta de conciliación servicio de instalación No. 008	10/04/2026
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 011	17/04/2026
		Acta de recibo a satisfacción No. 011	17/04/2026
MAYO 2026 (Periodo Conciliado abril 2026)	DUODÉCIMO PAGO	Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 012	08/05/2026
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 012	15/05/2026

¹¹² Anexo34. Actas Conciliación

CONCILIACIÓN	PAGO	ACTA	FECHA DE ACTA
		Acta de recibo a satisfacción No. 012	15/05/2026
JUNIO 2026 (Periodo Conciliado mayo 2026)	DÉCIMO TERCER PAGO	Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 013	09/06/2026
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 013	16/06/2026
		Acta de recibo a satisfacción No. 013	16/06/2026

Tabla 104. Actas de Conciliación UTSED

Las proyecciones de facturación se actualizan permanentemente en la base de datos y serán la base para autorizar la facturación en el siguiente mes.

11.5 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE JURÍDICO.

11.5.1 Estado de las garantías.

La interventoría mediante comunicado con Radicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-007 del 30 de enero de 2025 realizó el análisis de las garantías cargadas en el SECOP II por parte del Contratista UT SED¹¹³, y emitió su concepto con las siguientes características:

AMPAROS	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA		MONTO ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COMPAÑIA DE SEGUROS CONFIANZA S.A. 801043924 GU202239	27/12/2024	30/06/2026	\$4.266.171.002
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		27/12/2024	31/12/2028	\$ 1.066.542.750
CALIDAD DEL SERVICIO		27/12/202	30/06/2026	\$4.266.171.002
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	COMPAÑIA DE SEGUROS CONFIANZA S.A. 802066874 802066874	27/12/2024	31/12/2025	\$ 1.066.542.750,50
NOTA	OBJETO DE LA GARANTIA AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.7167236 S/N; RELACIONADO CON PRESTAR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS TRES NIVELES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LA ZONA ADJUDICADA. - ZONA 2. TOMADOR/GARANTIZADO: UNION TEMPORAL SED CONFORMADO POR: MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S NIIT. 819.006.966-8 PART. 46%. TSG THE IT EXPERTS SAS NIT. 900.994.724-3 PART. 54%. OBJETO DE LA GARANTIA: LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.			

Tabla 105. Garantía Única UTSED

Teniendo en cuenta la suscripción del Modificadorio No. 1 al contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7167236 el 10 de noviembre de 2025, la interventoría mediante correo electrónico del 10 de noviembre de 2025 puso en conocimiento del Contratista el "*instructivo tramite aprobación garantías SED*", para su aplicación respecto a la solicitud de actualización de las garantías que cubren el contrato, por lo cual el contratista el 11 de noviembre de 2025 remitió copia de las pólizas actualizadas para su verificación.

El 12 de noviembre de 2025 la interventoría mediante documento INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-121 emitió Concepto de verificación de la actualización de las garantías que cubren el CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7167236 de 2024 informándole a la entidad que las mismas ya están cargadas en SECOP II para su verificación y tramite pertinente.

¹¹³ Anexo9. Contrato y Acta de Inicio Contratistas

Seguidamente el 13 de noviembre de 2025 se reciben observaciones por parte de la oficina de contratos de la SED las cuales son trasladadas por la interventoría al Contratista para su atención mediante correo electrónico del mismo día, recibiendo la interventoría por parte del Contratista Unión Temporal SED, mediante correo electrónico del 14 de noviembre de 2025 las garantías ajustadas.

El 27 de noviembre de 2025 se reciben nuevas observaciones por parte de la oficina de contratos de la SED, las cuales son trasladadas por la interventoría al Contratista para su atención mediante oficio INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-220 del mismo día.

Así las cosas, la interventoría mediante comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-139 del 16 de diciembre de 2025, emitió concepto respecto a la actualización de las garantías aportadas por el Contratista Unión Temporal SED mediante correos electrónicos del 14 de noviembre, 2 y 16 de diciembre de 2025, las cuales presentan las siguientes características:

AMPAROS	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA		MONTO ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COMPAÑIA DE SEGUROS CONFIANZA S.A. 801043924 GU202397 del 1/12/2025	27/12/2024	23/01/2027	\$4.266.171.002
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		27/12/2024	23/07/2029	\$ 1.066.542.750
CALIDAD DEL SERVICIO		27/12/2024	23/01/2027	\$4.266.171.002
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		27/12/2024	23/07/2026	\$ 1.066.542.750,50
NOTA CUMPLIMIENTO	SE EMITE EL PRESENTE ANEXO PARA ACLARAR QUE SE AJUSTARON LAS VIGENCIAS PARA AMPARAR LAS SIGUIENTES ACTUACIONES: -ACTA DE INICIO DEL 22 DE ENERO DEL 2025; -MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2025 CONTRATO NO.CO1.PCCNTR.7167236 S/N; RELACIONADO CON PRESTAR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS TRES NIVELES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LA ZONA ADJUDICADA. - ZONA 2. TOMADOR/GARANTIZADO: UNION TEMPORAL SED CONFORMADO POR: MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S NIIT. 819.006.966-8 PART. 46%. TSG THE IT EXPERTS SAS NIT. 900.994.724-3 PART. 54%. OBJETO DE LA GARANTIA: LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.			
NOTA RCE	OBJETO DE LA PÓLIZA:SE EMITE EL PRESENTE ANEXO PARA DEJAR CLARIDAD SOBRE LOS SIGUIENTES ASPECTOS DEL CONTRATO: - ACTA DE INICIO DEL 22 DE ENERO DEL 2025 - MODIFICACION No 1 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2025. LAS DEMAS CONDICIONES DE LA POLIZA INICIAL NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES. ***** SE EMITE EL PRESENTE ANEXO PARA AJUSTAR LAS VIGENCIAS DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA, DE ACUERDO CON MODIFICACION CONTRACTUAL. LAS DEMAS CONDICIONES DE LA POLIZA INICIAL NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES. SE EMITE EL PRESENTE ANEXO PARA ACLARAR: FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA 27/12/2024. ASEGURADO ADICIONAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9- SIEMPRE Y CUANDO SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE CON EL OBJETO AMPARADO BAJO LA PRESENTE POLIZA BENEFICIARIO ADICIONAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL			

	DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9-SIEMPRE QUE SE TRATE DE BIENES/ACTIVIDADES DISTINTOS A LOS AMPARADOS BAJO LA PRESENTE PÓLIZA Y/O SIEMPRE QUE PUEDA OSTENTAR SU CALIDAD DE TERCERO. LAS DEMAS CONDICIONES DE LA POLIZA INICIAL NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.
--	--

Tabla 106. Garantía Única UTSED - Modificación

Conforme al contenido de la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se informa que, la Interventoría verificó con la Compañía COMPAÑIA DE SEGUROS CONFIANZA S.A. que funge como garante, la legalidad de la expedición de las pólizas y sus certificados son los que se observan a continuación:



Consulta de Pólizas

Por favor, ingrese los siguientes datos para consultar la información general de su póliza y de los amparos correspondientes.

X

Nueva Consulta

La información para esta consulta fue actualizada por última vez en: 03/12/2025 21:02 Si requiere validar una póliza con expedición posterior, por favor póngase en contacto con nosotros.

Detalles de la Póliza

Fecha de consulta	03/12/2025 21:02
Nit del tomador	9019014276
Nombre del tomador	UNION TEMPORAL SED
Nit del asegurado	8999990619
Nombre del asegurado	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Estado de la póliza	Vigente
Ramo	CUMPLIMIENTO

Amparos

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO/ CONTRACTUAL	\$4,266,171,002.00	30/12/2004	23/01/2027
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES/CONTRACTUAL	\$1,066,542,750.50	30/12/2004	23/07/2029
CALIDAD DE SERVICIO/CONTRACTUAL	\$4,266,171,002.00	30/12/2004	23/01/2027



Consulta de Pólizas

Por favor, ingrese los siguientes datos para consultar la información general de su póliza y de los amparos correspondientes.

X

Nueva Consulta

La información para esta consulta fue actualizada por última vez en: 18/12/2025 14:01 Si requiere validar una póliza con expedición posterior, por favor póngase en contacto con nosotros.

Detalles de la Póliza

Fecha de consulta	18/12/2025 14:01
Nit del tomador	9019014276
Nombre del tomador	UNION TEMPORAL SED
Nit del asegurado	9019014276
Nombre del asegurado	UNION TEMPORAL SED
Estado de la póliza	Vigente
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL

Amparos

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
RESP CIVIL PERSONAL / EVENTO	\$211,908,500.00	30/12/2004	23/07/2026
RESP CIVIL CONTRACTUAL Y SUBCONT / EVENTO	\$211,908,500.00	30/12/2004	23/07/2026
RESP CIVIL VEHICULOS PROP Y NO PROP / EVENTO	\$211,908,500.00	30/12/2004	23/07/2026
GASTOS ADICIONALES DE DEFENSA / EVENTO	\$211,908,500.00	30/12/2004	23/07/2026
PAGOS LABORES OPERACIONES / VIGENCIA	\$1,066,542,750.50	30/12/2004	23/07/2026
PERJUICIOS POR DAÑO CUERPO / VIGENCIA	\$211,908,500.00	30/12/2004	23/07/2026
PERJUICIOS EXTRAORDINARIOS / VIGENCIA	\$211,908,500.00	30/12/2004	23/07/2026
RESP CIVIL PERSONAL / VIGENCIA	\$211,908,500.00	30/12/2004	23/07/2026
RESP CIVIL CONTRACTUAL Y SUBCONT / VIGENCIA	\$211,908,500.00	30/12/2004	23/07/2026
RESP CIVIL VEHICULOS PROP Y NO PROP / VIGENCIA	\$211,908,500.00	30/12/2004	23/07/2026
GASTOS ADICIONALES DE DEFENSA / VIGENCIA	\$211,908,500.00	30/12/2004	23/07/2026
PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE / VIGENCIA	\$211,908,500.00	30/12/2004	23/07/2026
PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE / EVENTO	\$211,908,500.00	30/12/2004	23/07/2026
PAGOS LABORES OPERACIONES / EVENTO	\$1,066,542,750.50	30/12/2004	23/07/2026
PERJUICIOS POR DAÑO CUERPO / EVENTO	\$211,908,500.00	30/12/2004	23/07/2026

Ilustración 18. Garantía Única UTSED

Así las cosas, la interventoría se permite informar que, una vez surtido el proceso de verificación, se pudo establecer que la Garantía Única de Seguros de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales No. 801043924 y la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 802066874 expedidas por la COMPAÑIA DE SEGUROS CONFIANZA S.A. cumplen con los requisitos establecidos legal y contractualmente, conforme

a la Modificación No. 1 del 4 de noviembre del 2025 al CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7167236 de 2024, siendo debidamente aprobadas por la entidad el 22 de diciembre de 2025.

11.5.2 Emisión de Conceptos.

Durante el mes de junio de 2026 no se emitieron conceptos con contenido jurídico para el contratista UTSED.

11.5.3 Informes de Presunto Incumplimiento

Si bien la interventoría ha informado a la entidad la ocurrencia de situaciones constitutivas de presuntos incumplimientos en cabeza de la Unión Temporal SED, de los cuales se detalla la trazabilidad en el numeral 7.2.2. Informes de Presunto Incumplimiento del presente informe¹¹⁴, a continuación, se resume el estado de los presuntos incumplimientos a la fecha; en tanto que durante el mes de junio de 2026 no fue necesario advertir ninguno a la entidad:

IPI	Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado al corte del informe
1	FEBRERO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-025	21/02/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista Unión Temporal SED, por la no entrega completa y a satisfacción de todos los documentos de la Fase de Transición del Servicio y de otras obligaciones	SUBSANADO La interventoría solicitó a SED en 26/02/2025 archivo de la actuación administrativa, dado que el presunto incumplimiento quedó subsanado. INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-027
2	MARZO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-041	18/03/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista UTSED por la no entrega del informe mensual correspondiente al periodo enero de 2025 en condiciones de cantidad y calidad que satisfagan lo estipulado en el Contrato No. CO1.PCCNTR.7167236 de 2024 y sus anexos. (Aclarado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-044 de 20/03/2025)	SUBSANADO La interventoría solicitó a SED el 16/04/2025 el archivo de la actuación administrativa, dado que el presunto incumplimiento quedó subsanado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-055
4	MAYO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-064	28/05/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista UTSED, pues una vez culminado el plazo definido contractualmente para completar la implementación eficaz de la fase de transición del servicio, esto es cuatro meses a partir del acta de inicio o lo que lo mismo hasta el 21 de mayo de 2025 la misma no se cumplió por parte del contratista, UT SED y en suma tampoco se ha dado cumplimiento a la entrega documental completa en calidad y cantidad del protocolo de recepción de los nuevos servicios para sedes educativas, generando como resultado, con corte al 27-05-2025, la cantidad de CINCO (5) actas de inicio de Operación & Mantenimiento (O&M) para la Zona 2	SUBSANADO La interventoría solicitó a la SED el 30/07/2025 el archivo de la actuación administrativa, dado que el presunto incumplimiento quedó subsanado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-090
	JUNIO 2025		24/06/2025	ACTUALIZACIÓN No.1 INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO UT SED:	

¹¹⁴ Anexo41. Novedades

IPI	Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado al corte del informe
	JULIO 2025	INT-CONECTIVIDAD- INTEGRAL-SED2024- 075		FASE DE TRANSICIÓN Y PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS	

Tabla 107 Informes de presunto incumplimiento UTSED

11.5.4 Modificaciones Contractuales

La Interventoría, durante el mes de junio de 2026, continuó adelantando las actuaciones jurídicas orientadas a atender los requerimientos formulados por la Secretaría de Educación del Distrito, relacionados con la estructuración de las modificaciones contractuales necesarias para garantizar la continuidad en la prestación del servicio de conectividad de la Zona 2.

En este contexto, y en atención al correo electrónico del 21 de mayo de 2026, mediante el cual la Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC de la Secretaría de Educación del Distrito con Radicado S-2026-180169 le solicitó a la interventoría gestionar ante el contratista UTSED Zona 2 la manifestación formal de su intención frente a una modificación contractual consistente en la ampliación del plazo de ejecución, la adición presupuestal requerida para garantizar la continuidad del servicio y la incorporación de un componente técnico relacionado con el plan de transición entre los operadores actuales y los futuros operadores del servicio de conectividad, así como remitir posteriormente el correspondiente concepto técnico, jurídico y financiero sobre la viabilidad de dichas modificaciones, en los siguientes términos:

“Teniendo en cuenta la proximidad de finalización de los contratos mediante los cuales se cuenta con la prestación de los servicios de conectividad en las Zonas (...)2, como se relaciona a continuación:

-
- (...)
- Zona 2 – CO1.PCCNTR.7167236 (UTSED): 23 de julio de 2026

En ejercicio de las competencias como jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría de Educación del Distrito, referentes a garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de conectividad en las zonas indicadas, como parte de la planeación estratégica se contempla adelantar las modificaciones de los contratos citados, en los siguientes términos:

1. Ampliación del plazo de ejecución (prórroga), así:
 - a. (...)
 - b. CO1.PCCNTR.7167236 (UTSED): del 24 de julio de 2026 al 18 de diciembre de 2026.
2. Adición presupuestal de recursos, con el fin de asegurar la continuidad del servicio durante el periodo de prórroga.
3. Modificación del componente técnico mediante la incorporación del plan de transición entre los operadores actuales y los nuevos operadores, garantizando la continuidad y calidad del servicio.
4. Las demás condiciones contractuales permanecerán sin modificación.

Por lo anteriormente expuesto, en mi calidad de supervisora del Contrato de Interventoría No. CONTCO1.PCCNTR.7205166 de 2025, y conforme a sus obligaciones como interventoría, se solicita

gestionar ante los contratistas de las zonas (...) 2 la manifestación formal de su intención frente a la modificación detallada (prórroga, adición y modificación técnica), así como la remisión de su respuesta oficial (...)”

Procedió la interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales el mismo 21 de mayo de 2026, a dar traslado integral de la solicitud a los contratistas inicialmente mediante correo electrónico y posteriormente el mismo día, a través del comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-317 dirigido a la Unión Temporal SED, solicitándoles a cada uno de ellos manifestar formalmente su intención de aceptación frente a la modificación propuesta y remitir su respuesta oficial a más tardar el 26 de mayo de 2026.

Posteriormente, mediante correo electrónico del 22 de mayo de 2026, el equipo de apoyo a la supervisión presentó una aclaración técnica precisando lo siguiente:

“Aclaración sobre la Modificación Técnica – Fase de Transición

Teniendo en cuenta la próxima finalización de los contratos mediante los cuales se prestan los servicios de conectividad en las Zonas 1 y 2, y con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de dichos servicios, la Entidad se encuentra adelantando la estructuración del proceso de contratación correspondiente, a través del cual se espera contar con nuevos contratos. En este contexto, no se prevé la coexistencia en la prestación de servicios de conectividad en operación; es decir, no se realizarán pagos simultáneos a distintos contratistas por la prestación de un mismo servicio.

En consecuencia, a continuación, se describe el componente técnico que se incorporará mediante la modificación requerida:

Desaprovisionamiento de servicios:

El contratista entrante llevará a cabo todas las actividades de despliegue mientras los servicios del contratista saliente (actual prestador) se mantengan en operación.

Una vez que el contratista entrante manifieste estar en capacidad de iniciar la operación de un canal de comunicación —previa aprobación de la interventoría—, la SED coordinará el retiro del servicio en la sede correspondiente con el contratista actual, así como la entrada en operación del nuevo contratista. En todo caso, este proceso se realizará transcurridos al menos dos (2) meses desde el inicio de la ejecución de los nuevos contratos.

En este sentido:

La SED pagará al contratista saliente hasta el día en que efectivamente preste el servicio.

El contratista entrante recibirá el pago correspondiente a partir del inicio efectivo de la prestación del servicio.

Cabe precisar que, independientemente de que el adjudicatario de las zonas objeto de contratación coincida con el actual prestador del servicio, este será considerado como un contratista nuevo. Por lo tanto, deberá cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos para la entrada en operación, lo cual será verificado por la interventoría.”

En línea con lo anterior, la interventoría procedió a trasladar esta información al contratista Unión Temporal SED mediante correo electrónico del 25 de mayo de 2026, con el fin de que contaran con la totalidad de los

elementos técnicos necesarios para emitir su pronunciamiento frente a la propuesta de modificación contractual planteada por la Entidad.

Posteriormente, mediante comunicación con Radicado S-2026-194428, la jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC, la Secretaría de Educación del Distrito precisó el alcance de la modificación contractual inicialmente planteada, indicando que la misma comprendería:

- (i) la ampliación del plazo de ejecución de los contratos (...) CO1.PCCNTR.7167236 hasta el 31 de diciembre de 2026;
- (ii) la correspondiente adición presupuestal requerida para garantizar la continuidad de la prestación del servicio durante el periodo prorrogado; y
- (iii) la incorporación de un componente técnico asociado al plan de transición entre los operadores actuales y los futuros operadores del servicio de conectividad, estableciendo expresamente las condiciones para el desaprovechamiento progresivo de los servicios existentes, la entrada en operación de los nuevos contratistas y la prohibición de generar pagos simultáneos por la prestación de un mismo servicio.

Lo anterior con el propósito de garantizar la continuidad, disponibilidad y calidad del servicio de conectividad en las sedes beneficiarias de la Secretaría de Educación del Distrito.

A lo cual, mediante correo electrónico del mismo 5 de junio de 2026 procedió la interventoría a correr traslado al contratista solicitando de vuelta por escrito y con la firma del representante legal la carta de manifestación de interés y de aceptación de dichas condiciones a más tardar el día 9 de junio de 2026, antes de las 2:00 p.m.

Como resultado de la gestión adelantada, la Unión Temporal SED mediante comunicación UTSED-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-005-2026 del 25 de mayo de 2026, en la cual manifestó su intención de aceptar la propuesta de modificación técnica, prórroga y adición presupuestal requerida para garantizar la continuidad del servicio, solicitando las siguientes precisiones:

“(...) claridad sobre los procesos de migración, entrega, empalme, desmonte o coexistencia deservicios entre operadores, incluyendo el alcance, actividades, responsabilidades, cronograma y condiciones operativas que harán parte del mencionado plan de transición, con el fin de validar los impactos técnicos, operativos, administrativos, financieros y contractuales asociados a su implementación.”

En relación con las precisiones solicitadas, durante la sesión de comité semanal realizada el 29 de mayo de 2026, la UTSED aclaró que la información requerida sobre el eventual proceso de transición no constituía una condición para la aceptación de la prórroga contractual. Asimismo, la SED y la Interventoría indicaron que la definición detallada de actividades, cronogramas, responsabilidades y condiciones operativas asociadas a un eventual empalme entre operadores deberá desarrollarse una vez se encuentre adjudicado el nuevo operador y se cuente con la participación de la interventoría correspondiente. De igual manera, se reconoció que el requerimiento inicialmente formulado presentaba un alcance amplio y general, por lo que se acordó abordar las inquietudes mediante mesas de trabajo y la formulación de consultas específicas que permitieran identificar y evaluar oportunamente los posibles impactos técnicos, operativos, administrativos, financieros y contractuales asociados al proceso de transición.

En línea con lo anterior, la Unión Temporal SED, mediante comunicación UTSED-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-006-2026 de fecha 9 de junio de 2026, remitida en atención al alcance de la solicitud formulada por la Interventoría, manifestó formalmente su intención de aceptar la propuesta de modificación contractual

relacionada con la prórroga del plazo de ejecución y la adición presupuestal requerida para garantizar la continuidad de los servicios objeto del Contrato No. CO1.PCCNTR.7167236 de 2024. Así mismo, expresó su disposición para continuar prestando los servicios a la Secretaría de Educación del Distrito frente a un eventual escenario de transición o cambio de operador, ratificando su voluntad de participar en las actuaciones necesarias para asegurar la continuidad del servicio de conectividad en la Zona 2.

Así las cosas, la interventoría mediante documento INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-187 del 16 de junio de 2026 emitió su concepto integral en el sentido de considera pertinente y procedente adelantar los trámites correspondientes para la prórroga, adición y modificación técnica del contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7167236, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

11.5.5 Revisión Estado Actual UTSED

En concordancia con las obligaciones que se derivan del Contrato de Interventoría, durante el mes de junio de 2026 se procedió a realizar la verificación del estado de los integrantes de la ejecutora del proyecto Unión Temporal SED identificada con Nit 901.901.427 zona 2, TSG THE IT EXPERTS SAS y MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S estableciéndose que se identifican con los NIT. 900.994.724 y 819.006.966 respectivamente, legalmente constituidas (i) Por Documento Privado del 27 de julio de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de agosto de 2016, con el No. 02127571 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TS GROUP COLOMBIA SAS. (ii) Por Escritura Pública No. 1184 del 11 de junio de 2004 de Notaría 2 de Santa Marta (Magdalena), inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2012, con el No. 01606146 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MEDIA COMMERCE PARTNERS LTDA.; cuentan con una duración indefinida y se encuentran representadas legalmente por Rubén Darío Gómez Vallejo identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.723.597 e Iván Orlando Díaz Ocampo identificado con Cedula de Ciudadanía No. 18497828 respectivamente, dichos Representantes Legales cuenta con plenas facultades para actuar dentro de la ejecución del Contrato CO1.PCCNTR.7167236 de 2024, sin que se requiera autorización adicional para tal efecto. *Anexo 27. Revisión del Estado Jurídico Actual.*

Por lo que para el mes de junio de 2026 se informa que los integrantes del Contratista ejecutor del proyecto UT SED en la Zona 2 mantienen sus condiciones jurídicas y las mismas a la fecha de presentación de este informe no han variado.

Así mismo se verificó para el Contratista:

Aspecto verificado	Estado	Soportes	Fecha de consulta
Reporte en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	No se encuentran reportados ni la empresa ni sus representantes legales	Anexo 27. Consultas Boletín de responsables Fiscales – Contratista Anexo 27 Consultas Boletín de responsables Fiscales - Rep. Legales	26/6/2026
Antecedentes Procuraduría General de la Nación	No reportan antecedentes representantes legales ni contratista	Anexo 27. Consulta Antecedentes Disciplinarios - Representante Legal. Anexo 27. Consulta Antecedentes Disciplinarios Contratista	26/6/2026
Antecedentes Penales	Representantes legales no reportan antecedentes	Anexo27. Antecedentes Penales Rep. Legal Antecedentes Penales Rep. Legal	26/6/2026
Sistema Nacional de Medidas Correctivas	Representantes legales no reportan medidas correctivas	Anexo 27. Consulta Medidas Correctivas – Rep. Legal	26/6/2026

Aspecto verificado	Estado	Soportes	Fecha de consulta
Habilitación provisión redes y servicios de telecomunicaciones	Se encuentra habilitado en los términos acreditados ante la Entidad con la oferta	Anexo 26. Consulta Registro de TIC Consulta Registro de TIC	26/6/2026

Tabla 108. Verificación de la Revisión del Estado Actual de UT SED

11.5.6 Seguimiento de riesgos

La interventoría realiza seguimiento constante del proyecto e informa de manera permanente las alertas al contratista y a la SED, tal como se evidencia en los diferentes numerales del presente informe, por lo cual a continuación se registra el seguimiento al monitoreo de riesgos realizado al contratista durante el mes de junio de 2026¹¹⁵:

Periodo	Fecha	Seguimiento
Junio 2026	Informe mensual	La interventoría realiza el seguimiento de los riesgos en la matriz de riesgos que presenta el contratista en su informe mensual y que para la fecha del presente informe corresponde al mes de junio de 2026. El contratista afirma que no se han materializado riesgos.
	26/06/2026	En marco de los Comités de Seguimiento mensual realizados durante el mes de junio de 2026, el contratista manifestó que no se han materializado riesgos.
	22/06/2026	Asimismo, para el seguimiento de la matriz de riesgos se llevaron a cabo una mesa de trabajo entre UTSED y la interventoría, con el fin de realizar seguimiento a los riesgos.

Tabla 109. Seguimiento al monitoreo de riesgos de UTSED

11.6 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE ADMINISTRATIVO

11.6.1 Control de personal – Equipo mínimo

A continuación, se muestra el equipo mínimo¹¹⁶ presentado por el Contratista y aprobado por la Interventoría que cumple con lo requerido en el numeral 21 EQUIPO DE TRABAJO del Anexo Técnico:

ID	NOMBRE	ROL EN EL PROYECTO
1	MIGUEL ANGEL ZAMBRANO	Gerente de Proyecto
2	ESNEYDER HERREÑO QUITIAN	Coordinador Técnico
3	DIEGO CASTRO	Ingeniero de calidad y soporte de servicio
4	DANIEL EDUARDO CASTRO	Ingeniero de seguridad de la información

Tabla 110. Equipo mínimo UTSED

A continuación, se describe la trazabilidad de aprobación del personal presentado por el Contratista:

Entregable	Entregables Contratista	Revisión Interventoría	CUMPLIMIENTO
Gerente de Proyecto	24/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-001 de 27/01/2025	NO CUMPLE
	30/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-005 de 30/01/2025	CUMPLE
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-147 de 24/06/2025 La Interventoría tiene conocimiento por el ingeniero Luis Ernesto Cifuentes, quien venía desempeñándose como GERENTE DE PROYECTO ya no se encuentra ejerciendo dicho cargo, por lo cual requiere a la UTSED.		Interventoría requiere al contratista

¹¹⁵ Ver trazabilidad en el seguimiento de riesgos realizado por la interventoría de periodos previos en Anexo13. Matriz de Riesgos. Así mismo, en el Anexo 13 se registra la matriz de riesgos presentada por el contratista, en los respectivos informes mensuales.

¹¹⁶ Anexo18. Documentos de Planeación

Entregable	Entregables Contratista	Revisión Interventoría	CUMPLIMIENTO
	25/06/2025	Correo electrónico con asunto: "RE: REQUERIMIENTO: REEMPLAZO DEL GERENTE DE PROYECTO" de 25/06/2025	NO CUMPLE
	01/07/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-150 de 01/07/2025	CUMPLE
Coordinador Técnico	24/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-001 de 27/01/2025	NO CUMPLE
	30/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-005 de 30/01/2025	CUMPLE
	17/09/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-190 de 19/09/2025 (Respuesta a solicitud de reemplazo del profesional)	CUMPLE
	06/10/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-197 (Respuesta a solicitud de reemplazo del profesional)	CUMPLE
	18/02/2026	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-264 (Respuesta a solicitud de reemplazo del profesional)	NO CUMPLE
	19/02/2026	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-266* (Respuesta a solicitud de reemplazo del profesional)	CUMPLE
Ingeniero de calidad y soporte de servicio	24/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-001 de 27/01/2025	NO CUMPLE
	30/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-005 de 30/01/2025	NO CUMPLE
	31/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-006 de 31/01/2025	CUMPLE
Ingeniero de seguridad de la información	24/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-001 de 06/02/2025	NO CUMPLE
	30/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-005 de 30/01/2025	NO CUMPLE
	31/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-006 de 31/02/2025	CUMPLE
	05/02/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-010 de 06/02/2025 (Respuesta a solicitud de reemplazo del profesional)	CUMPLE
	06/02/2025		
	18/06/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-144 de 18/06/2025 (Respuesta a solicitud de reemplazo del profesional)	CUMPLE

Tabla 111. Aprobación Equipo mínimo UTSED

*Nota: el operador UTSED confirmó en correo electrónico con asunto "RESPUESTA A SOLICITUD REEMPLAZO HOJA DE VIDA PROFESIONAL COORDINADOR TECNICO" que a partir de 24/02/2026, se incorporó el ingeniero ESNEYDER HERREÑO QUITIAN al proyecto.

En seguimiento a las obligaciones establecidas en el numeral 18.1 *Procedimiento de Soporte* del Anexo Técnico, según la cual, "(E)l contratista debe documentar los casos en la herramienta de Mesa de Soluciones de la secretaría y las tareas y responsabilidades de esa actividad debe ser documentadas por el ingeniero residente como punto de enlace y control de esta tarea." la Interventoría solicitó al Operador mediante correo electrónico del 11/04/2025 con asunto "Confirmación Ingeniero Residente para O&M", confirmar el nombre del Ingeniero Residente. Ante lo cual UTSED confirmó mediante correo electrónico la asignación de Diego Castro (correo electrónico: diego.castro@mc.net.co). Mediante correo electrónico con asunto "SED: Protocolo de comunicaciones - Ingeniero residente" de 16/06/2025, la UTSED confirmó a la interventoría la asignación del nuevo ingeniero residente Sandra Viviana (correo electrónico: sandra.garcia@mc.net.co). Mediante correo electrónico con asunto "SED || Actualización protocolo de comunicaciones UTSED" de 21/01/2025, la UTSED confirmó a la interventoría la asignación del nuevo ingeniero residente YEISON STIVEN NEIRA PARRADO (correo electrónico: yeison.neira@mc.net.co)

En virtud del cumplimiento por parte del Contratista UTSED, del porcentaje de mujeres, que deben estar vinculadas en la ejecución del Contrato Estatal No. CO1.PCCNTR.7167236 de 2024, conforme con el contenido del Decreto 332 de 2020 modificado por el Decreto 634 de 2023, “*Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital*” expedido por la alcaldesa Mayor de Bogotá, y aplicables a la fecha para la rama o actividad económica “*INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES*”, el porcentaje de mujeres vinculadas es de:

Periodo	Cantidad Personal	Total Personal Mujer	Total Personal Hombre	Porcentaje de mujeres vinculadas
Enero 2025	8	4	4	50%
Febrero 2025	8	4	4	50%
Marzo 2025	8	4	4	50%
Abril 2025	8	4	4	50%
Mayo 2025	8	4	4	50%
Junio 2025	8	4	4	50%
Julio 2025	8	4	4	50%
Agosto 2025	8	4	4	50%
Septiembre 2025	8	5	3	62,5%*
Octubre 2025	8	4	4	50%
Noviembre 2025	8	4	4	50%
Diciembre 2025	8	4	4	50%
Enero 2026	8	4	4	50%
Febrero 2026	8	4	4	50%
Marzo 2026	8	4	4	50%
Abril 2026	8	4	4	50%
Mayo 2026	8	4	4	50%
Junio 2026	8	4	4	50%

Tabla 112. Porcentaje de mujeres vinculadas UTSED

Nota: La actualización semestral correspondiente a segundo semestre de 2025 tendrá lugar en enero de 2026, sin embargo, dado el cambio presentado por el Contratista para septiembre de 2025, la interventoría realiza el cálculo, teniendo en cuenta que la Coordinadora aprobada en el periodo reemplazó a un hombre del listado de equipo mínimo.

La Interventoría, en ejercicio de sus funciones de seguimiento, verificación y control del cumplimiento de la obligación relacionada con el porcentaje mínimo de mujeres vinculadas a la ejecución del Contrato CO1.PCCNTR.7167236 de 2024, emitió el concepto contenido en el radicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-146 del 5 de enero de 2026, mediante el cual se revisó la certificación semestral presentada por el Contratista UT SED. En dicha certificación, suscrita por el Representante Legal el 5 de enero de 2026, se acredita que el porcentaje de mujeres contratadas corresponde al 50 % del personal vinculado a la ejecución contractual durante el semestre en curso. En consecuencia, y conforme a la verificación realizada, la Interventoría concluye que el contratista da cumplimiento a la obligación de vinculación de mujeres en los términos establecidos contractualmente.

No obstante, lo anterior, y teniendo en cuenta la segunda actualización semestral del año 2026, la interventoría mediante radicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-320 del 26 de mayo de 2026, requirió a la UT SED, remitir la actualización de la certificación semestral de Cumplimiento de Vinculación de Mujeres la cual deberá ser enviada a la Interventoría para su revisión y posterior concepto a la SED a más tardar el 9 de junio de 2026.

En consecuencia, la interventoría en ejercicio de sus funciones de seguimiento, verificación y control del cumplimiento de la obligación relacionada con el porcentaje mínimo de mujeres vinculadas a la ejecución del Contrato CO1.PCCNTR.7167236 de 2024, emitió el concepto contenido en el radicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-189 del 22 de junio de 2026, mediante el cual se revisó la certificación semestral presentada por el Contratista UT SED. En dicha certificación, suscrita por el Representante Legal el 2 de junio de 2026, se acredita que el porcentaje de mujeres contratadas corresponde al 50 % del personal vinculado a la

ejecución contractual durante el semestre en curso. En consecuencia, y conforme a la verificación realizada, la Interventoría concluye que el contratista da cumplimiento a la obligación de vinculación de mujeres en los términos establecidos contractualmente.

11.6.2 Control de pago de seguridad social

Se informa que, el Contratista y cada una de las empresas que la integran, presentó los certificados de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, para los meses de enero a diciembre de 2025¹¹⁷, y para enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2026, en lo que respecta al pago de salarios, prestaciones sociales, afiliación y pagos de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensión y ARP –SENA, ICBF, Caja de Compensación, Subsidio Familiar, y certificación de los Aportes Parafiscales, por lo que los documentos cumplen con los requisitos y exigencias del caso, para evidenciar el paz y salvo del Contratista con sus obligaciones por dicho concepto.

NOTA: Se aclara que el seguimiento a la presente obligación se realiza con el informe del contratista del mes anterior (Informe del contratista correspondiente al mes de mayo de 2026); en el entendido que los tiempos no coinciden para la remisión de los informes. Así mismo, se indica que la certificación del cumplimiento del sistema de seguridad Social es mes vencido, no obstante contarse con los mismos previamente pues son aportados por el Contratista para la legalización de la facturación.

11.7 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL y SST

11.7.1 Componente Ambiental

Teniendo en cuenta el anexo técnico de CONECTIVIDAD SED y la CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES, 6.6 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL del Contrato No. CO1.PCCNTR.7167236, durante el periodo, la interventoría ha realizado las siguientes actividades de seguimiento al componente ambiental del contratista del contratista¹¹⁸:

Periodo	Fecha	Seguimiento	Evidencia
JUNIO 2026	Informes Mensuales	<p>COMPONENTE AMBIENTAL:</p> <p>Con base en la revisión de la información y las evidencias presentadas por el operador UT SED durante el periodo evaluado, se evidenció la ejecución de diversas actividades orientadas al fortalecimiento del componente ambiental, promoviendo la conservación de los recursos naturales, la adecuada gestión de residuos y la generación de una cultura ambiental responsable entre los trabajadores.</p> <p>Dentro de las actividades desarrolladas se destaca la capacitación en manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), mediante la cual se fortalecieron los conocimientos del personal sobre la correcta clasificación,</p>	

¹¹⁷ Anexo04. Seguridad Social y Parafiscales

¹¹⁸ Plan de Manejo Ambiental aprobado bajo comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-004 de 29/01/2025. La trazabilidad de periodos anteriores disponible en Anexo 11. Componente Ambiental

		<p>almacenamiento temporal, entrega a gestores autorizados y disposición ambientalmente segura de este tipo de residuos, Asimismo, conmemoró el Día Internacional de la Luz, aprovechando esta fecha para sensibilizar a los trabajadores sobre la importancia del uso eficiente de la energía, el aprovechamiento de la iluminación natural y la implementación de prácticas que contribuyan al ahorro energético y a la reducción de la huella ambiental de las operaciones.</p> <p>De igual manera, se desarrolló una campaña de concientización sobre la proliferación de vectores, resaltando que la prevención de este riesgo inicia desde el entorno laboral y doméstico mediante la adecuada disposición de residuos, la eliminación de recipientes que acumulen agua y el mantenimiento de espacios limpios y organizados; también se conmemoró el Día Mundial de la Diversidad Biológica, promoviendo mensajes enfocados en la conservación de los ecosistemas, la protección de la fauna y flora silvestre y el reconocimiento de la biodiversidad como un elemento fundamental para el equilibrio ambiental y el desarrollo sostenible.</p>	  
--	--	--	---

Tabla 113.Seguimiento Componente Ambiental UTSED

11.7.2 Componente SST

En cumplimiento de la CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES, 6.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE SERVICIOS RELACIONADAS CON SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) del Contrato No. CO1.PCCNTR.7167236 suscrito por UNIÓN TEMPORAL SED durante el periodo se evidenció el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de SST¹¹⁹ así:

Periodo	Fecha	Seguimiento	Evidencia
JUNIO 2026	Informes Mensuales	<p>COMPONENTE SST:</p> <p>Durante el periodo evaluado, el operador UT SED desarrolló diferentes estrategias de capacitación, sensibilización y seguimiento orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito de prevenir accidentes laborales, fortalecer la cultura del autocuidado y promover la</p>	

¹¹⁹ Plan de trabajo anual SST y matriz de riesgos vigente de 13/02/2025 INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-018 La trazabilidad e periodos anteriores disponible en Anexo 16. SST

Periodo	Fecha	Seguimiento	Evidencia
		<p>identificación y control oportuno de los riesgos presentes en las actividades operativas.</p> <p>Como parte de estas acciones, se realizó una capacitación en técnicas seguras para la manipulación manual y levantamiento de cargas, orientada a fortalecer las competencias de los trabajadores en la aplicación de procedimientos ergonómicos adecuados, reduciendo la probabilidad de lesiones musculoesqueléticas y promoviendo prácticas seguras durante la ejecución de las labores.</p> <p>Adicionalmente, se socializaron las lecciones aprendidas derivadas de un evento relacionado con el halado de fibra, bajo el mensaje <i>"Un pequeño error nos deja una gran lección"</i>. Esta actividad permitió reflexionar sobre la importancia de analizar los incidentes ocurridos, compartir experiencias y fortalecer las medidas preventivas para evitar la repetición de eventos similares.</p> <p>De igual manera, el operador conmemoró el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo espacios de sensibilización y fortalecimiento de la cultura preventiva con la población trabajadora; De igual manera, se desarrolló una capacitación sobre identificación de peligros y valoración de riesgos, con el fin de fortalecer la capacidad del personal para reconocer oportunamente las condiciones y actos inseguros presentes en sus actividades.</p> <p>Por último, se llevó a cabo una jornada de sensibilización sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), resaltando que estos constituyen la primera línea de defensa frente a los riesgos laborales cuando las medidas de control implementadas no eliminan completamente la exposición</p>	   

Tabla 114. Seguimiento Componente SST UTSED

12 SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA ZONA 3 - CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7167237 DE 2024 – COMCEL

El presente capítulo, concierne al seguimiento técnico del Contratista COMCEL correspondiente a la zona 3 de la distribución de localidades y sedes bajo el marco del Contrato No. CO1.PCCNTR7167237 del 27 de diciembre de 2024, A través de la ejecución de este contrato se debe garantizar la conectividad en 253¹²⁰ Sedes, según

¹²⁰ 253 ID SED incluidas en Listado sedes por zona V3 compartido por Oficina OTIC, por email el 21/02/2025"

el cumplimiento de cada una de las obligaciones y las características técnicas contempladas en el contrato y el anexo técnico del contratista.

12.1 RESUMEN DEL CONTRATO

Datos del contrato CO1.PCCNTR.7167237	
Entidad contratante	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Contratista:	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. ¹²¹
NIT:	901.901.427
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS TRES NIVELES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LA ZONA ADJUDICADA. – ZONA 3
Valor inicial del Contrato:	VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 25.635.053.637) incluido IVA
Forma de Pago:	Mensualidades vencidas, de acuerdo con los servicios solicitados, prestados, recibidos y conforme a valores unitarios contenidos en la propuesta económica y según los descuentos establecidos en los ANS. Los servicios deben estar recibidos a satisfacción por el interventor del contrato, en las condiciones de calidad y operación descritas en el Anexo Técnico.
Inicio:	22/01/2025
Plazo total del contrato	Hasta 31/03/2027
Dependencia:	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC)
URL	Abrir enlace Secop 2

Tabla 115. Resumen Contrato COMCEL

12.2 SEGUIMIENTO INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA

De acuerdo con el subnumeral 8 del numeral 6.2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES** y el ANEXO TÉCNICO del Contrato No. CO1.PCCNTR.7167237, a continuación, se relaciona el estado de presentación y aprobaciones¹²² de los informes mensuales presentados por el Contratista a la fecha de corte del presente informe¹²³:

Informe	Versión	Fecha	Comunicado Respuesta Interventoría	Fecha	Estado
Mayo 2026	E1	03/06/2026	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-325	04/06/2026	NO CUMPLE
	E2	09/06/2026 Alcance 10/06/2026	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-328	10/06/2026	CUMPLE

Tabla 116. Informes mensuales presentados COMCEL

12.3 SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO

A continuación, se incluye el seguimiento a las actividades de carácter técnico de acuerdo con el Anexo Técnico Conectividad SED.

12.3.1 Seguimiento al Cronograma

De conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría y en cumplimiento del numeral 3.5 *Fase de Transición del Servicio* del anexo técnico, se llevaron a cabo cuatro revisiones del cronograma. La

¹²¹ Anexo09. Contrato y Acta de Inicio Contratistas

¹²² Anexo21. Informes Mensuales Contratistas.

¹²³ Ver trazabilidad aprobación informes previos en Anexo21. Informes Mensuales Contratistas

aprobación en versión 4 tuvo lugar el 21 de febrero de 2025 mediante comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-025. La trazabilidad se describe en el numeral 12.3.4.2. Documentos de Planeación.

La documentación de la trazabilidad de la fase de transición de los meses de enero a noviembre de 2025 se puede consultar en el *Anexo05. Documentos Planeación*¹²⁴

A continuación, la Interventoría se centrará en el análisis del progreso en la ejecución de las visitas de factibilidad, instalación y migración, actividades fundamentales dentro de la fase de transición del servicio.

De las 260 ID SED asignadas, se han ejecutado 260 migraciones, equivalentes al 100% del total. Es de aclarar que a corte del presente informe se tienen 2 ID SED (FR0600, FR0651) suspendidos con acta de O&M firmada.

Como resultado de la última sesión sostenida entre el operador tecnológico de la SED, la SED, ETB, COMCEL y la Interventoría, se determinó que la solución óptima para priorizar el tráfico de la telefonía IP (que la SED contratará con ETB) consiste en aplicar Traffic Shaping directamente en el UTM de la SED. Dado que este equipo es administrado por el operador tecnológico, el procedimiento se realizó sin la intervención del contratista COMCEL.

Asimismo, la Interventoría indicó que, en caso de requerir configuraciones adicionales en el router que provee internet a la sede de la SED en la Calle 26, la SED —a través de su operador tecnológico— deberá enviar los requisitos técnicos a la Interventoría para su validación y posterior remisión a COMCEL. Cabe destacar que no se recibieron requerimientos para este fin.

Posteriormente, en comunicación telefónica entre el ingeniero Wilfredo Jiménez (coordinador de la Interventoría) y el ingeniero Luis Alberto Cañón, este último confirmó que el proyecto se encuentra en ejecución y reiteró que no fue necesaria la intervención de COMCEL para priorizar el tráfico de voz sobre el canal de internet en la sede de la Calle 26.

12.3.2 Actas de Reunión

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en los anexos técnicos del contrato de COMCEL e Interventoría durante el periodo de la vigencia presentada se han desarrollado los siguientes comités operativos, comités de seguimiento y mesas de trabajo, a saber:

12.3.2.1 Comité de seguimiento (Mensual)

De acuerdo con las obligaciones del contrato de interventoría y acorde al numeral 26.1 del Anexo Técnico de Conectividad SED, a corte del presente informe se han realizado los Comités de Seguimiento¹²⁵ entre el equipo de Interventoría, personal de Supervisión de la SED y COMCEL, que se describen en el numeral 5.3.2. Comité de Seguimiento (Mensual) del presente informe.

En dichas reuniones se trataron temas relacionados a la ejecución del contrato tales como:

- Revisión de la ejecución del Contrato - Avances Acumulados
- Riesgos e incidentes
- Temas varios

¹²⁴ En documento Trazabilidad fase de transición a Sept 2025.docx

¹²⁵ Anexo18. Comité Seguimiento

12.3.2.2 Comité Operativo (Semanal)

De acuerdo con las obligaciones del contrato de interventoría y conforme al numeral 26.2 del Anexo Técnico Conectividad SED, durante el periodo del informe se llevaron a cabo los Comités Operativos¹²⁶ realizados entre **el equipo de Interventoría y COMCEL**, contando con la participación de la **Secretaría de Educación del Distrito – OTIC**. Dichas reuniones se llevaron a cabo a corte del presente informe como se describe en el numeral 5.3.3. Comité Operativo (Semanal).

En dichas reuniones se trataron temas relacionados con la ejecución de los contratos tales como:

- Seguimiento a compromisos
- Avance en el plan de trabajo
- Curva S
- Actividades ejecutadas
- Actividades de la semana
- Actividades de la próxima semana
- Seguridad y Análisis de tráfico
- Seguimiento a los riesgos
- Temas varios

12.3.2.3 Mesas de Trabajo

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el anexo técnico del Contrato de COMCEL e Interventoría, se han desarrollado múltiples mesas de trabajo¹²⁷, entre las cuales se encuentran las listadas en el numeral 5.3.4 Mesas de Trabajo del presente informe.

Junto con las mesas de trabajo, se han establecido mecanismos de seguimiento y control con los contratistas que se adaptan conforme el avance del proyecto. Algunas de estas actividades incluyen las siguientes mesas de trabajo y actividades periódicas, las cuales se describen en el numeral 5.3.4 Mesas de Trabajo del presente informe.

12.3.3 Plan Seguimiento Próximo mes

Para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales durante el próximo mes, esta Interventoría llevará a cabo las siguientes actividades en relación con el contratista COMCEL:

- Verificar el informe mensual correspondiente junio de 2026. De ser necesario, se realizarán las revisiones a las observaciones que seden mediante sesiones o mesas de trabajo.
- Programar y coordinar la reunión semanal del Comité Operativo con el contratista.
- Planificar y desarrollar sesiones de trabajo con el contratista para aclaración de dudas, garantizando la comprensión de aspectos técnicos, administrativos y operativos.
- Programar y llevar a cabo las mesas técnicas con los contratistas para optimizar los procesos de instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la red.
- Supervisar y verificar el cumplimiento de los hitos clave del cronograma, asegurando la ejecución de las actividades dentro de los plazos establecidos.
- Realizar el seguimiento a las novedades reportadas tanto por el contratista como por la SED, verificando que estas sean registradas de manera oportuna y adecuada en la herramienta de gestión de tickets DEXON.

¹²⁶ Anexo2. Comités Operativos

¹²⁷ Anexo17. Mesas de Trabajo

- Revisar los formatos de registro de visitas de factibilidad, verificando que la información consignada cumpla con los estándares requeridos; aplica para enlaces nuevos y traslados.
- Revisar los formatos de protocolos de recepción, verificando que la información consignada cumpla con los estándares requeridos, aplica para enlaces nuevos y traslados.
- Seguimiento durante Comité Operativo a las evidencias que den cuenta de la implementación de mejores prácticas en el proyecto por parte del Operador.
- Revisar documental y técnicamente la instalación de la fibra oscura, pruebas de saturación, realizar y participar en las sesiones correspondientes al funcionamiento de la fibra oscura, (pruebas LAN to LAN).
- Revisar la proyección de facturación.
- Realizar seguimiento a respuestas de comunicados remitidos por interventoría.
- Suscribir actas de inicio de operación y mantenimiento, aplica para enlaces nuevos y traslados.
- Se realizará el seguimiento de los mantenimientos preventivos remotos en ejecución.
- Revisión de los informes de mantenimientos preventivos remotos.
- Se realizará seguimiento a el cronograma de mantenimientos preventivos en sitios a presentar por parte del contratista, así como las respectivas gestiones necesarias que den a lugar.
- Se realizará seguimiento a las visitas de calidad solicitadas por SED
- Seguimiento a la liberación del pool de IPs de listas negras
- Se realizará seguimiento a 4 ID SED que se encuentra en estado suspendido; adicionalmente se escalaran las solicitudes que al respecto genere SED-OTIC.

Estas acciones tienen como finalidad ejercer un control técnico, administrativo y operativo riguroso, que permita informar a la entidad contratante acerca del cumplimiento del contrato y específicamente del avance de ejecución del protocolo de recepción de servicios.

12.3.4 Recepción de servicios¹²⁸

De acuerdo con el Anexo Técnico Conectividad SED en su numeral se detallan a continuación las actividades bajo seguimiento.

12.3.4.1 Documentos de planeación.

A la fecha de corte del presente informe, se encuentran aprobados los documentos de planeación¹²⁹ del contratista COMCEL, cuya trazabilidad se registra en el *Anexo05. Documentos de Planeación*.

¹²⁸ La reunión de Kickoff de que trata el presente numeral del Anexo Técnico, se realizó con el Contratista el 22 de enero de 2025 y sobre la cual se consignó en Acta de Reunión No. 001-COMCEL Anexo1. *Reunión de Inicio*

¹²⁹ En la fase de transición, el Contratista deberá presentar a la Interventoría y la Supervisión del Contrato los siguientes documentos:

Plan detallado: El contratista, para la reunión de inicio del contrato (Kickoff), deberá presentar a la interventoría de los contratos y a la supervisión del contrato de interventoría, un plan de transición detallado, que incluya todas las etapas, considerando la evaluación inicial hasta la post-transición o etapa de estabilización.

Cronograma: El contratista presentará a la interventoría y supervisión del contrato, un cronograma que contemple las diferentes etapas de la entrada, operación y estabilización de los servicios, y para cada una de las sedes e instituciones que hacen parte de la zona adjudicada; con hitos clave y fechas límite específicas que estén acordes a la realidad del proyecto.

Plan de mantenimiento preventivo: El contratista deberá remitir a la entidad, para la reunión de inicio del contrato (Kickoff), el cronograma que detalle la fecha de inicio y finalización de los mantenimientos (Mantenimiento remoto).

Plan de contingencia: El contratista seleccionado deberá presentar para la reunión de inicio del contrato (Kickoff), el Plan de Continuidad y Contingencia para los servicios de conectividad, que permita evidenciar las posibles anomalías que ponen en riesgo la correcta prestación del servicio y que impidan el normal funcionamiento y atención de incidentes de seguridad.

Plan de transferencia de conocimiento: La transferencia de conocimiento hace parte integral del contrato de servicios de conectividad para las sedes de la entidad. Esta actividad debe incluir la entrega detallada de documentación técnica, información de la topología de la red y su funcionamiento, así como el acompañamiento necesario para garantizar la adecuada gestión y operación de la infraestructura implementada. Para este efecto, el contratista debe presentar durante la reunión de inicio (Kickoff), el plan de transferencia de conocimiento al interventor o supervisor del contrato para efectos de revisión y aprobación.

12.3.4.2 Mejores prácticas

La trazabilidad de los documentos y soportes de mejores prácticas¹³⁰ se registra en el *Anexo05. Documentos de planeación*¹³¹, presentados por el Contratista COMCEL:

Dentro del informe mensual, el contratista demostró el cumplimiento de las mejores prácticas y durante el comité de seguimiento semanal realizados el 26/06/2026 el contratista presentó el seguimiento y el cumplimiento de las buenas prácticas establecidas, así como el seguimiento a cada uno de los planes.

ESTADO DE APLICACIÓN MEJORES PRÁCTICAS A JUNIO 2026

Marco / Norma	Práctica o Requisito	Estado al 22/04/2026	Evidencia presentada	Aplicación en el contrato SED
ISO 27001 (Seguridad de la Información)	Políticas de seguridad, roles y responsabilidades, inventario de activos, análisis de riesgos.	Se aplica	Documentos y evidencias en portal corporativo, informes de gestión mensual	Garantiza la protección de datos sensibles de estudiantes, la gestión de incidentes de seguridad (enlistamiento de Ips y gestión de vulnerabilidades).
ISO 9001 (Calidad)	SGC implementado, documentación de procesos, auditorías internas, mejora continua.	Se aplica	Registros de auditoría y procesos, informes de gestión mensual	Se realiza auditoría sobre los casos gestionados con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa y estándares de la entidad.
ITIL (Gestión de Servicios de TI)	Operación y soporte, gestión de incidentes, mejora continua, mesa de ayuda.	Se aplica	Documentación de procesos y reportes, informes de gestión mensual	<ul style="list-style-type: none"> Pendiente la validación de la causa razón en DEXON. Mejora a la gestión de incidentes Se realizó gestión a 199 casos por monitoreo, 14 incidentes y 29 solicitudes de casos DEXON.
COBIT 2019 (Gobierno de TI)	Gobierno de TI, gestión de riesgos, monitoreo y control, políticas documentadas.	Se aplica con opciones de mejora	Respuestas en matriz y documentos asociados y informes de gestión mensual	Alinea la gestión tecnológica con los objetivos estratégicos de la SED.

Ilustración 19 Mejores practicas COMCEL 30/06/2026

12.3.4.3 Protocolo de recepción de servicios

El resultado obtenido durante la ejecución de visitas de factibilidad es como se muestra a continuación:

MES	ESTADO VISITA		CANTIDAD
	EJECUTADA	FALLIDA	
Febrero 2025	81	0	81
Marzo 2025	170	0	170
Abril 2025	0	0	0
Mayo 2025	2	0	2
Junio 2025	0	0	0

Plan Ambiental: El contratista deberá cumplir con las normas y leyes colombianas sobre el medio ambiente (a nivel nacional, regional y local), vigentes durante el contrato. El contratista deberá en todo momento minimizar el impacto ambiental de cualquier actividad realizada por el en el desarrollo de este contrato, de conformidad con las normas aplicables.

PLAN DETALLADO DE TRABAJO aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-014 de 12/02/2025

CRONOGRAMA aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-025 de 21/02/2025

PLAN TRANSFERENCIA aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-003 de 29/01/2025

PLAN DE CONTINUIDAD aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-025 de 21/02/2025

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-004 de 29/01/2025

¹³⁰ En consideración al Anexo Técnico del Contrato CO1.PCCNTR.7167237, del cual emanan las siguientes obligaciones o actividades: "El interventor llevará un seguimiento riguroso del cronograma de actividades, verificar el estado y la calidad de los servicios implementados y su recepción, y validará el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales. ...18 MESA DE SOLUCIONES - SOPORTE TÉCNICO... ..Aplicar las mejores prácticas, estándares en la prestación de servicios de tecnología... ", se realizó un requerimiento al contratista el pasado 03/02/2025 con el comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-008 con asunto CUMPLIMIENTO DE MEJORES PRÁCTICAS DE LA INDUSTRIA (ISO 9001, ISO 27000, PROCESOS ITIL, ANSI/TIA, RETIE, NFPA, Y DEMÁS APLICABLES).

¹³¹ Documento de aprobación mejores prácticas INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-109 de 30/05/2025

MES	ESTADO VISITA		CANTIDAD
	EJECUTADA	FALLIDA	
Julio 2025	4	0	4
Agosto 2025	0	0	0
Septiembre 2025	1	0	1
Octubre 2025	0	0	0
Noviembre 2025	0	0	0
Diciembre 2025	1	0	1
Enero 2026	0	0	0
Febrero 2026	0	0	0
Marzo 2026	1	0	1
Abril 2026	0	0	0
Mayo 2026	0	0	0
Junio 2026	0	0	0
TOTAL	260	0	260

Tabla 117. Estado de visitas de factibilidad COMCEL

Es de aclarar que para la fecha del presente informe se tiene un total en la base de datos de 260 ID SED, esto considerando que, con el fin de llevar un control sobre la facturación correspondiente, los servicios que se prestan en Calle 63, Calle 17 y Calle 26, se nombraron en la Base de Datos de la siguiente manera:

- RC001 ubicado en Calle 63, corresponde al Router Core de COMCEL
- SW001 ubicado en Calle 26, corresponde al Switch Fibra Oscura – Calle 26
- SW002 ubicado en Calle 63, corresponde al Switch Fibra Oscura – Calle 63
- SW003 ubicado en Calle 26, corresponde al Switch Fibra Oscura – Calle 17

Considerando lo mencionado anteriormente se agregan a la Base de Datos, adicional a esto la SED solicitó la implementación de un enlace nuevo identificado con ID SED FR0933, teniendo como resultado final un total de 260 servicios para el contratista COMCEL. El resultado obtenido durante la ejecución de visitas de instalación es como se muestra a continuación:

MES	CANTIDA VISITAS
Febrero 2025	21
Marzo 2025	71
Abril 2025	120
Mayo 2025	41
Junio 2025	0
Julio 2025	4
Agosto 2025	0
Septiembre 2025	0
Octubre 2025	0
Noviembre 2025	0
Diciembre 2025	1
Enero 2026	0
Febrero 2026	0
Marzo 2026	1
Abril 2026	0
Mayo 2026	0
Junio 2026	0
TOTAL	260

Tabla 118. Estado de visitas de instalación COMCEL

Conforme se registra en el numeral 5.5. MEDIDAS CORRECTIVAS, con el fin de garantizar la realización de las visitas, tanto la interventoría, como SED-OTIC han reiterado y requerido al contratista en diferentes oportunidades, la importancia de aseguramiento de las visitas:

- Presentar información completa y vigente del personal de visitas: documentos de seguridad social, ARL o certificado de trabajo seguro en alturas.
- El Contratista debe subsanar con la mayor agilidad posible en caso de observaciones de los documentos presentados a la interventoría, para que el proceso sea eficiente.
- No realizar visitas a sedes a las cuales no se haya tramitado permisos por parte del Contratista y por lo tanto no han sido autorizados por la SED.
- Asistir a las visitas en el horario acordado y autorizado, siendo responsabilidad del contratista asumir las respectivas consecuencias técnicas y administrativas.
- Las visitas deben ser realizadas únicamente por el personal previamente aprobado.
- El contratista debe asegurar el cumplimiento de las visitas agendadas
- Comunicar a través de la sesión de MS Teams cualquier novedad durante la visita programada, con el fin de garantizar que las visitas sean efectivas.
- Coordinar reagendamiento, cuando no exista posibilidad de atender la visita por parte de la IED

COMCEL ha remitido los siguientes documentos correspondientes a la instalación de cada sede: acta de entrega de servicio, acta de entrega de equipos, prueba sistema de monitoreo, protocolo de pruebas canales dedicados y pruebas salida de internet y seguridad, los cuales han sido revisados por la interventoría para emisión de concepto, y de lo cual se presenta a continuación el resumen de aprobación a corte del presente informe:

1. ESTUDIO FACTIBILIDAD	Zona 3
Cumple	256
Suspendida, Cumple	4
Total general	260
2. ACTA DE ENTREGA DE SERVICIO	
	Zona 3
Cumple	256
Suspendida, Cumple	4
Total general	260
3. ACTA DE ENTREGA DE EQUIPOS	
	Zona 3
Cumple	256
Suspendida, Cumple	4
Total general	260
4. SISTEMA DE MONITOREO (PRUEBAS)	
	Zona 3
Cumple	247
N/A	9
Suspendida, Cumple	4
Total general	260
5. PROTOCOLO DE PRUEBAS CANALES DATOS DEDICADOS	
Etiquetas de fila	Zona 3
Cumple	247
N/A	9
Suspendida, Cumple	4
Total general	260

6. PRUEBAS DE SALIDA A INTERNET Y SEGURIDAD	
	Zona 3
Cumple	244
N/A	12
Suspendida, Cumple	4
Total general	260
7. PERIODO DE ESTABILIZACIÓN DE TRES (3) DÍAS	
	Zona 3
Cumple	256
Suspendida, Cumple	4
Total general	260
8. ACTA DE INICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	
	Zona 3
Firmada	256
Suspendida, Cumple	4
Total general	260

Tabla 119. Estado Aprobación recepción de servicios COMCEL

Nota: N/A: no aplica, ya que se trata de sedes de nivel central que no requieren este protocolo

12.3.4.3.1 Ampliaciones, Reducciones, Traslados, Suspensiones y Retiros

A continuación, se relacionan las sedes en las que se ha llevado a cabo la ampliación del ancho de banda, traslados internos de enlace o suspensión del servicio, de acuerdo con los requerimientos técnicos y operativos definidos, el cumplimiento de los protocolos establecidos para la recepción del servicio de cada uno de los casos donde aplique se observa en la base de datos adjunta como anexo a este informe.

Zona	ID SED	LOCALIDAD	COLEGIO	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
Zona 3	FR0127	(8) KENNEDY	COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA (IED)	DG. 41 SUR No.73A-80	Se solicita desconexión de equipos considerando que se está realizando el cambio de piso en la sala de sistemas, por lo tanto, se solicita desmonte de los equipos del COMCEL
Zona 3	FR0321	(5) USME	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)	CLL. 95 SUR No.3-00 ESTE	Se encuentra adelantando adecuaciones eléctricas, y no se tiene fecha prevista de finalización.
Zona 3	FR0464	(8) KENNEDY	COLEGIO KENNEDY (IED)	CII. 35 SUR No.72 B-29 SUPER MANZANA 2	En adecuaciones de red eléctrica interna de la sede 15/07/2026
Zona 3	FR0651	(8) KENNEDY	COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES (IED)	TRANSV. 62 A No 43 A 14 SUR	Se encuentra adelantando adecuaciones eléctricas, y no se tiene fecha prevista de finalización.

Tabla 120. Ampliaciones, Reducciones, Traslados, Suspensiones y Retiros

12.3.4.3.2 Nuevos Enlaces

A corte del presente informe no se ha solicitado al contratista la implementación de nuevos enlaces.

12.3.4.4 Verificación de configuraciones (Seguridad y saturación de enlaces)

Durante el periodo de junio de 2026, el contratista no solicitó a la interventoría la aprobación de nuevos equipos diferentes a los aprobados en periodos previos¹³².

12.3.4.5 Verificación cumplimiento plataforma de monitoreo y seguridad

Durante el periodo de junio de 2026¹³³ las cuales fueron aprobadas en periodos previos¹³⁴.

El registro de las actividades y sesiones adelantadas en el componente seguridad se encuentran registradas en el numeral 12.3.4.7. Mesa de Seguridad COMCEL - Monitoreo proactivo de solución de seguridad y filtro web del presente informe.

12.3.4.6 Mesa de soporte COMCEL

Durante el mes de junio de 2026, la interventoría continuó realizando el seguimiento y control a los incidentes gestionados por la Mesa de Soporte del contratista COMCEL, verificando la trazabilidad de los casos registrados en la herramienta de gestión.

A continuación, se presenta el comportamiento de la atención de casos y reportes de fallas, clasificados por localidad, correspondiente al mes de junio:

Se registraron 44 incidencias, evidenciando un incremento del 46,67 % respecto a mayo (30 incidencias). La mayor concentración de eventos se presentó en la localidad de Kennedy, con 14 incidencias (31,82%) del total reportado. En segundo lugar, se ubicó la localidad de Bosa, con 12 incidencias (27,27%), seguida por Teusaquillo, con 7 incidencias (15,91%), y Usme, con 6 incidencias (13,64%). Por su parte, Antonio Nariño registró 3 incidencias (6,82 %), mientras que Barrios Unidos y Chapinero reportaron 1 incidencia cada una (2,27%). Finalmente, la localidad de Engativá no presentó incidencias durante el período evaluado (0 %).

LOCALIDAD	abr-26	% DE INCIDENCIA	may-26	% DE INCIDENCIA	jun-26	% DE INCIDENCIA
12-BARRIOS UNIDOS	4	12,50%	0	0,00%	1	2,27%
13- TEUSAQUILLO	2	6,25%	8	26,67%	7	15,91%
15-ANTONIO NARIÑO	2	6,25%	4	13,33%	3	6,82%
2-CHAPINERO	2	6,25%	0	0,00%	1	2,27%
5-USME	2	6,25%	2	6,67%	6	13,64%
7-BOSA	9	28,13%	8	26,67%	12	27,27%
10-ENGATIVA	2	6,25%	0	0,00%	0	0,00%
8-KENNEDY	9	28,13%	8	26,67%	14	31,82%
Total general	32	100,00%	30	100,00%	44	100,00%

Tabla 121. Cantidad de casos de los meses de abril, mayo y junio de 2026 por localidad COMCEL

¹³² Trazabilidad de periodos previos en Anexo20. Fichas Tecnicas - Topologia

¹³⁴ Anexo05. Documentos Planeacion

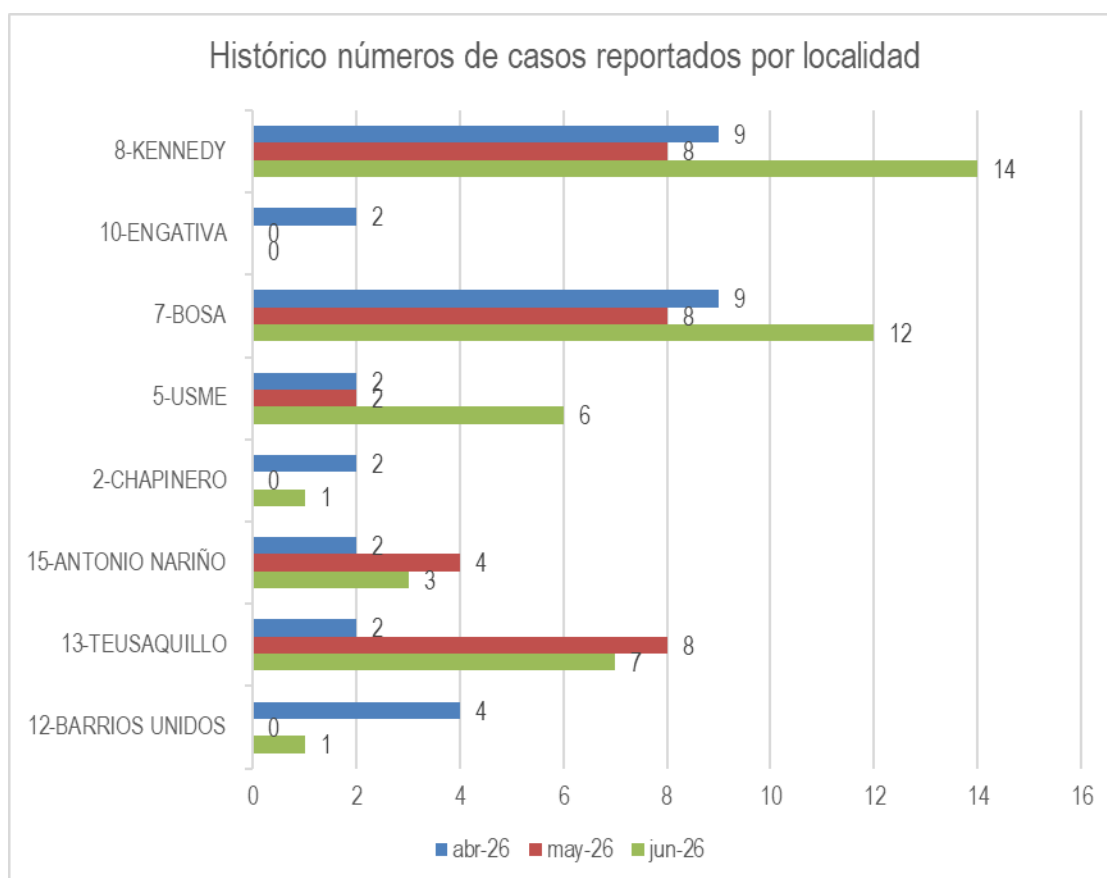


Ilustración 20. Histórico de número de casos reportados por localidad COMCEL

De acuerdo con la gráfica de causas de incidentes, sobre un total de 526 casos analizados, se evidencia que la principal causa corresponde a acceso URL, con 177 registros, equivalente al 34% del total. En segundo lugar, se encuentra reparación de fibra óptica, con 135 casos, correspondiente al 26%, lo que indica que las mayores afectaciones se concentran principalmente en eventos relacionados con navegación, acceso a contenidos y condiciones físicas de la red de fibra óptica. Estas dos causas agrupan aproximadamente el 60% de los incidentes registrados, constituyéndose en los principales focos de atención operativa. Adicionalmente, se identifican 53 casos clasificados como sin falla al revisar, equivalentes al 10%, y 45 casos asociados a reconfiguración de router/equipo de última milla, correspondientes al 9%. También se presentan eventos por normalización de energía, con 39 registros equivalentes al 7%, así como otras causas de menor recurrencia relacionadas con conectores, bloqueo de equipos, filtrado de contenido y categorías no autorizadas. En términos generales, el comportamiento evidencia que la gestión de incidentes se concentra en el acceso URL y en la infraestructura de fibra óptica, por lo cual se recomienda mantener seguimiento preventivo sobre estas categorías para reducir su recurrencia y mejorar la estabilidad del servicio.

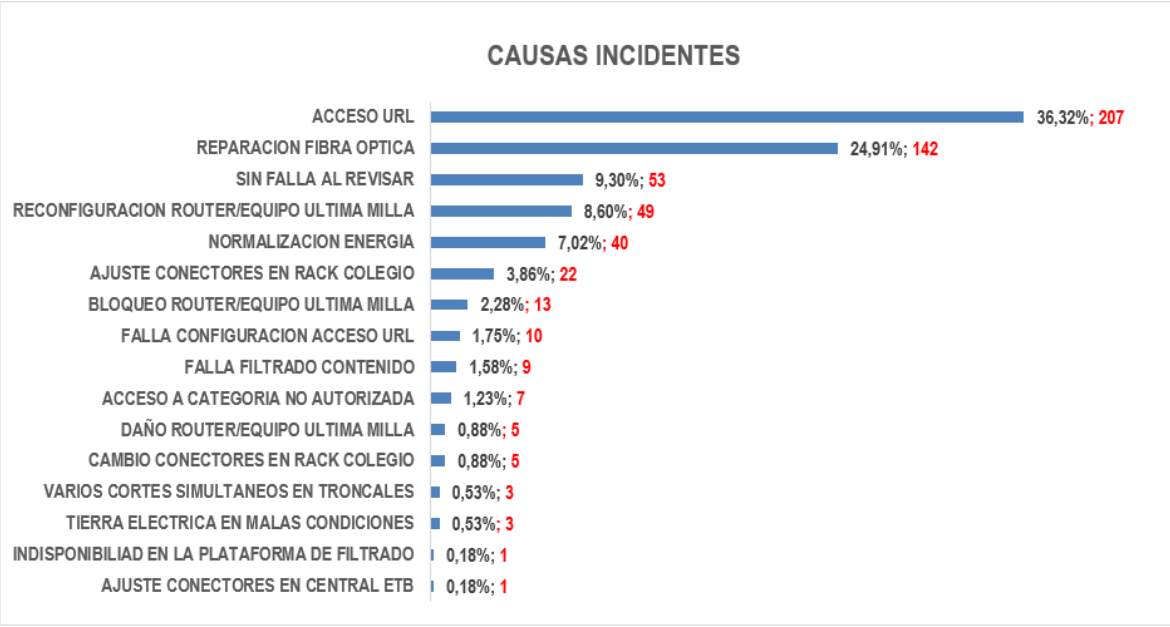


Ilustración 21 Causas de Incidentes periodos acumulados (COMCEL)

Durante el mes de mayo de 2026se presentaron las siguientes fallas masivas para el contratista.

Fecha y hora inicial / Fecha y hora final	ID SED AFECTADOS	Observación de la falla
5/06/2026 14:42 5/06/2026 18:08	FR0192 - COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED) FR0579 - COLEGIO PABLO DE TARSO (IED) FR0404 - COLEGIO LA CONCEPCION (IED) FR0419 - COLEGIO CEDID SAN PABLO (IED) FR0904 - COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED) FR0091 - DLE BOSA FR0438 - COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED) FR0148 - COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED) FR0081 - COLEGIO CEDID SAN PABLO (IED) FR0071 - COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED) FR0019 - COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED) FR0910 - COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID (IED) FR0181 - COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED) FR0181 -	Se presenta falla masiva sobre el equipo de acceso ZAC-CUN.SOACHA-CP1 puerto 1/1/9 (armario/tarjeta/puerto), evidenciando conectores sucios.
19/06/2026 01:17 20/06/2026 02:06	FR0488 - COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED) FR0909 - COLEGIO LLANO ORIENTAL (IED) FR0228 - COLEGIO LLANO ORIENTAL (IED) FR0878 - COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	Se presenta falla masiva sobre el equipo SDS (Nodo) ZAC-BOG.B_BRASILIA-M1-C600 de la estación base BOG.Bosa Brasilia, ocasionada por el hurto de equipos, tarjetas, fibras, entre otros elementos
23/06/2026 14:33 23/06/2026 14:58	FR0119 - COLEGIO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO (IED) FR0427 - COLEGIO LA FLORESTA SUR (IED) FR0066 - COLEGIO O.E.A. (IED) FR0366 - COLEGIO LA CHUCUA (IED) FR0369 - COLEGIO KENNEDY (IED) FR0692 - COLEGIO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO (IED) FR0087 - COLEGIO INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED) FR0205 - COLEGIO LA AMISTAD (IED) FR0712 - COLEGIO O.E.A. (IED) FR0699 - COLEGIO KENNEDY (IED) FR0203 - COLEGIO TOM ADAMS (IED) FR0415 - COLEGIO SAN JOSE (IED) FR0324 - COLEGIO EL JAPON (IED) FR0414 - COLEGIO SAN RAFAEL (IED) FR0502 - COLEGIO SAN PEDRO CLAVER (IED) FR0296 - COLEGIO MARSELLA (IED) FR0176 - COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES (IED) FR0121 - COLEGIO PAULO VI (IED) FR0471 - COLEGIO TOM ADAMS (IED) FR0103 - DLE KENNEDY FR0449 - COLEGIO CASTILLA (IED) FR0177 - COLEGIO ISABEL II (IED)	Se presentó una falla masiva sobre el equipo Nodo ALCATEL ATP ASTURIAS, ocasionada por bloqueo del equipo al parecer por una fluctuación de energía en el nodo.

Tabla 122. Fallas masivas COMCEL

12.3.4.7 Mesa de Seguridad COMCEL - Monitoreo proactivo de solución de seguridad y filtro web

A corte del presente informe se han desarrollado las siguientes mesas de seguridad¹³⁵:

Período	Fecha	Temas tratados	Tipo
Junio 2026	1/06/2026	Aplicación ANS fallas de servicios SED - Verificación de aplicación de ANS para filtrado de contenido de los casos relacionados con la interrupción de los servicios de correo s y otros de la SED, estos casos se relacionan bajo los tickets 1789912(1) - 20260527, 1804012 -	Correo
	3/06/2026	RE: CLARO - ANS Filtrado de Contenido Mayo - Filtrado de Contenido - mayo - Se entrega el análisis de los ANS evaluados (vigencia Mayo).	Correo
	4/06/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos - Revisión de las presentaciones de los comités de seguridad del 05/06/2026	Reunión
	4/06/2026	Solicitud de visita verificación acceso plataformas de escritorio virtual - Acompañamiento en la validación de las configuraciones requeridas para el uso de escritorios virtuales en las instituciones educativas	Reunión
	4/06/2026	COMCEL - Aclaración sobre Pool IPS Publica - Esta reunión se da por parte de la interventoría, como un espacio para la aclaración del caso de IP's públicas.	Reunión
	5/06/2026	Reporte consumo por instituciones educativas a cargo - mayo - Reporte mensual de consumos por colegios, esta actividad es mensual por cada uno de los proveedores.	Correo
	5/06/2026	RV: Reporte de seguridad - comité 22 de mayo del 2026 - Teniendo en cuenta el comité operativo y el correo de la SED, desde la interventoría se solicita el bloqueo del protocolo QUIC .	Correo
	9/06/2026	RE: Informe incidente de liberación de direccionamiento público en listas - La supervisión valida el contenido del informe realizado por COMCEL frente al bloqueo por listas negras de las IP's públicas de la SED.	Correo
	11/06/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos - Revisión de las presentaciones de los comités de seguridad del 12/06/2026	Reunión
	18/06/2026	Soporte de conectividad hacia dominios educacionbogota.edu.co – Incidentes DEXON - COMCEL reporta problemas con el dominio edu.co y específicamente las páginas de mesa de servicios y alertased.	Correo
	18/06/2026	Diccionario palabras relacionadas con contenido sexual para adultos - Desde interventoría se apoya el proceso solicitado por la Supervisión para el fortalecimiento de las políticas de filtrado de los FW de los 3 proveedores. Estos requerimientos se dan por las solicitudes DEXON relacionados con el acceso a páginas que no son restringidas por las categorías de línea base implementadas.	Correo
	18/06/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos - Revisión de las presentaciones de los comités de seguridad del 19/06/2026	Reunión
	22/06/2026	Aclaración Solicitud de Información primer semestre - Aclaración de las consultas realizadas desde la Supervisión SED.	Reunión

¹³⁵ La trazabilidad de meses previos disponible en Anexo37. Gestión Seguridad Información

Período	Fecha	Temas tratados	Tipo
	25/06/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos - Revisión de las presentaciones de los comités de seguridad del 26/06/2026.	Reunión

Tabla 123. Mesa de Seguridad COMCEL

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó el seguimiento técnico y operativo a la prestación del servicio de filtrado de contenido web suministrado por el proveedor COMCEL, verificando el cumplimiento de las actividades programadas y el avance en la implementación de los requerimientos formulados por la SED. El acompañamiento efectuado permitió validar la correcta ejecución de las actividades orientadas al fortalecimiento de las políticas de navegación y al mejoramiento continuo del servicio prestado a las instituciones educativas de las diferentes zonas.

Como parte del seguimiento periódico, se verificó el cumplimiento en la entrega semanal de los reportes de consumo de Internet correspondientes a las instituciones educativas de la zona. Estos informes constituyen un insumo relevante para el análisis del comportamiento del servicio, permitiendo identificar tendencias de consumo, evaluar la efectividad de las políticas de filtrado implementadas y apoyar la toma de decisiones frente a posibles ajustes operativos.

De igual forma, se realizó seguimiento a la entrega de los reportes semanales de direcciones IP maliciosas y URL catalogadas como riesgosas, producto de los análisis efectuados por COMCEL sobre los diferentes cortes de información. Como resultado de esta actividad, el proveedor continuó ejecutando de manera preventiva el bloqueo de dichas IP's dentro de sus plataformas de filtrado, remitiendo posteriormente la información al equipo designado por la SED (CSIRT) para la correspondiente validación y definición de los casos que requieran ser incorporados dentro de las listas de exclusión o listas blancas. Este proceso contribuye a mantener actualizadas las políticas de filtrado y a reducir la exposición de las instituciones educativas a contenidos o servicios potencialmente no autorizados.

Durante el periodo también se llevaron a cabo las reuniones de revisión de las presentaciones utilizadas por COMCEL en los comités operativos semanales, efectuando los ajustes requeridos por la SED en cuanto a estructura, indicadores y contenido técnico. Desde la perspectiva de la Interventoría, estas actividades fortalecen la calidad de la información presentada y permiten que los comités constituyan un espacio efectivo para el seguimiento de la operación, el análisis del comportamiento del servicio y la adopción de acciones de mejora.

En relación con las actividades desarrolladas, la Interventoría realizó seguimiento a la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de las políticas de filtrado de contenido web. Entre las principales actividades del proveedor se destacan la revisión del estado operativo de los dispositivos de filtrado Fortinet (vulnerabilidades y riesgos identificados desde el fabricante) y el acompañamiento a las pruebas piloto relacionadas con nuevos servicios tecnológicos – escritorios virtuales. Adicionalmente, se verificó la consolidación de la información presentada a solicitud de la SED para el reporte del primer semestre.

La Interventoría realizó seguimiento a la gestión de los incidentes relacionados con el bloqueo de direcciones IP públicas del cliente en listas negras de Internet, verificando la entrega del informe técnico correspondiente, el análisis de las causas que originaron el evento y las acciones implementadas para restablecer la normal operación de los servicios. Estas actividades permitieron fortalecer los procedimientos asociados a la disponibilidad del servicio y garantizar la continuidad del acceso a las plataformas que hacen parte de la operación.

En términos generales, la Interventoría evidenció una adecuada disposición técnica y operativa por parte del proveedor COMCEL para atender los requerimientos formulados por la Entidad, así como un avance continuo

en el fortalecimiento de las políticas de filtrado de contenido web, la optimización de las reglas implementadas en los dispositivos firewall y la atención oportuna de las situaciones identificadas durante la operación. No obstante, se considera pertinente mantener el seguimiento permanente a la efectividad de las configuraciones implementadas, a la actualización de las políticas de filtrado y al cumplimiento de los planes de acción derivados de los diferentes eventos presentados, con el propósito de asegurar la calidad, continuidad y eficiencia del servicio prestado a las instituciones educativas del proyecto.

12.3.4.8 Migración

A continuación, se presenta el consolidado¹³⁶ en cifras del total de sedes educativas (ID SED) que fueron integradas y migradas en la red de datos que confluye en el ROUTER CORE.¹³⁷

A corte del 30 de junio de 2026 se tiene un total de 260 ID SED registrados en la Base de Datos, de las cuales 256 se encuentran migradas en la red de datos de la SED, a continuación, se relacionan las migraciones aprobadas para cada mes según la siguiente tabla:

MES	TOTAL SEDES MIGRADAS
ABRIL 2025	79
MAYO 2025	174
JUNIO 2025	0
JULIO 2025	0
Agosto 2025	0
Septiembre de 2025	0
Octubre 2025	1
Noviembre 2025	1
Diciembre 2025	0
Enero 2026	0
Febrero 2026	0
Marzo 2026	1
Abril 2026	0
Mayo 2026	0
Junio 2026	0
TOTAL	256

Tabla 124. Migraciones COMCEL

De las cuatro (4) ID SED pendientes, se confirma que las cuatro (4) no requieren migración por las siguientes razones:

- RC001 ubicado en Calle 63, corresponde al Router Core de COMCEL, y es el equipo principal de la red de datos que recibe las migraciones desde todas las zonas (contratistas).

¹³⁶ A partir del 22 de marzo de 2025 se ejecutó la migración del Router Core a cargo de COMCEL y en tal sentido se requirió a los contratistas implementar medidas correctivas para aquellas actividades fallidas y documentadas en el presente numeral, el numeral 8.1.5 Informe especial (INFORME ESPECIAL No. 1 Versión 1.0 de 25/03/2025 e INFORME ESPECIAL No. 1 Versión 2.0 de 26/03/2025), y Anexo25. Migración del presente informe.

¹³⁷ Anexo28. Base de datos, Anexo25. Migración/ Migración - Sesiones Abril y Anexo14. Informes Semanales/ Sgnto Factibilidad - instalación – migración (Link [Anexo14. Informes Semanales](#))

- SW001, SW002 y SW003 localizados en Calles 26, Calle 63 y Calle 17 respectivamente son los switches que hacen parte de la solución de Fibra Óptica Oscura sobre los cuales COMCEL no realiza migraciones sino configuraciones a solicitud de la SED.

12.3.4.9 Anillo de Fibra Óptica Oscura¹³⁸

Durante el mes del presente informe se registró un incidente en el bazo de BK del anillo de fibra oscura entre Calle 63 y Calle 17. El contratista COMCEL al realizar la respectiva revisión identificó afectación por corte de la fibra a consecuencia de cámara quemada en la calle 17 con carrera 68 Suroccidental. El contratista COMCEL realiza las respectivas actividades y el servicio se restablece el 10/06/2026 a partir de las 0:30. Para este incidente se creó el caso DEXON 1817896(1)-20260609.

12.3.4.10 Estado de Niveles Centrales (Calle 17, Calle 26 y Calle 63)

A corte del presente informe se presentaron afectaciones sobre los Niveles Centrales relacionados con la prestación de servicios, más no de incidentes relacionados con conectividad, a continuación, se detallan las afectaciones.

- **Afectación conectividad CDG02 - Centro de Innovación (Calle 63)**

El 12/05/2026 la SED solicitó atención urgente del caso 1794037(1)-20260512 debido a una afectación del Pool Público hacia la Secretaría de Educación en la sede Centro de Innovación (Calle 63). La novedad, identificada por el área de Seguridad de la entidad, ocasionó la pérdida del filtrado de contenido y del control de aplicaciones, generando inconvenientes en la navegación de los usuarios.

El 13/05/2026, COMCEL informó que se encontraba realizando la revisión y validación técnica del caso relacionado con la afectación presentada en el servicio. Asimismo, solicitó las direcciones IP específicas donde se evidenciaban inconvenientes asociados a la pérdida de filtrado de contenido y control de aplicaciones, con el fin de focalizar el análisis y continuar con la gestión correspondiente.

Ese mismo día, una vez finalizada la sesión realizada con la SED y el equipo tecnológico, en la cual se solicitaron avances frente a la falla presentada, la Interventoría requirió a COMCEL remitir el informe técnico detallado de la afectación del servicio de Internet hacia la sede Calle 63. Adicionalmente, se solicitó incluir los logs del router en los que se evidenciara la caída y el restablecimiento de la sesión BGP, así como la hora exacta en la que se realizó el levantamiento de dicha sesión, con el propósito de contar con la trazabilidad técnica del evento presentado.

El 14/05/2026, COMCEL remitió el informe técnico relacionado con la afectación presentada en el servicio. Posteriormente, el 15/05/2026, tras la revisión realizada por la Interventoría, se concluyó que la falla fue responsabilidad de COMCEL, debido a deficiencias en la configuración y dimensionamiento del enrutador Huawei suministrado para la prestación del servicio. Asimismo, se indicó que la normalización del servicio únicamente se logró después del reinicio manual del equipo, confirmando que la causa raíz se encontraba en el router de borde del proveedor.

¹³⁸ COMCEL presentó mediante correo electrónico del 29/07/2025 con asunto “ANÁLISIS TÉCNICO PRESUPUESTO ÓPTICO SED – COMCEL” a la Interventoría la documentación correspondiente al análisis y validación de parámetros ópticos del Anillo de Fibra Oscura de la Secretaría de Educación, mediante la entrega de:

- Análisis Técnico Anillo Fibra Oscura SED – COMCEL (Versión 1.0, 28/07/2025), donde se describe la solución desplegada, las características de los enlaces y los equipos instalados.
- Archivo de Validación de Parámetros Ópticos (Excel), que detalla los cálculos de pérdidas, atenuaciones y márgenes de potencia para cada uno de los enlaces (CDI–CTD, CDI–NVC y CDT–NVC) en sus trayectorias principales y de respaldo.

Tras la revisión de los datos entregados, la Interventoría validó que los márgenes de potencia son positivos y las atenuaciones están dentro de los rangos establecidos, garantizando la estabilidad del servicio durante la ejecución del contrato. Como resultado, la configuración y parámetros del Anillo de Fibra Oscura fueron aprobados por la Interventoría mediante correo electrónico del 30/07/2025 con asunto “ANÁLISIS TÉCNICO PRESUPUESTO ÓPTICO SED – COMCEL”, autorizando la continuidad de las actividades de integración y puesta en operación de la red.

Adicionalmente, la Interventoría exigió la implementación y certificación de mecanismos que garantizaran la no repetición de este tipo de incidentes e informó que se encontraba evaluando la aplicación de descuentos por incumplimiento de los ANS de disponibilidad, tomando como referencia el tiempo de indisponibilidad registrado desde la apertura del caso hasta la recuperación efectiva del servicio.

Teniendo en cuenta los compromisos definidos durante la mesa técnica del 19/05/2026, la Interventoría solicitó a COMCEL remitir el plan integral de aseguramiento y estandarización de la configuración BGP para todas las sedes y Data Center asociados a la solución contratada. Dicho requerimiento incluyó el inventario de equipos potencialmente vulnerables, el estado actual de la configuración BGP por sede, la validación de límites de prefijos configurados, los mecanismos preventivos de monitoreo y alertamiento, el procedimiento de respuesta ante degradación de sesiones BGP y el cronograma de implementación y validación correspondiente.

El 25/05/2026, la Interventoría reiteró a COMCEL que aún se encontraba pendiente la entrega de la información con las correcciones adicionales solicitadas. Ese mismo día, COMCEL remitió el cronograma correspondiente a la validación del estado actual del protocolo BGP en la totalidad de los CPE que hacen parte de la solución, así como las actividades de aseguramiento para la correcta parametrización del anuncio de prefijos. Asimismo, informó que se implementaría una configuración orientada exclusivamente al anuncio de la ruta por defecto, con el propósito de mitigar escenarios de sobrecarga de memoria y CPU que pudieran ocasionar lentitud en los procesos de convergencia, recalcule de rutas o inestabilidad de las sesiones BGP. Adicionalmente, COMCEL indicó que, una vez culminadas las actividades, entregaría la relación del estado de las Routing Policy antes y después de la configuración aplicada, y señaló que el procedimiento de atención ante degradación de sesiones BGP continuaría gestionándose bajo el flujo estándar de soporte y escalamiento técnico.

La interventoría notificó al operador COMCEL la imposibilidad de acceder al cronograma remitido previamente, debido a que el documento cuenta con restricciones de seguridad que exigen credenciales de usuario y contraseña para su visualización.

De acuerdo con la sesión realizada el 27/05/2026, el contratista COMCEL presentó el informe correspondiente a los cambios de configuración requeridos para el aseguramiento del protocolo BGP en los servicios de Internet de nivel central.

Al respecto, se informó y sustentó que los servicios de nivel central operan sobre una VRF estándar para clientes corporativos (Claro Internet VIP), mediante la cual se anuncian más de 100.000 prefijos. En este contexto, resulta necesario realizar ajustes en la configuración, considerando la limitación de 80.000 prefijos soportada por los equipos Huawei.

Por otra parte, para los demás servicios de Internet no se requiere la implementación de estos cambios, dado que se encuentran configurados sobre las VRF SED-Intra y SED-Internet, exclusivas para la Secretaría de Educación. Bajo este esquema, no se prevé la reproducción del evento de falla presentado, toda vez que la cantidad de prefijos anunciados no supera los límites permitidos.

En consecuencia, el cronograma planteado inicialmente no resultaría aplicable en su totalidad, y las actividades de aseguramiento se ejecutarían únicamente sobre los servicios de nivel central.

Posteriormente, el 2 de junio de 2026, la Interventoría remitió a la SED los informes en su versión final, previamente revisados y aprobados, para su conocimiento y archivo.

Mediante comunicación del 9 de junio de 2026, la SED informó que, teniendo en cuenta que la Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones técnicas, emitió concepto favorable sobre los informes presentados por el contratista COMCEL respecto a la atención del incidente que ocasionó la imposibilidad de acceso a la plataforma del fabricante Fortinet, el equipo de apoyo a la supervisión realizó la revisión correspondiente de dichos documentos. Como resultado de esta revisión, la SED evidenció que la información contenida en los informes refleja adecuadamente la gestión realizada por el contratista y las acciones técnicas implementadas.

para la atención del incidente. En consecuencia, la Entidad manifestó que acoge el concepto emitido por la Interventoría y da por aceptados los informes presentados.

A continuación, se presentan los consumos de ancho de banda durante el periodo del presente informe.

SEDE	ID SED	NOMBRE	Ancho de banda	Promedio Total Mbps 95th	Porcentaje de Utilización
CANAL INTERNET - NVC - CALLE 26	NVC01	NVC	1 GB	533,7	53,37%
CANAL INTERNET - CDG - CALLE 63	CDG02	REDP	512 M	282,11	55,10%
CANAL INTERNET - CALLE 17	NVC05	FABRICA DE TIZA	30 M	2,65	8,83%

Tabla 125. Consumo Ancho de Banda COMCEL Niveles Centrales

Para el Nivel Central **NVC-Calle 26** con capacidad de 1 Gbps, se observa una utilización promedio de 533,7 Mbps, equivalente al 53,37% de la capacidad instalada. Este comportamiento evidencia una demanda alta del enlace, aunque sin presentar condiciones de saturación, dado que el consumo se mantiene por debajo del total disponible. La utilización del canal refleja una carga importante asociada principalmente a la operación del nivel central, manteniéndose dentro de rangos operativos aceptables.

Para el Nivel Central REDP-Calle 63, con capacidad de 512 Mbps, se registra un consumo promedio de 282,11 Mbps, correspondiente al 55,10% del ancho de banda disponible. Este nivel de utilización indica una demanda alta del canal, sin evidenciar saturación ni afectación sobre la capacidad instalada. En términos generales, el enlace conserva un margen operativo adecuado para soportar la demanda actual del servicio.

Para el Nivel Central Fábrica de Tiza-Calle 17, con capacidad de 30 Mbps, se observa una utilización promedio de 2,65 Mbps, equivalente al 8,83% de la capacidad disponible. Este resultado refleja una demanda baja del enlace, con amplio margen de capacidad para atender el tráfico generado. Por lo anterior, no se identifican señales de congestión o saturación, manteniéndose el canal dentro de condiciones normales de operación.

A continuación, se presentan las ilustraciones que soportan lo mencionado anteriormente:

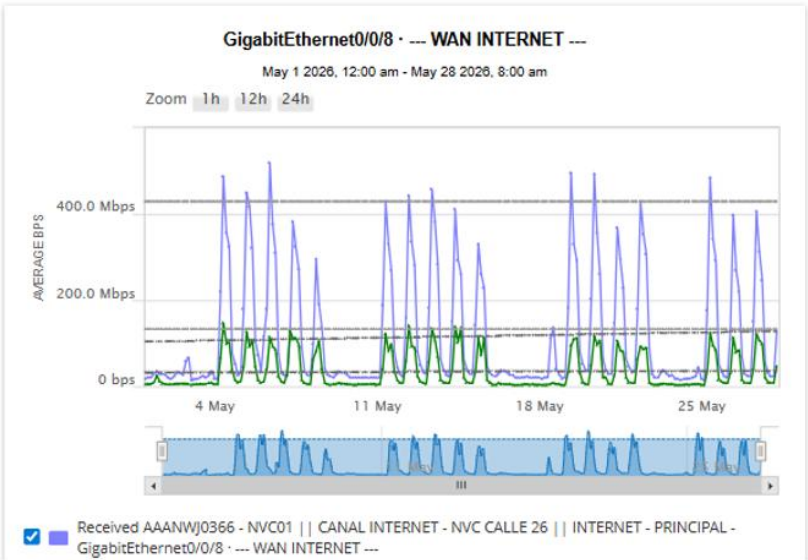


Ilustración 22 Nivel Central Calle 26

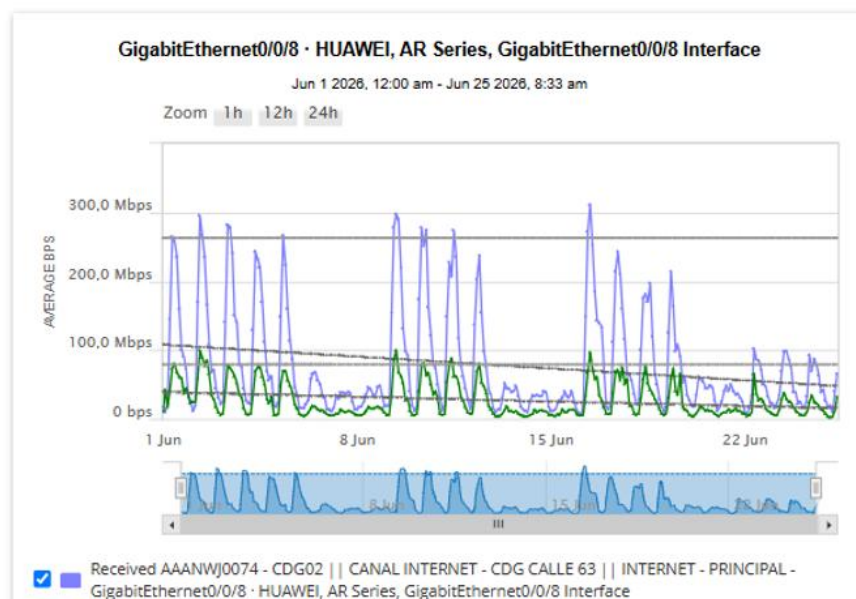


Ilustración 23 Nivel Central Calle 63

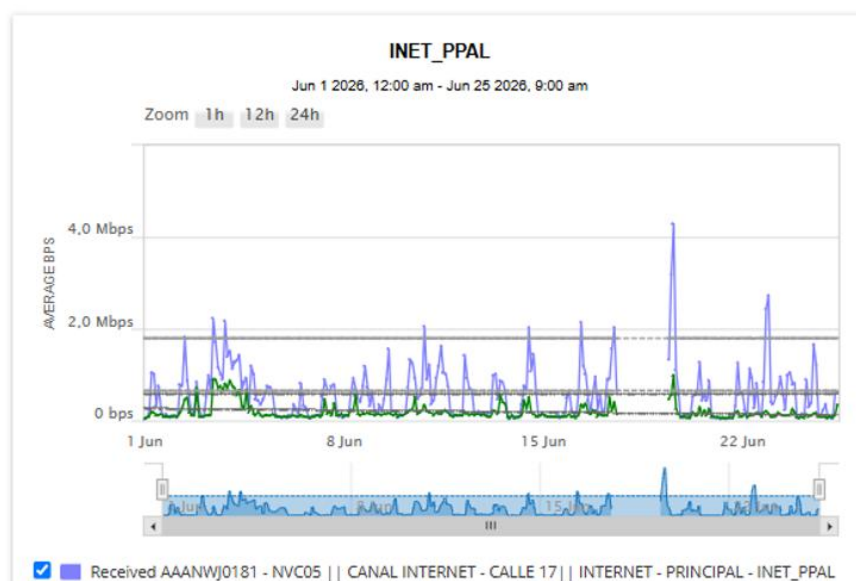


Ilustración 24 Nivel Central Calle 17

12.3.5 Operación y mantenimiento.

A corte del presente informe, se encuentran 256 ID SED en operación y mantenimiento de los 260 asignados a la Zona 3.

El listado de los 256 ID SED se encuentra disponible en el Anexo.28 Base de Datos, en la hoja denominada "2. TOTAL BD", específicamente en las columnas AU (8. ACTA DE INICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO) y AV (FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO).

A corte del presente informe en relación con las observaciones realizadas por la SED-OTIC a las instalaciones de los niveles institucionales, se realizaron las respectivas validaciones una a una en conjunto (COMCEL e

Interventoría), a continuación, se presenta el estado de estas visitas; el contratista continúa realizando las visitas de inspección y subsanación a cada una de las sedes observadas. (Anexo 43. Visitas de Calidad)

MES	CANTIDAD DE VISITAS PRESENTADAS	OBSERVACIONES
MARZO 2026	10	Se subsanan requerimientos realizados por SED e Interventoría
ABRIL 2026	3	Se subsanan requerimientos realizados por SED e Interventoría
MAYO 2026	0	Se subsanan requerimientos realizados por SED e Interventoría
JUNIO 2026	28	Se subsanan requerimientos realizados por SED e Interventoría
TOTAL	41	

Tabla 126. Visitas de Calidad corte 30/06/2026

12.3.5.1 Mantenimientos Preventivos

Durante junio de 2026 dando cumplimiento a lo establecido en el Numeral 19. Mantenimiento Preventivo del Anexo Técnico, la Interventoría solicitó al contratista COMCEL la presentación del cronograma, listado de ID SED a los cuales se les aplicará el protocolo de mantenimiento preventivo en sitio, se aclaró que se debe cubrir el 15% de los ID SED en operación, adicionalmente se solicitó al contratista presentar el listado y la documentación del personal encargado de ejecutar cada uno de los mantenimientos preventivos remotos.

A continuación, se presenta el porcentaje de desviación entre los mantenimientos planeados y los ejecutados de la vigencia 2026.

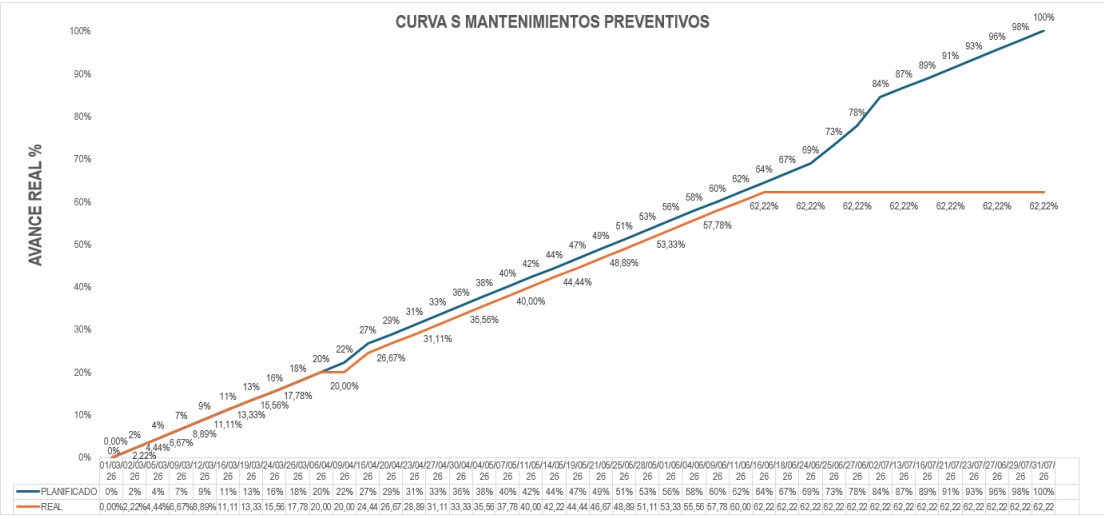


Tabla 127. Porcentaje avance mantenimientos preventivos COMCEL a corte 31/05/2026

Con corte al 30 de junio de 2026, se evidencia que el total planificado corresponde a 45 mantenimientos preventivos. De estos, se tenía programada la ejecución de 35 mantenimientos para la fecha de corte, lo cual representa el 78% del total general planificado. A dicha fecha, el contratista reportó la ejecución de 28 mantenimientos preventivos, equivalentes al 80% de lo programado al 30 de junio. En consecuencia, se identifica una desviación de 7 mantenimientos preventivos no ejecutados frente a los 35 previstos para el periodo, correspondiente al 20% de la programación establecida para la fecha de análisis. Es importante precisar que el porcentaje del 78% se calcula sobre el total general de 45 mantenimientos, mientras que los porcentajes de ejecución y desviación, 80% y 20%, se calculan sobre los 35 mantenimientos programados al corte; por lo tanto, estos últimos reflejan el cumplimiento específico de la programación prevista al 30 de junio de 2026. Esta situación evidencia que persiste un retraso frente a la línea base del cronograma, por lo cual la Interventoría recomienda al contratista fortalecer las acciones correctivas y de seguimiento necesarias para recuperar el atraso presentado y garantizar el cumplimiento de la totalidad de los mantenimientos preventivos planificados.

Con respecto a los mantenimientos preventivos correspondientes a los Niveles Centrales estos se realizarán teniendo en cuenta las siguientes fechas:

- Calle 17 -> 25 de junio
- Calle 26 -> 25 de julio
- Calle 63 -> 4 de julio

El 25 de junio de 2026 se llevó a cabo el mantenimiento preventivo programado de la sede Calle 17, conforme al RFC previamente aprobado. La actividad contó con la participación del contratista COMCEL, la SED-OTIC y la Interventoría, quienes realizaron el seguimiento al desarrollo de las actividades programadas. Durante la ejecución no se evidenciaron desviaciones frente al alcance aprobado, por lo que el mantenimiento se desarrolló satisfactoriamente. Como soporte de la actividad, se dispone de la grabación de la sesión realizada a través de Microsoft Teams.

Las evidencias correspondientes se presentan en el Anexo 35. Mantenimiento Preventivo

12.3.5.2 Mantenimientos preventivos remotos

Para los mantenimientos preventivos remotos correspondientes a la vigencia 2026 el contratista COMCEL he entregado la documentación de 54 mantenimientos preventivos remotos de los cuales se encuentran 30 aprobados, considerando que el total a realizar corresponde a 207 ID SED.

Adicionalmente, se anexan los formatos para los Mantenimientos Preventivos Locativos y Mantenimientos Remotos. (*Anexo35. Mto_Preventivo*).

12.3.6 Acuerdos de Niveles de Servicios – ANS.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 22 ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIOS – ANS del Anexo Técnico, el Contratista entregará los indicadores de Disponibilidad, pérdida de paquetes, Latencia y Velocidad de Transferencia, en el formato de indicadores (KPI) correspondiente al definido por el programa de Estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional y que la fecha máxima de entrega de los informes al cierre de cada mes o periodo a facturar debe ser máximo el día calendario 10 del mes siguiente.

Por lo anterior, el 9 de junio de 2026 se llevó a cabo la mesa para conciliación de ANS y de servicios de instalación para el mes de mayo de 2026 con la participación del contratista COMCEL y la Interventoría CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024 con las siguientes conclusiones:

- Con corte al 31 de mayo de 2026, se identificó un total de doscientos cincuenta y ocho (258) servicios en operación y mantenimiento, sobre los cuales se realizó la revisión de la información correspondiente para el cálculo de los indicadores establecidos en el Anexo Técnico de Conectividad.
- En la mesa de trabajo se expuso que, conforme a lo establecido en el numeral 22.2 "Entregables" del Anexo Técnico, los cálculos del indicador de disponibilidad deben basarse en los tickets creados y documentados en la herramienta DEXON, considerando el tiempo de indisponibilidad del servicio entre la fecha de inicio y la fecha de cierre de cada ticket. Asimismo, se precisó que dichos cálculos deben contemplar el tipo de sede: Nivel Central con disponibilidad 7x24 horas, y Nivel Institucional (colegios y direcciones locales) con horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m., y de lunes a domingo en el mismo horario para colegios con jornada de fin de semana.
- La interventoría manifestó que el criterio de aplicar descuentos por incumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) en aquellos casos donde no se haya generado un ticket en la plataforma DEXON, pero exista evidencia verificable de indisponibilidad o falla en la prestación del servicio, se fundamenta en el principio de moralidad administrativa consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y desarrollado en la Ley 1474 de 2011. Este enfoque busca garantizar la correcta ejecución contractual, reconociendo únicamente el valor económico de los servicios efectivamente prestados, en concordancia con los principios de eficacia, transparencia y responsabilidad que rigen la supervisión e interventoría estatal. Así, se promueve la protección del patrimonio público y el cumplimiento de los fines estatales, conforme a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Los indicadores de latencia, Pérdida de paquetes y Velocidad de transferencia fueron presentados por el Contratista en el formato de indicadores (KPI) definido por el programa de Estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional y verificado por la Interventoría para las sedes en operación.

Para el ANS de disponibilidad se presenta a continuación la cantidad de servicios por rangos en la medición del ANS, el cual se presentará acumulativo en cada periodo. En mayo de 2026 el 96% de los servicios presentaron disponibilidad por encima del 99%. El restante se ubicó en el rango siguiente de disponibilidad por encima del 90%.



Ilustración 26. Acumulado resultado ANS Disponibilidad (Comcel)

En la medición de los KPI de Latencia ($\leq 10\text{ms}$), Pérdida de paquetes ($\leq 1\%$) y Velocidad de transferencia en descarga ($> 80\%$), se presenta a continuación el porcentaje de servicios que superaron el umbral establecido en el Anexo Técnico para cada indicador.

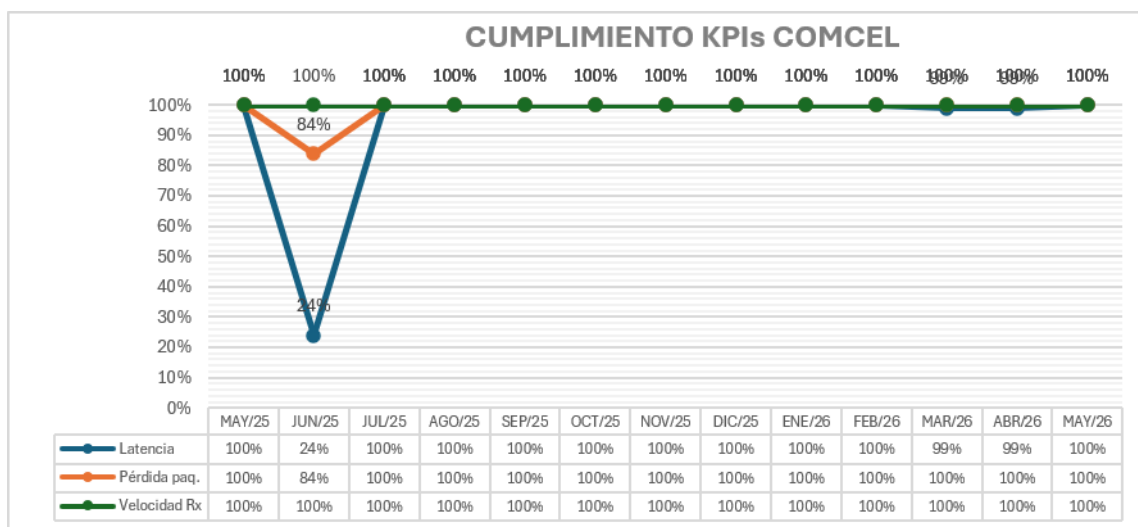


Ilustración 27. Acumulado resultados KPI Conectividad (COMCEL)

Respecto de estos KPI, se evidenció que en el presente periodo el Contratista cumplió con los umbrales mínimos en la totalidad de los servicios al 100%. La Interventoría continuará realizando seguimiento a los resultados para la medición y cumplimiento de estos KPI en todos los servicios contratados.

Para el periodo de servicio correspondiente a mayo de 2026, se identificó 1 incumplimiento de ANS de Filtrado de Contenido asociado al proveedor COMCEL.

Ítem	Zona	FR	Colegio	Sede	Fecha de Inicio de operación y mantenimiento	Compensación seguridad Internet (%)	Descuento ANS seguridad Mayo 2026
1	Zona 3	FR0133	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)	LUIS LOPEZ DE MESA	17/06/2025 12:00 AM	15%	\$278.115

El detalle del resultado de la medición de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) se encuentra consignado en el Acta “Acta 013_Conciliación_ANS_Instalación_mayo_2026_CO1.PCCNTR.7167237_COMCEL” del Anexo 34 Actas Conciliación y Pagos, y la BD_V105 del Anexo 28 Base de datos del presente informe¹³⁹.

En el numeral 12.4.2 se presenta el resumen de los valores conciliados y de ANS descontados para la definición del valor a facturar por el periodo conciliado.

12.3.7 Situaciones anormales, incidentes y/o problemas presentados¹⁴⁰.

A corte del presente informe no se han presentado situaciones anormales que hayan generado caídas en el servicio prestado, sin embargo, se han presentado casos en los que ID SED no tuvieron servicio en un tiempo determinado, esto se detalla en el capítulo 12.3.4.6 Mesa de Soporte COMCEL.

12.3.8 Cronología de novedades y problemas – Fibra Oscura COMCEL:

Durante el mes del presente informe se registró un incidente en el bazo de BK del anillo de fibra oscura entre Calle 63 y Calle 17. El contratista COMCEL al realizar la respectiva revisión identificó afectación por corte de la fibra a consecuencia de cámara quemada en la calle 17 con carrera 68 Suroccidental. El contratista COMCEL realiza las respectivas actividades y el servicio se restablece el 10/06/2026 a partir de las 0:30. Para este incidente se creó el caso DEXON 1817896(1)-20260609.

• CANAL DE INTERNET

Durante el periodo analizado se presentó una afectación en la conectividad del ID SED CDG02 - Centro de Innovación Calle 63, asociada a inconvenientes en el Pool Público hacia la Secretaría de Educación, lo cual generó pérdida del filtrado de contenido y del control de aplicaciones, afectando la navegación de los usuarios. Como resultado de la revisión técnica, se identificó que la causa del evento estuvo relacionada con deficiencias en la configuración y dimensionamiento del enrutador Huawei dispuesto por COMCEL para la prestación del servicio, evidenciándose la necesidad de reinicio manual del equipo para lograr la normalización. En atención a lo anterior, la Interventoría determinó responsabilidad del proveedor, solicitó el informe técnico detallado, los logs de caída y restablecimiento de la sesión BGP, así como la implementación de acciones correctivas orientadas a evitar la repetición del incidente. Posteriormente, COMCEL presentó un cronograma de validación

¹³⁹ El cálculo de los ANS está cargado en la BD vigente desde el mes de mayo de 2025 a la fecha.

¹⁴⁰ Durante el periodo de mayo se identificaron sedes con servicio de telefonía IP y servicios WiFi que requirieron un tratamiento particular en la migración a un nuevo contrato. Sumado a esto se requirió también terminar de modelar y probar una nueva configuración de DNS que fue confirmada por la SED-OTIC. Para el corte del 31 de mayo de 2025 se depuraron sedes que en el mes anterior estaban fuera de servicio (reportadas por la SED) quedando en cero (0).

Así mismo, se requirió al contratista eliminar de las listas negras con registros PTR las siguientes direcciones IP:

NVC 181.55.78.221
CDI 186.144.176.200
CTD 186.144.177.200

Para las siguientes Direcciones IP, COMCEL informó que su eliminación de la lista RATS/DYNA - SPAMHAUS no la puede garantizar.

NVC 181.55.78.218
CDI 186.144.176.2 -186.144.176.201
CTD 186.144.177.2

y aseguramiento de la configuración BGP en los CPE de la solución, incluyendo ajustes en el anuncio de prefijos y medidas para mitigar escenarios de sobrecarga de memoria, CPU e inestabilidad en las sesiones BGP.

De acuerdo con la sesión realizada el 27 de mayo de 2026, el contratista COMCEL presentó el informe correspondiente a los cambios de configuración requeridos para el aseguramiento del protocolo BGP en los servicios de Internet de nivel central.

Al respecto, se informó y sustentó que los servicios de nivel central operan sobre una VRF estándar para clientes corporativos (Claro Internet VIP), mediante la cual se anuncian más de 100.000 prefijos. En este contexto, resulta necesario realizar ajustes en la configuración, considerando la limitación de 80.000 prefijos soportada por los equipos Huawei.

Por otra parte, para los demás servicios de Internet no se requiere la implementación de estos cambios, dado que se encuentran configurados sobre las VRF SED-Intra y SED-Internet, exclusivas para la Secretaría de Educación. Bajo este esquema, no se prevé la reproducción del evento de falla presentado, toda vez que la cantidad de prefijos anunciados no supera los límites permitidos.

En consecuencia, el cronograma planteado inicialmente no resultaría aplicable en su totalidad, y las actividades de aseguramiento se ejecutarían únicamente sobre los servicios de nivel central.

Posteriormente, el 2 de junio de 2026, la Interventoría remitió a la SED los informes en su versión final, previamente revisados y aprobados, para su conocimiento y archivo.

Mediante comunicación del 9 de junio de 2026, la SED informó que, teniendo en cuenta que la Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones técnicas, emitió concepto favorable sobre los informes presentados por el contratista COMCEL respecto a la atención del incidente que ocasionó la imposibilidad de acceso a la plataforma del fabricante Fortinet, el equipo de apoyo a la supervisión realizó la revisión correspondiente de dichos documentos.

Como resultado de esta revisión, la SED evidenció que la información contenida en los informes refleja adecuadamente la gestión realizada por el contratista y las acciones técnicas implementadas para la atención del incidente. En consecuencia, la Entidad manifestó que acoge el concepto emitido por la Interventoría y da por aceptados los informes presentados.

12.3.9 Medidas correctivas aplicadas y pendientes.

Derivado del seguimiento desarrollado al contrato objeto de interventoría, la interventoría ha desarrollado diferentes acciones y gestiones preventivas y correctivas, con el fin de absolver, colaborar, controlar, exigir, prevenir, solicitar, verificar e informar en las diferentes actividades técnicas, financieras, contables, jurídicas, administrativas y ambientales; entre ellas se describen algunas correspondientes a COMCEL en el numeral 5.5 MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADAS del presente informe.

Así mismo, la interventoría ha informado a la entidad la ocurrencia de situaciones constitutivas de presuntos incumplimientos en cabeza COMCEL, de los cuales se detalla en el numeral 12.5.3 Informes de Presunto Incumplimiento, así como su trazabilidad en el numeral 7.2.2. Informes de Presunto Incumplimiento del presente informe, no obstante, si bien durante el mes de enero de 2026 no fue necesario advertir ninguno a la entidad, se informa al contratista COMCEL en el comité operativo de seguimiento semanal y comité operativo mensual que las observaciones realizadas por la SED a las instalaciones realizadas por el contratista deben ser subsanadas y se debe presentar la documentación necesaria para evidenciar los respectivos avances (cronograma de actividades, formato de corrección, etc.).

12.4 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE FINANCIERO

12.4.1 Ejecución Presupuestal y Seguimiento a las Ofertas Económicas.

En cumplimiento del Contrato de conectividad, para el período reportado no se han adelantado pagos por los servicios prestados por el contratista.

Valor Total Contrato (IVA Incluido)	Periodo	EJECUTADO	FACTURA			Valor Pagado ¹⁴¹ *	Fecha de pago
			Valor	Factura	Fecha Factura		
\$25.635.053.637	Ene/2025	\$0	\$0	NA	NA	\$0	NA
	Feb/2025	\$0	\$0	NA	NA	\$0	NA
	Mar/2025	\$0	\$0	NA	NA	\$0	NA
	Abr/2025	\$0	\$0	NA	NA	\$0	NA
	May/2025	\$310.072.397	\$310.072.397	S3131245564	11/07/2025	\$310.072.397	28/07/2025
	Jun/2025	\$825.923.358	\$825.923.358	S3131306658	16/07/2025	\$825.923.358	24/07/2025
	Jul/2025	\$782.482.043	\$782.482.043	S3131684170	15/08/2025	\$782.482.043	22/08/2025
	Ago./2025	\$919.290.118	\$919.290.118	S3132031709	12/09/2025	\$919.290.118	25/09/2025
	Sep./2025	\$945.186.650	\$945.186.650	S3132409575	15/10/2025	\$945.186.650	28/10/2025
	Oct./2025	\$949.300.458	\$949.300.458	S3132775241	13/11/2025	\$9049.300.458	25/11/2025
	Nov./2025	\$949.470.575	\$949.470.575	S3133132963	10/12/2025	\$949.470.575	22/12/2025
	Dic./2025	\$486.786.740	\$486.786.740	S3133810834	30/01/2026	\$486.786.740	19/02/2026
	Ene/2026	\$687.125.546	\$687.125.546	S3133977471	12/02/2026	\$687.125.546	19/02/2026
	Feb/2026	\$945.503.689	\$945.503.689	S3134285129	10/03/2026	\$945.503.689	25/03/2026
	Mar/2026	\$946.797.525	\$946.797.525	S3134665909	13/04/2026	\$946.797.525	22/04/2026
	Abr/2026	\$940.305.314	\$940.305.314	S3134960115	08/05/2026	\$940.305.314	22/05/2026
	Mayo/2026	\$951.886.243	\$951.886.243	S3135316511	10/06/2026	\$951.886.243	19/06/2026
	Junio/2026	En conciliación**	En conciliación**	NA	Plazo máximo 16/07/2026	NA	NA
TOTAL:			\$ 10.640.130.656			\$ 10.640.130.656	

Tabla 128. Ejecución Presupuestal COMCEL

(*) Este valor corresponde al valor bruto.

(**) Este valor se encuentra en conciliación al corte del presente informe.

Durante el periodo de junio, se realizó la conciliación de los valores ejecutados por el contratista del mes de mayo, correspondientes a la suma de los servicios de instalación, servicios de conectividad (internet y datos) y servicios de seguridad en la nube (excluido de IVA) descontando los valores derivados del no cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio (ANS). En este sentido, y dentro del periodo de presentación de este informe, los valores conciliados se detallan a continuación, correspondientes al **Décimo tercer pago**:

¹⁴¹ Anexo34. Actas Conciliación/Soportes de Pago

Conciliación Final Mayo 2026 - COMCEL				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)	2.240.643	425.722	2.666.365	
Valor a facturar Servicio de Instalación				2.666.365
Servicio de conectividad (+)	551.171.284	104.722.544	655.893.828	
Compensación por ANS (-)	9.596.034	1.823.246	11.419.280	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				644.474.548
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	305.178.625	-	305.178.625	
Compensación por ANS (-)	433.295	-	433.295	
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				304.745.330
TOTAL A FACTURAR COMCEL	848.561.223	103.325.020	951.886.243	951.886.243
Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado.				
Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.				
Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.				

Tabla 129. Valores conciliados para **Décimo tercer pago** – COMCEL

Así mismo, dentro de los meses previos, se realizaron las conciliaciones referentes a servicios de instalación, conectividad (internet y datos) y de seguridad en la nube (excluido de IVA), descontando los valores derivados del no cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio (ANS). En el anexo 34 se puede consultar el resumen del detalle de las conciliaciones de la facturación autorizada de los meses anteriores (*Contratistas/00.Resumen Conciliaciones de Facturación*).

12.4.2 Actas de conciliación para facturación

Al cierre del período se han elaborado y suscrito actas de conciliación¹⁴² para el componente de instalación y de O&M para soportar facturación de los contratistas correspondientes al mes inmediatamente anterior, así:

CONCILIACIÓN	PAGO	ACTA	FECHA DE ACTA
JUNIO 2025 (Periodo Conciliado mayo 2025)	PRIMER PAGO	Acta reunión de conciliación de ANS y servicios de instalación No.001	13/06/2025
		Acta recibo a satisfacción No. 001	17/06/2025
		Acta recibo y Autorización Pago No. 001	17/06/2025
JULIO 2025 (Periodo Conciliado Junio2025)	SEGUNDO PAGO	Acta reunión de conciliación de ANS y servicios de instalación No.002	10/07/2025
		Acta recibo a satisfacción No. 002	17/07/2025
		Acta interventoría para autorizar pago No. 002	17/07/2025
AGOSTO 2025 (Periodo Conciliado Julio 2025)	TERCER PAGO	Acta de conciliación servicio de instalación No. 003	14/08/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 003	14/08/2025
		Acta para autorizar pago No. 003	15/08/2025
SEPTIEMBRE 2025 (Periodo Conciliado agosto 2025)	CUARTO PAGO	Acta de recibo a satisfacción No. 003	15/08/2025
		Acta de conciliación servicio de instalación No. 004	08/09/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 004	08/09/2025
OCTUBRE 2025 (Periodo Conciliado septiembre 2025)	QUINTO PAGO	Acta para autorizar pago No. 004	15/08/2025
		Acta de recibo a satisfacción No. 004	17/08/2025
		Acta de conciliación servicio de instalación No. 005	09/10/2025
NOVIEMBRE 2025 (Periodo Conciliado octubre 2025)	SEXTO PAGO	Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 005	09/10/2025
		Acta para autorizar pago No. 005	16/10/2025
		Acta de recibo a satisfacción No. 005	16/10/2025
DICIEMBRE 2025 (Periodo Conciliado noviembre 2025)	SÉPTIMO PAGO	Acta de conciliación servicio de instalación No. 006	12/11/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 006	12/11/2025
		Acta para autorizar pago No. 006	13/11/2025
		Acta de recibo a satisfacción No. 006	19/11/2025
		Acta de conciliación servicio de instalación No. 007	09/12/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 007	10/12/2025
		Acta para autorizar pago No. 007	15/12/2025
		Acta de recibo a satisfacción No. 007	15/12/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 008	27/01/2026

¹⁴² Anexo34. Actas conciliación

CONCILIACIÓN	PAGO	ACTA	FECHA DE ACTA
ENERO 2026 (Periodo Conciliado diciembre 2025)	OCTAVO PAGO	Acta para autorizar pago No. 008	16/02/2026
		Acta de recibo a satisfacción No. 008	16/02/2026
FEBRERO 2026 (Periodo Conciliado enero 2026)	NOVENO PAGO	Acta de conciliación servicio de instalación No. 008	11/01/2026
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 009	11/02/2026
		Acta para autorizar pago No. 009	17/02/2026
		Acta de recibo a satisfacción No. 009	17/02/2026
MARZO 2026 (Periodo Conciliado Febrero 2026)	DÉCIMO PAGO	Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 010	06/03/2026
		Acta para autorizar pago No. 010	17/03/2026
		Acta de recibo a satisfacción No. 010	17/03/2026
ABRIL 2026 (Periodo Conciliado Marzo 2026)	UNDÉCIMO PAGO	Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 011	10/04/2026
		Acta para autorizar pago No. 011	17/04/2026
		Acta de recibo a satisfacción No. 011	17/04/2026
MAYO 2026 (Periodo Conciliado Abril 2026)	DUODÉCIMO PAGO	Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 012	08/05/2026
		Acta para autorizar pago No. 012	15/05/2026
		Acta de recibo a satisfacción No. 012	15/05/2026
JUNIO 2026 (Periodo Conciliado Mayo 2026)	DÉCIMO TERCER PAGO	Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 013	09/06/2026
		Acta para autorizar pago No. 013	16/06/2026
		Acta de recibo a satisfacción No. 013	16/06/2026
		Acta de conciliación servicio de instalación No. 009	05/06/2026

Tabla 130. Actas de Conciliación COMCEL

Las proyecciones de facturación se actualizan permanentemente en la base de datos y serán la base para autorizar la facturación en el siguiente mes.

12.5 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE JURÍDICO.

12.5.1 Estado de las garantías

La interventoría mediante comunicación con Radicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-005 del 30 de enero de 2025, realizó el análisis de las garantías cargadas en el SECOP II por parte del Contratista COMCEL¹⁴³ y emitió su concepto con las siguientes características:

AMPAROS	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA		MONTO ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. 4183192 Anexo 0	26/12/2024	01/07/2026	\$ 5.127.010.728
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		26/12/2024	31/12/2028	\$ 1.281.752.682
CALIDAD DEL SERVICIO		26/12/2024	01/07/2026	\$ 5.127.010.728
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. 013000994434 Anexo 0	26/12/2024	31/12/2025	\$ 1.281.752.682
NOTA	CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7167237 --- OBJETO; PRESTAR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS TRES NIVELES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LA ZONA ADJUDICADA. - ZONA 3 ... ASEGURADO/BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL. / SECRETARÍA DE			

¹⁴³ Anexo9. Contrato y Acta de Inicio Contratistas

AMPAROS	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA		MONTO ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
	EDUCACIÓN DEL DISTRITO DIRECCIÓN AVENIDA EL DORADO No. 66-63, TELEFONO 3241000			

Tabla 131. Garantía Única Contrato Comcel

Teniendo en cuenta la suscripción del Modificadorio No. 1 al contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7167237 el 10 de noviembre de 2025, la interventoría mediante correo electrónico del 10 de noviembre de 2025 puso en conocimiento del Contratista el "instructivo tramite aprobación garantías SED", para su aplicación respecto a la solicitud de actualización de las garantías que cubren el contrato, por lo cual el contratista el 11 de noviembre de 2025 remitió copia de las pólizas actualizadas para su verificación.

El 12 de noviembre de 2025 la interventoría mediante documento INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-120 emitió Concepto de verificación de la actualización de las garantías que cubren el CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7167237 de 2024 informándole a la entidad que las mismas ya están cargadas en SECOP II para su verificación y tramite pertinente.

Seguidamente el 18 de noviembre de 2025 se reciben observaciones por parte de la oficina de contratos de la SED, las cuales son trasladadas por la interventoría al Contratista para su atención mediante oficio INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-221 del mismo día, reiterado vía correos electrónicos del 25, 26 y 27 de noviembre de 2025.

Así las cosas, la interventoría se permite informar que, una vez surtido el proceso de verificación, se pudo establecer que, las garantías se encuentran debidamente actualizadas por parte del contratista conforme a la suscripción de la Prorroga No. 1 al CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7167237 de 2024, y cumplen con lo requerido contractual y legalmente tal como se conceptuó mediante comunicación INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-129 del 28 de noviembre de 2025, a saber, así:

AMPAROS	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA		MONTO ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. 4183192 ANEXO 16983964 del 2025-11-26	26/12/2024	30/09/2027	\$ 5.127.010.728
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		26/12/2024	31/03/2030	\$ 1.281.752.682
CALIDAD DEL SERVICIO		26/12/2024	30/09/2027	\$ 5.127.010.728
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. 013000994434 Anexo 14192525 del 2025-11-26	26/12/2024	31/03/2027	\$ 1.281.752.682
NOTA CUMPLIMIENTO	<p>MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO, SE ACLARA QUE LA COMPAÑÍA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE INICIO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2025.</p> <p>MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON LA MODIFICACION N. 1 AL CONTRATO N. CO1.PCCNTR.7167237, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA.</p> <p>LOS TERMINOS NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.</p>			
NOTA RCE	<p>MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO, SE ACLARA QUE LA COMPAÑÍA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE INICIO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2025 Y SE RATIFICA QUE LA COBERTURA NOMBRADA COMO BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL HACE REFERENCIA AL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES</p>			

	<p>POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004183192. NO. DE CONTRATO. CO1.PCCNTR.7167237 50 50 Tipo de documento P</p> <p>Ramo al cual pertenece 6 LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 1,281.752.681.84 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON LA MODIFICACION N. 1 AL CONTRATO N. CO1.PCCNTR.7167237, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA.</p> <p>LOS TERMINOS NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.</p>
--	--

Tabla 132. Garantía Única UTSED - Modificación

Conforme al contenido de la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se informa que la Interventoría verificó con la Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., que funge como garante, la legalidad de la expedición de la póliza de cumplimiento y su certificado es el que se observa a continuación:

Soportes de Póliza

Movimiento - Anexo 16983964
Fecha expedición: 25/11/2025

Movimiento - Anexo 16926444
Fecha expedición: 10/11/2025

Expedición - Anexo 16324935
Fecha expedición: 26/12/2024

Movimiento - Anexo 16325052
Fecha expedición: 26/12/2024

Expedición - Anexo 16324935
Fecha expedición: 26/12/2024

Movimiento - Anexo 16325052
Fecha expedición: 26/12/2024

Expedición - Anexo 16324935
Fecha expedición: 26/12/2024

SEGURO DE CUMPLIMIENTO
Nota: COMUNICACION CELULAR S.A. A COMCEL S.A.
Este documento es la cédula de tu seguro y contiene la información del cumplimiento que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR
Nombre y apellidos o razón social: COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.
Tipo de identificación: NET
Número de identificación: 8001329937
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Teléfono: 7429797

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO
Nombre y apellidos o razón social: COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.
Tipo de identificación: NET
Número de identificación: 8001329937
Estrato: CR 68 A # 24 B 10 PLAZA CUARO
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Teléfono: 7429797

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO
Nombre y apellidos o razón social: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Tipo de identificación: NET
Número de identificación: 8999990629

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA
Número de documento: 34882954
Operación: MODIFICACIÓN
Oficina: 2818
Ciudad expedición: BOGOTÁ D.C.
Fecha de expedición: 26/12/2024

COBERTURAS
Cálculo del servicio: 26-DIC-2024 - 30-SEP-2027
Importe asegurado: \$5.327.050.728.00
PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES: 26-DIC-2024 - 30-SEP-2027
Importe asegurado: \$5.327.050.728.00

Página 1 / 3

Ilustración 28. Garantía Única COMCEL

Las cuales fueron debidamente aprobadas por la entidad el 2 de diciembre de 2025.

12.5.2 Emisión de Conceptos

Durante el mes de junio de 2026 no se emitieron conceptos con contenido jurídico para el Contratista COMCEL.

12.5.3 Informes de Presunto Incumplimiento.

La interventoría ha informado a la entidad la ocurrencia de situaciones constitutivas de presuntos incumplimientos en cabeza del contratista COMCEL, de los cuales se detalla la trazabilidad en el numeral 7.2.2. Informes de Presunto Incumplimiento del presente informe¹⁴⁴, y a continuación, se resume el estado de los presuntos incumplimientos a la fecha, no obstante, durante el mes de junio de 2026 no fue necesario advertir ninguno nuevo a la entidad.

IPI	Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado al corte del informe
1	MARZO 2025	INT- CONECTIVIDAD- INTEGRAL- SED2024-043	20/03/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista COMCEL por la no entrega del informe mensual correspondiente al periodo enero de 2025 en condiciones de cantidad y calidad que satisfagan lo estipulado en el Contrato No. CO1.PCCNTR.7167237 de 2024 y sus anexos. (O&M)	SUBSANADO La interventoría solicitó a SED el 12/05/2025 no dar inicio a la actuación administrativa, dado que el presunto incumplimiento quedó subsanado. INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-061
2	MAYO 2025	INT- CONECTIVIDAD- INTEGRAL- SED2024-063	28/05/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista COMCEL pues culminado el plazo definido contractualmente para completar la implementación eficaz de la fase de transición del servicio, esto es cuatro meses a partir del acta de inicio o lo que lo mismo hasta el 21 de mayo 5, la misma no se cumplió por parte del contratista, COMCEL y en suma tampoco se ha dado cumplimiento a la entrega documental completa en calidad y cantidad del protocolo de recepción de los nuevos servicios para sedes educativas, generando como resultado, con corte al 27-05-2025, la cantidad de CERO (0) actas de inicio de Operación & Mantenimiento (O&M) para la Zona 3	SUBSANADO La interventoría solicitó a SED el 26/12/2025 no dar inicio a la actuación administrativa, dado que el presunto incumplimiento quedó subsanado. INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-141
	JUNIO 2025	INT- CONECTIVIDAD- INTEGRAL- SED2024-073	24/06/2025	ACTUALIZACIÓN No.1 INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO COMCEL: FASE DE TRANSICIÓN Y PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS	
	JULIO 2025				
	AGOSTO 2025				
	SEPTIEMBRE 2025	NT- CONECTIVIDAD- INTEGRAL- SED2024-108	29/09/2025	ACTUALIZACIÓN No. 2 INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO COMCEL: FASE DE TRANSICIÓN Y PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS	

¹⁴⁴ Anexo41. Novedades

IPI	Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado al corte del informe
	DICIEMBRE 2025	INT- CONECTIVIDAD- INTEGRAL- SED2024-141	26/12/2025	Solicitud de Cesación proceso administrativo sancionatorio INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO- Fase de Transición y Protocolo de Recepción de Servicios La interventoría informa a la SED que el presunto incumplimiento notificado mediante comunicado bajo consecutivo INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-063 del 28 de mayo de 2025, y sus actualizaciones No.1 y 2 con radicados INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-073 y INTCONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-108 del 24 de junio y 30 de septiembre de 2025 respectivamente, queda subsanado y en consecuencia, se solicita a la entidad que no se de inicio a ningún proceso administrativo sancionatorio, por cuanto se ha completado la implementación eficaz de la fase de transición del servicio así como ha dado cumplimiento a la entrega documental completa en calidad y cantidad del protocolo de recepción de los nuevos servicios para sedes educativas, de conformidad con lo establecido en los numerales 3, 4 y 15 de la Sección 6.2 Obligaciones Específicas del Contratista de la Cláusula Sexta, obligaciones de las Partes y en los numerales 3.5 "FASE DE TRANSICION DEL SERVICIO " y 17 "PROTOCOLO DE RECEPCION DE SERVICIOS" del ANEXO TÉCNICO CONECTIVIDAD SED, el cual forma parte integral del Contrato No. CO1.PCCNTR.7167237 de 2024.	

Tabla 133. Informes de presunto incumplimiento COMCEL

12.5.4 Modificaciones Contractuales.

Durante el periodo reportado no se emitieron conceptos jurídicos relacionados con alguna modificación contractual para el contratista COMCEL.

12.5.5 Revisión Estado Actual COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.

En concordancia con las obligaciones que se derivan del Contrato de Interventoría, durante el mes de junio de 2026 se procedió a realizar la verificación del estado de la sociedad comercial ejecutora del proyecto COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. para la zona 3, estableciéndose que se identifica con el NIT. 800153993, legalmente constituida en la Notaría 15 de Santa Fe de Bogotá del 14 de febrero de 1992, inscrita el 18 de febrero de 1.992 bajo el número 356.007 del libro IX, Cuenta con una duración hasta el 14 de febrero de 2082 y se encuentra representada legalmente por SANTIAGO PARDO FAJARDO identificado con Cédula de ciudadanía número 80425417, dicho Representante Legal cuenta con plenas facultades para actuar dentro de la ejecución del Contrato CO1.PCCNTR.7167237 de 2024, sin que se requiera autorización adicional para tal efecto. Anexo 27. Revisión del Estado Jurídico Actual.

Por lo que para el mes de junio de 2026 se informa que el Contratista ejecutor del proyecto COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. para la zona 3, mantiene sus condiciones jurídicas y las mismas a la fecha no han variado.

Así mismo se verificó para el Contratista:

Aspecto verificado	Estado	Soportes	Fecha de consulta
Reporte en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	No se encuentran reportados ni la empresa ni sus representantes legales	-Anexo 27. Consultas Boletín de responsables Fiscales – Contratista - Anexo 27. Consultas Boletín de responsables Fiscales - Rep. Legales	26/6/2026
Antecedentes Procuraduría General de la Nación	No reportan antecedentes representantes legales ni contratista	-Anexo 27. Consulta Antecedentes Disciplinarios - Representante Legal. -Anexo 27. Consulta Antecedentes Disciplinarios Contratista	26/6/2026
Antecedentes Penales	Representantes legales no reportan antecedentes	Anexo. Antecedentes Penales Rep. Legal COMCEL	26/6/2026
Sistema Nacional de Medidas Correctivas	Representantes legales no reportan medidas correctivas	Anexo 27. Consulta Medidas Correctivas - COMCEL	26/6/2026
Habilitación provisión redes y servicios de telecomunicaciones	Se encuentra habilitado en los términos acreditados ante la Entidad con la oferta	Anexo 26. Consulta Registro de TIC	26/6/2026

Tabla 134. Verificación de la Revisión del Estado Actual de COMCEL

12.5.6 Seguimiento de riesgos

La interventoría realiza seguimiento constante del proyecto e informa de manera permanente las alertas al contratista y a la SED, tal como se evidencia en los diferentes numerales del presente informe. Así mismo para el mes de junio de 2026 el seguimiento al monitoreo de riesgos realizado al contratista se registra a continuación¹⁴⁵:

Periodo	Fecha	Seguimiento
Junio 2026	Informe mensual	La interventoría realizó seguimiento a los riesgos de conformidad con lo planteado en el informe mensual de junio de 2026 del contratista y conforme se evidencia en la matriz de riesgos del informe correspondiente. El contratista manifiesta que a la fecha no ha habido lugar a materialización de riesgos.
	26/06/2026	Durante el comité de seguimiento semanal realizado el 26/06/2026, el contratista presentó el seguimiento a los diferentes riesgos del mes de junio de 2026

Tabla 135 Seguimiento al monitoreo de riesgos de COMCEL

El contratista por medio de la presentación realizada en el comité de seguimiento mensual informó lo siguiente:

¹⁴⁵ Ver trazabilidad en el seguimiento de riesgos realizado por la interventoría de periodos previos en Anexo13. Matriz de Riesgos. Así mismo, en el Anexo 13 se registra la matriz de riesgos presentada por el contratista, en los respectivos informes mensuales.

ESTADO DE GESTIÓN DE RIESGOS JUNIO 2026

N°	Clasificación	Fuente	Etap	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
12	Específico	Externo	Ejecución	Sociales o Políticos	Robo o afectaciones por parte de terceros a la red de fibra óptica, dispositivos WIFI, routers, o equipos de infraestructura	1) Interrupción total o parcial de los servicios de conectividad. 2) Retrasos en la ejecución contractual durante el proceso de reemplazo de la fibra óptica afectada y costos adicionales por dicho concepto. 3) Posibles afectaciones o intrusiones en la seguridad de los sistemas de comunicación de la SED 4) Deterioro a la confianza de los usuarios (profesores, estudiantes, y personal administrativo) en la estabilidad del servicio. 5) Inoperatividad de las Instituciones Educativas y áreas administrativas de la SED 6) Afectación a la reputación de las instituciones educativas frente a la comunidad en general	3	5	8	Riesgo extremo

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9

Ilustración 29. Seguimiento a Riesgos junio 2026

12.6 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE ADMINISTRATIVO.

12.6.1 Control de personal

A continuación, se muestra el equipo mínimo¹⁴⁶ presentado por el Contratista y aprobado por la Interventoría que cumple con lo requerido en el numeral 21 EQUIPO DE TRABAJO del Anexo Técnico:

ID	NOMBRE	ROL EN EL PROYECTO
1	DARIO FERNANDO RINCÓN OCHOA	Gerente de Proyecto
2	IVAN DARIO APARICIO	Coordinador Técnico
3	CONSUELO GARCIA QUINCHUCUA	Ingeniero de calidad y soporte de servicio
4	WILMAN MICHAEL FONSECA	Ingeniero de seguridad de la información

Tabla 136. Equipo mínimo COMCEL

A continuación, se describe la trazabilidad de aprobación del personal presentado por el Contratista:

¹⁴⁶ Anexo18. Documentos de Planeación

Entregable	Entregables Contratista	Revisión Interventoría	CUMPLIMIENTO
Gerente de Proyecto	25/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-001 de 27/01/2025	NO CUMPLE
	29-30/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-005 de 30/01/2025	CUMPLE
	04/07/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-144 de 08/07/2025	NO CUMPLE
	14/07/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-147 de 15/07/2025	CUMPLE
Coordinador Técnico	25/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-001 de 27/01/2025	NO CUMPLE
	29-30/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-005 de 30/01/2025	CUMPLE
	17/06/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-133 de 24/06/2025 (Respuesta a solicitud de reemplazo profesional)	NO CUMPLE
	2/10/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-187 de 03/10/2025 (Respuesta a solicitud de reemplazo profesional)	CUMPLE
Ingeniero de calidad y soporte de servicio	25/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-001 de 27/01/2025	NO CUMPLE
	29-30/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-005 de 30/01/2025	CUMPLE
	12/08/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-162 de 13/08/2025	CUMPLE
Ingeniero de seguridad de la información	25/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-001 de 27/01/2025	NO CUMPLE
	29-30/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-005 de 30/01/2025	CUMPLE
	27/05/2025 y alcance 1 Solicitud reemplazo	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-106 de 27/05/2025	CUMPLE
	11/12/2025 12/12/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-230 de 17/12/2025 (Respuesta a solicitud de reemplazo profesional)	NO CUMPLE
	26/12/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-230 de 26/12/2025 (Respuesta a subsanación solicitud de reemplazo profesional)	NO CUMPLE
	27/12/2025	Respuesta a subsanación 2 correos electrónicos asunto: "RE: RESPUESTA A SUBSANACION SOLICITUD REEMPLAZO HOJA DE VIDA PROFESIONAL INGENIERO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN" de 27/12/2025	NO CUMPLE
	30/12/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-239 de 30/12/2025 (Respuesta a subsanación solicitud de reemplazo profesional)	CUMPLE

Tabla 137. Aprobación Equipo mínimo COMCEL

En seguimiento a las obligaciones establecidas en el numeral 18.1 *Procedimiento de Soporte* del Anexo Técnico, según la cual, "(E)l contratista debe documentar los casos en la herramienta de Mesa de Soluciones de la secretaría y las tareas y responsabilidades de esa actividad debe ser documentadas por el ingeniero residente como punto de enlace y control de esta tarea." la Interventoría solicitó al Operador mediante correo electrónico del 11/04/2025 con asunto "Confirmación Ingeniero Residente para O&M", confirmar el nombre del Ingeniero Residente. Ante lo cual COMCEL confirmó mediante correo electrónico la asignación de Diana Catherine Olarte Pedraza (correo electrónico: diana.olarte@claro.com.co).

Mediante correo electrónico del 22/05/2025 con asunto. "SECRETARÍA DE EDUCACIÓN: Atención NOC Remoto – Claro", COMCEL informó sobre la renuncia de la Ingeniera Diana Olarte, por lo tanto, a partir de 22/05/2025 el Ingeniero Residente para O&M de COMCEL será la ingeniera Natali Mejía (correo electrónico: Maria.Mejia.ext@claro.com.co)

En virtud del cumplimiento por parte del Contratista COMCEL, del porcentaje de mujeres, que deben estar vinculadas en la ejecución del Contrato Estatal No. CO1.PCCNTR.7167236 de 2024, conforme con el contenido del Decreto 332 de 2020 modificado por el Decreto 634 de 2023, "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital" expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, y aplicables a la fecha para la rama o actividad económica "INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES", el porcentaje de mujeres vinculadas es de:

Periodo	Cantidad Personal	Total Personal Mujer	Total Personal Hombre	Porcentaje de mujeres vinculadas
Enero 2025	4	2	2	50%

Periodo	Cantidad Personal	Total Personal Mujer	Total Personal Hombre	Porcentaje de mujeres vinculadas
Febrero 2025	4	2	2	50%
Marzo 2025	4	2	2	50%
Abril 2025	4	2	2	50%
Mayo 2025	4	2	2	50%
Junio 2025	4	2	2	50%
Julio 2025	6	4	2	66.7%
Agosto 2025	6	4	2	66.7%
Septiembre 2025	6	4	2	66.7%
Octubre 2025	6	4	2	66.7%
Noviembre 2025	6	4	2	66.7%
Diciembre 2025	6	4	2	66.7%
Enero 2026	6	3	3	50%
Febrero 2026	6	3	3	50%
Marzo 2026	6	3	3	50%
Abril 2026	6	3	3	50%
Mayo 2026	6	3	3	50%
Junio 2026	6	3	3	50%

Tabla 138. Porcentaje de mujeres vinculadas COMCEL

La certificación de vinculación de mujeres vigente para el semestre en curso fue remitida por la interventoría con radicado con radicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-150¹⁴⁷ de 20/01/2026, mediante la cual se informó a la entidad que en ejercicio del seguimiento, verificación y control al cumplimiento semestral de los porcentajes de mujeres que deben estar vinculadas en la ejecución del Contrato, el Contratista COMCEL aportó la certificación semestral de Cumplimiento de Vinculación de Mujeres de fecha 15 de enero de 2026, debidamente suscrita por el Representante Legal donde se acredita un porcentaje de mujeres contratadas igual al 50%, por lo que el contratista cumple con la obligación y a la fecha del presente informe la misma se mantiene.

No obstante, lo anterior, y teniendo en cuenta la segunda actualización semestral del año 2026, la interventoría mediante radicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-318 del 26 de mayo de 2026, requirió a COMCEL, remitir la actualización de la certificación semestral de Cumplimiento de Vinculación de Mujeres la cual deberá ser enviada a la Interventoría para su revisión y posterior concepto a la SED a más tardar el 9 de junio de 2026.

En ese orden, la interventoría mediante comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-191 del 22 de junio de 2026 emitió concepto, una vez validada la certificación de vinculación de mujeres vigente para el semestre en curso remitida por el Contratista COMCEL, mediante el cual se informó a la entidad que en ejercicio del seguimiento, verificación y control al cumplimiento semestral de los porcentajes de mujeres que deben estar vinculadas en la ejecución del Contrato, el Contratista COMCEL aportó la certificación semestral de Cumplimiento de Vinculación de Mujeres de fecha 9 de junio de 2026, debidamente suscrita por el

¹⁴⁷ Mediante comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-096 de 21/05/2025 reiterado con comunicación INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-130 del 20/06/2025, correo electrónico del 27/06/2025 y ALERTA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO del 03/07/2025, la interventoría le solicitó a COMCEL, la actualización semestral de la certificación que da cuenta del cumplimiento del parágrafo primero del artículo 3 del Decreto 332 de 2020, modificado por el artículo 2 del Decreto 634 de 2023, incluyendo: certificación firmada por cada mujer contratada donde manifieste su vinculación directa a la ejecución del contrato y evidencia del registro de dichas contrataciones en la plataforma Bogotá Trabaja¹⁴⁷. A lo cual, COMCEL remite respuesta el 14/07/2025.

Mediante comunicado de 04/12/2025 y alcance del 30/12/2025 radicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-225, la interventoría requirió a COMCEL, remitir la actualización de la certificación semestral de Cumplimiento de Vinculación de Mujeres, a más tardar el 3 de enero de 2026, reiteración a través de correo electrónico de 05/01/2026, 07/01/2026. El contratista remitió respuesta el 08/01/2026 observado el 08/01/2026, reiterado el 13/01/2026, con lo cual COMCEL remite documentos el 13/01/2026, los cuales fueron observados el 14/01/2026 y subsanados el 20/01/2026.

Representante Legal donde se acredita un porcentaje de mujeres contratadas igual al 50%, por lo que el contratista cumple con la obligación y a la fecha del presente informe la misma se mantiene.

12.6.2 Control de pago de seguridad social

Se informa que, el Contratista presentó los certificados de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, para los meses de enero a diciembre de 2025 ¹⁴⁸, así como para enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2026 en lo que respecta al pago de salarios, prestaciones sociales, afiliación y pagos de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensión y ARP –SENA, ICBF, Cajas de Compensación, Subsidio Familiar, y certificación de los Aportes Parafiscales, por lo que los documentos cumplen con los requisitos y exigencias del caso, para evidenciar el paz y salvo del Contratista con sus obligaciones por dicho concepto.

NOTA: Se aclara que el seguimiento a la presente obligación se realiza con el informe del contratista del mes anterior (Informe del contratista correspondiente al mes de mayo de 2026); en el entendido que los tiempos no coinciden para la remisión de los informes. Así mismo, se indica que la certificación del cumplimiento del Sistema Integral de Seguridad Social es mes vencido, no obstante contarse con los mismos previamente pues son aportados por el Contratista para la legalización de la facturación.

12.7 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL y SST

12.7.1 Componente Ambiental

Teniendo en cuenta el anexo técnico de CONECTIVIDAD SED y la CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES, 6.6 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL del Contrato No. CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7167237 DE 2024 - COMCEL, durante el periodo, la interventoría ha realizado las siguientes actividades de seguimiento al componente ambiental del contratista del contratista ¹⁴⁹:

Periodo	Fecha	Seguimiento	Evidencia
---------	-------	-------------	-----------

¹⁴⁸ Anexo04. Seguridad Social y Parafiscales
¹⁴⁹ Plan de Manejo Ambiental aprobado bajo comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-004 de 25/01/2025
La trazabilidad e periodos anteriores disponible en Anexo 11. Componente Ambiental

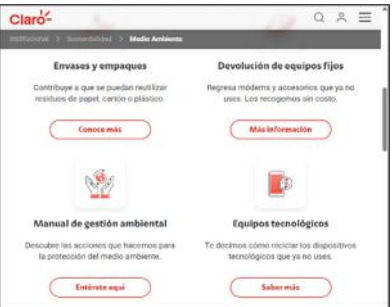
<p style="text-align: center;">JUNIO 2026</p>	<p style="text-align: center;">Informes Mensuales</p>	<p>COMPONENTE AMBIENTAL: Con base en la revisión detallada de la información y las evidencias aportadas por el operador COMCEL durante el periodo evaluado, se evidenció el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental, el aprovechamiento responsable de los residuos y la implementación de estrategias encaminadas a la sostenibilidad y la mitigación de los impactos ambientales derivados de sus operaciones.</p> <p>El operador aportó el certificado de gestión final de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), residuos no aprovechables y residuos peligrosos, expedido por la empresa gestora PCSHEK TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS, organización autorizada para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de este tipo de residuos. Esta evidencia demuestra la adecuada trazabilidad en el manejo de los residuos generados y el cumplimiento de los lineamientos ambientales aplicables, garantizando que dichos materiales sean gestionados de manera segura y ambientalmente responsable.</p> <p>Adicionalmente, se evidenció que el operador promueve desde sus canales institucionales estrategias permanentes de economía circular, incentivando a sus usuarios y colaboradores a participar en programas de reciclaje de envases y empaques, así como en campañas de devolución de equipos y accesorios tecnológicos que ya no se encuentran en uso. Estas iniciativas facilitan la recolección gratuita de los dispositivos por parte de la empresa, favoreciendo su adecuada disposición y aprovechamiento.</p>	  
--	---	--	---

Tabla 139. Seguimiento Componente Ambiental COMCEL

12.7.2 Componente SST

En cumplimiento de la CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES, 6.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE SERVICIOS RELACIONADAS CON SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) del Contrato CO1.PCCNTR.7167237 DE 2024 suscrito por COMCEL, durante el periodo se evidenció el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de SST¹⁵⁰ así:

Periodo	Fecha	Seguimiento	Evidencia
JUNIO 2026	Informes Mensuales	<p>COMPONENTE SST: Durante el periodo evaluado, el operador COMCEL desarrolló diferentes estrategias de capacitación y sensibilización orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo</p>	

¹⁵⁰ Plan de trabajo anual SST y matriz de riesgos vigente de 25/02/2025 INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-029
La trazabilidad e periodos anteriores disponible en Anexo 16. SST

	<p>la prevención de accidentes, la identificación de riesgos y la adopción de hábitos saludables que contribuyan al bienestar integral de los trabajadores.</p> <p>Como parte de las actividades ejecutadas, se realizó una sensibilización sobre los desafíos para prevenir la caída de objetos, reforzando la importancia de implementar medidas de control durante las actividades operativas, el aseguramiento adecuado de herramientas y materiales y el uso correcto de los EPP.</p> <p>Asimismo, se desarrolló una capacitación en higiene postural, orientada a fortalecer las buenas prácticas ergonómicas, promoviendo la adopción de posturas adecuadas, técnicas seguras de trabajo y hábitos que permitan reducir la aparición de trastornos musculoesqueléticos derivados de las actividades propias del cargo.</p> <p>Dentro de las estrategias de aprendizaje organizacional, el operador socializó las lecciones aprendidas derivadas de un evento relacionado con una picadura de abejas, generando espacios de reflexión sobre la identificación de riesgos biológicos presentes en campo, la importancia de evaluar las condiciones del entorno.</p> <p>De igual manera, se impartió una capacitación enfocada en la prevención de lesiones laborales ocasionadas por movimientos repetitivos, fortaleciendo el conocimiento sobre factores de riesgo biomecánico, técnicas de trabajo seguras y medidas preventivas para disminuir la fatiga física durante la jornada laboral y pausas activas visuales.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha preturno</th><th>TEMA</th><th>Participantes</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25/05/2026</td><td>DESAFÍOS PARA EVITAR CAÍDA DE OBJETOS</td><td>378</td></tr> <tr> <td>11/05/2026</td><td>HIGIENE POSTURAL EN ACTIVIDADES OPERATIVAS</td><td>234</td></tr> <tr> <td>4/05/2026</td><td>LECCIÓN APRENDIDA CAÍDA PICADURA DE ABEJAS</td><td>326</td></tr> <tr> <td>19/05/2026</td><td>LESIONES LABORALES POR MOVIMIENTOS REPETITIVOS</td><td>359</td></tr> </tbody> </table> 	Fecha preturno	TEMA	Participantes	25/05/2026	DESAFÍOS PARA EVITAR CAÍDA DE OBJETOS	378	11/05/2026	HIGIENE POSTURAL EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	234	4/05/2026	LECCIÓN APRENDIDA CAÍDA PICADURA DE ABEJAS	326	19/05/2026	LESIONES LABORALES POR MOVIMIENTOS REPETITIVOS	359
Fecha preturno	TEMA	Participantes															
25/05/2026	DESAFÍOS PARA EVITAR CAÍDA DE OBJETOS	378															
11/05/2026	HIGIENE POSTURAL EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	234															
4/05/2026	LECCIÓN APRENDIDA CAÍDA PICADURA DE ABEJAS	326															
19/05/2026	LESIONES LABORALES POR MOVIMIENTOS REPETITIVOS	359															

Tabla 140. Seguimiento Componente SST COMCEL

13 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

13.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

13.1.1 Técnico

A corte del presente informe de 765 ID SED, se tienen 752 sedes operativas con actas de inicio de O&M firmadas, distribuidas por zona de la siguiente manera:

CONTRATISTA	8. ACTA DE INICIO DE O&M
ZONA 1	248
ZONA 2	248
ZONA 3	256
Total general	752

Tabla 141.Consolidad actas de inicio de O&M firmadas a 30-06-2026

Las siguientes sedes continúan en estado suspendidas por la SED, por lo cual no pueden ser aprovisionadas con los servicios contratados.

ZONA	ID SED	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE	No. SEDE	DIRECCIÓN
Zona 1	FR0198	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO EL MANANTIAL (CED)	EL MANANTIAL	1(Ppal)	KR 5 A # 11 - 38 SUR
Zona 1	FR0522	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	EL PESEBRE	3	AV. CARACAS No.38-02 SUR
Zona 1	FR0201	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO MONTEBELLO (IED)	MONTEBELLO	1(Ppal)	CL 24 A SUR # 1 A - 95 ESTE
Zona 1	FR0171	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	RAFAEL NUÑEZ	1(Ppal)	CR. 9A No.18-74 SUR
Zona 1	FR0549	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	SAN LUIS SUR ORIENTAL	2	CR. 12 ESTE No.57-50 SUR
Zona 2	FR0898	(11) SUBA	COLEGIO FILARMONICO SIMON BOLIVAR (IED)	SEDE ADMINISTRATIVA (2do.Enlace)	1(Ppal)	KR 90 # 146 B - 17
Zona 2	FR0474	(16) PUENTE ARANDA	COLEGIO MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA (IED)	MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA	2	CLL. 1 No.34B-20
Zona 2	FR0641	(19) CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	COL COMPARTIR MEISSEN	2	KR 18 X # 68 A - 02 SUR
Zona 3	FR0127	(8) KENNEDY	COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA (IED)	FRANCISCO DE MIRANDA	1(Ppal)	DG. 41 SUR No.73A-80
Zona 3	FR0321	(5) USME	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)	LUIS EDUARDO MORA OSEJO	1(Ppal)	CLL. 95 SUR No.3-00 ESTE
Zona 3	FR0464	(8) KENNEDY	COLEGIO KENNEDY (IED)	LOS HEROES	3	Cll. 35 SUR No.72 B-29 SUPER MANZANA 2
Zona 3	FR0651	(8) KENNEDY	COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES (IED)	REP DE FINLANDIA (ED ESPECIAL)	2	TRANSV. 62 A No 43 A 14 SUR

Tabla 142.Consolidado sedes suspendidas para aprovisionamiento de servicios

ZONA	ID SED	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE	No. SEDE	DIRECCIÓN
Zona 1	FR0628	(1) USAQUEN	COLEGIO UNION COLOMBIA (IED)	SANTA CLAUDIA	2	CLL. 189 No.7-05

Tabla 143.Consolidado sede Retirada

Teniendo en cuenta lo anterior, se cuenta con 752 sedes operativas con acta de O&M firmada, 9 ID SED suspendidos que cuentan con acta de O&M firmada, 3 ID SED suspendidos que no cuenta con acta de O&M firmada, 1 ID SED retirado.

13.1.2 Jurídico

Para el mes de junio de 2026, se concluye que la actualización de la Garantía Única de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales aportada por la interventoría dada la celebración de la Adición No. 1 y Prorroga No. 2 al Contrato CONTCO1.PCCNTR.7205166 DE 2025 cumple con lo establecido legal y contractualmente.

Para el mes de junio de 2026, se concluye que la interventoría dio cumplimiento a sus obligaciones contractuales relacionadas con el pago de la Seguridad Social y de los Aportes Parafiscales de sus trabajadores, así como al cumplimiento de ley, relacionado con las actividades de SST.

13.1.3 Financiero

- Para el cierre del periodo de junio de 2026 no se encuentran pendientes de pago facturas de periodos anteriores.
- La interventoría muestra un porcentaje de ejecución del 79,05% respecto al valor total para facturar, siendo que, el contrato de Interventoría tiene fecha de finalización el 30 de septiembre de 2026. Con la aprobación del presente informe se facturará el valor correspondiente al mes de junio/2026 de la siguiente tabla:

FACTURA	PERIODO	VALOR DE REFERENCIA	VALOR A FACTURAR	VALOR ACUMULADO	%MES	%ACUMULADO
Factura Periodo 1	Enero	245.558.368	87.133.614	87.133.614	1,54%	1,54%
Factura Periodo 2	Febrero	245.558.368	245.558.368	332.691.982	4,33%	5,87%
Factura Periodo 3	Marzo	245.558.368	245.558.368	578.250.350	4,33%	10,20%
Factura Periodo 4	Abril	245.558.368	245.558.368	823.808.718	4,33%	14,53%
Factura Periodo 5	Mayo	245.558.368	245.558.368	1.069.367.086	4,33%	18,86%
Factura Periodo 6	Junio	245.558.368	245.558.368	1.314.925.454	4,33%	23,19%
Factura Periodo 7	Julio	245.558.368	245.558.368	1.560.483.822	4,33%	27,52%
Factura Periodo 8	Agosto	245.558.368	245.558.368	1.806.042.190	4,33%	31,85%
Factura Periodo 9	Septiembre	245.558.368	245.558.368	2.051.600.558	4,33%	36,18%
Factura Periodo 10	Octubre	245.558.368	245.558.368	2.297.158.926	4,33%	40,51%
Factura Periodo 11	Noviembre	245.558.368	245.558.368	2.542.717.294	4,33%	44,85%
Factura Periodo 12	Diciembre	245.558.368	245.558.368	2.788.275.662	4,33%	49,18%
Factura Periodo 13	Enero	286.177.449	286.177.449	3.048.453.111	4,59%	53,77%
Factura Periodo 14	Febrero	286.757.606	286.757.606	3.335.210.717	5,06%	58,82%
Factura Periodo 15	Marzo	286.757.606	286.757.606	3.621.968.323	5,06%	63,88%
Factura Periodo 16	Abril	286.757.606	286.757.606	3.908.725.929	5,06%	68,94%
Factura Periodo 17	Mayo	286.757.606	286.757.606	4.195.483.535	5,06%	74,00%
Factura Periodo 18	Junio	286.757.606	286.757.606	4.482.241.141	5,06%	79,05%

Tabla 144. Porcentaje de ejecución Interventoría

13.1.4 Administrativo

La Interventoría durante el período del presente informe ha realizado seguimiento y control de documentos, comunicaciones, así como de los plazos contractuales del Contrato de Interventoría y de los Contratistas, con el fin de no solo cumplir con las obligaciones contractuales, sino también con el objeto y finalidad de los respectivos contratos.

13.1.5 Ambiental y SST

Se evidencia que la interventoría cumple rigurosamente con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). Promoviendo de manera efectiva espacios **de sensibilización ambiental** que fortalecieron la cultura de sostenibilidad entre los trabajadores y contribuyeron al cumplimiento de los objetivos ambientales; Las campañas desarrolladas permitieron fortalecer el conocimiento sobre el uso responsable de los recursos naturales, la protección de los ecosistemas y la correcta gestión de residuos, incentivando cambios positivos

en los hábitos ambientales de los participantes. Los soportes de estas actividades se encuentran detallados y debidamente documentados en el numeral 9. **COMPONENTE AMBIENTAL** de este informe.

En relación con el componente de seguridad y salud en el trabajo, se verificó que los contratistas mantienen un cumplimiento integral de los requisitos exigidos en el **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**. Además, las estrategias implementadas permitieron ampliar el conocimiento de los trabajadores sobre preparación y respuesta ante emergencias, ergonomía, seguridad digital, uso adecuado de extintores, pausas activas y seguridad vial, fortaleciendo la capacidad preventiva frente a diferentes escenarios de riesgo. Asimismo, las actividades desarrolladas evidencian el compromiso permanente de la Interventoría con la promoción de ambientes de trabajo seguros, el bienestar de los trabajadores y el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, generando valor agregado al proceso de supervisión y acompañamiento técnico del contrato.

Además, el porcentaje de mujeres vinculadas al contrato de interventoría cumple el decreto 332 y sus modificatorios

13.2 CONTRATO Z1 – ETB

13.2.1 Técnico

- La ejecución técnica de ETB alcanzó 248 actas de inicio de O&M firmadas de un total de 254; 5 sedes continúan suspendidas por causas externa y una retirada por solicitud de la SED.
- Se cumple con el proceso de conciliación de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) mediante la validación de la información en las plataformas DEXON y de monitoreo, junto con las evidencias de la mesa de soporte del contratista. A la fecha, el contratista ha entregado los soportes requeridos en las mesas de conciliación, lo que permite determinar objetivamente el cumplimiento de los ANS, garantizando transparencia y trazabilidad en la gestión del servicio.
- La coordinación diaria entre equipos técnicos de ETB e interventoría fue clave para la subsanación de entregables técnicos.
- La integración de herramientas de monitoreo y documentación ha mejorado la trazabilidad y la gestión de incidencias técnicas, aunque se identifican oportunidades de optimización en la generación de reportes y conciliaciones.
- Los tipos de solución más frecuentes están relacionados con acceso URL (11 casos). Para el mes de junio, ETB presenta un tiempo promedio de solución de casos de 2 días.

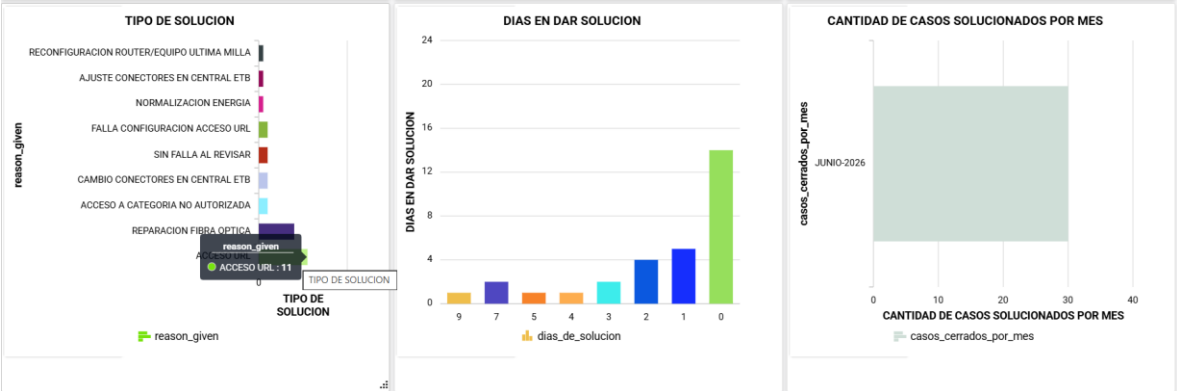


Ilustración 30. Consolidado tiempo de solución a casos de soporte y tipo de solución ETB

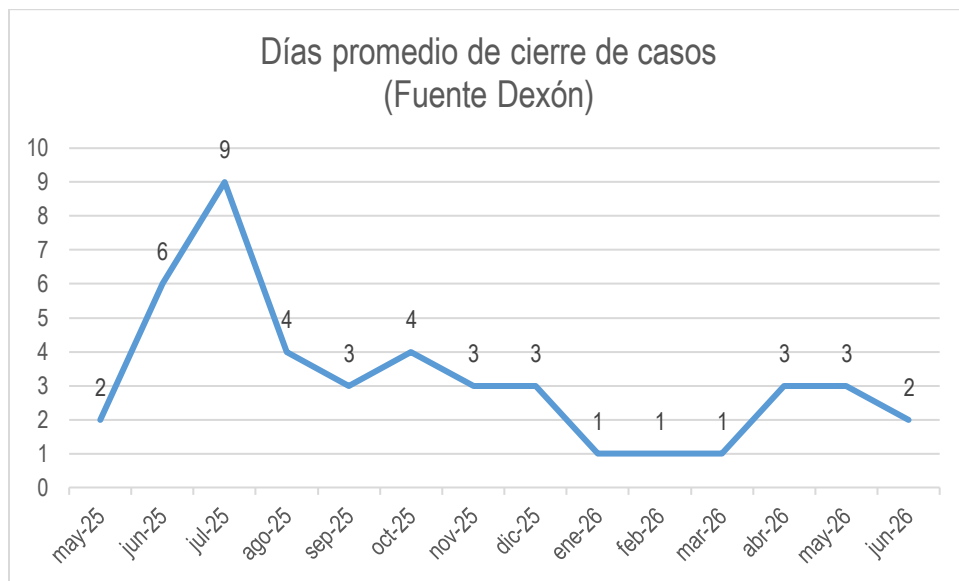


Ilustración 31. Consolidado tiempo promedio de solución a casos DEXON ETB

- Para Zona 1, la localidad con mayor cantidad de incidentes cerrados para el mes de junio corresponde a Engativá.

13.2.2 Jurídico

- La actualización de la garantía única de cumplimiento y RCE cumple con los requisitos legales y contractuales.
- No se informó a la entidad la ocurrencia de situaciones constitutivas de un presunto incumplimiento.

13.2.3 Financiero

- En cumplimiento del Contrato de prestación de servicios y del Anexo Técnico, para el período reportado se adelantaron procesos de conciliación de los servicios prestados por el contratista por valor de \$1.807.236.674.
- El porcentaje de ejecución respecto al valor total del contrato es del 59,46%. Este indicador corresponde a la relación entre los recursos facturados y el valor del contrato inicial más la adición estimada a 31 de diciembre de 2026.
- La facturación del periodo depende de la aprobación formal de los entregables y la subsanación de observaciones, lo que puede afectar el flujo de caja del contratista.
- De acuerdo con la proyección a corte de 30/06/2026 se tiene que hasta 31/12/2026 el valor facturable será de \$ 30.318.561.145.
- Se han implementado estrategias para priorizar la facturación de sedes con mayor avance y cumplimiento.
- La conciliación de pagos y descuentos se realiza en mesas conjuntas, permitiendo resolver diferencias y asegurar la transparencia financiera.
- Para la Zona 1, la base de datos consolidada sirve de línea base para el control de facturación por instalación y pago de servicios mensuales de conectividad.

13.2.4 Administrativo

- Durante el periodo del informe, no se recibieron solicitudes de cambio de equipo mínimo por parte del contratista.

- El uso de plataformas colaborativas ha facilitado el seguimiento de compromisos y la gestión eficiente de la documentación administrativa.

13.2.5 Ambiental y SST

1. Se evidenció el cumplimiento de las actividades programadas en materia de gestión ambiental, fortaleciendo la separación en la fuente, el aprovechamiento de residuos y la participación de los trabajadores en la protección del medio ambiente, cumpliendo los lineamientos establecidos en su Plan de Manejo Ambiental (PMA) y la normativa vigente aplicable.
2. Mediante el formato **HSEQ-026**, se reflejan una gestión ambiental estructurada y orientada a fortalecer la sostenibilidad de las operaciones, promoviendo la participación activa de los trabajadores y el desarrollo de buenas prácticas ambientales que generan beneficios tanto para la organización como para el entorno, demostrando el compromiso en la aplicabilidad de la normatividad ambiental, la trazabilidad de los materiales recuperados y la implementación de acciones orientadas a la mejora continua de la gestión ambiental.
3. Es importante resaltar que **ETB** cumple de manera satisfactoria con los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciando el desarrollo satisfactorio de estrategias de capacitación, sensibilización y acompañamiento que fortalecieron la cultura del autocuidado y promovieron la participación de los trabajadores en la prevención de riesgos laborales.
4. Asimismo, las actividades desarrolladas evidencian el compromiso permanente del operador con la protección de la vida y la salud de sus trabajadores, fortaleciendo la cultura preventiva y promoviendo el cumplimiento de los estándares de seguridad requeridos para el desarrollo seguro de las actividades propias del contrato.

13.3 CONTRATO Z2 – UTSED

13.3.1 Técnico

- La ejecución técnica del contratista UTSED de un total de 251 ID SED, alcanzó 248 actas de inicio de O&M firmadas, 1 ID SED suspendido desde el inicio del contrato y 2 ID SED continúan suspendidas por obras civiles en las instituciones educativas.
- Se cumple con el proceso de conciliación de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) mediante la validación de la información en las plataformas DEXON y de Monitoreo, junto con las evidencias de la mesa de soporte del contratista. A la fecha, el Contratista ha entregado los soportes requeridos en las mesas de conciliación, lo que permite determinar objetivamente el cumplimiento de los ANS, garantizando transparencia y trazabilidad en la gestión del servicio.
- Las acciones preventivas de la interventoría en conjunto con la SED para identificar enlaces caídos en la herramienta de monitoreo del contratista UTSED, han permitido mejorar los tiempos de respuesta en la creación de los casos, y se continuará en la detección temprana de los enlaces caídos para garantizar un mejor desempeño en la disponibilidad del servicio de internet.
- Se dio cumplimiento a las acciones preventivas adelantadas por la interventoría en coordinación con la SED para la identificación de enlaces caídos en la herramienta de monitoreo del contratista UTSED. Estas actividades han contribuido a mejorar los tiempos de respuesta en la generación de casos. De igual manera, se continuará con la identificación oportuna de incidencias con el fin de fortalecer el desempeño y la disponibilidad del servicio de internet.

- Los tipos de solución más frecuentes están relacionados con acceso URL (19 casos). Para el mes de junio, UTSED presenta un tiempo promedio de solución de casos de 2 días.

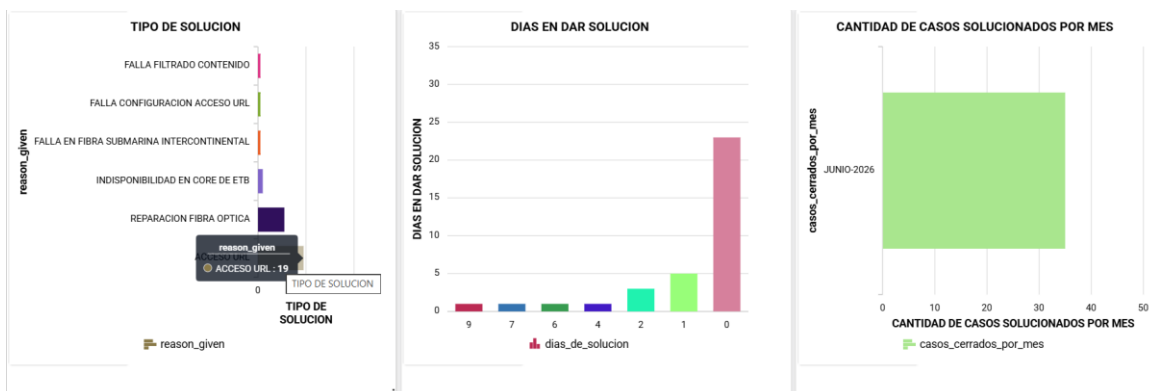


Ilustración 32. Consolidado tiempo de solución a casos de soporte y tipo de solución (UTSED)

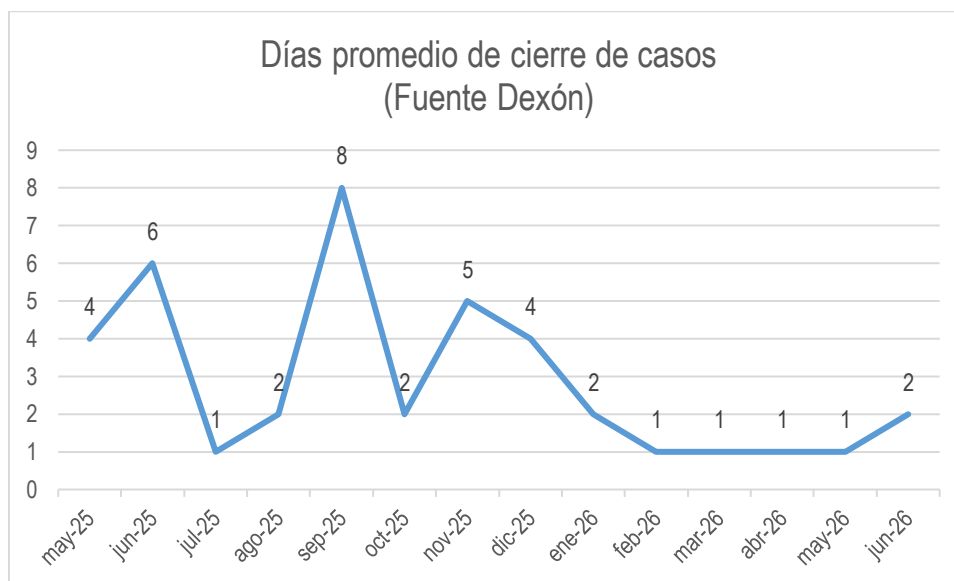


Ilustración 33. Consolidado tiempo promedio de solución a casos DEXON (UTSED)

- Para Zona 2, la localidad con mayor cantidad de incidentes cerrados en el mes de junio del 2026 corresponde a Suba.
- Durante el presente período se solucionaron 35 casos de soporte técnico, incluyendo el caso que había quedado pendiente del período anterior. No obstante, al cierre del período actual quedó 1 caso de soporte técnico abierto, pendiente de solución para el siguiente período.

13.3.2 Jurídico

- La actualización de la garantía única de cumplimiento y RCE cumple con los requisitos legales y contractuales.
- No se informó a la entidad la ocurrencia de situaciones constitutivas de un presunto incumplimiento.

13.3.3 Financiero

- En cumplimiento del Contrato de prestación de servicios y del Anexo Técnico, para el período reportado se adelantó facturación y pagos por los servicios prestados por el contratista por valor de \$1.620.380.572.
- El porcentaje de ejecución respecto al valor total del contrato es del 63,20%. Este indicador corresponde a la relación entre los recursos facturados y el valor del contrato inicial más la adición estimada a 31 de diciembre de 2026
- La facturación del periodo depende de la aprobación formal de los entregables y la subsanación de observaciones, lo que puede afectar el flujo de caja del contratista.
- De acuerdo con la proyección a corte de 30/06/2026 se tiene que hasta 31/12/2026 el valor facturable será de \$ 29.135.625.384.
- La conciliación de pagos y descuentos se realiza en mesas conjuntas, permitiendo resolver diferencias y asegurar la transparencia financiera.
- Para la Zona 2, la base de datos consolidada sirve de línea base para el control de facturación por instalación y pago de servicios mensuales de conectividad.

13.3.4 Administrativo

- Durante el periodo del informe no se han solicitado cambios en el equipo mínimo por parte del contratista.
- El uso de plataformas colaborativas ha facilitado el seguimiento de compromisos y la gestión eficiente de la documentación administrativa.

13.3.5 Ambiental y SST

5. En el componente de **SST**, se resaltan las capacitaciones sobre manipulación manual de cargas, identificación de peligros, lecciones aprendidas y uso adecuado de elementos de protección personal fortalecieron la gestión preventiva del operador y promovieron comportamientos seguros en el desarrollo de las labores.
6. En campo, se realizó seguimiento a la entrega, verificación y uso adecuado de los elementos de protección personal demuestra el compromiso del operador con la protección de sus trabajadores, el cumplimiento de los controles operacionales y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, contribuyendo a la reducción del riesgo de accidentes y enfermedades laborales
7. En el aspecto **Ambiental**, las campañas desarrolladas permitieron consolidar una mayor conciencia ambiental en temas relacionados con el manejo de residuos RAEE, la eficiencia energética, la prevención de riesgos ambientales asociados a vectores y la protección de la biodiversidad
8. El contratista **UTSED** presenta un desempeño ambiental satisfactorio, evidenciando el compromiso del operador con la implementación de estrategias de educación ambiental, fortaleciendo la participación de los trabajadores y promoviendo prácticas responsables orientadas a la conservación del medio ambiente y al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el componente ambiental del contrato.

13.4 CONTRATO Z3 – COMCEL

13.4.1 Técnico

- A la fecha del presente informe, de un total de 260 ID SED correspondientes al contratista se tiene lo siguiente: 256 ID SED en operación y mantenimiento, 4 ID SED (FR0127, FR0321, FR0464 y FR0651) en estado suspendido considerando que presentan situaciones relacionadas con fluido eléctrico y adecuaciones civiles.
- Se cumple con el proceso de conciliación de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) mediante la validación de la información en las plataformas DEXON y de Monitoreo, junto con las evidencias de la mesa de soporte

del contratista. A la fecha, el Contratista ha entregado los soportes requeridos en las mesas de conciliación, lo que permite determinar objetivamente el cumplimiento de los ANS, garantizando transparencia y trazabilidad en la gestión del servicio.

- Los tipos de solución más frecuentes están relacionados con acceso URL (29 casos). Para el mes de junio COMCEL presenta un tiempo promedio de solución de casos de 1 día.

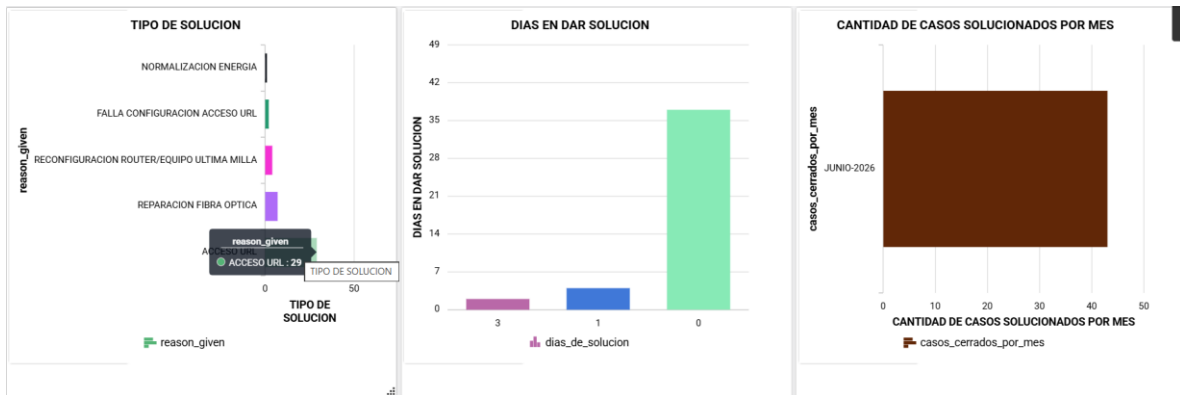


Ilustración 34. Consolidado tiempo de solución a casos de soporte y tipo de solución (COMCEL)

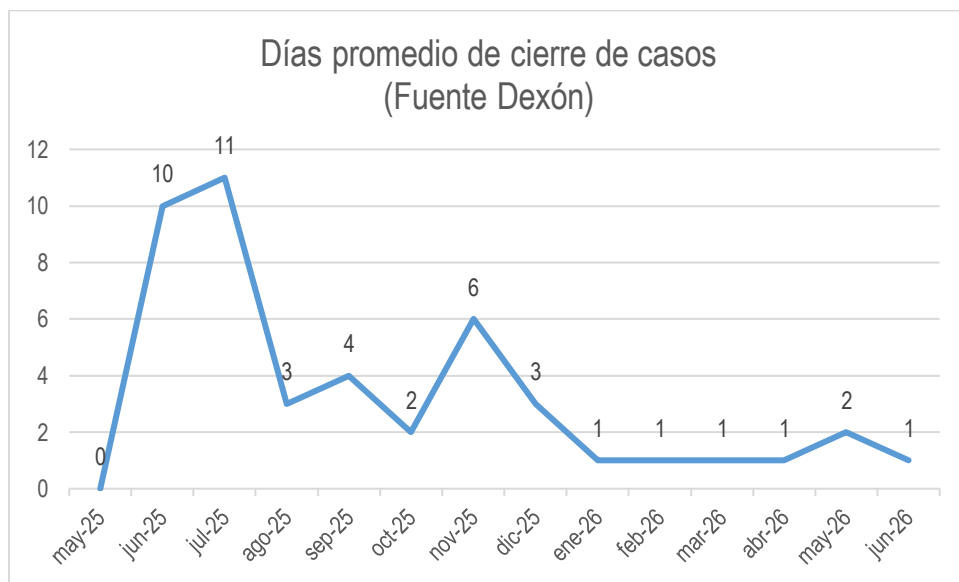


Ilustración 35. Consolidado tiempo promedio de solución a casos DEXON (COMCEL)

- Para el presente periodo la cantidad de casos de soporte técnico abiertos y solucionados fueron 44 y 43 respectivamente.
- Para Zona 3, las localidades con mayores incidentes cerrados corresponden a Bosa y Kennedy.

• Niveles Centrales (Calle 26, Calle 63 y Calle 17)

La sede Calle 26 alcanza una utilización promedio del 53,37%, con un uso sostenido durante los días hábiles y un comportamiento estable, sin indicio de saturación. En Calle 63 el consumo aumento en relación con el mes anterior hasta alcanzar un 55,10% de utilización, finalmente en Calle 17 con un canal de 30 Mb de capacidad, presentó una disminución en la utilización del canal en un 2,65%, sin señal de congestión ni demanda crítica.

En conjunto, los resultados reflejan un dimensionamiento adecuado de los canales de conectividad, con amplio margen de operación en todos los casos. No obstante, se recomienda continuar con el monitoreo periódico, especialmente en periodos de alta demanda operativa, para anticipar posibles aumentos en la carga y ajustar la capacidad cuando sea necesario. Este seguimiento permitirá garantizar la continuidad, eficiencia y sostenibilidad del servicio de conectividad.

13.4.2 Jurídico

- La actualización de la garantía única de cumplimiento y RCE cumple con los requisitos legales y contractuales.
- Durante el mes de junio de 2026 no se advirtieron situaciones constitutivas de un presunto incumplimiento que debieran ser informadas a la entidad.

13.4.3 Financiero

- En cumplimiento del Contrato de prestación de servicios y del Anexo Técnico, para el período reportado el contratista ejecutó y concilió con la interventoría un valor de \$951.886.243.
- El porcentaje de ejecución respecto al valor total del contrato es del 41,51%
- La facturación del periodo depende de la aprobación formal de los entregables y la subsanación de observaciones, lo que puede afectar el flujo de caja del contratista.
- De acuerdo con la proyección a corte de 30/06/2026 se tiene que hasta 31/03/2027 el valor facturable será de \$18.789.744.048.
- La conciliación de pagos y descuentos se realiza en mesas conjuntas, permitiendo resolver diferencias y asegurar la transparencia financiera.
- Para la Zona 3, la base de datos consolidada sirve de línea base para el control de facturación por instalación y pago de servicios mensuales de conectividad

13.4.4 Administrativo

- Durante el periodo del informe no se han solicitado cambios en el equipo mínimo por parte del contratista.
- El uso de plataformas colaborativas ha facilitado el seguimiento de compromisos y la gestión eficiente de la documentación administrativa

13.4.5 Ambiental y SST

- Durante el presente periodo, el operador COMCEL demostró el cumplimiento satisfactorio de las actividades desarrolladas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que las actividades desarrolladas evidencian un enfoque preventivo e integral de la Seguridad y Salud en el Trabajo, orientado no solo a la reducción de accidentes y enfermedades laborales, sino también al fortalecimiento de una cultura organizacional basada en el autocuidado, la prevención y el bienestar de los trabajadores.
- En el marco del seguimiento técnico (Formato HSEQ-026), se evidencian las capacitaciones sobre higiene postural, prevención de lesiones por movimientos repetitivos, control de riesgos por caída de objetos y socialización de lecciones aprendidas fortalecieron las competencias del personal para prevenir accidentes y enfermedades laborales, contribuyendo a la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Asimismo, como parte de su estrategia de sostenibilidad, el operador también evidenció acciones orientadas a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), mediante inversiones

en tecnologías más eficientes y la modernización de su infraestructura de telecomunicaciones. Estas iniciativas buscan disminuir el consumo de energía y de combustibles fósiles a lo largo de su cadena de valor, contribuyendo al uso eficiente de los recursos, la reducción de la huella de carbono y el cumplimiento de sus compromisos ambientales.

- Las acciones relacionadas con la gestión de residuos electrónicos, la divulgación de buenas prácticas ambientales y la modernización tecnológica demuestran el compromiso del operador con la protección del medio ambiente, la reducción de impactos ambientales y el uso eficiente de los recursos.

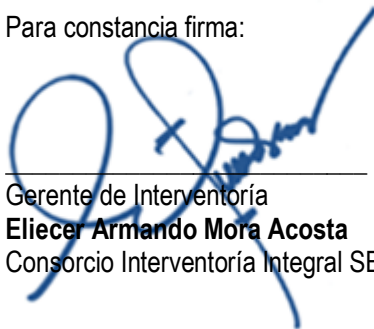
14 ANEXOS

Los anexos del presente informe se encuentran en la carpeta compartida con supervisión en la siguiente ruta:

<ul style="list-style-type: none"> Anexo01. Reunión de Inicio Anexo02. Comites Operativos Anexo03. Equipo Mínimo Interventoría Anexo04. Seguridad Social y Parafiscales Anexo05. Documentos Planeacion Anexo06. Equipo Minimo Contratista Anexo07. Garantia Unica Interventoria Anexo08. Contrato y Acta de Inicio Interventoria Anexo09. Contrato y Acta de Inicio Contratistas Anexo10. Comunicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Anexo11. Componente ambiental Anexo12. Matriz Obligaciones Interventoria Anexo13. Matriz Riesgos Anexo14. Informes Semanales Anexo15. Documentos de Confidencialidad Anexo16. SST Anexo17. Mesas de Trabajo Anexo18. Comite Seguimiento Anexo19. Presupuesto Anexo20. Fichas Tecnicas - Topologia
<ul style="list-style-type: none"> Anexo21. Informes Mensuales Contratistas Anexo22. Cumplimiento Decreto 332 Anexo23. Correos Electronicos Anexo24. Certificado Discapacidad Anexo25. Migración Anexo26. Registro TIC Anexo27. Revision del Estado Juridico Actual Anexo28. Base de datos Anexo29. Incidentes y Casos de Soporte Anexo30. Protocolo Escalamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Anexo31. Informes Especiales Anexo32. Medidas Correctivas Anexo33. Actas O&M Anexo34. Actas Conciliacion y Pagos Anexo35. Mto_Preventivo Anexo36. Modificacion Contratos Anexo37. Gestion Seguridad Información Anexo38. Fallas Masivas Anexo39. Informes Mensuales Interventoria Anexo40. Capacitaciones Anexo41. Novedades

 Anexo42. Actas O&M BK adicionales	
 Anexo43. Visitas de Calidad	

Para constancia firma:



Gerente de Interventoría
Eliecer Armando Mora Acosta
Consorcio Interventoría Integral SED 2024

Fin del documento.